

Lisset Coba Mejía

SitiadAs

La criminalización de lAs pobres en Ecuador durante el neoliberalismo

FLACSO Ecuador



FLACSO
ECUADOR

© 2015 FLACSO Ecuador

Cuidado de la edición: Unidad Editorial de FLACSO Ecuador
Impreso en Ecuador, julio de 2015
ISBN: 978-9978-67-446-8

Flacso Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec

Coba Mejía, Lisset

SitiadAs : la criminalización de las pobres en Ecuador
durante el neoliberalismo / Lisset Coba Mejía. Quito :
FLACSO Ecuador, 2015

xix, 198 p. : fotografías . - (Serie Atrio)

ISBN: 978-9978-67-446-8

MUJERES ; EXCLUSIÓN ; POBREZA ; DELINCUEN-
CIA ; CARCEL DE MUJERES DE QUITO ; ADMINIS-
TRACIÓN DE JUSTICIA ; ECUADOR.

305.4 - CDD

A mi madre y nuestros encuentros; a mi hijo y nuestros secre-
tos. A mis hermanas tejedoras de rebeldías colectivas. A quie-
nes se amanecen armando cientos de lacitos para las maquilas,
dibujando muñequitos y corazones para la entrega de tarjetas,
elaborando trajecitos de retazos. A las manos partidas que
amasan la ropa y a las que cansadas amamantan. A quienes,
junto a sus criaturas, venden comida, caramelos y bolsitas de
polvo ilegal. A las malpagadas, perseguidas que mueren de frío.
A quienes cuidan de sus compañeras de celda y de las criaturas
de otras. A las que no soportan el sufrimiento del encierro. A
las más felices, pícaras y arriesgadas. A las amantes furtivas y
mujezuelas enamoradas.

A todas nosotras y a nuestra alianza.



En la serie académica Atrio se publican libros previamente evaluados por pares anónimos.

Nunca olvides la ternura
Mujeres de Frente

Índice de contenidos

Presentación	xiii
Prólogo	xv
Agradecimientos	xix
Capítulo 1	
Territorios del desarraigo: entre la ley del padre y el anhelo de una morada	1
Habitar el neoliberalismo ilegal: mujeres, subjetividades y los cronotopos de la exclusión	8
Economía biopolítica de la distancia: neoliberalismo penal y la reproducción social de la vida	9
Estrategia práctico-metodológica: feminismo a ras del suelo	24
El hilo del discurso multisituado	33
Capítulo 2	
El rostro de doña Aminta: la construcción del sujeto siniestro durante el proceso penal	37
Reflexión ético-epistemológica.	41
Ojo-que-vigila: fotografía criminológica y delincuencia por naturaleza.	42
La mujer silente: el teatro de la audiencia de juicio	56
Sentencia de verdad, ¿inocente o culpable?	70

Las garantías del debido proceso, violencia doméstica del Estado	79
Capítulo 3	
Mujeres sin morada: la habitación del desarraigo	89
Gloria vagabunda: racismo, pobreza y valor	92
Libertad, lucecitas amarillas: neoliberalismo ilegal	101
Lucha, oveja negra: revolución, violencia doméstica y desclasamiento	111
Los diferentes tonos del gris: habitar el desarraigo	118
Capítulo 4	
Melancolía: indisciplinas y fantasías amorosas en la cárcel de El Inca	125
El Inca: historia, gobierno e indisciplinas	130
Soledad: sexo y hacinamiento	138
Dibujar en el aire: descubrir el amor entre mujeres	146
Libertad y la hija de la cárcel: maternidad fantasía de una morada	152
Melancolía por los pasillos de El Inca	166
Afuera, <i>Sitiadas</i> o laberinto de malos sueños: la cárcel, la calle....	169
Conclusiones. Imposible la justicia, el <i>continuum</i> calle-cárcel	175
La subjetividad de mujeres sin morada en la zona gris del neoliberalismo	175
Ley penal y marricidio	177
Prisión y biopolítica de los afectos, el hacinamiento y la soledad como castigo	178
Sexo y fantasías amorosas en prisión	180
Mistificación y ética materna	181
Imposible la justicia, el <i>continuum</i> calle-cárcel	182
Glosario	185
Bibliografía	187

Índice de fotografías

Foto 1. Domicilio 1: donde habitan los sujetos 1 y 2	46
Foto 2. Domicilio 1: donde habitan los sujetos 1 y 2	46
Fotos 3, 4 y 5. Domicilio 2: donde habita la sujeto 3	47
Fotos 6 y 7. Domicilio 3: donde habita la sujeto 3	47
Fotos 8 y 9. Identificación de Tulio Costa y Aminta Ciza	48
Foto 10. Descripción de Lili Costa o Nancy Costa	50
Foto 11. Vigilancia y seguimientos	52
Fotos 12 y 13. Aminta Ciza y Tulio Costa	54
Fotos 14 y 15. Lili Costa y Juan Pablo Benavides	56

Presentación

SitiadAs. La criminalización de las pobres en Ecuador durante el neoliberalismo explora una faceta compleja y dura de la sociedad: el mundo del pequeño tráfico de sustancias ilícitas, la persecución legal y las prisiones. Los años ochenta, década en la que se declaró el combate a las drogas en América Latina, son un hito en la historia de las mujeres, pues en este periodo confluyen la feminización de la pobreza con un altísimo incremento del número de encarceladas.

Lisset Coba Mejía ha escrito esta obra luego de una inmersión larga y profunda en la antigua cárcel de mujeres de Quito: El Inca. Sus reflexiones se respaldan en una aproximación etnográfica, en el trabajo de campo realizado en los tribunales penales de la ciudad de Quito, y en la recopilación de las memorias de callejización de las mujeres. Partiendo de reflexiones feministas suma su voz a las de autores como Foucault y Agamben para plantear que mientras una ‘biopolítica de la distancia’ administra de forma masiva la exclusión, una ‘biopolítica de la intimidad’ impacta el Yo mediante el castigo. El mundo penitenciario descrito es barroco, desbordante de indisciplinas y alianzas entre la ley, la no-ley y la ilegalidad.

En esta obra, Coba ilustra la crudeza de la exclusión y sus paradojas: hacinamiento, soledad y el continuum calle-cárcel-calle, constantes que atraviesan esa marginalidad. Su libro trata sobre los cuerpos de esas mujeres, criminalizados y despojados de politicidad, la conformación de subjetividades complejas, una cierta liberación femenina y una economía de supervivencia subterránea que sostiene la vida de las redes familiares. Tales

subjetividades, propone la autora, están hechas de capas de una memoria que se configura mientras las mujeres huyen de la ley. Coba describe esta situación como un vagabundear en busca de un refugio que las albergue. En los escenarios de *SitiadAs*, la estancia de ellas en prisión muestra que la ley no atrapa individuos sino redes familiares de las cuales ellas son las responsables. El libro retrata con detalle las búsquedas emocionales y materiales en tanto formas de supervivencia. La autora acompaña también el proceso de excarcelación para comprobar que el estigma facilita que las violencias se reciclen. Coba concluye con la idea de que estas mujeres están 'sitiadas' tanto por su pasado penitenciario como por la reiteración de sus memorias de dolor.

Uno de los propósitos de FLACSO Ecuador es impulsar los estudios de género en la región, ya que las investigaciones sobre las mujeres son fundamentales para comprender los distintos lugares de la subordinación, de las desigualdades y de las exclusiones. Reflexionar en torno a estos temas puede ayudarnos a pensar un mundo más justo. Y, tal como la autora plantea al final del libro, buscar formas de gestionar la esperanza, de dar continuidad a la vida.

Juan Ponce Jarrín
Director de FLACSO Ecuador

Prólogo

Sitiadas, un nuevo trabajo de mujeres hartas de su situación, es un producto de muchos meses de intensa labor colectiva entre mujeres diversas [...], es la voz de las que siempre hemos estado obligadas a callar, es la verdad de muchas, es un espacio de denuncia que busca romper el silencio y tomar la palabra, sin pedir permiso, sin pedir perdón, sin que nos la den. *Sitiadas* no es una revista más, es nuestra vida. (Mujeres de Frente, externas e internas en la cárcel de mujeres de Quito, «Brújula para Sitiadas Andar», *Sitiadas II*, agosto de 2006)

Mujeres de Frente nació como un diálogo entre mujeres diversas y desiguales: unas signadas como delincuentes y otras distinguidas como ciudadanas. Durante años sostuvimos nuestro apasionante encuentro en la cárcel de mujeres ubicada en el barrio El Inca, de modo informal pero ininterrumpido. Nos movía el intenso deseo colectivo de profundizar aquel encuentro insólito, que en cada espacio común producía una comprensión inusitada de nosotras mismas, de nuestra desigualdad y nuestra diversidad. Este libro, suave y lentamente, iba germinando allí.

El contexto era el de una cárcel de la miseria: un sitio de encierro de exponentes de los sectores populares ecuatorianos signados como antisociales a lo largo de generaciones de búsqueda de la vida en los intersticios, y de mujeres de otros sectores y países involucradas en las redes del capitalismo ilegal desarrollado en torno a la ilicitud de ciertas drogas. El contexto era

el de una cárcel propia del sistema penitenciario ecuatoriano, abandonado por las más altas autoridades del Estado a la autogestión de la pena y, por eso mismo, permeable a las redes de cooperación social de las personas presas, y a los más diversos empeños de autogestión de comerciantes autónomas, callejeras y penitenciarias. El contexto era paradójico: se trataba del hacinamiento de personas empobrecidas, se intensificaba el castigo para las más depauperadas, pero el abandono del sistema permitía la disputa de la propia humanidad con los agentes del orden. Cada día, la población penitenciaria y aquella que callejeaba estrechando los fluidos vínculos entre las cárceles y la ciudad, indisciplinada, aguzaban la capacidad autopoiética de su humanidad sitiada. De hecho, nuestro movimiento, Mujeres de Frente, era posible como parte de aquella compleja trama social cuyas violencias verticales y horizontales denunciábamos.

En la cárcel generamos los más diversos espacios de intercambio de saberes que nos interpelaban de diversos modos: unas veces la mañana se nos pasaba concentradas en una discusión íntima, profunda, a puerta cerrada en la capilla de la cárcel; otras veces nos encontraba en la sala de espera del Departamento de Psicología, enredadas entre lanas de colores y retazos de telas, con criaturas en el regazo. Algunas tardes terminaban en un baile multitudinario en la cancha de la cárcel junto con mucha gente venida de afuera, y muchas noches se nos iban escribiendo para nosotras mismas. Íbamos comprendiendo con rabia las múltiples dimensiones de nuestra desigualdad estructural. Sabíamos disfrutar nuestra diversidad. El afecto sostenía nuestra lucha abolicionista, que muchas veces dejó huella en las paredes de Quito con grafitis creados colectivamente en la prisión, y que otras veces interrumpió el tránsito vehicular con acciones de protesta tramadas adentro.

Sitiadas, nuestra revista escrita a varias manos y lanzada en las cárceles y en las calles, gracias a la capacidad de autogestión y cooperación de muchas, se concibió como un espacio para las reflexiones de cada una en su proceso singular y de todas en el esfuerzo político colectivo. También fue el espacio de diálogo generoso que abrimos con la sociedad civil desde aquel lugar despreciado.

Dispuestas unas frente a las otras, pudimos sentir profundamente los efectos del trabajo de décadas de los agentes policiales, judiciales, penitenciarios,

mediáticos, dedicados a la transformación de los rostros de la miseria en máscaras de la delincuencia cruel. Capaces de estremecernos, alcanzamos a dimensionar la fractura social que nos separaba, que nos convertía en extrañas. Y pudimos encontrarnos en nuestra humanidad sensible. Decidimos denunciar las políticas de seguridad ciudadana implementadas por el Estado, que nombran cotidianamente a su antagonista: la delincuencia anónima, ubicua, implacable, que atraviesa con violencia la vida de aquellas signadas como antisociales en el mismo gesto que paraliza a las distinguidas como ciudadanas.

En el año 2008, cientos de nosotras participamos activamente de la lucha por un indulto penitenciario, no solo para las beatíficas víctimas del narcotráfico, como proponía el poder punitivo, sino para las reincidentes, para aquellas que vivían desobedeciendo activamente el mandato de sobrellevar con resignación la pobreza y la consecuente desestructuración de los grupos familiares.

Una vez excarceladas, muchas de nosotras nos dispusimos a la creación de espacios de redistribución efectiva de recursos; pero vernos de frente, con las calles como contexto, significó reencontrarnos en nuestra desigualdad, en nuestros horizontes de vida divergentes. En las calles, nuestro encuentro volvía a ser inusitado, interpelador. Dispuestas unas frente a las otras, fuimos plenamente conscientes de que la desposesión es una dimensión de la desigualdad: que la desigualdad se ha hecho carne, subjetividad, diferencia.

Como *Sitiadas*, la revista, este libro se hizo necesario para el proceso colectivo, porque emerge del fondo mismo de la diferencia entre nosotras. De ahí su radicalidad, su capacidad de percibir y de nombrar la vulnerabilidad de la humanidad en juego, y plantear problemas estructurales al cuestionar los cimientos de nuestra estabilidad social. Es un libro confrontador, doloroso, interpelador, escrito desde el esfuerzo de años de aprender simultáneamente el diálogo en la desigualdad y el disenso como condición de horizontalidad. Lisset, nuestra compañera, autora de este libro fundamental para el largo proceso colectivo, no escribe desde una escucha condescendiente que valoriza la voz de las víctimas del neoliberalismo por el hecho de serlo, sino desde la discusión y los límites del encuentro intersubjetivo en la diferencia. Desde ahí produce un análisis agudo sobre los

múltiples impactos del capitalismo ilegal en las mujeres señaladas como delincuentes y en la ciudadanía en este país latinoamericano.

Es un libro honesto. No nos endulza con la promesa de la diversidad vaciada de conflictos. Nos ofrece una reflexión profunda sobre nuestra sociedad contrahecha por el neoliberalismo, precisamente porque se produjo desde la experiencia intensa de la desigualdad y la diferencia. Habla desde ese lugar de encuentro muchas veces imposible, de las profundidades subjetivas de la diferencia fraguada al calor del capitalismo contemporáneo. Y desde ahí, este libro pregunta por el sujeto emancipador del feminismo latinoamericano. Es un esfuerzo feminista militante, autocrítico y profundamente crítico.

Este libro también nos vuelve a preguntar por los lenguajes que nombran aquella complejidad social vital. Por eso nos entrega un análisis teórico riguroso, impecable, y escritos poéticos que alcanzan a compartir vivencias trémulas, a la vez que nos lanza a la cara imágenes de la violencia de Estado. Cuerpos y rostros signados como delincuentes y ‘carne de cárcel’, que corresponden y alimentan el orden social establecido. Este es un aporte metodológico, teórico y político necesario para el movimiento feminista, antirracista y anticapitalista latinoamericano.

Este libro también es testimonio de una posibilidad de construcción colectiva en la miseria, en el abandono de un sistema penitenciario que está tocando su fin con la implementación de un nuevo régimen penitenciario de alta seguridad, cuya clave es la destrucción de los vínculos sociales y cuyo horizonte es la conversión de las prisiones en lugares útiles al capital. De ahí que este libro sea un aporte fundamental para actuar políticamente en la nueva era penitenciaria de profundización de la fractura social entre ciudadanos y delincuentes que hoy, como nunca en nuestro país, mascan dolor y rabia en el aislamiento, laten violencia en el sufrimiento radical de la desigualdad, y nos prometen legitimar la seguridad ciudadana como coordinada de gobierno de una ciudadanía que negocia su sensibilidad y su autonomía a cambio de la promesa gubernamental de su seguridad.

Andrea Aguirre
Mujeres de Frente

Agradecimientos

Este libro es resultado de la colaboración de muchas personas cuyas ideas son parte del anhelo de reinventar juntas un mundo, una historia colectiva, mis hermanas de Mujeres de Frente: Andrea, Analía, Enma, Gloria, Martina, Nadia, Nancy, Paz, Sandra, Teresa y otras más. También es producto del encuentro sensible e inteligente con mis compañeras de la Casa Feminista de Rosa y la revista *Flor del Guanto*. Acompañaron el proceso la especial apertura y generosidad intelectual y crítica de mi maestra Gioconda, así como las reflexiones de mis amigas Pía, María y Sole. Es fundamental para mí reconocer que la escritura no hubiese sido posible sin el arrebató de mi presencia en la cotidianidad de mi madre Chelita y mi hijo André; quisiera haber compartido más con ustedes, gracias por el amor y la paciencia.

Capítulo 1

Territorios del desarraigo: entre la ley del padre y el anhelo de una morada

En su intento por volverlo a la vida, la delgadez contrahecha de doña Gloria se aferraba al cuerpo, aún tibio, de su hijo recién muerto. Sus amigas la sostenían de brazos y cintura para apartarla del féretro, sus gritos retumbaban desgarradoramente en la capilla de El Inca. Cuchicheos y frases de pésame obligado le reiteraban tener fe, rogar por el alma del joven para que encontrase la paz y pudiese reunirse con el Señor, en el más allá. Sí, doña Gloria era consciente de que había hecho muchas ‘cosas malas’ en la vida: pequeños hurtos en casas de familia donde había trabajado de sirvienta, arranche y carterismo, estafas a clientes que buscaban aprovecharse de su sexo en oferta, defenderse a cuchillo, y, lo más reciente y rentable: el comercio al menudeo de sustancias prohibidas. Todos la conocían en el ‘ambiente’, un mundo en el cual la persecución policial y las rencillas entre grupos familiares son frecuentes, donde la muerte se paga con la vida. Desde muchacha recorría las calles del bajo mundo acompañada de sus hijos, a quienes les había inculcado la importancia de la venganza y el respeto de los suyos. A pesar de que no había cumplido los cincuenta años, sentía que había andado mucho, que no le quedaban más fuerzas.¹
(Diario de campo, febrero de 2007)

¹ Las autoridades de cárcel de mujeres de Quito permitieron velar en su capilla el cuerpo del hijo de doña Gloria, el 23 de febrero de 2007. El hecho fue registrado por el diario *Últimas Noticias* el 23 de febrero de 2007.

Para las mujeres, vivir la ilegalidad y la exclusión extrema significa recrear una cartografía propia; habitar el mundo desde las más profundas dimensiones de la clandestinidad y el ocultamiento; activar su ‘desherencia’ social como la imposibilidad de acceder al membrete de ciudadanas. A las ilegales les son reservados los lugares en constante emergencia; las violencias clandestinas y domésticas sufridas desde los rincones más íntimos del ser mujer; las violencias oficiales legitimadas por el abandono, la persecución y el encierro del Estado; las cicatrices que van tejiendo las pieles de una subjetividad dolida pero embravecida y valiente, en un mundo en donde la dominación masculina está exacerbada.

§ §

Corrían los años ochenta, una época de administración neoliberal, políticas de ajuste estructural y debilitamiento del escaso sistema de bienestar social existente; un tiempo de descampesinización, desempleo urbano y empobrecimiento profundo. A las ciudades les pasaba el tiempo. Quito transformaba su ruralidad frenéticamente: la gente desposeída se las rebuscaba en las calles, la precariedad extrema se hacía evidente en cada venta ambulante, en la nueva mendicidad. Pordioseros y madres de pieles oscuras con sus hijos ocupaban las veredas y las esquinas, rogaban dádivas de los transeúntes. En esta época las mujeres que habitaban en la exclusión radical trasladaban sus actividades del mercado informal al tráfico pequeño y mediano de sustancias psicotrópicas ilegales.

Desde una superioridad moral heroica y guerrerista, en 1982 el presidente estadounidense, George Bush, anunció el ‘combate a las drogas’, a las que declaró el ‘mal del siglo’, dibujando así la cara conservadora del neoliberalismo.² A condición de la subordinación de las leyes penales y las policías nacionales al servicio del derecho transnacional, Estados Unidos concedió exenciones arancelarias para productos agrícolas que se exportaban desde el Tercer Mundo andino. El libre mercado era, entonces, un privilegio por el que se debía competir con los otros países

2 Lo que se pasa por alto son los elevados niveles de desencanto social, sobre todo en el Primer Mundo, en donde las exigencias de competencia, progreso, eficiencia, ganancia y propiedad llegan a la exacerbación y a la individuación máxima.

de la región. Así se firmaron pactos de desigualdad de fuerzas como el Andean Trade Preference Act (APTA) y el Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act (ATPDEA).³ Para ser favorecido, el Ecuador debía probar su compromiso y evidenciar, mediante estadísticas, el porcentaje de delincuentes encarcelados por narcotráfico, pues solo así se otorgarían los privilegios prometidos.

La guerra contra las drogas es una guerra compleja. Las transformaciones neoliberales en los Estados profundizaron durante los años noventa un crecimiento de la precarización extrema (Stiglitz 2003) y una de sus consecuencias fue el engrosamiento de filas de ilegales, pues resultaba –y resulta– más sencillo reclutar a las personas más desprotegidas. La cadena de producción y comercialización subterránea de sustancias psicotrópicas se popularizó, pues ofrecía alternativas de supervivencia que la legalidad no proveía. ¿Cómo no tomarlas?

Los atavismos de los roles de género tradicionales conviven con una época de liberación de las mujeres, y se combinan con los valores del mercado, trastocándolos para reinventar un modo de aprovisionamiento familiar ubicado justo al extremo inferior de la cadena de comercialización de las drogas ilegales (Narotsky 2007). A pesar de que la maternidad no posea un carácter esencial, el hábitus femenino del cuidado permite el sostenimiento de la infancia e implica una serie de relaciones morales que constituyen el espesor del contexto, uno de los elementos centrales en la construcción de la subjetividad (Anderson 2007; Bourdieu 1999; Vega 2009).

En un mundo de dominaciones masculinas optar por ser ilegal puede constituir un signo de rebeldía, ante una sociedad patriarcal y estamental que ofrece a las habitantes marginalizadas la informalidad y la servidumbre como posibilidades de vida. La criminalización por narcotráfico marca un hito histórico en el vínculo entre las mujeres, la exclusión social y la ley penal; nunca antes habían sido encarceladas tantas mujeres por tanto tiempo. En tres décadas, desde 1973 hasta 2003, la población penitenciaria femenina se triplicó con respecto al total nacional (del 3,5% al 10%) y en relación directa con la persecución del narcotráfico se elevó

3 El ATPA fue firmado con el Ecuador en 1991 y ratificado en 2002. El ATPDEA se firmó en el marco de los tratados de libre comercio, en 2002.

en 72,5 puntos.⁴ A esto debemos añadir que el índice de personas afrodescendientes encarceladas en Quito y en Guayaquil en el mismo 2003 superó el 21%, frente a un total nacional que alcanzó el 5%, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Estos indicadores señalan que el carácter punitivo del Estado articula el discrimen racista a nuevas dimensiones de género (Gallardo y Núñez 2006, 26).

Desde una biopolítica de la distancia, el empobrecimiento urbano extremo y la persecución al narcotráfico posibilitan el surgimiento de una zona gris, universo paralelo, espacio negativo, habitado por sujetos oscuros dibujados como siniestros. Son perfiles señalados como punibles por las políticas conservadoras de tolerancia cero, por la justicia penal así como por el sentido común ciudadano más generalizado (Aguirre 2006, 2008; Wacquant 2004a). Gracias a la astucia vividora aprendida en el trayecto de su huida de la ley, ellas lidian con los peligros y desafían a quienes ubican su feminidad en el lugar de la pasividad. Mujeres sabidas, guerreras, paqueteras, buscavidas se levantan en medio de la dureza extrema de la vida hipermarginada, mientras cargan a cuestas sus potencias y fragilidades, sus sexualidades y sus maternidades. Desde la indolencia y la inclemencia del Estado, ellas son sitiadas por la ley.

Cientos de expedientes se amontonan en los tribunales penales; el sistema de justicia, uno de los núcleos más duros del patriarcado, juzga y moraliza. Las sentencias reflejan el estigma de la desigualdad a partir de la indiferencia por parte de las estructuras burocráticas. Se ha de condenar a las vendedoras ilegales con largos años de encierro. La calle y la cárcel son fronteras porosas que los rituales de la ley penal comunican y vuelven interdependientes.

En las prisiones latinoamericanas, el barroquismo popular puede combinar elementos paradójicos para producir la alquimia entre hacinamiento y aislamiento, tecnologías de castigo biopolítico de la intimidad que buscan controlar la sexualidad de las mujeres pero que terminan colocándolas

⁴ En 1973, las mujeres representaban el 4% de la población penitenciaria a escala nacional y los delitos de narcotráfico representaban el 3,5% de las imputaciones, un porcentaje mínimo. A inicios de los ochenta, la población femenina se duplicó y llegó al 8%, y el porcentaje de estos delitos alcanzó el 38% (Vega Uquillas 1986-87, 106, en Torres 2006). En 2003, se registraron 9 866 personas presas en el país, de las cuales aproximadamente el 10% eran mujeres y 76% de ellas estaban encarceladas por narcotráfico (Gallardo y Núñez 2006, 6-16).

al servicio de los varones. Esta es una construcción social paradójica de enajenación de la maternidad y su mistificación idealizadora: ¿se puede ser buena madre sin las condiciones materiales y concretas para la subsistencia? Las mujeres sostienen a sus criaturas como pueden; su encarcelamiento indica que el sistema no atrapa a individuos sino a redes familiares enteras.

Subjetividades solitarias encarnadas emprenden búsquedas afectivas y se dejan guiar por las coordenadas del deseo que ofrece la prisión, por las necesidades de encuentros amorosos y de resignaciones maternas. Por ello, busco reflexionar desde una economía política de las emociones que dé cuenta de la importancia de los referentes simbólicos sexuados en la construcción de las prácticas de rebeldía y adaptación, de resistencias que se activan y actúan bajo un régimen que impulsa un hábito de fuga constante.

Esta investigación busca en las huellas de las memorias de mujeres que vivieron su adolescencia y juventud en los años ochenta y sigue el hilo de sus historias de vida hasta 2007. Hurgo aquí en sus escenarios más dramáticos, cadenas de rupturas y desplazamientos que se conforman como hábitos de subjetividades sin morada, sin habitación propia para el recogimiento (Bourdieu 1999; Levinas 1993).

Los territorios del desarraigo son estructuras inestables, están hechos de múltiples desamparos, incertidumbres como normalidad cotidiana; cronotopos de estigma y crisis constantes que conforman 'nudas vidas', despojadas de derechos, de toda politicidad (Agamben 2003b). Desde aquí, con el fin de comprender el sufrimiento social de las sobrevivientes, su actitud de constante melancolía y su capacidad de vivir con alegría e intensidad (Illouz 2012), me pregunto ¿cuál es la topografía: elevaciones y declives de los territorios del desarraigo de la subjetividad en tiempos de neoliberalismo? ¿Cómo se construye el sostenimiento de la vida en los márgenes en donde se alojan pequeñas paqueteras y otras comerciantes de sustancias ilegales? ¿Cómo se comunican los campos de batalla de la legalidad y la ilegalidad? ¿Cómo se construye la voluntad desde las más profundas exclusiones?

Mi intento es trazar historias subterráneas de mujeres, ubicar en el mapa de la exclusión los nudos que afianzan su desprestigio. La administración biopolítica de la exclusión marca distancias e intimidades entre el Estado y las mujeres (Agamben 2003a, 2003b; Foucault 1975, 1978,

1997, 2007), encrucijadas desde donde el ejercicio de la voluntad y la elección se encuentran en el jalonamiento que tensa la capacidad de juicio. La exclusión por ilegalidad es el escenario de la compleja superposición de la ética de la supervivencia y la ética de la responsabilidad materna.

Mi argumento central está guiado por un entendimiento de que la subjetividad es el recorrido al que se habitúa el cuerpo, cronotopo heterogéneo y en transformación guiado por las memorias biográficas (Arfuch 2002; Bajtin 1989; Bourdieu 1999). Estas memorias biográficas tejen subjetividades desde el campo de la violencia estructural de clase, étnico-racista y de género, y moldean las relaciones morales entre las vagabundas, cuya utopía afectiva fundamental constituye la madre simbólica, edén imaginario de acogida al que se puede regresar, su guarida.

La marginación se concentra en cholos, longas desindianizadas, mestizas empobrecidas, negras, extranjeras de ‘mal vivir’, hijas ilegítimas de la patria que habitan. Como trabajadoras no asalariadas y no proletarias ellas ocupan las zonas de excepción donde la supervivencia es la norma (Agamben 2003a). Así se constituye la cara anversa, negativa, de los ideales subjetivos de la ciudadanía neoliberal (Asad 2004; Das y Poole 2004; Ong 2006), porque el racismo no solo es discriminación de las personas de fenotipos oscuros, sino también, y sobre todo, una construcción espacial y geopolítica que ubica tropos de progreso y retraso (De la Cadena 2004, 36-39).

Este es un esfuerzo teórico doble: una antropología de la injusticia social en los márgenes del Estado que busca registrar las memorias de los oprimidos (Das y Poole 2004) y una crítica feminista a la justicia penal, aprisionada en patrones de conducta que legitiman el orden instituido. Y, ¿por qué no?, es también un testimonio de la obscenidad de la violencia, que vincula las desigualdades estructurales a las subjetividades más íntimas. Pero, sobre todo, se trata de una apuesta ética, la fe en la capacidad de juicio de mujeres que han sido desposeídas de forma múltiple; porque la economía política no se limita a una teoría del capital sino que busca comprender los distintos aspectos de la vida, la cotidianidad de la subsistencia.

Largo tiempo ha sido silenciada la historia de las mujeres, no narrarla es reiterar su ausencia, por ello es necesario reescribirla para emerger desde el

lugar de lo impropio. Me ha llevado casi diez años de investigación comprender —de forma por demás incompleta— los orígenes y efectos de la exclusión social trenzada con la vida ilegal. Para la lectura de este escrito aconsejo abandonar prejuicios morales, más aún aquellas miradas cercanas al positivismo penal y académico, más clásico. Esta reflexión debe su nombre a la revista *Sitiadas*, elaborada por mis compañeras de la organización Mujeres de Frente en la cárcel de mujeres de Quito en los años 2005 y 2006, en donde, a través de la praxis feminista pude aprender de las historias de vida, así como de los invaluable análisis de mis amigas, en ese entonces presas, y sus realidades apabullantes.

No obstante, y como la historia no se detiene, esta es la exposición de un mundo que ya no existe de la misma manera, pues en Ecuador el régimen penitenciario se ha transformado radicalmente desde el año 2014. A poco tiempo de la última revisión de este libro, la población de gente presa fue trasladada masivamente a cárceles regionales de alta seguridad. Como Mujeres de Frente atestigüamos la violación de sus derechos más fundamentales y acompañamos las protestas desesperadas de sus familiares, ante la partida de casi seiscientos mujeres a complejos distantes de sus lugares de residencia familiar. Nuestra experiencia nos dice que estos hechos marcan una nueva fase en el estado de sitio, que es la exclusión y el desarraigo, y profundiza la pérdida del vínculo afectivo de las mujeres madres y sus criaturas, la condena de la pobreza, la pérdida del control de las circunstancias de vida. Las historias de vida que aquí expongo conforman ya un nuevo presente, espero que permitan entender lo doloroso de la situación carcelaria actual, aunque ello requiere otro estudio.

Habitar el neoliberalismo ilegal: mujeres, subjetividades y los cronotopos de la exclusión

La andariega no tiene lugar,
hace su morada al andar.

(Paráfrasis de los versos de Antonio Machado)

Habitar el sustrato profundo de la ilegalidad significa recorrer con el cuerpo los territorios de la exclusión de los imaginarios ciudadanos. El cuerpo, única posibilidad concreta de existencia, aprehende el mundo desde una sensibilidad sexuada, tejida en una trama de las relaciones sociales, históricas, políticas, económicas. Neoliberalismo penal, justicia, prisión y callejización son formas de administración biopolítica que posibilitan el apareamiento de una zona gris, cronotopos del desarraigo que conjugan tiempo y espacio, y marcan un adentro y un afuera de la ley (Agamben 2003a).

Según Foucault (1975; 1997; 1998), la biopolítica, como poder celular que se instala en los sujetos, supone desde el siglo XVIII la administración de los pobres como especie a la cual se le superponen prácticas disciplinares más antiguas, como las que se ejercen en prisión, que buscan docilitar los cuerpos. No obstante, con el concepto de estado de excepción Agamben (2003a) recobra la importancia de ubicar en un lugar específico al poder soberano, tropo imprescindible para reflexionar acerca de la exclusión como norma de gobierno de la vida y de la muerte. Las coordenadas de distancia y proximidad, y su vínculo indisoluble nos ayudan a reconocer espacios superpuestos de administración biopolítica en el barroco mundo latinoamericano. Esas coordenadas son dimensiones históricas que brindan elementos para la construcción de la subjetividad y la intimidad, desde donde las personas ejercen su voluntad y toman decisiones.

No existe espontaneidad o tendencia natural en la subjetividad de la gente criminalizada, su densidad tiene el espesor de los poderes que se incardinan, del mundo que se hace cuerpo, como dice Bourdieu (1999). La historia proporciona al inconsciente los elementos para el recuerdo y el olvido, para la construcción de sentido. Dominada por la necesidad de escapar de los agentes de la ley, la gente definida como delincuente traza rutas en su andar, escenifica coreografías, reconoce el mundo en un

campus de constantes emergencias; es ahí en donde los poderes conservadores buscan sostener la imagen de un sujeto siniestro (Agamben 2003a; Bourdieu 1999; Foucault 1996; Kristeva 1988).

Los cuerpos de las mujeres en situación de exclusión radical acumulan los estragos, las distintas capas de la violencia –de clase, discrimen racista, patriarcal–, que conforman paisajes morales, horizontes de valores y de creencias que impactan las prácticas cotidianas. Así se construyen percepciones que se instalan en experiencias sexuadas, obligaciones maternas en situación de constante emergencia, leyes que definen identidades del estigma (Collier et al 2002). El hábitus femenino y sus rupturas delimitan un escenario, trazan el diseño de la vida mientras esta transcurre (Bourdieu 1999). Si bien el tiempo histórico puede resultar inasible para quienes lo habitan, es también el lugar desde donde la vida obtiene su sentido. Los trayectos biográficos de las mujeres delinear las paradojas del yo, son elaboraciones intersubjetivas en donde la diferencia sexual opera de forma específica, realizando la alquimia, y conjugando violencia y prácticas de cuidado (Arfuch 2002).

En este análisis trato de reflexionar acerca de la emergencia de las subjetividades de mujeres desprestigiadas, tachadas de delincuentes en el contexto de la economía biopolítica neoliberal. La ilegalidad está hecha de paisajes del desarraigo, de cronotopos de debate teórico-contextual, en los que se encuentran la economía biopolítica de la distancia: neoliberalismo penal y márgenes feminizados; la zona gris: los sujetos siniestros y la subjetivación, y la cárcel barroca, biopolítica de la intimidad y castigo de los afectos.

Economía biopolítica de la distancia: neoliberalismo penal y la reproducción social de la vida

Mirar desde arriba, mirar desde la distancia para administrar las poblaciones en cuanto a su movilidad vital, sus enfermedades, sus índices de morbilidad, requiere un ojo científico que aborde a la humanidad viva como especie. La articulación de la biología a la política permite estudiar masivamente a las poblaciones, analizarlas y clasificarlas, para así tomar decisiones sobre cómo gobernar la pobreza. Siguiendo a Foucault (2007), el nacimiento de la bio-

política marca el vínculo entre la ciencia y las posibilidades de control de la vida para encauzarlas hacia la productividad más general.

En la modernidad, el biopoder implicaría ya no el ejercicio soberano de dejar vivir o morir al pueblo, sino una forma de distribución celular del poder mismo (Foucault 1997). En oposición a lo expuesto, para Agamben (2003b) la biopolítica no significa la desaparición del poder soberano sino un 'estado de excepción' en el que el soberano decide –o no– ir más allá del régimen de la ley, colapsarlo. Precisamente, la administración de la 'nuda vida' es resultado de la creación de condiciones que definen el estado entre la ley y la no ley, espacio de legitimación de la voluntad soberana. El autor reconoce en el estado de excepción el paradigma de la democracia moderna.

No obstante, el capitalismo no es homogéneo ni a través del tiempo ni a través del espacio, pues ha sufrido mutaciones fundamentales para poder pervivir. Harvey (2005) ubica el surgimiento del neoliberalismo a partir de los años setenta, y se propone mirar su desarrollo en el mapa mundial, evidenciar cómo y desde dónde opera la supuesta mano mágica e invisible del mercado. Si bien los aportes de Harvey otorgan corporeidad a las relaciones político-económicas internacionales, el autor no observa las conexiones y desconexiones con las identidades y subjetividades en contextos particulares, como es mi interés.

Frente a las reflexiones centradas en la economía política, Ong (2006) plantea una definición que recupera las nociones sobre biopolítica tanto de Foucault (1997) como de Agamben (2003b). La autora aborda el neoliberalismo valiéndose de la gubernamentalidad foucaultiana, técnica de gobierno que se dispersa descentralizada, desde la cual se regula de manera diferenciada a la población para el mejor engranaje de las fuerzas del mercado.

Los discursos neoliberales pueden ser descontextualizados de sus fuentes originales y resignificados en contextos distantes; de ahí que la noción misma de soberanía sea más fluida, que ya no esté basada en el territorio, y que se rearticule a través de corporaciones, organizaciones no gubernamentales u otras instituciones internacionales, incluyendo el derecho (Ong 2006, 1-30). El neoliberalismo interactúa bajo distintos regímenes de ciudadanía, sin embargo, necesita de Estados-nación que hagan posible su influencia. Además, constituye una serie de discursos que promulgan valores

empresariales como la eficiencia, la valentía de asumir riesgos financieros, procesos de subjetivación, tecnologías de autogobierno del yo para que la ciudadanía pueda elegir con eficiencia y competitividad bajo las condiciones turbulentas del mercado (Ong 2006; 2007). Esta superioridad moral, basada en el capitalismo protestante, criminaliza a las poblaciones empobrecidas, y reclama para sí ética, transparencia y sinceridad (Morris 2004).

Siguiendo a Agamben (2003b), Ong (2006) advierte que –de ser necesario– se puede invocar la excepción como norma soberana para crear nuevas posibilidades económicas, además de técnicas de gobierno de las poblaciones. En ese sentido, el neoliberalismo puede convivir con las excepciones, con espacios de regulación, regímenes éticos y economías morales distintas. Lo importante no es el cumplimiento irrestricto de fórmulas económicas como las propuestas por el Consenso de Washington, sino la articulación a los circuitos globales de la civilización del mercado, para lograr nuevos encadenamientos entre regímenes normativos locales y capital transnacional.⁵

Frente a los análisis centrados en la economía política y aquellos que tienen como hilo conductor la gubernamentalidad, Wacquant (2013) propone una interpretación intermedia: entender al neoliberalismo como una articulación de Estado, mercado y ciudadanía. Así, el mercado usa al Estado para imprimir su sello sobre la ciudadanía. Partiendo del concepto bourdieusiano de 'campo burocrático', Wacquant propone considerar el neoliberalismo no como un régimen económico sino como el proyecto político de un Estado penal y disciplinador al servicio del mercado. En su cúspide se encuentra la socialdemocracia liberal y en la base un Estado paternalista punitivo, razón por la cual la antropología política del neoliberalismo deberá reflexionar acerca de las instituciones punitivas: policía, tribunales, cárceles (Wacquant 2013).

El castigo de la pobreza es la tesis fundamental de Wacquant (2004a; 2013). Durante el neoliberalismo el Estado no se debilita, se reestructura,

5 No en vano, a partir en los años noventa los discursos neoliberales buscan la transnacionalización del derecho, se intenta crear instancias jurídicas internacionales para el libre comercio. Así, las esferas del mercado son abordadas desde distintos niveles, se requiere mayor institucionalización estatal en los países del sur para la liberalización de aranceles y facilidades para la inversión extranjera que viene de los países del norte (De Sousa Santos 1998).

pasa de las políticas de bienestar social al poder penal correctivo y disciplinario como contraparte de la mano invisible del mercado. Así, los discursos de ‘tolerancia cero’,⁶ la ‘policación’ y pérdida de derechos en zonas relegadas buscan controlar, limpiar y desaparecer del mapa los desórdenes generados por sujetos malvivientes, vagos, vendedores ambulantes, niños de la calle, en fin, el enemigo interno. Las cárceles son necesarias para contener una violencia urbana causada por la marginación creciente.

En este contexto, el discurso de la responsabilidad individual aparece como prueba de la incapacidad de superación de los pobres, racismo que justifica su castigo, la necesidad de disciplinarlos. No en vano la gente negra es el objetivo fundamental de las políticas de tolerancia cero. Para Wacquant (2001; 2004a; 2004b; 2013), el concepto de campo burocrático es útil para evidenciar cómo, junto a la legislatura y a los ministerios de Economía, la Policía y la justicia penal son la ‘mano derecha’ del Estado, sus componentes integrales. Ello prueba que el mercado siempre ha sido un proyecto político. Las nociones de biopolítica, injusticia económica estructural y campo burocrático no son irreconciliables, sobre todo cuando hablamos de la emergencia del neoliberalismo ilegal, un sistema sociopolítico y económico paralelo y subterráneo (Wacquant 2004a).

Aquí es pertinente reflexionar tanto sobre el poder desde la fluidez de la gubernamentalidad como sobre la reinención de la división internacional del trabajo. El ensamblaje de mafias internacionales es posible debido a la intensificación de las comunicaciones y a la liberalización del capital financiero, cuyo origen no se puede rastrear, lo que facilita el lavado de dinero y beneficia sobre todo a la economía del Primer Mundo (Bagley 1991). Esa misma ilegalidad impide que en el Tercer Mundo se legitimen nuevos sujetos, provenientes de la explosión de poblaciones marginales. Algunos, sobre todo varones, pueden llegar a convertirse en capitalistas de la droga que dominan los mercados a través de grandes demostraciones de violencia, pero, en su mayoría, las personas marginalizadas son habitantes

6 Wacquant analiza el concepto ‘tolerancia cero’ acuñado por el alcalde de Nueva York Rudolph Giuliani durante los años ochenta para señalar el nacimiento de una nueva forma de limpieza social. Posteriormente su propuesta se expandirá por América Latina transformada en políticas internas de seguridad ciudadana.

excluidos que no llegan a ser proletarios ni empujan la forma tradicional de la lucha de clases (Asad 2004; Das y Poole 2004).

En un contexto de dominación del capital financiero, monetarización de la economía, debilitamiento de las políticas de bienestar social –accesos a salud, vivienda, educación–, crece el empobrecimiento femenino y aumenta la necesidad de trabajo remunerado para la subsistencia.⁷ Con menores oportunidades de inserción escolar y mayor carga de trabajo doméstico, las mujeres marginalizadas deben asumir labores de protección que el Estado no provee, y que pasan inadvertidas por ser consideradas parte de las obligaciones naturales de su sexo. Bajo estas circunstancias, y frente a nuevas culturas de consumo de drogas ilegales, en uno de los extremos de mayor vulnerabilidad surge la venta local al menudeo, empresa con posibilidades de crecimiento e inclusión de las redes familiares al trabajo. La economía emergente del pequeño y mediano tráfico posibilita el surgimiento de un modo de provisión que permite el sostenimiento flexible, tanto para la consecución de iniciativas informales, legales e ilegales, como para el trabajo y las responsabilidades que conciernen al cuidado y al sostenimiento de la vida de las redes familiares, principalmente de la infancia (Narotzky 2007). Precisamente, uno de los agujeros teóricos del análisis marxista es invisibilizar las fuerzas invertidas en la reproducción social al excluirlas del ámbito de las actividades productivas, naturalizar el trabajo de atención, cuidado y satisfacción directa de necesidades humanas (Galcerán 2007; Pérez 2003).

La administración biopolítica neoliberal, con su mirada distante y generalizadora, afecta a la cotidianidad de las mujeres, que deben administrar la supervivencia en medio de la exclusión radical. A pesar de que el Estado es el garante de las condiciones de vida digna de la ciudadanía, una de las negligencias fundamentales de las políticas públicas de protección social durante el neoliberalismo ha sido delegar a la mujer la responsabilidad de

7 Las mujeres enfrentan mayores riesgos de empobrecimiento debido a su larga permanencia en espacios domésticos, su tardía inserción en el sistema escolar, el difícil acceso a salud sexual y reproductiva, embarazos excesivamente tempranos y maternidades en soledad. Si bien pueden ser las mayores proveedoras de ingresos monetarios, no necesariamente son sus mayores beneficiarias. Frecuentemente, el dinero no es administrado por ellas o dan prioridad a los demás miembros de sus familias. La desigual distribución de recursos y consumo es un hecho persistente en las familias (Pérez 2003).

la organización del cuidado de la familia. Generalmente, los contextos son dominados por sentidos comunes masculinos, en donde se encarga el trabajo de atención de las personas dependientes a las mujeres, consideradas responsables naturales de las personas más frágiles. Mediante este artilugio, el Estado no solo se deslinda de sus deberes sino que libera a los varones de trabajos de cuidado y, a su vez, traslada las responsabilidades de la exclusión al mal ambiente familiar. En el tropo de la clandestinidad emerge la zona gris de la existencia, las mujeres deben asumir el trabajo que provoca el desobligo del Estado y la sociedad.

La zona gris: las sujetos siniestras y la subjetivación

Uno de los efectos más perversos de la economía biopolítica neoliberal sobre las personas excluidas es la creación de un campo de normalización de prácticas opresivas, que se vuelven cotidianas tanto para víctimas como para perpetradores (Bourgois 2005). Desde Agamben (2000),⁸ la zona gris es el núcleo mismo de la fractura social, lugar de sufrimiento socialmente estructurado y de emergencia continua, en donde las personas que la habitan son consideradas mera sustancia biológica, y el vínculo entre pueblo y población se ha roto a través de la violencia. Este es el lugar del despojo estructural que hereda pobreza, hambre, humillación social; no debe ser pensado solo en términos del ejercicio de la fuerza física sino también en el sentido de la vulneración de la dignidad y el valor que tiene para la persona (Agamben 2003b).

La violencia sistemática en tiempos de paz lleva a pensar que «la tradición de los oprimidos nos enseña que el estado de emergencia en el cual vivimos no es la excepción sino la regla», como afirma Scheper-Hughes siguiendo a Benjamin (1997, 12), en referencia a «pequeñas guerras y genocidios invisibles, brutalidades sistemáticas que regulan la vida social y causan a los socialmente más vulnerables un sufrimiento desmesurado». En la zona gris, la humanidad es despojada de sus derechos, los cuerpos son descarnados,

⁸ Agamben toma el concepto de zona gris de Primo Levi, escritor sobreviviente de los campos de concentración nazi durante la Segunda Guerra Mundial.

expuestos, administrados en la fragilidad de su vida; este es un campo de producción de sentidos, verdades e imaginarios de sujetos siniestros.

Das y Poole (2004), siguiendo a Benjamin (1998) cuando critica la violencia, hablan de la ley en tanto el principio fundante que legitima al Estado como una fuerza que arremete contra los sujetos superfluos: indigentes, vagos, comerciantes informales, en fin, los pobres de la nación, aquellos que deben ser pacificados (Gordon 2002; Parnell 2002). El poder soberano que reside en la capacidad de suspender o poner en marcha los mecanismos de la ley y de la no ley no es mera coerción sino el atributo mismo de la decisión de dejar vivir o morir a los indeseables (Das y Poole 2004). En el estado de excepción del que habla Agamben (2003a) —también siguiendo a Benjamin—, la violencia no es una salvedad sino la regla.

En los paisajes del desarraigo emergen sujetos despojadas de su politicidad, de sus cualidades ciudadanas, vidas nudas de derechos, ilegales, delincuentes, antisociales (Agamben 2003b).⁹ La nuda vida implica una dualidad, la sacralidad misma de la vida y a la vez su sacrificialidad, pues la pureza solo se alcanza a través de la inmolación de los inocentes.¹⁰ No obstante, para legitimarse, la violencia requiere fórmulas simbólicas de reconocimiento, rituales que conviertan a los sacrificados en chivos expiatorios cuyo efecto consista en el lavado de los pecados de los buenos ciudadanos (Agamben 2003b; Foucault 1978; Girard 2009). Así se constituyen instituciones burocráticas, tribunales, juicios y expedientes legales.

En sentido foucaultiano, la construcción de un Estado que administre la pobreza requiere de mecanismos de la letra, del lenguaje y del código para validarse a sí mismo (Corrigan y Saywer 2004; Foucault 1978). Requiere de espacios, formas y prácticas en donde la burocracia se vuelve indecifrible laberinto de papeleos que materializan la desigual relación entre Estado, cuerpos, ley y disciplina. Ello significa la creación de universos simbólicos correspondientes al bien, a la vida sana y a la claridad para quienes son consi-

⁹ Agamben, seguidor de Arendt, toma como referente la división que la autora hace en su libro *La condición humana* ([1993] 1963), en el cual distingue semánticamente al *bios*, que se refiere a la humanidad que puede dar paso a una biografía, y a *zoe*, la vida en su sentido biológico, despojada de vida pública, la nuda vida.

¹⁰ Agamben desde Girard ([1973] 2009) habla del personaje sagrado como el chivo expiatorio, aquel cuya pureza le permite ser sacrificado ante los altares de lo divino.

derados ciudadanos; en oposición están el desorden, el malvivir y la opacidad para quienes se ubican en el lugar de la abyección, las vidas nudas.

De acuerdo con Kristeva (1988), la abyección es aquello que se opone al yo, lo imposible, lo intolerable, el temor, lo rechazado, lo arrojado, lo desterrado, lo desarraigado, la extrañeza imaginaria, la amenaza de lo real, la violencia que provoca desazón. La abyección, insolente, cruda, repulsiva y abominable, es abandonada al otro lado del límite, excluida del universo simbólico de lo bueno, pues señala lo injusto de la legalidad. Desde una dimensión política constituye el álter ego de la ciudadanía, lo que se ha perdido y se levanta como puro rechazo, los hombres infames de quienes nos habla Foucault (1996).

Las sujetos siniestras emergen en la zona gris en tanto imaginación turbia cuyas siluetas se erigen como fantasmas, sospecha, anticipación de la violencia; como contornos que dibujan la figura de los buenos ciudadanos y ciudadanas pero que en realidad les son suplementarios y ocupan el lugar de la nuda vida como exterioridad político-simbólica (Jenagathan 2004; Žizek 2001). La ley guía las coordenadas de las fronteras, define los rostros, firma las sentencias de la verdad de su existencia antisocial, contribuye a la creación de imágenes vistas como naturales y correctas (Parnell 2002).

Foucault (1992) se equivoca cuando piensa la anormalidad solo desde el interior occidental y no logra relacionarla con las brutalidades de las incursiones coloniales imperiales, con su propia elaboración de una genealogía del racismo. Siguiendo el hilo de las críticas poscoloniales, los hombres infames –los anormales– no son simple oposición a la normalidad de la ciudadanía burguesa; los referentes de inferioridad se levantan sobre la gente colonizada (Foucault 1996; Hall 2000; Spivak 1994). Se trata de sujetos imaginados como gente oscura, lejana, corrupta, más cercana a la animalidad, características identificadas por el racismo científico, la antropología evolucionista, la criminología y la antropometría del siglo XIX en coincidencia fenotípica con la gente nativa del Tercer Mundo (Poole 1997; 2005).

Si la ley burguesa proclama una igualdad universalista que identifica al individuo propietario, hombre blanco de clase media, como primer creador y beneficiario de ella, la mujer ilegal de piel oscura suma a la imagen del desprestigio la diferencia sexual femenina, la reproducción de la población

indeseable (Collier et al 2002). Los Estados modernos se legitiman sobre el paradigma jurídico cuyo sustrato simbólico está hecho de una gramática implícita, un anterior lingüístico. Butler (2001, 35) argumenta que el poder jurídico-político-lingüístico no reprime a los sujetos sino que los produce.

La zona gris, en tanto espacio simbólico dominado por la gramática masculina del juego, involucra a quienes compiten en estrategias que buscan maximizar el rendimiento de sus jugadas. ‘Illusio’ llama Bourdieu (1999) al *ethos* de posibilidades que brinda esquemas interpretativos para la existencia colectiva, arena de poder moralmente ambigua en donde las apuestas sobre la vida y la muerte son tan altas que la diferencia entre el bien y el mal se vuelve difusa; aquí la responsabilidad del yo es sobrevivir (Agamben 2000). La lógica de la guerra domina el horizonte, lidiar con la violencia es parte de la cotidianidad en la que las mujeres devienen sujetos, se trata de la reiteración de las prácticas de normalización de la sexualidad así como del cuidado del otro (Braidotti 2000; 2004).

En un contexto de exclusión radical, la declaratoria de ilegalidad y la ausencia de un lugar en el mundo ciudadano definen al sujeto delincuente. Las mujeres transforman sus hábitos domésticos o informales en cotidianidad ilegal, se atreven a escapar a las calles, a huir de la impotencia, enfrentan las encrucijadas de la vida, ejercen su capacidad de juicio (Mahmood 2008). La ética de la supervivencia domina el ambiente, los procesos de subjetivación se configuran en los minúsculos desafíos cotidianos, en los actos de valor con que se recorren los territorios lumpenizados; los sujetos se transforman en su trayecto y los nudos críticos ubicados en las mallas del poder se vuelven hitos simbólicos que reelaboran la memoria (Deleuze acerca de Foucault 1991).

En este campo, como en otros, la memoria constituye el mapa de las emociones, involucra sentidos y sentimientos que moldean la biografía y le imprimen las huellas del tiempo; el yo narra y es narrado. Como sostiene Arfuch (2002), el yo como sujeto está hecho no solo del testimonio propio del acontecimiento sino de narrativas distintas que exponen la fragilidad de su unicidad y la hacen tambalear, evidenciando la ilusión de una existencia lineal, pues este es resultado del cruce de historias de vida, de versiones de la realidad, cronotopos que articulan tiempos y espacios, que bailan su coreografía en paisajes heterogéneos (Bajtín 1989).

En este transitar por el mundo, el azar es la apuesta por la existencia, lo amenazador es emocionante, lo siniestro también es maravilloso; es el éxtasis mismo de la vida, pues existe un goce en que el sujeto se sumerge. Por ello, lo abyecto también es la fascinación por el peligro (Kristeva 1988). En las tensas mallas del poder, las sujeciones a las autoridades masculinas, los valores empresariales así como los actos de valentía y los gestos de cuidado materno van armando la calzada para la subjetivación de feminidades complejas, de ligereza aventurera y preocupación constante por el sostenimiento de la vida. Porque la subjetividad del desarraigo es ese trayecto hecho de contradicciones, de yuxtaposiciones, de tropiezos; vagabundear sin hogar estable, sin morada propia.

Según Levinas (2002), los recorridos del yo requieren un lugar de acogida, un espacio de sosiego. La morada como habitación de descanso del espíritu es indispensable para tomar una distancia prudencial, para el alivio de la angustia existencial, para sostener la confianza en la relación consigo mismo, por la necesidad de un clima afectivo (Levinas 2002). El concepto de morada es fundamental para entender su opuesto, los efectos de la ausencia de un espacio de seguridad en la construcción de la subjetividad vagabunda. Esta es una reflexión pertinente, aunque activa una sutilísima pero clara ideología patriarcal que naturaliza la ética materna del cuidado, pues para el autor la morada tiene «rostro femenino», es el sitio de «descanso del hombre».

A través de la historia, las mujeres han sido limitadas en sus posibilidades de construir una habitación propia, pues acogen pero no son acogidas, cuidan de otros pero desatienden su yo, lo que supone demasiada exigencia para seres humanos sin refugio propio. Sobre esta pesada carga se levantan los valores ideales maternos que predominan en el momento de gestionar los vínculos afectivos que sostienen la reproducción del tejido social, prueba de que la vida es posible solo a partir de las relaciones de cuidado e interdependencia, pues la sola competencia frente al otro no hace posible su persistencia (Vega 2009). Las decisiones éticas constituyen la voluntad de seguir adelante, a pesar de la perplejidad, el deslumbramiento y la violencia; se ubican entre la ley persecutoria del Estado, en las prácticas de cuidado materno, en los actos de piedad y, en ocasiones, se entretejen con la suspensión de la misma ética (Scheper-Hughes 1997).

La ley masculina, en tanto violencia fundante del Estado, se asienta no sobre el parricidio del soberano, autoridad que, fragmentada, se delega sobre los ciudadanos (Pateman 1995), sino que tiene una raíz aún más profunda: la desaparición del principio vital del placer, del eros, de la vida, el asesinato de la madre. Mi propósito no es identificar a las mujeres reales con la maternidad sino volver visible el residuo simbólico reconocido solamente como fantasma siniestro, aquello que emerge de la ley pero que se le escapa, y que nace a partir y a pesar de la sujeción misma (Cornell 1991). Bajo la moral biopolítica del combate a las drogas, la verdadera inmólación de la vida descarnada es el sacrificio de quienes sostienen la vida, el encarcelamiento de las mujeres empobrecidas del Tercer Mundo, quienes realizan el cuidado originario, chivos expiatorios de los males primermundistas.

Cárcel barroca, biopolítica de la intimidad y castigo de los afectos

Si la biopolítica actúa desde la distancia, la disciplina se aproxima de manera individualizante. La economía del castigo de la que habla Foucault en *Vigilar y castigar* (1975) combina las penas y la psicología para elaborar un diagnóstico científico de docilización de los cuerpos y corrección de las desviaciones. El sujeto es examinado, calificado, clasificado, para finalmente imprimirle dosis de aislamiento equivalentes con su delito y cuantificadas mediante el tiempo. El panóptico como arquitectura de la vigilancia no solo disminuye el personal penitenciario, sino que hace posible que el preso se sienta observado constantemente y se autodiscipline. Basada en premios y sanciones, la prisión es una máquina de corrección espiritual de los individuos, cuyo objetivo es lograr su normalización, volverlos útiles a la sociedad para ocupar el lugar que les corresponde.

Wacquant (2004a; 2013) dice que el neoliberalismo inaugura el Estado punitivo, intensifica la sensatez penal, incrementa la población carcelaria, en fin, el gobierno de la prisión reproduce el orden social general de su contexto de creación. En realidad, no existe homogeneidad carcelaria, la biopolítica del abandono adopta los sentidos comunes de dominación del afuera social, que adentro adoptan caminos propios. Como institución

total (Goffman 2001), el campo gris de la prisión condensa las relaciones de poder más conflictivas, los efectos indeseados de la historia, por ello el espesor de los campos burocráticos poscoloniales penitenciarios acumula barroquismo, tensión, mixtura y abigarramiento. Este es un lugar en el cual la disciplina se puede negociar y tensionar; en donde la indisciplina se puede volver práctica cotidiana (Echeverría 1994).

Nuevamente, la ruptura de la norma no es la excepción sino la regla, pero además hablamos de la prisión como el lugar de lo popular excluido, exceso simbólico que hace imposible la racionalidad total de la vigilancia y el autodomínio. Si históricamente la moral católica ha considerado a las insumisiones femeninas pecado, si las rebeldías a la pasividad impuesta han llegado a mirarse como enfermedad mental, en Latinoamérica, bajo el neoliberalismo penal, la prisión implica desborde, feminidades paradójicas, acumulación masiva de cuerpos, intimidad no deseada.

Se origina una economía biopolítica de doble faz: hacinamiento y aislamiento como castigo del espíritu que coloniza la vida, delgada línea que separa lo público y lo íntimo. Los intentos de individuación máxima buscan reducir la subjetividad, vigilar constantemente las emociones, pacificar la insumisión, y provocan la desprotección del yo, un estado de sufrimiento continuo (Coba 2008; Illouz 2012). Sin embargo, las subjetividades son heterogéneas, multidimensionales, intersubjetivas; la adaptación se juxtapone a la insumisión y la resignación alivia las profundidades de las aflicciones por soledad. Las búsquedas afectivas emergen como indisciplina, como instinto de supervivencia emocional, fantasía que alimenta el yo sufriente, pero cuyo sustrato es el anhelo que emerge como esperanza y hace soportable la vida (Coba 2008). Desde una aproximación materialista de las emociones, la fantasía cubre la realidad con imágenes producidas desde unas relaciones de poder específicas que le otorgan su sentido.

Mientras ellas huyen, la fantasía hila las coordenadas de su deseo de completud y traza matrices emocionales en esas subjetividades que buscan refugio para recuperar el deseo propio (Zizek 1999; De Lauretis 1992). En un contexto de dominación masculina, la subjetividad se estructura de forma tal que la mujer renuncia, sin saberlo, a la especificidad de su relación con lo imaginario (Irigaray en Braidotti 2004; De Lauretis 1992). La fan-

tasía nos enseña cómo debemos desear, el camino de la pasión por la vida, pues la subjetividad en tanto práctica cotidiana, escenificación y hábitos de subordinación aprendido, nos inculca la necesidad de ser representadas a través del ego masculino, amadas por él; así emergen los apegos apasionados al poder (Bourdieu 1998; Butler 2001; Zizek 1999). En una escena renovada de exacerbación violenta de la ley masculina, la sujeción íntima puede engrandecer al dominante, empequeñecer la imagen de las mujeres y dar lugar al encubrimiento profundo del yo como referente (Butler 2001). No obstante, el sujeto emerge como resultado de su enfrentamiento, por ello los procesos de subjetivación son un problema político. Como Butler (2001) sostiene, el poder no es mera opresión, es el punto desde el cual se parte para modificar la regla que lo antecede y lo constituye.

En el laboratorio de experimentación de los sujetos, la tipificación primaria es la aglomeración por género, de manera que los efectos colaterales del poder incluso pueden llegar a trastocar los referentes sexuales, pues la subjetividad es estructura y contingencia. La presencia de otras mujeres como yo pugna por el desplazamiento del referente masculino para empujarlo hasta sus límites, trazar el camino de retorno a la mismidad; entonces, las otras podrían actuar como espejo que nos devuelve un imaginario propio reevaluado. ¿Por qué no?, la heterosexualidad obligatoria puede ser replanteada, y el binario, recompuesto; no olvidemos que la subjetividad no es la identidad sexual, es más que sí misma, se halla en la persistencia de los afectos (Butler 1990; Illouz 2012; Rich 1986).

La voluntad humana por la supervivencia radica en la capacidad de rearticulación lésbica de las posibilidades afectivas. Amar es bueno; no obstante, el amor es una estructura de desequilibrios. Las coordenadas de la fantasía del amor-poder masculino son dominantes y constituyen –en su práctica cotidiana– las memorias del hábito aprendido. En el vacío del tiempo que constituye el aislamiento, el referente masculino de violencia puede reiterarse en la intersubjetividad amoratoria que tejen las mujeres (Braidotti 2000; Kristeva 2000; Zizek 1999).

Los lugares de la subjetividad y el anhelo del amor nos proveen distintas coordenadas de la fantasía; la madre emerge como rincón simbólico de la utopía, morada de refugio afectivo en el contacto cuerpo a cuerpo, en la

resistencia paradójica al proceso de individuación máxima. Así, «el cuidado no se refiere únicamente a una actividad con un contenido concreto sino a una disposición ética basada en la responsabilidad y la atención a necesidades y juicios de los demás que podía atravesar distintas actividades, espacios, sujetos, relaciones» (Vega 2009, 83).

El paisaje de la fantasía materna está plagado de imágenes sacrificiales; la ley simbólica masculina puebla el contexto de referentes provenientes de las instituciones tradicionales, familia, Iglesia, Estado, que contribuyen a la mistificación de sus cualidades, a la naturalización del cuidado incondicional como trabajo emocional de las mujeres (Vega 2009). No obstante, la identidad femenina cotidiana no corresponde a la fantasía materna imaginada, pues frente a la ideología dominante puede incluso volverse severa para que sus criaturas sean precavidas, para que aprendan lo que les espera en la vida. En situaciones de emergencia, los ideales de cuidado son colocados para mediar entre la violencia y el castigo. La prisión es una habitación fragmentaria hecha de memorias sobre el recorrido en la topografía de múltiples exclusiones que la persona trae consigo.

En el paisaje de la nada se halla en juego el rostro de la ética materna como utopía de la justicia misma, y el reconocimiento del otro íntimo es condición previa para la existencia del yo (Cornell 1991; Levinas 2002). Entre la acción y el vacío, solo la ideología patriarcal puede propugnar una ética materna que emerja de la derrota y la subordinación. Esta ética constituye una relación de reconocimiento mutuo que contrasta con la ideología maternalista, que inculca el hábito de la autonegación femenina y la cesión de los deseos propios a favor de los deseos del otro masculino (Cornell 1991, 27-32).

En situaciones límite, cuando se ha perdido el control de las circunstancias de vida, cuando el Estado ha colmado la subjetividad con su desamparo, la violencia puede llegar a inundar la experiencia y volver la vida inasumible; entonces emerge la sensación de pérdida, la melancolía (Levinas 2002, 181). En la zona gris, el mal no puede describirse sino mediante su exceso; «el sufrimiento [como] un puro padecer» es el lugar donde se estanca la vida y se vuelve absurda (Levinas 2002, 182). El deseo de fuga y la indisciplina dominan el ambiente.

En la estrechez de las relaciones de poder dominadas por el hábitus masculino, en los lugares recónditos e insondables de la subjetividad, las posibilidades de comprensión son rebasadas; ahí ocurre el abandono del yo y entendemos que «el sufrimiento es inútil, no sirve para nada» (Levinas 2002, 182). La capacidad de decisión ya no es la potencia transformadora sino espacio de la resignación, del manejo de las reglas a favor de la supervivencia, porque el peso de la vida es excesivo para llevarlo a costas e irse contra él (Mahmood 2008; Scheper-Hughes 1997).

En los paisajes del desarraigo, la reiteración de la herida puede reinscribirse como autoinculpación ante el incumplimiento de la ley del padre, gramática de autocastigo. Para Žižek (2004), el trauma fundamental no tiene su inicio en el triángulo edípico sino en la imposibilidad de reencontro con la madre como lugar simbólico del placer. Existe un vínculo íntimo entre trauma y repetición que nos condena a «repetir aquello que no podemos recordar sin poder integrarlo a su narración simbólica, de modo tal que se repite indefinidamente, y retorna para acosar al sujeto; o, mejor dicho, lo que se repite es la dificultad y, aun la imposibilidad de recordar el trauma apropiadamente» (Žižek 2004, 484-485).

Cuando los fantasmas del horror acechan, la realidad suele desintegrarse; lo real es aquello inaccesible, la profundidad de la fractura que nos impide llegar a ella, «la ‘roca’ del antagonismo que deforma nuestra visión del objeto, debido a que nuestra visión es parcial» (Žižek 2004, 483). La exclusión como experiencia histórica es el trauma que se explicita en la experiencia personal, en la frustración de la voluntad y en el reconocimiento de la finitud propia que lleva a costas el pasado.

La prisión se creó para eliminar el residuo excremental y el malestar social apartando a los perversos; sin embargo, reproduce el dolor humano y eso no es justo ni bueno. Dice Žižek «que como no se pudo justificar la justicia, se justificó la fuerza, para que lo justo y la fuerte estuvieran juntos y existiera la paz que es el supremo bien» (2004, 485). La dominación masculina de la ley logra la perpetuación de la desherencia, *continuum* de violencia y exclusión al que se somete a las hijas y a los hijos de las condenadas de la Tierra (Fanon 2009; Scheper-Hughes 1997).

Estrategia práxico-metodológica: feminismo a ras del suelo*

Nuestros encuentros constituían en
sí mismos una forma de resistencia,
de ruptura de los límites del yo individualista
para vencer el miedo a la palabra.
(Mujeres de Frente 2004, 3)

Era marzo de 2004 y la violencia contenida en las cárceles del país se había desatado. Para ese entonces, el Centro de Rehabilitación Social Femenino de Quito (CRSFQ)¹¹, en El Inca, había sumado sus fuerzas a las protestas penitenciarias. Las internas habían retenido a sus visitas del fin de semana y a un par de periodistas que se encontraban en la cárcel de mujeres para realizar un reportaje, en un acto desesperado por llamar la atención de la opinión pública y ser escuchadas por las autoridades.

Durante los motines, los pasillos de El Inca se hallaban repletos de gente, familias enteras entre las que se distribuían las pocas frazadas y la comida existente, los pañales y las medicinas empezaban a escasear, la gente había usado los mismos retretes por casi una semana. Las condiciones higiénicas eran deplorables, había el temor de que, en cualquier momento, estallara alguna enfermedad contagiosa o que la fuerza pública penetrara en el 'caserío' y arrasara con lo que encontrara a su paso, que bien podían ser los pequeños y las pequeñas de las internas.

En medio del griterío, las quejas, los reclamos, el pánico, Lucha repartía los pocos víveres de la reserva, mientras se preguntaba cómo salvar la vida de sus familiares. Su experiencia de activista de izquierda en los ochenta le ayudaba a conformar, junto con otras internas, grupos de apoyo para llevar a cabo tareas de cuidado y de apaciguamiento de la violencia, así como tomar iniciativas políticas que contribuían a la solución de los problemas. En

* Frase utilizada en el manifiesto inaugural de La Casa de Rosa (2007), sitio de activismo feminista y que probablemente es una transformación de la reflexión de Scheper-Hughes (1997, 33-36) acerca de una antropología con los pies en el suelo.

11 Desde fines de 2014, la población penitenciaria femenina de Quito fue trasladada a un nuevo Centro Regional de Rehabilitación Social en la ciudad de Latacunga. La gente presa ha perdido mucho del vínculo afectivo con sus familiares.

medio de la confusión surgió la idea de llamar a una radio local conocida por su apoyo a los sectores populares.

La emisora transmitió las voces de las madres presas y un recién conformado grupo de feministas se tomó en serio la llamada y se comunicó con las internas. Ya se llamaban Mujeres de Frente por esos tiempos; los ideales de la izquierda latinoamericana de los setenta, los movimientos sociales *antiglobi* y los estudios universitarios eran sus principales influencias. Así ocurrió el encuentro, como una de las tantas contingencias de la historia, internas y externas se encontraban por primera vez.

Después de los motines, y a pesar del pavor inicial que producen las prisiones, la cárcel se convirtió en un sitio hospitalario. Las amigas nos reuníamos para leer escritos feministas, discutir acerca de las relaciones madre-hija, prisionera-autoridad, madre/esposa-marido, mujer-hombre, mujer-mujer. De los debates emergían reflexiones profundas; se había iniciado un círculo de autoconciencia en el que muy pocas se decían feministas, pero en el que todas reconocían el gesto de la dominación masculina en su cotidianidad.

La prisión es un sitio que genera curiosidad; en su cotidianidad interviene instituciones públicas, servicios religiosos, empresas en busca de mano de obra barata, gente de buena voluntad, estudiantes que realizan un sinnúmero de investigaciones. Las internas cuestionaban estas circunstancias tanto en su utilidad práctica para mejorar sus condiciones de vida como en su objetivación intelectual. Recuerdo una frase que me sobrecojió: «¿Qué haces aquí?, ¿vienes a estudiar este zoológico humano?». Interpelaciones de este tipo resonaban respecto de mi quehacer personal como investigadora así como respecto de la política feminista que pretendíamos construir en colectivo: ¿cómo no volvernos intelectuales funcionales al sistema penitenciario que había atrapado a nuestras compañeras?

Bajo el reconocimiento de que las personas producimos conocimientos diferenciados, iniciamos el análisis colectivo de nuestras opresiones (Malo 2004, 22-27). A partir de nuestros diálogos asumimos la consigna feminista de «lo personal es político», valorando el conocimiento y la investigación desde el hecho de descifrar aquello que nos ocurría en el mundo, pero también buscando el origen de las desigualdades entre nosotras. Nuestra organización se constituyó, entonces, en un intento de crear una voz co-

lectiva en medio de la fractura, bajo la clara intención de romper con el sentido común que despoja de las posibilidades de conocimiento a unas y concede autoridad letrada a otras.

Si bien nuestros conocimientos acerca del mundo eran distintos, la experiencia en la lucha callejera y la objetividad analítica cultivada en la distancia del encierro se articulaban con inquietudes intelectuales y más utópicas (Fals Borda y Rodrigues Brandão 1986). Poner nuestras experiencias en común nos transformaba a todas, pues creíamos haber desarrollado una comprensión sensible de aquello que nos define como mujeres. Nuestros deseos de alianza y el reconocimiento del yo en el rostro de la otra alimentaban el compromiso mutuo, el afecto parecía salvar el abismo estructural que nos separaba.

Frente a la impotencia que genera la situación carcelaria, la construcción colectiva caía como un bálsamo que nos conmovía y potenciaba. Reconocíamos que el castigo sobre las mujeres ocurre en nuestro sexo y nuestras maternidades, así la ira incomprensible se volvía indignación y conciencia; aprendíamos a nombrar el dolor y la violencia. Estábamos juntas, compartíamos y ‘asambleábamos’, imaginábamos: así nos sosteníamos unas a otras.

El propósito era desarrollar una teoría-metodología que nos permitiera la acción y la reflexión de forma vinculada. Manos esforzadas luchaban con el lápiz –al que no estaban acostumbradas– para colocar sus testimonios, autorías colectivas, escritura a doble voz, numerosos ensayos de intercambio de saberes. Realizamos dos revistas: *Sitiadas I* y *II*,¹² cuyos contenidos y edición fueron hechos en la misma prisión; las externas visibilizábamos el problema de las encarceladas mediante el activismo callejero. La lucha por el re-conocimiento y la organización política debía convertirse en un intento descolonizador de nuestro pensamiento para retomar el control de las representaciones expropiadas.

La recuperación de la praxis como modo de auto-intervención de la realidad se hacía imprescindible para generar acercamientos y diálogos en horizontalidad. No intentábamos el adoctrinamiento sino del retorno creativo a la memoria, a la readmiración crítica del mundo, al re-encuentro con nosotras mismas (Freire 1976). Dado el componente afectivo de nues-

12 Las revistas fueron publicadas en los años 2005 y 2006, respectivamente.

tras historias, apelábamos a los hilos más íntimos de nuestra sensibilidad para interpelar la realidad.

Nuestro feminismo, como pedagogía liberadora, buscaba romper las reglas del decir o delimitar el saber; intentaba eliminar el fetichismo del conocimiento por el conocimiento, la mirada auscultadora sustituye lo sensible por razones abstractas que reemplazan la vida social. El deseo era la exploración de nosotras mismas, la autovaloración de nuestros saberes, la ruptura con las relaciones asistenciales, y la rearticulación de la fragmentación social que construye experiencias vitales diferentes y hasta complementarias en la desigualdad.

No obstante, y pese a todo el afecto construido, las desigualdades superaban nuestra sensibilidad; si bien la cárcel nos separaba, también nos aproximaba y nos contenía. Al salir, algunas de nuestras compañeras se alejaban de las externas, en su intento de alejarse de la prisión; las tragaban la precariedad, el analfabetismo, la misma subjetividad carcelaria que se volvía estigma persecutor. A pesar de los intentos habíamos sido construidas en mundos distintos, la prisión no era solo la prisión sino un mundo de marginaciones que han sido tatuadas en la piel. Nosotras, las externas, solo podíamos apoyar con nuestro pequeño cuerpo colectivo a la cadena de contingencias que eran sus vidas.

De la maravilla del encuentro pasamos a la impotencia de nuestros desencuentros: sostener la organización se volvía difícil porque la desesperanza de nuestras hermanas excarceladas se había vuelto hábito. Nunca antes había sido tan imperiosa una lucha que generara el reencuentro del marxismo histórico con los procesos de autoconciencia feminista: lo llamamos «feminismo a ras del suelo»; ese no solo era un desafío epistemológico sino también un desafío histórico y personal de cada una de nosotras.

Aprendimos que los conocimientos poseen sexo y por ello el primer acto de justicia era escribir desde nosotras mismas. Aprendimos que los conocimientos son construidos en la misma lucha social, que tienen colores de discrimen, y, por ello, reconocimos lo insondable de nuestras desigualdades. Aprendimos que jamás podremos pensar de las mismas maneras, pero que es importante pensarnos, debatir juntas (Fals Borda y Rodrigues Brandão 1986, 43) para no volvernos el espejo lisonjero de la otra. Sabe-

mos que el feminismo implica una relación de afecto entre mujeres, que está ahí donde la ética y la política se encuentran.

Mujeres de Frente se ha convertido en una escuela de pensamiento esforzada, continua, aunque poco sistemática. Mucho de lo que afirmo en mi investigación se constituye la organización y sistematización, en soledad, de nuestra inteligencia colectiva. En realidad es muy difícil decir quién de nosotras pensó primero las ideas regadas en el texto. Por ello, y aunque sea yo quien haya realizado el trabajo de escritura y las reflexiones teóricas, considero que pertenecen al pensamiento y la memoria de todas, ahí radica su originalidad.

Solitud

Noches de insomnio marcan no solo el contorno de mis ojos sino mi propia comprensión del mundo, enfrentar la dificultad de la escritura ha implicado aquello que Hannah Arendt (2003) ha llamado solitud, el diálogo interno necesario para dejar emerger la conciencia y provocar el despertar de un sentido ético. Tantos años de cercanía a la prisión, tantos años de feminismo han tocado mi espíritu de forma irreversible, paisajes morales de flexibilidad y templanza, de agotamiento.

Vencer los argumentos políticamente correctos y atreverme a filosofar acerca de las historias de vida de mis compañeras cual traductora del mundo subterráneo ha significado mi propio repliegue íntimo. El retiro de la bulla del mundo y el retorno a la soledad a través de la escritura suponen un autoconocimiento pero también un autoasedio del espíritu, declaratoria de incompletud infinita. Objetivar el pensamiento propio a través de la vida de las otras es un riesgo no solo porque expone la vida de mis compañeras sino mi yo plasmado en mi pensamiento.

No obstante, en el deseo del yo apartado y en el constante desear de las otras está la búsqueda, la ética del reconocimiento mutuo. Muchas crisis pasé antes de abandonar los meros lamentos, de comprender que hacen parte de mi sensibilidad intelectual y entender que las mujeres clandestinas gozan intensamente la vida.

Etnografías de lo particular: estar allí, la prisión como lugar de narrativas

Para reconocer la dimensión poética de la etnografía no es necesario que se abandonen los hechos o el recuento preciso para el alcance de la supuesta libertad poética. La poética no se halla limitada al romanticismo o al subjetivismo modernista, puede ser histórica, precisa, objetiva.
(James Clifford 1986)

Durante caminatas circulares en patios y corredores, sentadas en bancas y comedores, recostadas sobre catres donde ni vigilantes ni chismosas escuchan, se narran aventuras y desventuras, el valor de superar los riesgos, los buenos y los malos amores, las maternidades expropiadas y dolidas. En los rincones se elabora la nostalgia de las calles y de la familia. La vida es un aprendizaje y hay que tomarla como se viene, resume la sabiduría de los relatos que emergen entre la resignación católica y las artes de supervivencia de mujeres fascinantes, «bandidas», como se autodefinen.

Visito la cárcel de El Inca desde el año 2001¹³ y, como investigadora, debo decir que este es un lugar para contar historias, rutas autobiográficas, subjetividades individuales e intersubjetividades colectivas. ¿Cómo contar experiencias desde la exclusión sin volverlas sacrificiales, sin traicionar su bravura? A la vez, ¿cómo hacer visibles las fragilidades de la vida, las obscenidades de los contextos? Ese fue el reto en mi investigación. La objetividad feminista es una construcción que requiere de la subjetividad para la comprensión de procesos sensibles en contextos de posibilidades y condiciones materiales concretas para la existencia.

La crisis de la representación etnográfica que resulta de la interpelación de las personas subordinadas, así como los feminismos del Tercer Mundo y la investigación-acción participativa han empujado transformaciones epistemológicas en la relación sujeto-objeto de conocimiento.

13 Tuve varios acercamientos a la prisión como integrante de un equipo de derechos humanos, en 2001. En ese entonces realicé una etnografía de la cotidianidad carcelaria, llamada 'La muerte social'. En 2003 hice mi tesis de maestría sobre los 'Motines y amores en la cárcel de El Inca', y en ese mismo año fui parte del equipo de investigadores sobre cárceles de FLACSO-Ecuador y realicé una investigación sobre varones en el ex Penal García Moreno. En 2004 pasé a formar parte de Mujeres de Frente.

to (Fischer y Marcus 2000, 27; Fals-Borda y Rodrigues-Brandao 1986; Talpade Mohanti, sf). El reconocimiento del ejercicio de la injusticia en los lugares que investigamos desplaza el lugar tradicional de la objetividad científica. Ni el apego a subjetivismos individualizantes ni la distancia objetivista, que reclama neutralidad pero que oculta indiferencia, avalan nuestros descubrimientos. La capacidad de indagación desde abajo y desde adentro como lugar de enunciación, aquello que Haraway (1995, 313-346) llama conocimientos situados, puede producir reflexiones privilegiadas acerca de las profundidades de la dominación.

El desafío radica en la delicada combinación entre la ética del reconocimiento, las reflexiones teóricas y el ejercicio de la fina observación; todo ello constituye una teoría de la práctica (De Certeau 1996; Levinas 2002). La descripción etnográfica es un conocer-hacer, a la vez acto, teoría, discurso, memoria y práctica «pues el arte de decir es un arte de hacer. Por ello, el relato etnográfico busca un efecto, no un objeto, reconoce que el conocimiento pasa por el gusto, el tacto, la sensibilidad» (De Certeau 1996,15).

Si bien escribir sobre otras vidas —e incluso sobre la propia— es un acto de representación, mi propósito es realizar una narrativa transparente de la sensibilidad humana. Busco, como sugiere Abu-Lughod (1991), romper barreras entre antropología y feminismo bajo la escritura de etnografías de lo particular, de vivencias personales en contexto, metodología principal usada a lo largo de toda la investigación. Lo que hago en realidad es contar historias ejemplificadoras, no viriles ni épicas, de pequeños alcances y de derrotas que pasan casi desapercibidas, así como es la vida. La estrategia de escritura experimenta en su análisis volumétrico, topológico y poético; no hace generalizaciones, recoge huellas ejemplificadoras en la intensidad de la cotidianidad marginada. No obstante, las posibilidades del lenguaje son fundamentalmente masculinas, las reglas gramaticales, los límites de la sintaxis, los pequeños artículos y terminaciones para designar una situación involucran universalismos difíciles de evadir (Moreno 1987).

La multidimensionalidad del trabajo de campo requiere el ensamble de una arquitectura contextual que arme una objetividad capaz de trans-

formarse en el camino y pasar de un equilibrio a otro. En estos momentos «el discurso se caracteriza por una forma de ejercerse más que por lo que se muestra; [...] cuando hay que entender más de lo que se dice» (De Certeau 1996, 27). He realizado una etnografía móvil en distintos escenarios; si bien no todos los sitios son explorados de la misma manera y con igual intensidad, corresponden a distintas dimensiones etnográficas (Clifford 2001). Es decir, he realizado lo que Marcus (1995) denomina 'etnografía multisituada' y establezco conexiones a partir de sitios contrastantes, contradictorios.¹⁴

El «estar allí» etnográfico (Geertz 1989), la experiencia vivida en el lugar de los hechos, pretende conseguir una antropología comprensiva que junto a la crítica feminista dan testimonio de la violencia estructural y sus muchas aristas. Este es un registro de conciencias parciales en diálogo; corresponde más a una participación que investiga que a una observación participante; inevitablemente rompe con la ficción positivista de neutralidad (Akhil 1997). He escrito bajo la conciencia de que siempre quedará un vacío, marcas de indecibilidad, pues, aun cuando las notas de campo devienen imagen-escritura, el horror no puede ser reducido a esa dimensión.

La producción de conocimiento no puede ni debe ser indolente, porque la ética académica y humana nos debe conducir a observar cómo nuestras reflexiones colaboran o transforman el *statu quo*; porque para la persona que estudia o trabaja en situaciones sociales extremas, la indignación acerca del dolor de las personas desprotegidas debe ser su punto de partida para impedir que la indiferencia se vuelva costumbre (Scheper Hughes 1997). He ahí la raíz, la radicalidad del conocimiento: la persona humana (Wolf 2002, 120). Si la etnografía de los márgenes no se transforma en testimonio de la injusticia, si no adquiere un carácter revelador, de denuncia, habrá perdido su dimensión ética.

¹⁴ Metodológicamente, esta es una resignificación de la perspectiva marxista plateada por Wolf (1987) para romper con el aislamiento de los estudios antropológicos y establecer conexiones.

Precisiones

En la investigación exploré tres escenarios distintos a partir del *collage* de historias de vida, de trayectorias de mujeres que en los años ochenta fueron adolescentes o adultas: a) el juzgamiento de las mujeres en los tribunales penales de Pichincha, b) las memorias de ilegalidad en las calles de Quito y c) la cotidianidad en la cárcel de mujeres de Quito.

Para analizar el funcionamiento de la justicia institucional hice un registro etnográfico del funcionamiento de los juicios por narcotráfico en los tribunales penales de Pichincha en el año 2008; para este análisis seleccioné un expediente judicial que incluye fotografías policiales y la sentencia condenatoria. Para reconstruir las memorias de callejización me baso, fundamentalmente, en entrevistas en profundidad, realizadas en el marco de mi participación en Mujeres de Frente y las luchas por conseguir el indulto para las mulas de narcotráfico en el año 2008. Algunas de estas entrevistas fueron realizadas personalmente, aunque se me ha concedido usar otras hechas por mis compañeras del colectivo (los créditos se señalan en el lugar pertinente). La cotidianidad carcelaria ha sido registrada, principalmente, con base en notas de campo recogidas de forma intermitente durante años de acompañamiento, de 2001 a 2009; su exposición significa una serie de infidencias de los secretos públicos del sistema penitenciario. Mi intento no es hacer una pornografía de la violencia ni desnudar las vidas vulneradas de mis compañeras sino deconstruir los efectos del neoliberalismo ilegal, bajo un ojo crítico y sin paternalismos.

En su gran mayoría, y no coincidentalmente, las protagonistas de los relatos son mujeres negras o mestizas empobrecidas, aunque no sean las únicas criminalizadas. He llegado a ellas no por selección sino por el trabajo colectivo, así como porque logramos entablar cercanía afectiva que no impide diferencias de criterio. Debo anotar que, de acuerdo con la tradición etnográfica, los nombres han sido cambiados para la protección de sus identidades. Debido a la amplitud de la investigación y a que cada capítulo puede funcionar de forma independiente, cada uno contiene sus propias precisiones y reflexiones metodológicas.

El hilo del discurso multisituado

El tiempo estratégico de la política no es el de la mecánica clásica, lineal, sino un tiempo discontinuo, enzarzado en nudos de acontecimientos.
(Benjamin 1995, 15)

En ‘El rostro de doña Aminta: la construcción del sujeto siniestro durante el proceso penal’, abro la reflexión etnográfica mediante el registro del ritual del juicio penal a una familia de pequeñas traficantes de sustancias ilegales, y analizo los lenguajes visual, semiótico-verbal y escrito usados tanto durante la audiencia como en el expediente judicial. El propósito es deconstruir la verdad jurídica que imprime identidades del estigma y crea imágenes de subjetividades siniestras; planteo el significado del encuentro fundamental entre el presidente del tribunal, decidor del bien y del mal, y la madre subterránea e invisible de la nación, silenciosa representante simbólica del más bajo orden social. Además, ensayo un lenguaje poético que, a partir del análisis de fotografías criminológicas, da vida a los elementos, y encarna un diálogo a distintas voces. Asimismo, mediante la escritura teatral doy vida a los personajes pero también realizo el análisis de la ley penal a través de la sentencia de juicio. Este capítulo se instala como bisagra que marca las memorias de las mujeres, un antes y un después de su condena a prisión.

En ‘Mujeres sin morada: la habitación del desarraigo’, las narrativas, ejercicios constantes de memorias callejizadas, hacen posible la reconstrucción de las trayectorias de la exclusión femenina cuyo núcleo se endurece a partir de la década de los ochenta, hito que marca la emergencia de una zona gris durante el neoliberalismo, en cuyo contexto se producen subjetividades ilegales. Las tres historias de vida que ahí narro tienen como base el testimonio; buscan dibujar el cómo de una injusticia estructural y sus exacerbaciones masculinas, sus violencias socioeconómicas y opresiones sexuales en el mundo de la clandestinidad. Dos de las historias son de mujeres negras ubicadas en la radicalidad de la exclusión y la última es el relato del desclasamiento de una mestiza a partir de la violencia doméstica extrema. Estas historias tienen en común el registro del ejercicio de la capacidad

de juicio, que en la ilegalidad ocurre como posibilidad de supervivencia, así como la imposibilidad de encontrar un refugio de acogida afectivo, una morada que brinde estabilidad a su subjetividad adolorida.

‘Melancolía: indisciplinas y fantasías amorosas en la cárcel de El Inca’ continúa con otro momento de las historias de vida de las mujeres, la prisión como lugar de indisciplinas, vulneración de la subjetividad, desprotección del yo. Las búsquedas afectivas significan la decisión de las mujeres de sobrevivir emocionalmente; en este contexto de división sexo-genérica extrema, el referente masculino es dominante, el hacinamiento y la soledad atraviesan las relaciones morales entre las personas. Sin embargo, a pesar de sus atavismos, las relaciones amorosas y las subjetividades del cuidado emergen como posibilidad de resistencia ante los intentos carcelarios de individuación. La opresión heterosexual, las rebeldías lésbicas, las maternidades mistificadas y expropiadas coexisten y conforman una subjetividad melancólica, guiada por el trauma que se alimenta del *continuum* calle-cárcel-calle, pues la prisión no es un todo autocontenido sino el sitio de reensamblaje de la cadena de emergencias que constituyen la exclusión. A este capítulo le guía el ‘estar allí’ etnográfico, así como el acompañamiento feminista en experiencias como la maternidad institucionalizada, los procesos de excarcelación y en distintos aspectos de la vida cotidiana.

Las instituciones de castigo y prisión tienen la responsabilidad de sostener las vidas que entran en sus dominios, precisamente porque ellas tienen el poder en nombre de la ‘ética’, de dañar y destruir esas vidas con impunidad.
(Butler 2002, 49)

Cuando vemos algo, vemos esa cosa como si estuviese suspendida allá afuera, no como el pasaje de sus diáfanas membranas o impulsos como olas de luz, o como se quiera conceptualizar el ‘contacto’, a través del aire y dentro de los ojos donde la copia adquiere su consistencia fisiognómica; psicoeléctricamente en la retina donde un impulso físico apunta a lo largo de fibras neuro-ópticas que serán registradas como copia.
(‘Marx y su analogía óptica’, en Poole 2005, 22)

Capítulo 2

El rostro de doña Aminta: la construcción del sujeto siniestro durante el proceso penal

Un pequeño de pantalones caídos casi hasta la mitad de las nalgas corre apresurado hacia una anciana sentada entre los acusados, quien, acurrucada, intenta pasar desapercibida ocultando su rostro. Ante la efusividad del niño, a la abuela no le queda más que extender sus brazos para acogerlo, volviéndose visible y enorme ante mis ojos. Imágenes del patio donde se toma el sol en El Inca desfilan en mi mente. Recuerdo los talleres de verano, su nieto de cuatro años llenando de pintura el papel. Reviso el expediente buscando su nombre, doña Aminta regresa a mi memoria, sentada en la banca de cemento, tejiendo ropas interminables, corriendo para ganar un sitio en la lavandería para fregar las ropas de otras internas, para hacer algunas monedas, siempre agitada.
(Diario de campo, octubre 2007)

Desde finales de los años ochenta se ha debilitado la ya cuestionada institucionalidad del Poder Judicial,¹ pues se lo ha señalado por responder a los intereses de los partidos políticos de mayor influencia.² Debido a los múltiples casos de corrupción, el sistema es un camino lánguido y tortuoso, repleto de obstáculos, papeleos, legalismos, coimas, negligencias, indiferencias. En las oficinas los expedientes están apilados sobre los escritorios,

1 Desde la Asamblea Nacional o la Presidencia se designa a los jueces.

2 En un primer momento, el Partido Social Cristiano (PSC) y la Izquierda Democrática (ID), y a finales de los ochenta e inicios de los noventa, la Democracia Popular (DP) y el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) lograron que se nombrara a magistrados favorables a sus posturas.

mientras escribanos y amanuenses aburridos luchan contra sus computadores y hacen lo posible por no levantarse de su asiento. La modernización no calza en los estándares de eficiencia pregonados por el discurso neoliberal en boga, el sistema cada vez empeora.

En 1991, Estados Unidos logró influir en la elaboración de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas del Ecuador,³ al vincular la jurisdicción transnacional a la declaratoria de interés nacional del Estado; de esta manera las drogas pasaron de ser problema de salud para transformarse en delito, con penas de ocho a doce años de reclusión que se extendían hasta dieciséis o veinticinco años en casos de tráfico internacional (Edwards 2010, 51-60). En 1993, el porcentaje de procesos penales por estos delitos llegaba al 46,8% del total nacional. En 2002, el Congreso Nacional aprobó la detención en firme, que consiste en una medida a través de la cual las personas capturadas in fraganti deben probar su inocencia mientras están detenidas. Para 2004, el 77% de la población penitenciaria femenina había sido acusada por delitos asociados al narcotráfico, y de toda la población penitenciaria solo el 40% tenía sentencia condenatoria, lo que significaba que mucha gente era encarcelada sin ser procesada (Pontón y Torres 2007, 58-59).

Los índices anteriores señalan que durante ese período se han endurecido las penas de forma desmedida y se ha feminizado la población penitenciaria relacionada con delitos de narcotráfico, entre los que predominan actividades como el comercio al menudeo o corretaje, las mulas o transportistas y los mismos usuarios, es decir, los eslabones más débiles de la cadena de comercio ilegal. La mayoría son apresadas bajo la justificación de flagrancia, lo cual viola el derecho al debido proceso estipulado en la Constitución. Por el hacinamiento extremo en los centros de detención provisional, las personas detenidas son enviadas a las cárceles, donde permanecerán por un tiempo indefinido en espera de la audiencia de juicio. Desde los años ochenta, el narcotráfico se convirtió en el delito más perseguido; por su causa, las prisiones y los tribunales penales se hallan atiborrados.

3 La lucha contra el narcotráfico es asunto privilegiado de la política exterior del país, pues en 1961 y 1988 se ratificaron convenios con las Naciones Unidas, que reconocían al narcotráfico como un mal contra «la salud física y moral de la humanidad» (Edwards 2010). Durante los años setenta, el comercio ilegal creció, al igual que el índice de criminalización femenina. Torres (2008) registra que de 1972 a 1984 los delitos de las mujeres crecen de un 3,5% al 27%.

En audiencia pública, un tribunal juzgaba a los imputados⁴ y la sentencia llegaba a los casilleros de los abogados después de unas semanas. Hasta inicios de 2008 las apelaciones eran dirigidas a la Corte Suprema o, en casos extremos, a la Corte Superior. Cada sala de lo Penal en Quito realizaba dos audiencias diarias. Según testimonios de gente presa por narcotráfico, así como de abogados e incluso de funcionarios judiciales, es un secreto público que las pequeñas comerciantes son condenadas con facilidad. Por un lado, los jueces deben proteger su reputación mediante la dureza de sus sentencias y, por otro, si algún juez o funcionario arriesgase su carrera sería por una buena cantidad de dinero. De modo que los grandes narcotraficantes tienen mayores posibilidades de benevolencia legal.

Enjuiciar es uno de los rituales fundamentales que dan consistencia al Estado, pues representa el momento explícito de administración de la exclusión, en donde podemos ubicar la especificidad de la decisión biopolítica desde la aplicación de la ley penal. Este es el análisis de su rigidez de consistencia patriarcal y de su ejercicio de regulación de la moral burguesa de herencia estamental, en alianza con el sistema legal transnacional (Agamben 2003b; Roitman 2004). El caso ‘Doña Aminta Ciza y otros’ (que se refiere a una anciana cartonera y su familia: su anciano esposo, sus dos hijas y el marido de una de ellas; todos vendedores al menudeo de sustancias ilegales) me permite reflexionar acerca de la construcción del rostro del sujeto siniestro a través del proceso penal y el lenguaje jurídico. Así también, del lugar de la no enunciación, el de la madre simbólica, que, a pesar de su ocultamiento, su silenciamiento, su condena, es refugio de la vida delinencial desposeída.

Durante el juicio se despliegan múltiples formas simbólicas –lenguajes visuales, semióticos, escritos, testimoniales– que configuran representaciones del mundo y permiten comprobar la ‘teoría del caso’, la coherencia de los hechos, que bajo justificativos científicos legitiman la creación de verdad: inocencia o culpabilidad efectivas mediante la sentencia. La ley penal es un lenguaje basado en clasificaciones rígidas que simplifican la complejidad de la realidad al elaborar imágenes inconscientes, prácticas

4 En la provincia de Pichincha existen ocho tribunales conformados por tres jueces, uno de los cuales es el presidente. Además, participan el fiscal, quien reúne las pruebas, y los peritos, quienes validan la evidencia.

performativas y discursivas, para lograr un juicio apegado más a la cientificidad que a la ética.

Al abstraer los contextos mencionados se da cuenta de un sistema simbólico ubicuo, masculino, que construye una hegemonía intangible, excepto cuando la opresión se expresa abiertamente; su opuesto complementario es lo no nombrado, la carencia, la ausencia, lo periférico, el lugar de la sospecha, la diferencia, el silencio y su ruptura emotiva –que para la ley no viene ‘al caso’–, la diferencia que demarca al ego central, el espacio negativo, lo no representado (Cornell 1991; Kristeva 2000). El ritual durante el juicio es fundamental para entender el encuentro trascendental entre los poderes, el orden soberano y la fragilidad de la vida despojada, pues define un antes y un después para las personas sentenciadas.

He presenciado numerosas audiencias de juicio en las cuales, cotidianamente, se condenan casos de narcotráfico, que constituyen casi el 80% de la criminalización femenina. Este texto es el resultado de cuatro meses de investigación de campo en uno de los tribunales penales de Pichincha, entre octubre de 2007 y febrero de 2008. Elegí este caso debido a la posibilidad de trenzar las historias de vida involucradas con el desarrollo del proceso penal por narcotráfico, por sus cualidades ejemplificadoras pero también por interés humano y personal en las personas acusadas. Durante esta fase de mi investigación realicé un doble trabajo de campo, tanto en los tribunales penales como en la prisión, lo que me permitió observar los dos escenarios complementarios en sus prácticas de exclusión. Mi posición de investigadora significó tener un acceso privilegiado a la información.

Este capítulo es una suerte de *collage* narrativo que adopta distintos estilos. Ha sido dividido en cuatro puntos que reflexionan a partir de lenguajes judiciales: visuales, orales, escritos y testimoniales que se enlazan entre sí. En ‘*Ojo-que-vigila: fotografía criminológica y delincuencia por naturaleza*’ uso como recurso la narrativa poética, en la cual los elementos del mundo cobran vida metafórica para exponer, en un triple nivel de significación, no solo las imágenes registradas sino, y sobre todo, el ojo que toma la fotografía y mis propias observaciones. Los comentarios de las acusadas acerca de su propio expediente ayudan a la reflexión sobre la construcción de la prueba, a través de fotografías criminológicas que se adjuntan en los expedientes.

‘La mujer silente: el teatro de la audiencia de juicio’ parte de la desigualdad de voces de los personajes que intervienen en el ritual, en el cual el juicio constituye una suerte de acto teatral cuya trama es la urdiembre misma de la tragedia. He escogido el guion como propuesta narrativa, pues este artificio del lenguaje, al estar alejado de la ficción, nos ayuda a la comprensión de las experiencias concretas de las que se preocupa la etnografía.

En ‘Sentencia de la verdad: ¿inocente o culpable?’ reflexiono acerca de la inflexibilidad del código escrito que ampara a los jueces en la toma de decisiones y permite la cientificidad del referente y la circularidad de la sentencia de verdad. Para concluir, en ‘Las garantías del debido proceso, violencia doméstica del Estado’ la narrativa legal busca hacer justicia a partir del estricto seguimiento de los procedimientos, no obstante, oculta el detalle de su fuerza. He realizado una escritura paralela para evidenciar la vida secreta de los procesos. Frente a la escritura formal he antepuesto la experiencia testimonial de otro caso por narcotráfico que involucra el desborde del debido proceso.

Reflexión ético-epistemológica

Partir de los sentimientos de impotencia, ante la imposibilidad de modificar las circunstancias históricas que conducen a la estigmatización de las personas, implica hacer del registro etnográfico un testimonio y, por tanto, un acto de conciencia. Por ello, hablar sobre personas cuyas vidas han rebasado la cúspide de la exclusión debe abrirnos los ojos ante los eslabones que construyen la marginación y la injusticia. El cuestionamiento de una práctica social dada y la crítica radical al sistema de ley establecido significan, además, la responsabilidad de cuestionarse, de mirar los límites propios. La ética atraviesa la epistemología y debe ser la encargada de deshacer la confusión entre justicia y castigo, debe impedir que aparezca la costumbre de la indolencia social a nombre de la neutralidad científica. De ahí que tomar posición ante la ‘rutinización’ del horror, que cumple con la función de mantener la normalidad en nuestras vidas, resulte inevitable para dibujar la injusta distribución de los poderes, y para evitar la violencia que ejerce la maniquea partición entre bien y mal, entre legal e ilegal, entre moral e

inmoral. Suspender el juicio moralizador es imprescindible para romper con el amortiguamiento de la sensibilidad, para reconocer a la persona y dar paso a la reflexión ética, a la práctica del posible reconocimiento mutuo (Buttler 2005). ¡Reconocimiento, no lástima! La vida ‘insignificante’ de una anciana empobrecida merece una mirada histórica, política, lo mismo que la función de cada uno de los operadores de justicia.

Ojo-que-vigila: fotografía criminológica y delincuencia por naturaleza

Estereoscopio: caja negra que hace que las superficies se vean sólidas y que permite que la mente vaya a tientas hacia la profundidad del retrato. Estereoscopiar: acto solitario (Poole 1997, 37)

Sentado en una silla frente al tribunal, un agente antinarcóticos rinde su testimonio; su versión de los hechos se parece al episodio de una serie policial estadounidense. En su papel de héroe orgulloso de luchar contra el crimen, intenta mostrarse fiel a un ideal de virilidad construido a través de una narrativa de demostración de fuerza y capacidad de uso de la violencia legítima (Moreno 1987,18).⁵ *Ojo-que-vigila* es un conocedor, aprendió de la ciencia criminológica a estudiar y comprender los movimientos de los delincuentes. Desde el punto de vista policial, las fotografías de los hechos son la comprobación de haber atrapado in fraganti a los delincuentes.

Los expedientes judiciales coleccionan evidencias científicas que validan las sentencias; además, las ramas del derecho, la psicología y la criminología definen y vuelven verdad el comportamiento criminal, y se incluyen fotografías que intervienen como pruebas en los peritajes oficiales. La resolución final debe convertirse en consecuencia lógica de los hechos ocurridos durante el cometimiento del delito. En casos de ‘corretaje’ –pequeña venta de estupefacientes–, la fase de la indagación previa sirve para que los agentes del orden y la Fiscalía reúnan pruebas acusatorias.

⁵ No es una coincidencia que el Ecuador, así como muchos otros países de América Latina, reciba incentivos económicos estadounidenses que se destinan a la Policía y su lucha contra las drogas.

La fotografía criminológica o género fotográfico policial pertenece a una historia de la representación delincencial. Nace de la mirada de la antropología racista del siglo XIX,⁶ y se encarga de alimentar el sentido común, la perspectiva hegemónica que asocia los ‘tipos humanos delincuentes’ a la pobreza y a la oscuridad; reitera una mirada de tradición colonial comprobada científicamente por la criminología, difundida ampliamente por la crónica roja y castigada por la ley. El sistema de circulación de representaciones de gente de clases subordinadas y racializadas, íconos de un Tercer Mundo imaginado como siniestro, pertenece a una economía política de la visualidad, que posibilita el intercambio asimétrico de significados (Poole 1997). Las fotografías ilustran un orden social que caracteriza a las personas sospechosas (Arfuch et al 2005).

El ojo policial es un ojo experto, posee una cierta sofisticación para jugar con encuadres repetitivos que se vuelven secuencias, basados en distancias y proximidades. Se trata de capturar una rutina, congelar gestos, poses, posturas y demás movimientos corporales como expresiones e intenciones del carácter, de la conducta del criminal. La teoría criminológica delinea imágenes de sujetos fantasmas, el entorno donde viven así como la vigilancia de sus sitios de descanso. Los informes policiales van acompañados de declaraciones textuales, evidencias, datos de formas específicas de presencia que reconstruyen una narrativa imbuida de lógica.

Con el deseo de seguir el hilo de la narración visual que aparece en los partes policiales, me he permitido sospechar de los que sospechan, asumir la conciencia de que los modos de ver el mundo son los modos de entenderlo, tomar en cuenta que un acto repetitivo es un acto performativo –hábito sistemático que indica un gusto, una estética social–, un acto material que interviene y da forma a las relaciones de desigualdad y poder entre las personas (Poole 2005). Mi intención es seguir el trayecto esquivo de los ojos que toman las fotografías, su interés en los sujetos y en los objetos que confor-

⁶ Antropología de corte evolucionista que trazaba la existencia de razas humanas, más y menos superiores e inferiores, no solo anatómicamente; además les adjudicaba categorías morales de corrupción y perversión. Ideológicamente hablando, era un argumento más, uno de los tantos que justificaban la dominación de unos pueblos sobre otros, su misión de encaminarnos hacia el bien y la civilidad. Estas son formas de pensar que perviven y que asumen el sistema de dominación como un conjunto de problemas relacionados con la inferioridad biotipológica, o sea, racial (Zaffaroni 1998).

man la narrativa, su secuencia. ¿Qué imagina *Ojo-que-vigila* cuando guía su mirada fantasmagórica a través de los paisajes desolados de la pobreza para señalar los caminos de la delincuencia? ¿Cómo convierte en sospechosa a la anciana ilegal? ¿Qué es aquello que el ojo policial no representa?

La fotografía es una cuestión de desdoblamiento del tiempo y la imaginación; mediante ella busco exponer a *Ojo-que-vigila* a través del expediente de 'Doña Aminta y otros'. Sumo a ello los comentarios de la anciana madre, así como los de su hija más joven, quienes no solo refutan la veracidad de las imágenes sino que cuentan una historia paralela; recogí sus testimonios en la cárcel de mujeres de Quito, en el tiempo durante el cual eran enjuiciadas. En este relato uso un lenguaje metafórico que da vida a escenarios y objetos como la posibilidad de reinscribir la historia ocultada, el lugar de la no enunciación. He denominado 'bruja' o 'brujo' a los pequeños comerciantes ilegales, pues este es un apelativo usado comúnmente por los consumidores para definir a sus proveedores.

La secuencia: en la guarida se instalan los efectos especiales

Las imágenes visuales corresponden al punto sesgado donde el deseo por conocer y las relaciones de poder están estriadas por impredecibles... juegos de fascinación, curiosidad, espanto, deseo y horror.
(Griselda Pollok citada en Poole 1997, 17)

Elementos: postes pelados de luz. Árboles raquíticos, matas desnudadas por Viento. Mirada congelante, paisaje polvoriento: Zinc cubre el laberinto de adobe y cemento. En días acalorados sofoca el ambiente. Los días de frío cala los huesos.

Piedra sostiene a Zinc para que no huya con Viento.

Sol tímido frente al umbral.

Laberinto indescifrable: la mirada ingeniosa arma el rompecabezas.

¿Dónde apunta la brújula de la sospecha?

Desde la distancia, *Ojo-que-vigila* toma imágenes rehenes (foto 1).

La mirada se aproxima. Oscura Puerta. Blanco certero. Oculta guarida, desapercibida.

Bruja-vieja cuenta orgullosa que heredó el terreno de su padre comunero, quien dejó su legado a sus seis hijos. Aquello era suyo aun antes de que se extendiera la ciudad ansiosa.

—Ya habíamos hecho los ladrillos —dice *Bruja-joven-primer*— porque mi papá, como era albañil y tejero, todo nos enseñó; ya habíamos reunido para construir porque si no el Municipio nos iba a multar por no tener cerramiento. Mi tío —continúa— se ponía bravo porque no hacíamos las escrituras, él nos prestó plata para hacerlas, lo que no logramos... (Foto 2).

Las saetas se apresuran sin dejar lugar a dudas (fotos 3,4 y 5). Tres veces para que no falle el tiro certero. Mundos sin luz, imágenes-presagio.

Misterio, escena del crimen, prueba. Las certezas existen.

Donde antes habitaban los comuneros Ciza hoy es barrio de subproletarios. *Bruja-joven-primer* recuerda sus dos pequeños cuartos: «En el uno dormíamos, en el otro estaban la *refri* y la cocina. La casa mía era ahí cerquita. Todos vivíamos cerca porque todo era herencia», replica.

Ojo-objetivo domina las alturas, de sus cuencas brotan patas blanquecinas que señalan hacia el refugio antisocial (fotos 6 y 7).

Secretos en los escondrijos.

Mallas de acero denuncian la presencia espía que examina distante. Ubicuidad que no puede escapar de su propio lugar.

Tiempo define sus pasos.

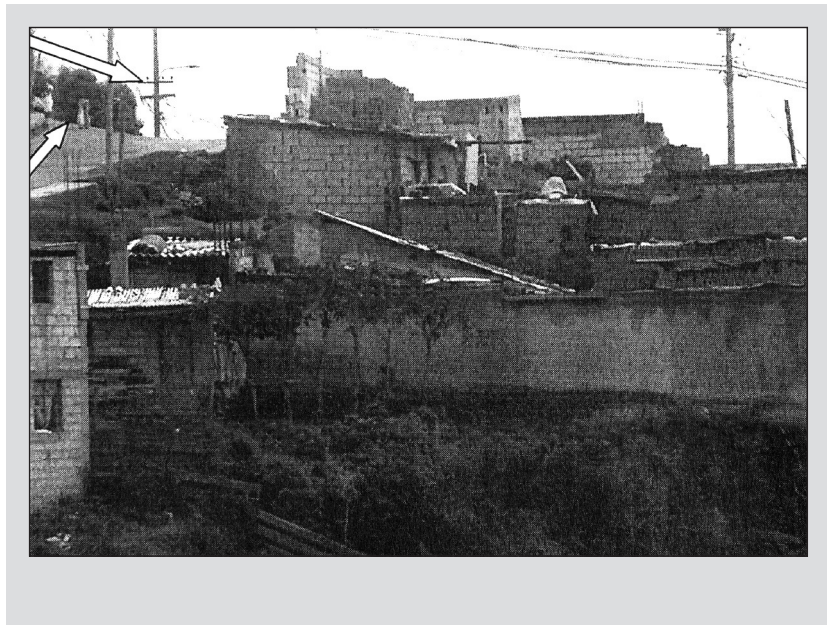
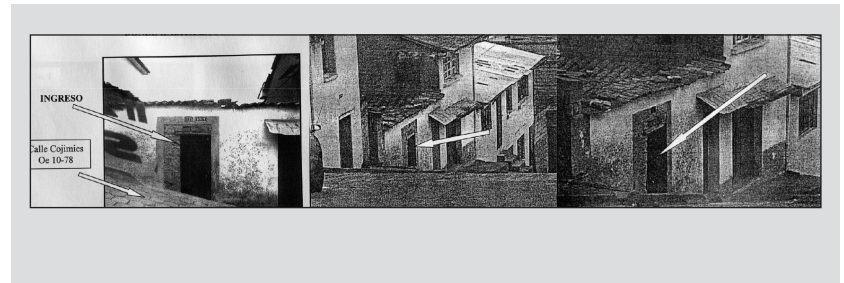


Foto 1. Domicilio 1: donde habitan los sujetos 1 y 2. Expedientes del caso 'Aminta Ciza y otros'.



Foto 2. Domicilio 1: donde habitan los sujetos 1 y 2. Expedientes del caso 'Aminta Ciza y otros'.

El rostro de doña Aminta: la construcción del sujeto siniestro durante el proceso penal



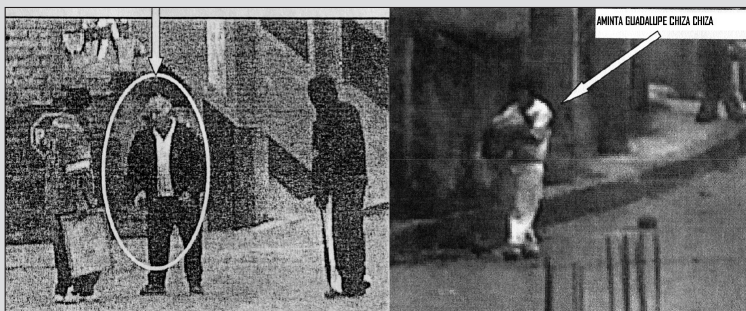
Fotos 3, 4 y 5. Domicilio 2: donde habita la sujeto 3. Expedientes del caso 'Aminta Ciza y otros'.



Fotos 6 y 7. Domicilio 3: donde habita la sujeto 3. Expedientes del caso 'Aminta Ciza y otros'.

Mediante los seguimientos y vigilancias realizadas a YAJAIRA COSTA CIZA o NANCY COSTA CIZA se pudo determinar la existencia de un tercer inmueble. Consta en el expediente policial 'Aminta Ciza y otros' (2006).

Sujetos siniestros



Identificación de las personas Se ha podido identificar a dos sujetos que se presume se dedican al expendio de sustancias sujetas a fiscalización, las mismas que son descritas a continuación:

TULIO COSTA.- De sexo masculino, alrededor de 65 años de edad, cabello canoso, de 1,60 m de estatura aproximadamente, contextura gruesa, piel trigueña, vestido con una chompa negra, camisa blanca y pantalón de tela color negro, el mismo que en partes anteriores era conocido como sujeto 1 (fotografía.4).

AMINTA CIZA.-

Descripción.- De sexo femenino, alrededor de 60 años, cabello de color negro, de 1,55 m de estatura aproximadamente, contextura gruesa, piel trigueña, vestida con terno deportivo y zapatos blancos, la misma que en partes anteriores era conocida como sujeto 2, la misma que por versiones de los moradores que no quisieron identificarse por temor a represalias manifestaron que sería la cónyuge del ciudadano TULIO COSTA (sujeto 1). (En Expediente policial 2006).

Fotos 8 y 9. Identificación de Tulio Costa y Aminta Ciza. Expedientes del caso 'Aminta Ciza y otros'.

¿Qué ocurre? 'Brujos' y 'brujas', cual comunes mortales, recorren las calles. El blanco contorno delinea la frontera, marca el estigma, esboza la figura siniestra (foto 8).

Las sombras se mueven en la opacidad pintando imágenes-sospecha (foto 9).

Los antisociales se aproximan con ligereza.

¡In fraganti! Acto de entrega, cruce de manos,⁷ pócimas clandestinas. Fotografía fiel del ambiente ilegal.⁸

Bruja-joven-primera comenta:

– Creo que era un lunes, después del bautizo de un sobrinito mío, mi papá estaba chumado... (foto 8). La que está ahí (foto 9) no es mi mamá, sino la cuñada de mi hermano. ¿Sí ve? No se parece en nada a ella, es demasiado delgada.

Bruja-joven-primera se sienta.

Ojo vigilante, mente sensata, señala los peligros que le esperan al mundo.

Bruja-joven-primera no se reconoce, la fotografía no es una verdadera representación:

– No sé quién será, pero no soy yo como dice ahí –exclama–. Los otros son sobrinos, el uno es un joven de 12 años, estudia y trabaja. Véale al chico es sano, su papá es maestro albañil, su mamá vende choclo en el mercado. Esto creo que es tomado un domingo... (foto 10).

Calzada de barrio, color de pobreza.

Sospechosos los muros, sospechosa la vereda, sospechosa la grada. Sospechosos los chicos en círculo. Sospechosa la joven sentada. Sospechosos los perros que husmean.

La calle y la mirada distante.

7 El cruce de manos es un acto definido por los agentes de Policía como el comportamiento del cuerpo mediante el cual los pequeños expendedores entregan la mercancía, dándose las manos como en señal de saludo. Aquí no se lo registra, pues vendedor y comprador deberían tocarse las manos, sin embargo, la secuencia reemplaza el acto en sí y puede aportar como prueba jurídica.

8 «La maravilla de la fotografía radica en que la representación se vuelve prueba de verdad» (Taussig 1991).

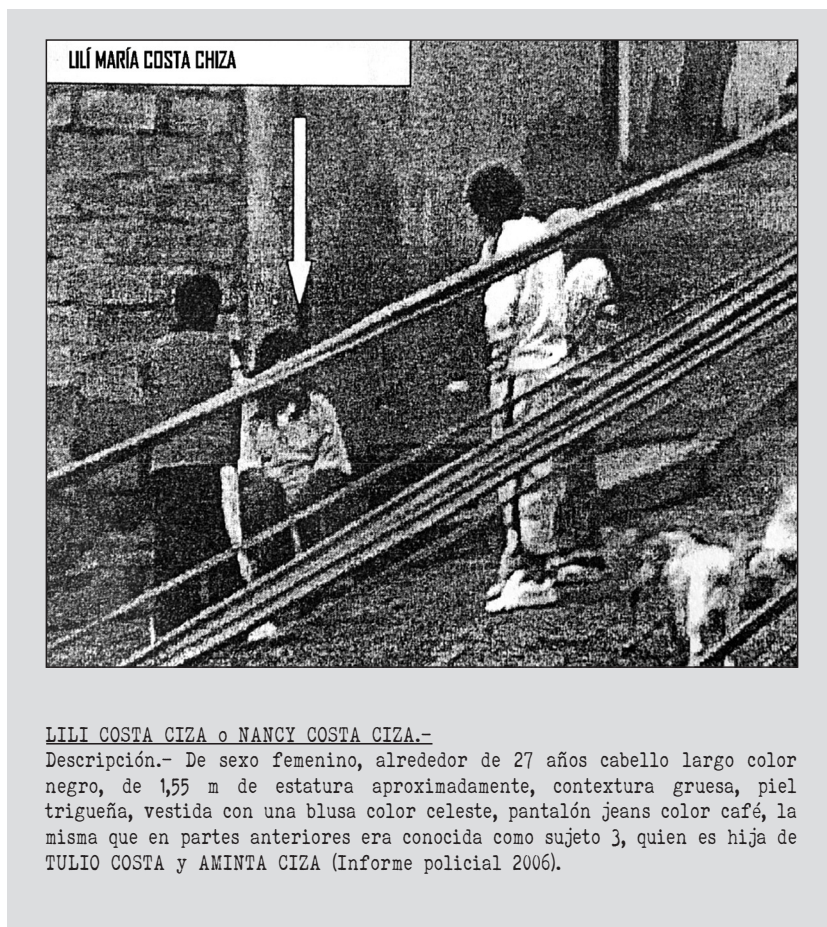


Foto 10. Descripción de Lili Costa o Nancy Costa. Expedientes del caso 'Aminta Ciza y otros'.

Deseosa mujer ante el precipicio. Niños inocentes, jugando, riendo sobre la vereda, no advierten el mal.

Las flechas apuntan a los seres que hacen parte del encantamiento (foto 11).

Bruja-vieja asoma su cabeza, quizá entregue la fórmula secreta.

Peligro: podría hechizar el orden instituido.

¿Cómo pacificar las posibles fuerzas insurrectas?

Bruja-joven-primera comenta:

–Esa es la familia que siempre se sienta ahí, ¡porque todos vivimos en el mismo barrio!

Bruja-vieja indica:

–Yo no vendo nada, a veces les doy agua y fósforos a unos que vienen de arriba porque si no me tiran piedras, ellos vienen a tomar a un salón que hay ahí cerca. Ese día además yo le estaba ‘aguaitando’ a mi marido, a ver si venía borracho porque cuando llega así y me quiere pegar, yo me tengo que escapar.

–Yo recogía cartón por allá por La Colmena, por el panteón de San Diego –continúa *Bruja-vieja*–. Por treinta años recogía papel, y clasificaba cinco tipos de cosas: baldes, botellas, comercio, plástico, papel. Sí, sí me alcanzaba para comer, reunía como treinta dólares mensuales y con eso comíamos todos.

Bruja-joven-primera dice:

–Mi mamá le ‘aguaitaba’ a mi papá, porque desde chiquitos hemos sido como pollitos, mis hermanos y mis sobrinos, sus nietos; cuando llegaba mi papá borracho nos ‘íbanos’ a proteger en las quebradas, en las construcciones o debajo del horno de ladrillos. A veces le acompañaba a mi mamá, a veces lavaba ropa. Mi mamá tuvo trece embarazos. Cinco hijos son vivos ahora, porque una hermana mía se murió a los veinte años de tuberculosis.

Confabulación masculina. *Ojo-neutral-que-vigila*, ansioso de perversidad ilegal, no mira la violencia sobre la madre subterránea. El reino privado del varón subordinado ha sido naturalizado.

Guarida, casa de adobe y viento: paradoja de cobijo clandestino y violencia cotidiana.

Espiar es acto sin diálogo. Mirada encubierta. Violencia legítima. *Ojo-que-vigila*, irresponsable, desnuda y examina.

La premonición y el desconcierto anticipan el porvenir de la violencia.

ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS CIUDADANOS EN MENCIÓN



VIGILANCIAS Y SEGUIMIENTOS:

El día 18 de febrero del 2006

Una vez en el lugar del observatorio en donde se permaneció desde las 14h00 hasta las 20h00 aproximadamente, se pudo observar lo siguiente:

A las 17h00 hubo gran aglomeración de individuos de dudosa procedencia los mismos que se acercaban al domicilio 1, lugar en donde la ciudadana Aminta Ciza (sujeto 2) les proveía de lo que se supone la sustancia ilícita, cada vez que se acercaban al domicilio No.1 para posteriormente retirarse del lugar. ...se debe gestionar ante la Fiscalía Antinarcoóticos, para que se agilite la orden de allanamiento, de los tres inmuebles mencionados, por parte del Juez de lo Penal de Pichincha. SUBTENIENTE DE POLICÍA ANTINARCÓTICOS DE PICHINCHA (Parte policial 2006).

Foto 11. Vigilancia y seguimientos. Expedientes del caso 'Aminta Ciza y otros'.

Delincuentes por naturaleza

Frágil Zinc no pudo proteger a *Bruja-vieja*; su delgadez de hoja no tuvo suficiente fortaleza para defenderla. No pudo impedir que *Ojo-que-vigila* atrapara a la abuela de las pócimas secretas.

En el interior del polvoriento laberinto, el tiempo se transforma en espacio de la nada que atrapa a la anciana insurrecta y su malhechora familia.

El antes y el después, los forcejeos, el cuerpo a cuerpo, el cara a cara, han desaparecido. El ruido, el rumor, las súplicas: «Yo no fui», «soy inocente», «suéltense», «no me agarren así», «las esposas no», «¿no ven que soy vieja?».

Violencia intestinal, contingencia violenta, murmullo silenciado. El encuentro indeseado no ha sido retratado.

La cámara toca los cuerpos, el morbo del *Ojo-que-vigila* reproduce la mimesis de la piel, espejo de la naturaleza del mal (fotos 12 y13). Esta abstracción fija la esencia delincuente (Poole 1997).

¡Especímenes, los sujetos a ser fichados!, ¡numerados!, ¡contabilizados!
Cuerpos expuestos, intimidad clasificada: femenina y masculina.

Violencia visual: *Ojo-que-captura* realiza el encuadre y se borra a sí mismo.

Enceguecida por la cámara, junto a una esquina, *Bruja-vieja* es obligada a posar, cierra los ojos y lleva los brazos hacia atrás.

Brujo-viejo tiene la mirada disgustada, lleva la gorra en la mano, empujándose ante la ubicuidad del Estado.

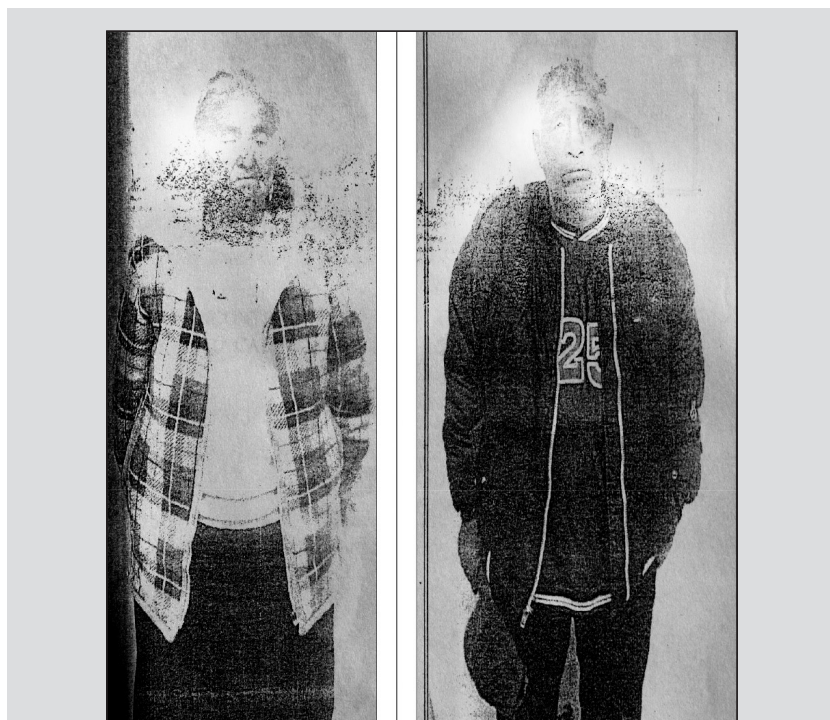
Ironías de la vida, la cara de la moneda se vira: la virilidad golpeadora de don Costa es pasivizada.

Bruja-joven-primera explica:

–Vinieron en la noche, mis hijos dormían, nosotros pensamos que eran ladrones, pero era la Policía que le puso contra el suelo a mi marido. Yo sí me puse grosera, pero una mujer policía me dijo: «A ver, síguete subiendo, a ver lo que te pasa», entonces me callé. Luego se fueron. Lo mismo le pasó a mi mamá, pero después siguió lavando la ropa. Fue mala suerte porque regresaron y ahí sí ya nos llevaron. Yo sí le decía: «Mejor

vámonos», y mejor nos hubiéramos ido y no estuviéramos aquí, en este encierro.

Desconcierto: pieles oscuras, cuerpos siniestros sin contexto, caras marcadas por la vida dura son ejemplares endémicos de mala conducta. *Ojo-neutral-criminológico* ha asignado un orden moral a la pobreza, un lugar a la desolación, un nicho a la desprotección.



CASO No.151 (foja) 29

CIUDADANOS APREHENDIDOS
AMINTA CIZA CIZA
(Ecuatoriana)

TULIO COSTA SINGÜENZA
(Ecuatoriano). (Parte policial 2006).

Fotos 12 y 13. Aminta Ciza y Tulio Costa. Expedientes del caso 'Aminta Ciza y otros'.

Estética del horror

*Bruja joven-primer*a testimonia:

—Apenas se llega a la Interpol nos llevan a unos baños y de ahí nos meten a la celda, ahí las camas son de piedra, o sea de cemento. Es en una parte de afuera de la celda, donde enseguida nos toman las fotos. Una no dice nada, porque a una le sorprenden.

Retratos objetivos ajustados al canon, arrebato de la identidad a los sujetos de sospecha; quien tomó las fotos no requiere réplica. Rostros fijos en sus expresiones, signo visual de criminalidad, prueba de envilecimiento, exceso del detalle, contingencia del momento, paralización de significados, captura de la memoria del trauma, rasgos de estigma. Información impersonal desnuda, indefensa, despojada de toda valía política.

Desencantamiento de inversión: la fotografía hace posible la imaginaria de la antisocialidad; desidentifica, deshumaniza para dibujar la cara anversa de la ciudadanía, el complemento negativo del orden instituido. Narrativa visual que permite la naturalización de la conducta, verdades distorsionadas, mistificación indiscutible que crea fantasmas, espectros de la realidad dada (fotos 14 y 15).

Ojo-que-vigila, olfato antinarcóticos, maquinaria de la ley, prueba del Estado científico, poder-conocimiento que esboza sujetos siniestros. Delinquentes-por-naturaleza, neutralidad jurídica, ciencia criminológica, borra sexo e historia. Indiferencias que reinscriben la desigualdad social y el orden legal transnacional.

Apaciguamiento de la sospecha y la incertidumbre y a la vez emergencia del residuo. La fotografía no solo es evidencia, testigo-fetichero de los hechos acaecidos, sino de su propio acto persecutorio, del tejido de su propia sensibilidad, de su gusto por el estigma, de la estética de horror de *Ojo-que-vigila*.



Fotos 14 y 15. Lili Costa y Juan Pablo Benavides. Expedientes del caso 'Aminta Ciza y otros'.

La mujer silente: el teatro de la audiencia de juicio

Debemos ser radicales en plantear cuestiones acerca de la moralidad y los valores humanos, cuestiones acerca de los fines así como acerca de los medios humanos, en un mundo, frecuentemente, rendido a lo inhumano por la infeliz alianza de elites burocráticas y tecnocráticas...
 (Wolf 2002,120)

Desde 1998 el Código de Procedimiento Penal –reformado– prescribe juicios orales y públicos,⁹ cambios de canon realizados para agilizar procedimientos así como para que los sujetos procesados puedan comprender de

⁹ Los juicios se rotulan y se conservan en cintas magnetofónicas para posibles revisiones.

mejor manera cómo y por qué son juzgados (Costales 2007). El propósito es que la oralidad en el juicio permita a los acusados reconocer su propio testimonio; sin embargo, este es un escenario colmado de paradojas, pues a nivel simbólico implica el dominio público de la palabra, el aprendizaje de una destreza verbal inculcada bajo normas y valores letrados, de respeto y coherencia lógica frente a la autoridad.

Casi resulta inverosímil el desencubrimiento de los fantasmas que cobran cuerpo cuando las caras de los perseguidores son desveladas en su conjunto. Durante la audiencia de juicio, la gente imputada por corretaje de drogas descubre que ha sido cuidadosamente observada, fotografiada; ha sido objeto de una intimidación persecutoria no deseada por parte de la Policía. Violación desconocida hasta ese momento, evidencia que será usada como prueba durante los hechos procesales. En esta instancia de la esfera pública, el conjunto de sujetos cuya trayectoria delictiva reposa en un expediente judicial se encuentra frente a distintos representantes de segmentos del Estado, la Policía, la Fiscalía, la Defensoría, el Tribunal Penal. La coreografía se realiza mediante la ficción jurídica de igualdad; la asimetría de presencias actúa bajo la imagen de los ojos vendados de la ley que predica justicia imparcial y neutral pero que se basa en imágenes de sospecha prediseñada.

El juez o jueza que preside la audiencia es el ungido con el punto de vista universal de la justicia positivista, mientras la gente acusada constituye ese «otro generalizado» del que habla Benhabib (1992), unidades abstractas, descorporizadas, cubiertas por el velo que justifica la ignorancia oficial. Así se separa la justicia científica de la justicia social. El ojo hegemónico, centro del orden social, es colocado frente a sujetos provenientes de la supervivencia en los márgenes de lo insignificante, de la exclusión radical. El tribunal, con base en los debidos procesos burocráticos, garantiza que se elabore la verdad de la sentencia de acuerdo con la ley, pues su mirada superior está en capacidad de dictaminar castigo o absolución.

En el ritual del juicio, la representación es importante en cuanto a la capacidad actoral y el uso de las fórmulas jurídicas (Foucault 1978). El escenario condensa la posición de los contendientes, la medición de sus

fuerzas; cada persona llega con un cúmulo de experiencias, con una historia personal y un contexto que le posiciona en una cartografía de poderes. Representar es un acto imbuido de convenciones sociales. Debido a su gravedad, los procesos penales responden a una estricta prescripción codificada que busca apegarse a los cánones y guardar las formas. Paredes blancas deterioradas, emblemas de un Estado deteriorado, se esfuerzan por imprimir los ideales y la solemnidad de la moral estatal. Los lugares fundamentales de enunciación se ubican en las coordenadas de quién es sujeto de representación y quién tiene la atribución de representar.

El drama está hecho de encuentros intersubjetivos, no obstante, las personas no son sujetos en abstracto. En este escenario, sigo la propuesta de Spivak (1994), me interrogo sobre todo por el significado del lugar de enunciación de doña Aminta, desde el reconocimiento de su otredad total, desde el lugar de su extremo despojo y marginación social y sexual. Me pregunto sobre el poder de representación de los actores durante la audiencia de juicio, acerca de la im-posibilidad del uso de la palabra que garantiza la ley.

El lenguaje teatral que describe el escenario, el guion, los personajes y sus actos me ayudan a ser más explícita en la interpretación de la representación del ritual en los juicios por narcotráfico. Mediante esta forma textual intento registrar tanto el despliegue semiótico de la cultura judicial como aquellos detalles de la cotidianidad que intervienen en el contexto de las decisiones de la justicia.

Escenario

Arrimada junto a una de las paredes del corredor, una joven madre intenta que su pequeña no resbale de su regazo, la levanta rápidamente pero con esfuerzo, arregla su gorrita rosa y la acuna para que su llanto no sea extremadamente fuerte. Apresuradas llegan otras mujeres, vecinas del barrio. Gritos de infantes, teléfonos celulares que se encienden, el seseo de la radio policial y cuchicheos se escuchan en una sala de audiencias de los Tribunales Penales de Pichincha. Hay una buena concurrencia, aunque

esta solo sea relevante como apoyo moral a las enjuiciadas y termómetro de su pertenencia social.

Los corredores son una sala de espera estrecha, los testigos esperan su turno. Las horas pasan, los agentes de Policía rozan sus cuerpos con los cuerpos de las personas asistentes. Vecinas, amigas, funcionarios judiciales cruzan miradas. Un olor a comidas callejeras transgrede el ambiente de solemnidad calculada: al fondo se observa una larga mesa dispuesta para los miembros del tribunal, los imputados y el fiscal se ubican frente a frente, un par de agentes están cerca de la puerta. Choque de presencias de complementariedad paradójica. Con esposas en las manos, acusadas y acusados entran a la audiencia; han llegado desde sus respectivas cárceles.

Personajes

¿Cuál es la causa de que un actor se defina a base de pruebas?
(Latour 1999, 147)

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, tipo serio y elegante, toma nota de forma adusta. No establece contacto visual con persona alguna para no dejarse influir por los presentes. Pregunta estrictamente lo necesario y señala las reglas del juicio.

JUEZ Y JUEZA, repreguntan ocasionalmente. La jueza tercera no lo ha hecho durante los cuatro meses de mi investigación.

MARIPOSA, eficiente secretaria del tribunal, doctora en Jurisprudencia; se sienta tras el computador y toma nota legal de lo dicho en el juicio para redactar luego el acta y la posterior sentencia. Sonríe a los agentes de Policía.

FISCAL, tipo impecable, con un buen dominio del lenguaje. Realiza la investigación, recoge las pruebas y acusa.

AGENTES ANTINARCÓTICOS, un subteniente y catorce cabos de Policía, quienes llevaron a cabo la indagación previa, el operativo y la posterior captura; además realizaron el parte policial que luego, junto a su testimonio, servirá como evidencia en el juicio, pues son los expertos en conducta criminal.

PERITOS, profesionales –médicos, psicólogos, trabajadores sociales, bioquímicos– que elaboran informes científicos, y evidencias de conductas anormales o delincuenciales. Estos funcionarios prueban la existencia del delito, y junto a la Policía forman parte del círculo de credibilidad científica.

TESTIGOS ACUSATORIOS, en caso de narcotráfico, el Estado es quien acusa, de modo que la Policía es el testigo fundamental que comprueba la culpabilidad de los imputados.

TESTIGOS DE DESCARGO, por lo general familiares, amigos, empleadores, aquellos que puedan aportar nuevas pruebas al juicio, o puedan comprobar la honorabilidad y buena conducta de los acusados.

IMPUTADOS, aquellos que en la etapa de vigilancia eran denominados «sospechosos y sospechosas»; en este caso se trata de una familia compuesta por una anciana y su marido, sus dos hijas y el marido de una de ellas; son recogedores de cartón, excomuneros, subempleados ocasionales. Las tres mujeres visten poncho, una de ellas sostiene una Biblia sobre su regazo. Las mujeres están esposadas entre sí y los dos hombres también.

ABOGADOS DEFENSORES, un defensor público para los hombres y un abogado –con pobres destrezas argumentativas– contactado en los patios de la Interpol por la mayor de las hijas.

PÚBLICO, parientes, amigos o vecinos que acompañan la ‘tragedia’.

INVESTIGADORA, observo y tomo notas de la escena.

Audiencia, echar la suerte en tres actos

Tres niños corretean entre las piernas de *Mariposa*, secretaria del tribunal, quien camina apresurada sobre sus tacones, se acomoda la minifalda mientras carga una grabadora de la que se desprende un alambre que cuelga como hilo de cometa que no se eleva por los aires. Los niños intentan superar los obstáculos: las mujeres y hombres policías de botas negras se seducen mutuamente mediante chanzas sexuales y obscenas. Uno de los jueces del tribunal cruza el pasillo, su mirada en alto le permite mantenerse alejado, abstraerse del contexto.

(Notas diario de campo 2008)

Acto uno: Las pruebas de Fiscalía

Los informes policiales son el soporte lógico que sustenta la teoría del caso. La concordancia entre la evidencia material recopilada en el expediente y los testimonios tejen la acusación.

SECRETARIA (MARIPOSA). (*Mirando a cada uno de los presentes y especificando los nombres y apellidos, corre la larga lista*). ¿Se encuentran en la sala el señor fiscal, los imputados, los abogados defensores, la perita los testigos, los agentes? (*Anuncia, dirigiéndose al tribunal*). Este tribunal declara instalada la audiencia contra Aminta Ciza y otros por tenencia y tráfico ilícito de drogas. Por favor, testigos y perita, abandonen la sala hasta que sean llamados a declarar. (*Enciende la grabadora para el registro oral, se sienta tras el computador y empieza a tomar nota de cada una de las versiones del caso*).

PRESIDENTE: Para la exposición de los hechos por parte de la Fiscalía, tiene la palabra el Dr. Arauz.

FISCAL: Vamos a analizar la conducta de los imputados. Según los artículos 59 y 62 de la Ley de Sustancias Estupefacientes Ilícitas, presuntamente varios miembros de una familia se dedicarían al expendio de drogas. La denuncia fue realizada por los vecinos del lugar y recibida por la Jefatura Antinarcóticos, cuyos agentes el 29 de marzo del 2006, después de haber obtenido la correspondiente orden judicial de allanamiento, habrían encontrado 22 gramos de una sustancia determinada químicamente por los peritos como clorhidrato de cocaína. Esta sustancia habría sido expendida por los miembros de esta familia. Para comprobar esto, he citado a la perita correspondiente y a los señores policías que formaron parte del operativo efectuado para capturar a los presuntos delincuentes.

PRESIDENTE. (*Dirigiéndose a la perita*). ¿Nombre?, ¿edad?, ¿número de cédula?, ¿relación con los acusados? Y, por último, ¿su religión? Además, se le recuerda que de faltar al juramento que acaba de realizar se le someterá a graves penas por delito de perjurio. (*El ritual se repetirá con cada uno de los testigos*).

(Sentada frente al tribunal, de espaldas a la audiencia, Amaranta María Porras Jiménez, casada, de 43 años y de religión católica, perita bioquímica, responde a la interrogación del fiscal, quien, con expediente en mano, la interroga).

FISCAL. ¿Es este el informe por usted elaborado?, ¿reconoce su firma?

PERITA BIOQUÍMICA. Sí, los reconozco. (*El reconocimiento de la evidencia material por parte de la doctora Porras permite determinar la existencia del delito*).

FISCAL. Debo mencionar, señor Presidente, que la evidencia ya ha sido destruida conforme a lo que manda la ley. Ahora solicito la presencia de los policías que participaron en el operativo.

(*Se sigue el mismo procedimiento de juramentación*).

SUBTENIENTE QUEVEDO. En la unidad recibimos una llamada de uno de los vecinos del lugar que no quiso dar su nombre por temor a represalias. Mediante la indagación previa solicitada a la Fiscalía Antinarcoóticos, se realizó un operativo de vigilancia del lugar, en el que pudimos observar actividades sospechosas por parte de los imputados. De acuerdo con las diferentes vigilancias se ha podido observar el *modus operandi* utilizado por la señora Aminta Ciza y sus familiares para expender las consabidas sustancias estupefacientes. Así descubrimos que son tres los domicilios dedicados a tales actividades. En el domicilio uno, donde viven los sujetos identificados como... ¿Puedo ver el expediente, pues no recuerdo los nombres? Tulio Costa y su esposa, los presuntos consumidores llegan al inmueble de los imputados, y una vez en el lugar llaman mediante silbidos, golpean la puerta o a su vez llaman al teléfono celular de Tulio Costa. Los presuntos expendedores salen al exterior del domicilio donde realizan los consabidos ‘cruces de manos’ con sujetos de dudosa procedencia, presuntos consumidores de dichas sustancias ilícitas, y en otras ocasiones son los consumidores los que ingresan al interior del domicilio.

El relato de los hechos por parte del subteniente es pausado, su lenguaje es específico; su tono de voz es monótono, sin altibajos. Su forma de narrar es lineal, secuencial, los hechos encajan, cobran coherencia. El policía traza un antes y un después, a través del que circula un mismo significado de probación de los hechos. Cual dictado escolar, su estilo verbal facilita la posterior redacción del Acta.

Se repite la misma acusación. Los declarantes indican que el día del allanamiento encontraron 22 gramos de cocaína en el domicilio de una de las imputadas. Los otros catorce policías son llamados a declarar. Un agente, vestido con una camiseta de un conocido cantante de reggaetón, reconoce la fotografía tomada a una licuadora en la que se encontraron los residuos de droga. Otro señala a Lili Costa como una de las autoras del ilícito. La imputada 2 rumora desde su asiento, en voz baja pero indignada: « ¡Esa no era yo! ».

Comprobación tras comprobación de los hechos se expone una larga lista de documentos, evidencias materiales, cartas que se sacan de bajo la manga y que prueban la existencia de actos ilícitos. La mirada estereotípica asigna responsabilidades a sospechosos, simuladores potenciales a quienes hay que atrapar. Los policías aportan su testimonio a la cientificidad de la justicia penal. Ante la mirada todopoderosa del Presidente del Tribunal, cada agente justifica su procedimiento, respondiendo así a la visión requerida por el Estado.

En cada repetición de los acontecimientos, la narración se vuelve heroica, hace posible «la lucha contra el crimen», y el arquetipo de lo masculino se engrandece y supera sus propias expectativas. He ahí la complementariedad entre el ojo patriarcal del tribunal y sus subordinados masculinos. El ojo androcéntrico implica la adopción de un punto de vista central, una mirada de orgullo y superioridad cultural que puede delegar el uso de la fuerza, el despliegue de la virilidad; es la autoridad paterna frente a la masculinidad de menor autoridad en la jerarquía (Moreno 1987).

Han pasado casi tres horas de declaraciones. El llanto de bebés y el cuchicheo de la gente que espera en los pasillos se hace cada vez más fuerte. El zumbido baja por un momento y luego se vuelve a elevar (Diario de campo 2008).

Acto dos: Imputados

(Las cinco personas acusadas son sometidas al procedimiento juramental establecido; esta es la ocasión para rendir su versión de los hechos. Para esto, es imprescindible conservar la esencia de los acontecimientos, el antes, el después, y evitar mencionar aquello que no va al caso, lo que amplíe el contexto en demasía).

PRESIDENTE. ¿El acusado Juan Pablo Benavides desea rendir testimonio o acogerse al silencio? Diga todo lo que sabe sobre el caso.

IMPUTADO 1. *(Juan Pablo Benavides tiene 24 años de edad, es cerrajero de profesión, casado y a la vez 'conviviente' de la imputada más joven. Su abogado defensor presenta certificados de honorabilidad de tres empleadores y de los cursos evangélicos a los que ha asistido. Juan Pablo rinde su declaración en tono pausado como acostumbrado a ser interrogado).* Yo no vivo en esa casa porque mi casa es otra, yo voy ahí de vez en cuando porque ahí tengo a mis dos hijos y yo me hago cargo de ellos. El día de la aprehensión yo fui a llevar un dinero, trescientos ochenta dólares, para las medicinas de mi hijo, que estaba enfermo, y me quedé a dormir ahí. Fue ahí cuando me aprehendieron. Yo no tengo nada que ver con el asunto. Yo me dedico a trabajar, ¡nada más!

JUEZ SEGUNDO. *(Interroga al imputado con tono impaciente).* ¿Cómo es que usted tiene tres trabajos? ¿A qué hora los realiza? Eso quiere decir que usted no cumple bien con ninguno de ellos.

IMPUTADO 1. No, no es eso... Lo que pasa es que en la compañía de carrocería trabajaba en un principio, pero como no me alcanzaba conseguí otro, pero es ocasional; en mis otros dos trabajos me pagan por obra. A veces regreso a la compañía cuando me necesitan. *(Lili, su mujer, llora en silencio).*

TESTIGO DE LA DEFENSA 1. *(El patrón de uno de sus trabajos).* Yo conozco a Juan Pablo desde que tenía 15 años. Siempre ha sido un buen muchacho, no puedo creer que esté metido en este tipo de cosas. Por años ha sido mi amanuense, conmigo aprendió lo que sabe de cerrajería, yo lo empleé en la compañía para hacer la carrocería para unos buses del Ejército. Luego se acabó la obra ya se tuvo que ir.

(El defensor entrega certificados de honorabilidad, de trabajo, de asistencia a un grupo evangélico de oración en la cárcel, los cuales muestran la moralidad de sus defendidos. Se llama a la segunda imputada).

IMPUTADA 2. *(Lili Costa, 26 años de edad, soltera. Eventualmente ayuda a recoger cartón a su mamá —por lo que ella le paga cinco dólares al mes—, a veces también lava ropa; ha trabajado como empleada doméstica. Juan Pablo Benavides le ayuda a la manutención de sus dos hijos).* El día sábado salí a hacerles ver a mis hijos en el centro de salud, porque el más chiquito estaba muy enfermo, tenía bronquitis. Porque en verdad él tiene su mujer y un hijo con ella, pero yo no puedo negar que es buen padre. Esa noche cuando nos capturaron estábamos descansando. Yo sí debo decir que la droga que encontraron no la encontraron en mi casa sino en un terreno alejado, porque no es mía.

«Bajo el recto entender del juez y su sana crítica»,¹⁰ la vida íntima y la 'impoliticidad' cotidiana de la procesada se vuelven parte de los hechos, son expuestas públicamente como condición moral, conocimiento estatal, realidad científica universal con propósitos estrictamente burocráticos. La lógica del poder del Estado y su mirada sabia, vertical, distante, tutelar intimidan a los asistentes. Apegados a la lógica del dogma, los jueces garantizan el *statu quo*, vuelven indiscutible el derecho que ampara el ejercicio del gobierno policial. La reproducción de los valores androcéntricos circula a través de los ojos de hombres y mujeres en distintas posiciones del ejercicio ritual (Agamben 2003b; Bazals y Bourdieu 2002; Brown 2006; Moreno 1987).

PRESIDENTE. *(Se dirige a Tulio Costa, el siguiente imputado).* ¿El acusado Tulio Costa desea rendir testimonio o acogerse al silencio? Usted rindió testimonio en la Fiscalía, ¿lo recuerda?

TULIO COSTA. *(Tiene 68 a Tulio Costa desea rendir testimonio. La versión fue rendida bajo juramento).* No, porque estaba tomado.

PRESIDENTE. Pero aquí en el acta está su declaración, ¿la reconoce?

TULIO COSTA. Sí, pero yo no sé ni leer ni escribir, así que no lo puedo

¹⁰ Frases tomadas de una entrevista a uno de los jueces de los tribunales penales.

confirmar. Si yo he declarado que soy culpable es porque como sé estar tomado, no sé ni lo que digo. La que sabe vender droga es mi hija, pero como yo soy el papá no puedo decir nada.

(El juez segundo mira incrédulo a Tulio Costa y escucha sus declaraciones sosteniendo su dedo en su boca entreabierta mientras semiagachada, casi desparrramada sobre la mesa, la jueza tercera lo mira de abajo hacia arriba. Ambos parecen impacientes. Una pasante entrega un mensaje al juez segundo, quien sale de la sala durante el desarrollo del juicio.)

La narración de la vida de Tulio Costa es prueba de su malvivir, sin embargo, no guarda la coherencia de los informes policiales. Doña Aminta observa).

Acto tres: El silencio de doña Aminta

DEFENSOR. Mi defendida se acoge al derecho del silencio. Aquí están las pruebas de que mi defendida no tiene antecedentes penales. Aquí están sus certificados de buena conducta en la cárcel de El Inca, donde reside desde hace casi dos años.

PRESIDENTE. De cualquier manera se leerán sus datos personales para registro en el Acta. Aminta Ciza, de 67 años de edad, de ocupación recogedora de basura, analfabeta, domiciliada en Quito, sin número de cédula.

(Doña Aminta, en su asiento, con el rostro erguido y resignado escucha. Poco a poco, su vida se vuelve pura formalidad, ventriloquía legal.)

INVESTIGADORA. *(Estoy desconcertada y me dirijo a doña Aminta)*. ¿Por qué se ha negado a declarar? ¿Por qué no cuenta su versión de los hechos? ¿Por qué no dice a la audiencia quién es? ¿Por qué no intenta defenderse como lo hacen los demás?

Acción y palabra están tan cerca la una de la otra que «el primer acto humano debió haber sido preguntar y responder», dice Buttler (2005,14). Sin embargo, las palabras no son la vida, son un tiempo paralelo a ella, son una puesta en escena en la búsqueda de coherencia del yo. La obligada articulación de lo vivido no es la mera invocación del pasado sino la producción

del sí mismo que trasciende lo contado, acción estratégica de la lengua, posibilidad de la persuasión táctica, de recuento de la verdad, de autoría de la propia vida. La ausencia de narrativa define cierta amenaza a la vida, la pone en riesgo, da paso a una muerte simbólica, a la inexistencia del lugar de enunciación, del acto de supervivencia como momento irrecuperable.

La escena establece una distancia moral entre quien juzga y es juzgado (Butler 2005, 45). ¿Cuál es el enigma de la identidad del juez que define la identidad de la acusada? Si las letras son fórmulas, si las palabras conjuros, si los códigos legales espacios clausurados para los profanos iletrados, entonces, ¿cómo reconocerse a sí misma en el mar de fórmulas rituales? ¿Para qué hablar ante un tribunal ciego y sordo ante la desigualdad social y sexual? La pregunta es sencilla, pragmática: ¿cómo hacer para que el 'no testimonio' sea favorable y resulte absuelta?

Impotencia: en la mitad de su desesperanza doña Aminta aguarda el milagro de la compasión, quizá la profundidad de su exclusión le otorga la sensatez de desconfiar en el buen juicio del sistema.

La exposición del yo va más allá del establecimiento de la verdad de los hechos, significa la exposición del cuerpo mismo, de la intimidad en la esfera pública que el Estado ha destinado para gente cuya versión está predefinida por un contexto previamente desautorizado. La acusación que señala a los sufrientes produce el estado de culpa (Butler 2005, 99).

Conversando con doña Aminta en los pasillos de la cárcel de mujeres

Doña Aminta entra y sale de su celda para hacer las tareas cotidianas, deja que su hija más joven responda por ella. Durante su testimonio entrecortado me confirma que no rindió testimonio porque su defensor les recomendó no hacerlo, no saben por qué.

Tareas como lavar, buscar la comida para cocinar y limpiar le impiden pronunciar su voz ante mí. A través de los años, *Bruja-vieja* ha aprendido el arte de callar, de ser invisible para que no le caigan a golpes. Dejar que hablen por ella es parte de las complejidades de la cotidianidad vuelta hábito, momentos en que el silencio cobra su sentido, cuando las palabras ni

siquiera alcanzan a deshacerse pues jamás tuvieron materialidad propia. ¿A quién dirige doña Aminta su silencio?

El silencio es la respuesta a la pregunta fragmentaria del Estado por los antecedentes penales y los hechos delincuenciales, a la identidad vaciada construida a partir de imágenes del estigma, a la imposibilidad vocal de las clases populares. Ser mujer pobre es una diferencia que no importa a la ley (Einsenstein 1988). El derecho penal desconoce la humanidad de las pequeñas expendedoras, administra la división sexual de la palabra.

Bruja-vieja no tiene interlocutor que la reconozca, no hay oídos que la escuchen. El silencio es provocado por la violencia, violencia ética. Sin embargo, la decisión del silencio también puede ser prueba de la vida que aflora a pesar de la muerte misma, la decisión de callar, el abandono consciente del yo, el deseo de no ser sujeta por la inquisición del tribunal, la renuncia a la responsabilidad. El tácito conocimiento de que, en realidad, lo que se halla en juego es la continuidad de la autoridad, la conservación del orden social como sustento del derecho, la sacralidad de la institución y sus poderes. Hablar y callar es una apuesta, es el ejercicio de la capacidad de decisión, es un riesgo, siempre se pierde algo (Agamben 2003a; Foucault en Butler 2005).

Finalmente, todos quienes hemos asistido a una audiencia de juicio sabemos que en la puesta en escena del derecho positivo la pregunta por el contexto del yo es irrelevante. En otras palabras, el transcurrir de la vida 'no viene al caso'.

Cierre: alegatos finales

En muchas ocasiones, hacia el final de la Audiencia emergen declaraciones que podrían dar una solución al caso. También es momento para la exposición del fiscal, la contribución de su parecer. Esta es una escena dramática pues posterior a ella, ningún testimonio ni prueba serán considerados válidos dentro del proceso y, por tanto, no serán reconocidos para la elaboración de la sentencia.

PRESIDENTE. ¿La acusada Fanny Costa desea rendir testimonio o acogerse al silencio?

IMPUTADA 4. (*De 40 años de edad, vendedora de tomates en la esquina del mercado San Roque. Tiene antecedentes penales por robo. Rinde su testimonio bajo juramento*). Yo debo confesar que toda la culpa es mía, señor presidente, pues tengo un hijito con cáncer y como necesitaba para las 'quimios' de mi chiquito...

PRESIDENTE. Se declara concluida la fase probatoria. Para el debate, por el señor Benavides tiene la palabra el señor fiscal, doctor Aráuz.

(*En cada audiencia, el procedimiento debe ser el mismo: el fiscal acusa y el defensor responde mediante un alegato inteligente y bien fundamentado, prueba de su brillantez argumentativa, de su retórica convincente; el peligro se genera cuando existe desobliga en la representación y no se construye un argumento. En este caso, los abogados públicos evidencian un claro déficit de fluidez verbal y, debido al desconocimiento de la ley, alegan solo con los artículos ya conocidos. No obstante, ocurre algo inesperado*).

FISCAL. Considerando que no hay pruebas suficientes para la acusación, me abstengo de acusar a Aminta Ciza.

JUEZ. La audiencia ha concluido, la sentencia será enviada al casillero de los abogados defensores correspondientes. (*El juez sale de la sala, se escucha el cuchicheo de los miembros del Tribunal*).

La coreografía del poder ha desplegado las formas simbólicas que le aseguran su apego a los cánones de la justicia oficial. No se trata tanto del establecimiento de la verdad de los hechos como argumento jurídico, sino más bien del correcto manejo del logos, de la exactitud escénica del procedimiento.

Ritual de sacrificio: desnudados de derecho, despojados de política, los cuerpos sacrificiales, herederos de los comuneros Ciza, caen en el campo de la lucha contra las drogas, son chivo expiatorio del sistema de justicia en su combate del mal (Girard, 2009).

Momentos después, los policías colocan a la anciana las esposas que la atan a sus hijas. Todas retornan juntas a prisión. Después de coincidir en varias audiencias, *Mariposa* y el subteniente Quevedo hacen contacto en el pasillo, estrechan el íntimo pacto entre función judicial y orden público.

Sentencia de verdad, ¿inocente o culpable?

TRIBUNAL PENAL DE PICHINCHA.- Quito, diciembre 15 del 2007, a las 17H00. VISTOS: El señor Juez de lo Penal de Pichincha de entonces ha dictado auto de llamamiento a juicio en contra de Lili María Costa Ciza, Juan Pablo Benavides Quishpe, y Nancy Lucila Costa Ciza, por presuntos autores del delito tipificado y sancionado en el Art. 62 de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, y a Tulio Segundo Costa Chu-ma y Aminta Guadalupe Ciza Ciza,¹¹ como autores del delito tipificado y sancionado en el Art. 59 *ibídem*, con la detención en firme, auto que en apelación interpuesta por Juan Pablo Benavides Quishpe, la Primera sala de la H. Corte Superior de Justicia de Quito en el 20 de Octubre del 2007, ha resuelto afirmar el auto apelado fs. 235 a 238 vta, 249 a 252...¹²

Códigos y leyes continúan y se entrelazan a lo largo de las ocho páginas de la sentencia. Un amanuense debe numerar manualmente cada una de las fojas para transformar este escrito en un documento legal, así como comprobar que los expedientes estén completos y estampados bajo los formatos estipulados. El arte del funcionario consiste en reconocer la calidad del papel, el tipo de letra de los formularios y los rasgos de las firmas. Todo documento es sellado y todo documento es importante, porque si se pierde una foja, se pierde evidencia, se traba el juicio. Cuando el expediente pasa a manos de la secretaria del Tribunal, se comprueban los números de la instrucción fiscal y el del casillero del abogado. Asimismo, se comprueban las secuencias de los hechos, y se consultan los códigos y leyes en los distintos libros que corresponden a lo señalado. Cada actor cumple con su segmento del deber, hacen posible la economía del mundo legal.

Pero ¿cómo circula la referencia entre códigos y leyes penales? Más complejo aún: ¿cuál es el referente? Actas y sentencias remiten a números

11 En el caso 'Doña Aminta Ciza y otros', la prisión preventiva no debió haber superado el año, no obstante, su juicio se llevó a cabo casi dos años después de su encarcelamiento; es decir, el derecho de presunción de inocencia amparado por la mayoría de países fue violado. Ante esto, el Estado no asumió su responsabilidad ni siquiera para emitir la sentencia.

12 Fragmento textual de la sentencia, excepto por los nombres que han sido cambiados debido al respeto a su privacidad (Tribunales Penales de Pichincha, Quito, 2007).

de artículos, una suerte de cábala que define el tipo de delito realizado, la pena correspondiente y el correcto procedimiento en cualquier aspecto del proceso. Así, el Código Penal define los conceptos de infracciones, contravenciones y delitos (son tres libros). El Código de Procedimiento Penal define el correcto proceder de los sujetos en el juicio (son seis libros). Ambos deben consultarse simultáneamente. No obstante, la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas es una ley especial que no se encuentra registrada dentro del Código Penal, pues se atiene al principio de su propia especificidad; esto significa que si hay una contradicción entre ley y código, el principio de especificidad es el que prevalece, como está estipulado en el Código de Procedimiento Penal.

Lo que deseo indicar con la breve descripción de esta intrincada red de signos legales es la circulación tautológica del referente, el cual recurrentemente retorna a sí mismo (Latour 1999). Así como un hecho se articula a otro hecho en los informes criminológicos de la Policía, en la administración de justicia un código debe consultar otro código; en realidad, estos son índices útiles para la correcta ubicación en un mapa legal constituido por una red de desplazamientos. Sin embargo, no se trata de la ausencia de la letra original, pues, en condiciones ideales, la Constitución debe estar presente en cada movimiento. Se trata, en términos derridianos, del 'suplemento', huellas de otras huellas que apuntan a las diminutas partes que permitirían entender el todo (Derrida 2003a, 340). Los especialistas del derecho se vuelven prisioneros del detalle de la letra, pues están perdidos sin los códigos. Así, la ley se instaure como garante, memoria ajena que justifica el proceder de los funcionarios.

«El derecho es tan exacto como las matemáticas», asegura el doctor Jiménez –miembro del tribunal–, por ello lo que importa es que el conjunto de signos en cuestión se aplique correctamente. Se trata de unidades mínimas de abstracción de la conducta humana en su más minúscula simplificación posible: la tipificación del delito, el correcto proceder de los funcionarios, la aplicación de una justicia cuyo equivalente es el castigo estipulado. Dentro del orden jurídico, el derecho penal es definido como científico o positivo, debido a la serie de encadenamientos lógicos que lo articulan (Latour 1999).

Uno de los efectos más nocivos del conjunto de signos que lo conforman es pensar que los códigos tienen vida propia. «La ley es la ley» es la justificación frecuente de los funcionarios, quienes le atribuyen un ‘carácter’ para liberarse de su propia responsabilidad. Precisamente, ‘el carácter de la ley’ reside en su autorreferencialidad, punto ciego, ordenador pero indecible que representa lo todopoderoso, lo sagrado; valores indiscutibles que mantienen el orden establecido respaldado por el Estado.¹³ No debemos olvidar que la posibilidad del uso oficial de la violencia instauro el derecho (Benjamin 1998), y es ahí hacia donde apunta la balanza de las fuerzas históricas.

Pero, además, los signos que contienen los libros de la ley sirven como actos en sí mismos. En las audiencias su materialidad, al ser expuesta por el tribunal, cobra vida entre las manos de los funcionarios, quienes conjuran el encantamiento ritual del momento, donde los objetos cobran vida y la justicia se vuelve cosa.

La escritura sirve como medio mnemotécnico, es la ley que si bien acompaña la oralidad, no la suple, como no suple la vida que no puede retratar, pues cada una traza su propio camino. «El código es la huella, marca instituida que es inmotivada, pero no caprichosa... simplemente no tiene ningún vínculo con el significado en la realidad» (Derrida 2003a, 60).

Pero ¿qué es lo que queda fuera del texto? El ‘residuo’ es lo inenarrable en las proposiciones algebraicas de la ley; escritura de apariencias, exacta, unívoca y propia, que da paso a la justeza del lenguaje basado en un modelo preconstruido, que pretende escapar de su propiedad metafórica intrínseca, así como del *ethos* sociopolítico que lo produce (Derrida 2003a). El residuo es el mundo que la legalidad no alcanza a dibujar, las lógicas informales de supervivencia, los asuntos de andariegas, vagabundos, trabajadores inestables, buscavidas, definidos como delincuentes. Porque, ¿qué más subversivo que los que no se ajustan al orden instituido? ¿Qué más trasgresor que una anciana descampesinada y su familia dedicadas al comercio informal de sustancias ilícitas?

Para el Estado, sus vidas ilegales pertenecen al dominio natural de las circunstancias en las que se halla inscrito el mundo, conforman el ámbito

¹³ En 1998, la Ley Especial contra Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas fue impulsada por el Partido Social Cristiano (PSC), abanderado de los valores conservadores y el *statu quo* en el país.

doméstico, impolítico de la justicia oficial que se maquilla de procedimientos para aparecer en público. Porque, para su masculinidad hegemónica, la historia de sus vidas no merece dimensión política. Porque en el tenso juego de la violencia subterránea, el Estado se ha confabulado con Tulio Costa para la perpetuación de la vulnerabilidad femenina de su esposa, para que el silencio y el desobligo protejan su ámbito privado de varón engrandecido; durante el juicio la violencia doméstica sobre Aminta Ciza no viene al caso.

El ciclo se reproduce. La justicia se disuelve en un conjunto de códigos que ocultan las fuerzas que ellos mismos encarnan, porque la mirada, la palabra y la escritura son parte de una tradición jerárquica en la que el varón blanco y letrado es el referente fundamental (Pateman 1995). La ley es un instrumento de creación de realidades que establece la diferencia entre lo intrascendente y lo objetivo, orden y desorden, virtud y vicio, razón y locura. Es un lenguaje hegemónico que posee una génesis histórica que se proclama como genérica y universal; un discurso científico en que el juez es el árbitro neutral, quien decide, en nombre de los valores ciudadanos, patriarcales, el veredicto final (Eisenstein 1988, 43-46).

En el derecho penal existe una línea rígida que escinde y profundiza las dicotomías entre justicia (ley) y buena vida; intereses generalizables y necesidades doméstico-privadas; normas públicas y valores particulares. Esta escisión constituye un mecanismo de exclusión, así como una ceguera ética que utiliza un lenguaje codificado, el cual pretende ser igualitario y neutral (Benhabib 1992).

En realidad, lo que la articulación de proposiciones legales no considera son las fuerzas implicadas en el sistema de dominación, los juegos de inclusión y exclusión que se reproducen al infinito: aquello que Agamben (2003b) llama ‘estado de excepción’, la existencia de un espacio de ley sin ley que permite la impunidad de la violencia oficial. Esta violencia intestina caracteriza a la nación de la que emergen los sujetos de la ley y los sujetos a la ley. Mi experiencia en zonas de exclusión como las prisiones me ha movido a cuestionarme acerca del hilo conductor entre la legalidad institucional y su vinculación a la violencia estructural.

Precisamente, al perseguir los principios máximos del *logos* —competencia, objetividad, abstracción, rectitud, rigidez, neutralidad—, el carácter

del derecho no puede escapar de la marca masculina que imprime 'impoliticidad' en el seno de los delincuentes. Sin embargo, no hablo de la mera empresa de hombres que se activa cuando alguien cae en manos de la ley. Hablo de la concentración de moralismos que se aplican en el momento del proceso penal, cuando el patriarca –hombre o mujer– se vuelve juez indiscutible de las identidades insurrectas. No en vano la mayoría de la gente procesada penalmente procede de contextos de despojo, desamparo, empobrecimiento, vulnerabilidad, violencia.

El fetichismo de la ley ocurre cuando los códigos producen certezas conservadoras y prefijadas mediante la desestimación del contexto social pero favorable a los poderes establecidos. Después de todo, en la historia de la ciencia nunca ocurre nada excepto el descubrimiento de lo que ya estaba ahí, todo el tiempo, en la naturaleza o en la sociedad (Latour 1999, 152).

Uno de los miembros del Tribunal me interroga: «¿Usted qué piensa? ¿Inocente o culpable?». Peor aún, el juez me asegura que no importa que el fiscal no haya acusado a doña Aminta, que quien decide si hay suficientes pruebas en su contra es el Tribunal. La ley encarna el arquetipo de lo paternal, imagen centrada en la creencia de la superioridad ética del varón adulto, padre de familia, perteneciente o pretendiente de la clase o grupo dominante, designado por sus cualidades morales como juez. Es él quien posee la capacidad de impartir justicia, de decidir cuáles son los valores que se deben defender, silenciando los intereses particulares de las personas menos importantes jerárquicamente.

El juez es un hombre capaz, indiscutible, henchido del honor; no es coincidencia que en las distintas tradiciones jurídicas occidentales los magistrados hayan sido soberanos, jefes, ancianos de respeto investidos del poder de definir el bien y el mal (Agamben 2003b). La ley positiva solo mira su propio reflejo, no involucra sensibilidad propia, menos aún el dolor de los otros, porque las vidas se transforman en sintagmas, yuxtaposición de hechos, teoría del caso. Porque la invención de códigos descontextualizados sustituye la realidad por el lenguaje, pues la ciencia del derecho debe suplir la naturalmente incorrecta conducta de los delincuentes.

La desesperanza me invade. Confusa, no sé cómo responder, no puedo decir que el delito tipificado no haya sido cometido, no creo en la inge-

nuidad de las personas acusadas, pero tampoco creo en su culpabilidad. El requerimiento de una respuesta automática me aturde, el cuestionamiento es maniqueo. El entrampamiento está en que liberarles de responsabilidad es también liberarles de su posibilidad de acción, de sus valores informales, de su capacidad de enfrentarse con el *statu quo*. No obstante, su verdad no calza dentro del régimen discursivo de la ley; los y las ilegales no logran dar cuenta de la emergencia de su propio contexto. Pues «esta no es una situación que se haya escogido sino que forma el horizonte de opciones que da paso a la responsabilidad. En ese sentido, no hay responsabilidad sobre ella sino que ella crea las condiciones bajo las cuales asumimos la responsabilidad. Nosotros no las creamos, y eso es lo que debemos tener en cuenta» (Butler 2005,101).¹⁴

Antes del dictamen final, cada juez debe reflexionar por separado, en solitario, revisar el caso para observar la justa aplicación de la ley. En ocasiones, el expediente es examinado en casa, se trabaja por la noche. No obstante, como observa el doctor Jiménez, «la sentencia debe obedecer a los principios científicos del derecho penal, ¡se trata de la coherencia de los documentos!, ¡la lógica de los hechos!». De ahí que lo más importante es que el procedimiento haya sido realizado de manera debida, para asegurar la rectitud de sus resultados y el cumplimiento de los principios jurídicos. Las evidencias deben concordar para construir los argumentos de verdad; ingenuo deseo, mimesis imposible de realidad cuyo efecto debe dar un resultado comprobado de inocencia o culpabilidad, restablecimiento del orden del mundo preestablecido.

La suerte ha sido echada, la violencia del juicio simplifica la vida de los acusados, le brinda la coherencia artificial que se le atribuye al malvivir. Violencia ética: «la verdadera injusticia siempre será encontrada en el punto preciso donde te colocas a ti mismo dentro de lo correcto y a la otra gente dentro de lo incorrecto» (Adorno en Butler 2005,104).¹⁵ Narcisismo, pureza moral cuyo placer reside en su habilidad de trascender el mundo concreto nutriéndose de los errores de los demás para devolver la mirada engrandecida de sí mismo.

¹⁴ Traducción de la autora.

¹⁵ Traducción de la autora.

¿Inocente o culpable? La condena es el rechazo de la persona, moralidad que desapueba la ‘comunalidad’, el reconocimiento mutuo entre juez y sujeto juzgado. Tiene por función la expiación de las culpas de las personas condenadas por medio de la violencia a nombre del bien común. No obstante, condenar frecuentemente es un acto que no solo ‘se impone’ sobre la persona a la que se condena, sino que también define quien juzga, al sistema que representan.

La violencia inscrita sobre el papel es prueba legal definitiva que permite al juez liberarse de responsabilidades personales. El juez autoriza al código para que hable en su nombre, no requiere dar la cara ni rendir cuentas de sí mismo. La escritura no supe a la oralidad pues posee un carácter distinto, produce fantasmas que deciden el destino:

Por las condiciones que anteceden, acogiendo el parte el dictamen fiscal, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,¹⁶ declara a NANCY LUCILA COSTA CIZA, ecuatoriana, de 42 años, soltera, recogedora de papeles nacida y domiciliada en Quito, autora del delito tipificado y sancionado en el Art.62 de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, por lo que sin atenuantes que considerar, le impone la pena de DOCE AÑOS DE RECLUSIÓN MAYOR EXTRAORDINARIA, y ciento cuarenta salarios mínimos vitales en general de multa; a JUAN PABLO BENAVIDES QUISHPE, ecuatoriano con cédula 1708186878, de 24 años, casado, cerrajero, nacido y domiciliado en Quito; y, a LILI MARÍA COSTA CIZA, ecuatoriana, de 26 años, lavandera, recogedora de papeles, nacida y domiciliada en Quito; autores del delito tipificado y sancionado en el Art.62 de la ley Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, imponiéndoles la pena modificada de OCHO AÑOS DE RECLUSIÓN MAYOR ORDINARIA, a cada uno en virtud de las atenuantes de buena conducta anterior y excelente posterior al ilícito, justificadas y previstas en los Nos. 6 y 7 del Art. 29, en relación al Art.72 del Código Penal, además de la multa de sesenta salarios mínimos vitales en general, así mismo para cada uno. A TULIO SEGUNDO COSTA CHUMA,

16 Resalte de la autora.

ecuatoriano de 68 años casado, peón de albañil, nacido y domiciliado en Quito; y a AMINTA GUADALUPE CIZA CIZA, ecuatoriana, de 67 años, recogedora de papeles y lavandera, nacida y domiciliada en Quito; autores del delito tipificado y sancionado en al Art. 60 de la ley Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, imponiéndoles en virtud de lo dispuesto en el Art. 57, inciso primero, del Código Penal, la pena modificada de OCHO AÑOS DE PRISIÓN, en virtud de las atenuantes de buena conducta anterior y de ser mayores de 60 años, atenuantes previstas y justificadas en los Nos. 2 y 7 respectivamente, del Art. 29, en relación al Art.72 del Código Penal, además les multa en sesenta salarios mínimos vitales en general, así mismo para cada uno. También se ordena el decomiso de las evidencias aprehendidas y para el efecto ofíciase al CONSEJ, así como para la recaudación de las multas. De las penas impuestas se descontará el tiempo que por la causa estén detenidos. Destruyase las muestras. Hágase saber al señor Procurador General del Estado. Consúltese con el superior. Léase y notifíquese.

PRESIDENTE
JUEZ SEGUNDO

JUEZA TERCERA¹⁷

Pobre *Bruja-vieja*, a su edad condenada a pasar su vida en la cárcel, a pagar mensualmente por cinco años un salario mínimo que nunca ganó en su oficio de recogedora de papel. El juzgamiento otorga continuidad a la autoridad, sustento al derecho, no tiene mayor relación con los sujetos cuestionados sino con la sacralidad de la institución, sus poderes y sus violencias (Agamben 2000).

La suerte se juega, estandarizada, apilada en el piso de juzgados y tribunales, con expedientes sostenidos unos contra otros para que no se derrumben como castillo de naipes mal armado. En los distintos cuerpos del expediente muchos documentos se repiten, aumentan otros. Se usa una gruesa piola de algodón para hilvanar el último cuerpo del expediente No. 280-05 de ‘Aminta Ciza Ciza y otros’. Hilo que liga los códigos al

17 Fragmento textual de la sentencia, excepto por los nombres, que han sido cambiados por respeto a su privacidad (Tribunales Penales de Pichincha, Quito, 2007).

lugar destinado a los condenados. Sin embargo, «la violencia no es solo el castigo que sufrimos, ella delinea la vulnerabilidad física que no podemos evitar ni resolver en nombre del sujeto, pero que puede proveer un camino para entender que ninguno de nosotros está completamente atado o definitivamente separado sino que más bien estamos en nuestra propia piel, entregándonos a la misericordia mutua» (Butler 2005, 18).¹⁸

Cascada de transformaciones y sus números de instrucción fiscal, registro, datos, referencia, casilleros judiciales de los abogados: el valor de la verdad circula en la cadena de fojas, expedientes y cada una de las etapas. Un mundo de cuadrículas que se entrecruzan, una realidad convertida en documentación, en signos. Queda por llenar los cinco libros de registro de sentencias, por si hay algún error. El Estado ha construido lápidas generales para los ángeles caídos, expedientes que archivan las vidas convertidas en signos que se deben procesar. Para ir más allá del encadenamiento jurídico, desde el sentido común provocado por la injusticia, la pregunta más sencilla aunque fundamental emerge: ¿qué sentido tiene el encierro de doña Aminta?

Pequeñas comerciantes, ‘paqueteras’, convierten los cristales de clorhidrato de cocaína en fino ‘polvo’, empacan minúsculas cantidades en bolsitas plásticas u hojas de papel. Su trabajo implica la emergencia de pequeños emprendimientos clandestinos, se requiere de su motricidad fina y de su sagacidad para la venta al menudeo, el regateo, el arte de la rebusca. Sus cualidades femeninas son indispensables para enfrentar el riesgo del comercio nocturno y la persecución policial. Son mano de obra informal, la más desprotegida en la cadena productiva y de comercialización de estupefacientes. Su labor en las calles es muy próxima a los cuerpos oficiales del Estado, no obstante constituyen ‘la guarida’, el entronque de toda la red familiar. Para doña Aminta el dictamen condenatorio podría significar cadena perpetua en un ambiente insalubre, en donde el espíritu de la depresión crónica ronda los pasillos. Más aún: significa que sus nietos permanecerían con ella en prisión.

El marricidio ha ocurrido, los sujetos siniestros emergen en el lugar de la vida desarraigada, como exterioridad político-simbólica, contornos que dibujan la figura de la buena ciudadanía representada por el juez, en reali-

18 Traducción de la autora.

dad, cierran el círculo del poder (Agamben 2003b; Derrida 2003a). El narcotráfico es una forma del pecado original de la pobreza, las mujeres que venden pócimas clandestinas son juzgadas bajo la condición de igualdad de la ley porque no existen como sujetos específicos en el contrato social, para ello está la neutralidad jurídica.

Una cadena de vacíos moldea la indiferencia ante la violencia normalizada. Las sombras de la mirada, la palabra y la escritura, tres lenguajes usados en el proceso, han logrado legitimar el lenguaje visual del estigma, los silencios en los juicios orales y la penitencia justificada por el ‘recto entender del juez’ en la sentencia permiten la producción de la verdad, la emergencia del sujeto delincucional, el sujeto siniestro.

Es febrero de 2008, han pasado más de tres meses, el abogado aún no visita a doña Aminta Ciza para darle a conocer la sentencia emitida por el tribunal, el rumbo de su destino. Perdida entre razones judiciales, la justicia se vuelve ley y la ley, ajusticiamiento de las más vulnerables. La justicia es un problema ético, ha de ser resuelta mediante la compasión y la voluntad política mas no por resoluciones lógicas.

Las garantías del debido proceso, violencia doméstica del Estado

La Persecución Penal por parte del Estado encuentra su contrapartida o el punto de equilibrio en el fiel de la balanza jurídica en lo que el Derecho Constitucional Penal llama Garantías del Debido Proceso. No es otra cosa que el conjunto de condiciones que deben necesariamente cumplirse para asegurar una adecuada defensa de las personas, cuyos derechos y obligaciones están bajo consideración judicial.¹⁹

Una cartilla de los defensores de los derechos humanos señala los derechos de las personas capturadas por la Policía, así como los pasos básicos del debido proceso penal, y las violaciones a la Constitución del Estado y a

19 Washington Pesántez, Ministro Fiscal del Estado, *Persecución del Delito y Debido Proceso*. Diario La Hora, Quito 24 de noviembre de 2005. <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archivo/doctrinas/procedimientopenal/2005/11/24/persecuioacuten-del-delito-y-debido-proceso>

los convenios internacionales cuando estos no se practican. El propósito es que los procedimientos sean cumplidos a cabalidad para garantizar y precautelar la integridad de las personas y sus derechos fundamentales. Si bien esta información es imprescindible, por lo general la gente capturada no tiene acceso a ella, peor aún: como se encuentra en estado de conmoción, le es difícil reclamar.

La trasgresión de los procedimientos no es circunstancial. No solo se trata de que la gente iletrada no pueda leer sus derechos y que dependa de otros agentes, o de que los derechos se hallen redactados en lenguaje críptico. El problema radica en el principio legitimador del uso de la fuerza pública, aunque esta sea regulada a través de definiciones de corrección o incorrección, pues el abuso no es una excepción sino la cotidianidad de la violencia por cómo están repartidas las fuerzas del orden social general (Agamben 2000).

La insensatez del proceso penal y los efectos de la mirada androcéntrica de la ley van más allá del incumplimiento de las garantías, se asientan en sus propios cimientos. La voz domina mediante el silencio, las vidas de las personas subordinadas, y las considera asuntos domésticos, no efectos del propio orden constituido. Como señala Young (1990), la idea de una justicia neutral que asegure los intereses y conflictos de las personas procesadas es una ficción, sirve para legitimar la autoridad burocrática, pues los derechos no son cosas sino formas de relacionamiento.

La violencia se inicia en el trazo de una línea rígida que escinde el código penal de la cotidianidad, que profundiza las dicotomías entre justicia y ley; supervivencia y justicia; historia y cotidianidad (Benhabib 1992). Esta violencia se instituye como efecto de una vulnerabilidad estructural que encarcela a pequeñas 'paqueteras' (y 'paqueteros'), comerciantes de sustancias ilícitas y otros 'mal pagados' en la cadena de producción y tráfico de estupefacientes. Una violencia que necesita experticia para su traducción, pues el intríngulis de códigos puede resultar indescifrable, un lenguaje secreto para muchos. Violencia 'masculinista' de la abstracción que requiere deshacerse de los contextos de opresión y vulnerabilidad de los sujetos para emitir un juicio, para colocarlos en la imposible balanza de la igualdad jurídica, de la democracia legal. Violencia que perpetúa la desposesión de

aquellos cuyas vidas han sido irrelevantes, ocultas, insignificantes, masa doméstica que sostiene los poderes Estado. Vidas indignas. Pues, ¿qué es la ley sino la mirada vertical del juez, autoridad que traza los límites de lo posible, de lo bueno y lo malo?

La subordinación de lo doméstico a lo público reproduce sus significados en múltiples espacios sociales, sus límites son inestables. Es decir, se reproducen en una compleja re-combinación en los gestos y rutinas de la vida cotidiana, que además, se transforman y transmutan.

El debido proceso es la prueba de legitimidad de la ley, el argumento de abogados y abogadas para defender su oficio, el modelo ideal en que distintas dependencias del Estado se organizan de manera articulada sin inmiscuirse en las competencias de los otros. El propósito aquí es tener las reglas claras, saber qué tarea debe cumplir cada uno de los sujetos estatales, hacer cumplir los códigos de procedimiento, respetar la autoridad, mantener las jerarquías, tener clara la civilidad del proceso. Si hay un error, no será el de una persona injusta sino un error técnico.

Según el art. 444 del Código de Procedimiento Penal, vigente desde julio de 2001, el debido proceso debe seguir cuatro etapas. No obstante, los expedientes poseen una vida paralela, cotidiana, doméstica, feminizada por subordinada, invisible más allá de su correcta administración. Esta vida secreta surge del ocultamiento del detalle, de su fuerza, de los penosos trámites en que se basa la ley. En las páginas siguientes presento, por un lado, las etapas legales del debido proceso, y por el otro, un testimonio que desborda los tiempos procesales, pues los delitos por narcotráfico abren la puerta de la detención en firme: se apresura a la gente sin pruebas de culpabilidad. Por tanto, las etapas legales de construcción de la prueba hasta la audiencia de juicio se esperan en prisión, en donde la gente pierde control sobre su caso. Aunque el testimonio no fue proporcionado por los imputados del caso analizado sino por otra interna de la Cárcel de Mujeres de Quito, sí ejemplifica el estado de indefensión de una mayoría de gente capturada.

Los lugares del desarraigo de la nación son múltiples, son sitios de 'des-ciudadanización' y desconocimiento, indiferencia frente a las condiciones de injusticia social; sitios en los cuales la vida es desnudada por la mirada de quien vigila, por su persecución conductista de la ley inquisidora.

Etapas legales del debido proceso

«1. Indagación previa, el o la fiscal investiga si se ha cometido un delito. Para hacer las averiguaciones e indagaciones, el o la fiscal cuenta con el apoyo de la Policía Judicial (en caso de narcotráfico, la Interpol). El fiscal o la fiscal puede, entre otras cosas, hacer lo siguiente: recibir denuncias, declaraciones, realizar reconocimiento del lugar de los hechos, de armas y otros objetos. Pedir al juez que ordene la detención de una persona para investigarla. Esta detención no puede durar más de 24 horas. Es importante aclarar que el fiscal no puede ordenar la detención, por eso, le pide que lo haga el juez.

Según lo dispone el nuevo Código, durante esta nueva etapa se mantiene la reserva, para las partes; es decir, ninguna persona, a más del fiscal, puede conocer las actividades que se están realizando, o que se van a realizar, para descubrir si se ha cometido un delito (Inredh considera esta reserva inconstitucional).

La etapa de indagación previa puede llegar a durar un año, para delitos sancionados con reclusión como el tráfico de drogas.

2. Instrucción fiscal, a esta etapa se pasa cuando el o la fiscal tiene motivos suficientes para pensar que una determinada persona es responsable del cometimiento de un delito. El o la fiscal debe buscar y reunir todas las pruebas para demostrar la responsabilidad de esa persona. Esta etapa no es reservada. En caso de delito flagrante el o la fiscal debe abrir la instrucción fiscal, máximo hasta 24 horas luego de la detención.

Durante esta etapa, la declaración que rinda la persona acusada debe hacerse sin juramento y en presencia de un abogado o abogada. Es importante leer la declaración antes de firmar y, si no se sabe leer, se puede solicitar a un abogado o abogada que lea detenidamente la declaración; si algo no se entiende se debe pedir que se explique. Así mismo, en caso de que sea detenida una persona extranjera o indígena se le debe proporcionar un traductor o intérprete para que haga la declaración y para que le explique el contenido antes de firmarla.

Importante: esta declaración no es obligatoria. La persona acusada puede negarse a hacerla. Si algún funcionario o funcionaria de la Fiscalía o de la Policía Judicial utilizara la violencia física o psicológica para obligar a una persona a declarar, puede ser sancionada penalmente.

El o la fiscal puede solicitar al juez o jueza que ordene la prisión preventiva de una persona. Este tipo de prisión puede durar máximo 6 meses en delitos sancionados con reclusión. Esta etapa puede durar máximo 90 días, transcurridos los cuales el o la fiscal tiene que cerrarla, es decir, darla por concluida. Al hacerlo, el o la fiscal puede emitir dictamen acusatorio o dictamen absolutorio.

Importante: en esta etapa del proceso, el acusado o la acusada, la víctima, y sus abogados o abogadas tienen derecho a revisar el proceso y conocer las pruebas que se están presentando.

3. Etapa intermedia, cuando el o la fiscal emite su dictamen acusatorio, el juez o la jueza convoca a las partes a la audiencia preliminar, en la cual intervienen: el juez o la jueza, el o la fiscal. El acusador o la acusadora particular (en caso de que hubiera), los abogados o las abogadas de la persona que acusa y es acusada. En esta audiencia se pueden alegar cuestiones de procedimiento y competencia o rebatir el dictamen fiscal. Una vez terminada la audiencia, en donde el juez o la jueza ha escuchado a las partes, puede dictar auto de sobreseimiento (si no hay pruebas suficientes de responsabilidad) o de llamamiento a juicio.

4. El juicio, una vez que el o la juez ha dictado auto de llamamiento a juicio, se convoca a las partes a la audiencia de juzgamiento en el tribunal penal. La sentencia se puede impugnar o se puede interponer recurso de casación si se ha violado alguna norma legal al dictar la sentencia, tres días después de su notificación. Desde el año 2000 los jueces no reúnen pruebas sino los fiscales, la detención en firme ocurre desde el 2003».

Violencia doméstica del Estado

Fuerza no pronunciada formalmente que recae sobre los cuerpos despojados de derechos; mecanismos paralegales que ocurren en la cotidianidad de quienes sufren persecución y encierro a manos de las distintas fuerzas del Estado. Sus testimonios son la retahíla, el deseo delirante por narrar su verdad, por recuperar su humanidad. Su voz es la prueba de que el debido proceso funciona como mecanismo legitimador de la violencia en la intimidad. Ocultamiento del detalle: la mano de Ojo-que-vigila solicita a la Fiscalía permiso para indagación previa.

Violencia policial durante la captura. ¿Qué deviene el Código Penal después de su ejecución? Violencia doméstica del Estado, casa adentro, cárcel adentro:

Te toca declarar en estado de angustia, no sabes ni a quién llamar y al principio ni siquiera te dejan ver a tu familia. Es un ¡sálvese quien pueda! Te toca conseguir un abogado para la tramitología. No entiendes, no entiendes nada de lo que te están diciendo, pero estás tan asustada que firmas lo que sea. Los abogados los consigues cuando estás en el CDP, la PJ, la Interpol o la cárcel, no tienes con qué pagarle, después le das algo de plata y se va. Te dice que ha hablado con el juez para pasarle dinero y cada vez te pide más, después desaparece. Se necesita plata para los trámites si no no se mueve nada. Hasta para comprar una hoja. Aquí cómo vas a hacer una solicitud, si no sabes cómo se hace y no tienes ni computador y el del Comité siempre está ocupado, con el mundo de internas que estamos aquí y que todo el tiempo necesitamos hacer trámites, papeles y más papeles. Si sirvieran para limpiarse lo entendería... Tienes que comprobar que no tienes otros juicios en la provincia, y si no tienes a nadie, sobre todo para que vaya a Santo Domingo o Los Bancos, te quedas ahí para siempre. Si no tienes abogado entonces no hay casillero legal para saber cómo va tu juicio. A veces te asignan un defensor público, a veces no y si no lo tienes peor, porque te puedes quedar ahí sin saber nada.

Existen distintos tipos de espera cuando estás presa, primero, no lo puedes creer, parece mentira, una película. Después, cuando ya te trasladan a la cárcel tampoco lo puedes creer porque sabes que de aquí es difícil que salgas, pues ya no es provisional, es la cárcel. Entonces no quieres salir de tu celda hasta que te vas acostumbrando y lo único que esperas es que te llamen a la 'preliminar' y se demora tanto que a veces te olvidas. Para eso te han pedido miles de papeles, que si tienes cuenta de banco o algún tipo de acciones, si las

tuviera no estuvieras aquí sin abogado ni nadie que te ayude. Para eso tu familia ya ha vendido todo lo que ha tenido, porque los abogados te mienten, te dicen que ya vas a salir o que mejor esperes para ver si se vence el tiempo. Luego se vence, pero igual no importa. Antes de la audiencia te pones nerviosa, ansiosa, no sabes qué hacer.

Ni sabes cuánto tiempo has estado presa aunque has contado los días, porque te la pasas esperando, y a veces ya ni eso. Te metes en todos los cursos posibles para sacar certificados porque eso es lo que importa para las rebajas. Si algún guía te hizo algún parte porque le caíste mal o reclamaste algo, te jodiste porque ya no vas a poder probar tu buena conducta ante el juez. Como si fuéramos guaguas, hay que demostrar que se es buena, además como te aburres mejor meterte en cualquier curso de manualidades... Corte sí he aprendido, pero sobre todo te ayuda a pasar el tiempo. Dicen que es para rehabilitarnos, pero quién le va a querer comprar a una cuando salga, de las muñecas que nos hacen hacer para el certificado, más nos cuestan los materiales y como no hay plata te toca pedir prestado. Cuando sales de El Inca al Tribunal te esposan, te tratan como una criminal aunque no te hayan sentenciado todavía. Aunque hay guías buena gente que te llevan a caminar un poco más, vos sientes como si todo el mundo te estuviese viendo, sientes horrible como si tuvieras una marca en la cara; aunque también te sientes feliz de estar afuera, de ver las calles, lo que ha cambiado. Hasta la caca de los perros sobre la hierba te pone feliz. Cuando te dan la sentencia, sientes que te mueres, que no resistirás, el tiempo se alarga, aunque te vas acostumbrando. Te dan ganas de salir corriendo por la puerta, pero te da miedo de que te maten y mejor te quedas porque tampoco tienes plata para sobrevivir ni a dónde ir. Hay un momento en que te coge la 'cana' y no quieres ni asomar la nariz al patio, porque adiós abogado, se quedó con tus cosas. Es tenaz, porque ni sabes cuándo te toca salir, si tienes suerte y hay alguien que medio se dé cuenta de todo eso de las rebajas y te ayuda, bacán, pero si te pusieron parte porque protestaste, te fregaste y a veces ni te enteras, y ya te llega la hora de salir y nada. Te dicen que te toca quedarte unos días o unos meses más y te coge la 'triquis'. A veces el sistema se olvida de vos y no emite la boleta de excarcelación, aunque haya pasado el tiempo y si ya la ha emitido aquí, igual se olvidan. A veces te toca salir cuando ni te lo esperabas, de pronto, te toca coger tus tereques y fuera, y no sabes ni a dónde ir, no estabas preparada, te toca llamar a ver si algún pariente o amiga te recibe y luego las malas caras...» .

Dime a qué le temas y te diré qué orden predicas.
(Lafuente y Valverde, 2000)

Capítulo 3

Mujeres sin morada: la habitación del desarraigo

La primera vez que se atrevió a enfrentar la noche, sentía un vacío en el estómago, los dedos le temblaban pero respiró fuerte, tragó saliva y todo pasó. Para iniciar el negocio, Gloria había empaquetado más de diez bolsitas de 'polvo' que, antes de salir de casa, escondió entre los senos. Los jueves, estudiantes y oficinistas, amas de casa, gente desencantada por la violencia y la precariedad, salen de juerga. Pese a todos sus miedos, Gloria era buena esquivando el cuerpo y enfrentándose en la intensidad del riesgo, sin embargo, era precavida en su tránsito por las calles de la ciudad porque ser 'bruja' es un oficio que requiere valor. Las sombras de aquellas noches presagiaban buenas ventas.
(Notas Diario de campo, con base en conversaciones, junio 2008)

Conversar con mis amigas internas fue una de las experiencias más enriquecedoras que tuve durante los años que visitamos la cárcel de El Inca; conversamos mucho, muchísimo sobre la vida, sobre su dureza pero también sobre su seducción. Gran parte de nuestras charlas consistía en el ejercicio casi espontáneo de recordar. Desde el confinamiento sus narrativas guiaban el trayecto de sus memorias callejizadas, de su iniciación en el mundo de lo ilegal, momentos de riesgo, de huida, hitos biográficos que dibujan el yo. Las memorias van zurciendo las emociones, las consideraciones morales, el desaliento, las subjetividades. Narrarse a sí misma es una experiencia compleja, significa brindar la versión propia como testimo-

nio de la existencia propia, de una estructura de la sensibilidad histórica (Arfuch 2002; Williams 1980).

Inevitablemente anudada en una trama intersubjetiva, la sensibilidad se teje en un mundo de experiencias con base material pero profundamente subjetivas. Subjetividad hecha de recorridos que la persona disputa en su trayecto, tomando decisiones en paisajes que ella misma va trazando, pero sobre un lienzo preparado con anterioridad. El mundo de lo ilegal dibuja sus territorios propios, una zona gris –para usar las palabras de Primo Levi–, es el espacio del ‘más acá del bien y del mal’, en donde las víctimas se confunden con los victimarios, en donde la iniciativa de las personas radica en la supervivencia (Agamben 2003a).

Durante los años ochenta, la declaratoria épica del ‘combate contra las drogas’ produjo nuevos escenarios de ilegalidad y persecución. Paradójicamente, para las mujeres descampesinadas, desindianizadas, negras o en procesos de desclasamiento el tráfico de sustancias ilícitas abre las puertas a una cierta independencia económica y a la liberación de los espacios domésticos. Irónicamente, el credo neoliberal de eficiencia, rapidez, capacidad de empresa y riesgo coincide con ciertas cualidades subjetivas desarrolladas por las mujeres para sobrevivir a la miseria.

Como mano de obra barata, fácilmente reclutable, explotable, reemplazable, las pequeñas y medianas comerciantes son los últimos eslabones complementarios del capitalismo ilegal. Su mera existencia interpela el concepto de clase para ponernos a pensar sobre la dimensión territorial de la exclusión, en donde se concentran los efectos no previstos del capitalismo, sitio perfecto para la concentración de discrímenes racistas, etnicistas, sexistas, que a la vez conforman un clima para las relaciones morales entre las personas (Bourgois 2003; Foucault 2007; Thompson 1989).

La cartografía autobiográfica registra el movimiento de las subjetividades en un territorio en donde la guerra contra el enemigo interno de la nación es constante, el antisocial emerge desde el terreno de la clandestinidad. Las delincuentes, sujetos a quienes envuelve la sospecha, son vidas sacrificables, desnudas de toda humanidad política, existencias desarraigadas de la ciudadanía (Agamben 2003b). La biopolítica de la distancia actúa como diseño de una administración de la pobreza mar-

cada por un ‘dejar ocurrir’ sistemático, así como por la persecución de la ley, sin tregua.

Deambular por las calles de la ciudad implica un modo de vida, un conocimiento, significa saber manejarse por las rutas indicadas, apropiarse de la esquina, saber correr de ser necesario, aguantar el hambre, sentir gusto por la aventura y el riesgo. Las calles son trayectos de exceso, estados de liberaciones, posibilidades de abandono, escape del confinamiento doméstico, eficacia económica que no se alcanza con el trabajo informal. Quienes las habitan saben que la batalla se celebra momento a momento, que estar alerta significa saber que la violencia está a la vuelta.

En adelante intentaré tender el vínculo entre la experiencia narrada de la vida en las calles y la dimensión ilegal de las políticas neoliberales que afectaron a las vidas concretas de Gloria, Libertad y Lucha.¹

El primer punto, ‘Gloria vagabunda: racismo, pobreza y valentía’, es la narración de corte histórico sobre la capacidad de emprendimiento de una joven negra que ingresa al pequeño comercio de las drogas, buscando romper con la subordinación a los espacios de servidumbre de los que provenía.² ‘Libertad, lucecitas amarillas: neoliberalismo ilícito’ define el *ethos* de justicia y vida justa de una mujer negra y su conciencia de la exclusión. En el tercer punto, ‘Lucha oveja negra: revolución, violencia doméstica y desclasamiento’, abordo la vida desolada de una mujer perteneciente a una precaria clase media, sujeta de violencia patriarcal, desclasamiento y criminalización.

Bourgois y Schepher-Hughes (2004) siguiendo a Benjamin nos dicen que la violencia es un *continuum* que recae sobre los más vulnerables y que transcurre entre la paz y la guerra; a través de las generaciones, la brutalidad de su fuerza es tal que llegamos a mirarla como normal. La misión ética feminista tanto como la de la antropología constituyen, entonces, la desnaturalización de la historia de la opresión, ese es el intento que prosigue.

1 Uso pseudónimos para proteger la identidad de las entrevistadas.

2 Por supuesto la población de mujeres privadas de la libertad es más amplia, la cárcel es habitada por mujeres cholas, longas, indígenas, mestizas de todo tipo, europeas, israelitas, colombianas, peruanas, brasileñas, argentinas. Sin embargo, las afrodescendientes –sobre todo ecuatorianas– vienen de los quintiles más extremos de la vulneración de derechos y de perpetuación de la pobreza (Cepal, Unicef, mayo 2012).

Los testimonios aquí registrados fueron recogidos durante la acción política por la despenalización de la pobreza llevada a cabo por Mujeres de Frente cuando el país se reunía en Asamblea Constituyente y el presidente Correa había pedido el indulto para las mulas transportadoras de narcotráfico en el año 2008. En ese contexto hicimos entrevistas radiales junto con miembros de Churo Comunicación.³

Gloria vagabunda: racismo, pobreza y valor

Yo me vine de mi casa, porque con los que yo me crié eran dueños de una hacienda, entonces, mi papí era el capataz, el encargado. Ellos iban todas las vacaciones a pasar allá. Tenía unos cinco o seis años cuando me dijeron ¿negrita quieres irte conmigo?, y yo les dije bueno. Y cuando mi mami se dio cuenta, yo ya estaba en el pueblo. Y mi mami no quería y mi mami lloraba, no quería que me vaya... (Gloria, testimonio, junio, 2008).

Durante la década de los setenta algunas de las migrantes rurales que venían a Quito desde otras provincias eran vendidas, dejadas en hospicios, regaladas o, simplemente, cedidas a ‘buenas familias’ para hacer de criadas (Aguirre 2008, 5-7). También era común que las jóvenes fuesen empujadas a uniones maritales desde una edad muy temprana y algunas trabajaban en la venta informal (Conamu 2006). Los parientes de mujeres negras provenientes del valle del Chota, por ejemplo, aseguraban su alimento y habitación entregándolas como sirvientas a familias quiteñas decentes; este es el caso de Gloria.

La ciudad resultaba deslumbrante, largos edificios cuadrados ostentaban un país de nuevos ricos, se ampliaban las avenidas y el cemento se volvía signo de modernidad. El reciente *boom* petrolero hacía posible la emergencia de una clase media que se sostenía en las rentas fiscales, así como en la recién adquirida deuda externa, burocracia que administraba las decisiones de la dictadura militar de ese entonces. El desarrollo nacional

³ Agradezco sobre todo a Andrea Aguirre y Ana Acosta, quienes fueron parte del equipo de entrevistadoras y accedieron a presentar sus entrevistas aquí. Andrea, Ana y yo conversamos en distintas ocasiones con Gloria, y Andrea y yo, con Libertad, aunque sus grabaciones son las más pertinentes.

poseía una cara modernista, maquillada por el capital; la reciente liberación de las mujeres se esbozaba en trajes sastre y cortas minifaldas que lucían oficinistas y empleadas públicas.

El país entraba a la modernización desarrollista desde sus propias paradojas, un sector campesino cada vez más empobrecido, expulsado hacia los centros poblados. Quito y Guayaquil concentraban los lujos y la riqueza que el capitalismo prometía, el modo de producción servil se yuxtaponía a los ideales del progreso, mientras renovaba las relaciones de poder tradicionales. Poco a poco, las casonas del Centro Histórico se volvían conventillos donde habitaba gente desarrapada. En los perímetros de la ciudad crecían los barrios marginados de la modernidad, sin electricidad ni agua potable, botaderos de gente hechos de cartón.

La lucha consistía en conseguir subempleo como albañil en las grandes construcciones, o trabajo de sirvienta en la casa de la mujer de algún profesional o de una secretaria que requiriese mano de obra barata para el cuidado de las tareas femeninas que ella no alcanzaba a cumplir. Históricamente, el empleo doméstico es una relación laboral establecida entre mujeres: la dueña de la casa y la criada. El escenario es la intimidad del hogar, una serie de fracturas cotidianas en que una mujer debe reemplazar a la otra en el cumplimiento de tareas domésticas subestimadas y mal pagadas.

En este campo de sentidos, el señor de la casa es quien, por lo general, ha de ser servido sin cargar con la responsabilidad de preocupaciones cotidianas nimias, aunque tampoco es extraño que los jefes de hogar consideraran el uso sexual de las ‘domésticas’ como obligación natural, sobre todo si son negras. En este segmento de producción de servicios, la explotación laboral se expresa como sentido común de la servidumbre laboral y sexual femenina, prueba de existencia de un Ecuador de herencia racista proveniente de una cultura hacendaria en reciente descomposición.

Este es el contexto en el que Gloria había tenido ‘la suerte’ de haber sido criada, en una casa donde la trataban ‘como si’ fuese parte de la familia, la enviaban a estudiar y le daban de comer. A pesar de la nostalgia del hogar y de los golpes de los Fernández, ella era una buena muchacha; no había escapado de su casa aunque se hubiera vuelto desobediente, silencio-

sa, respondona, resabiada, mal agradecida por los favores recibidos, más aún, le era difícil disimular (Scott 2004). La ira y el enojo prefiguraban su carácter rebelde:

Me pusieron en la escuela; sí me daban cuadernos, pero cuando se acababan, me sabían pegar por resabiada, porque ya no quería irme a la escuela. Y de ahí me salí, me metieron al curso de costura, igual no quise. Yo ya no quería nada, ya no quería estudiar. Por lo que me hicieron eso en la escuela, yo ya no quería estudiar (junio de 2008).

No es coincidencia que en esos años la arquitectura moderna ecuatoriana hubiera incorporado minúsculos cuartos de empleada en las viviendas de las emergentes clases medias burocráticas. Cuartos donde las mujeres descampesinizadas vivían embodegadas, internas, ‘puertas adentro’, manteniendo así la tradición estamental heredada como sentido común de la dominación en los hogares ciudadanos (Kingman 2008). Mujeres como Gloria compartían la intimidad del hogar y observaban los gustos familiares por los objetos de lujo recién importados, ellas eran testigos de las ansias por un estilo burgués que se esforzaba por guardar las apariencias.

Los intentos de los *chagras*⁴ por transformarse en familias ciudadanas no solo implicaban su desruralización sino también una manera de escalar, de ocupar un nuevo estatus social. Poseer objetos de última tecnología como un televisor o una radiola, o ejercer una profesión consolidaban simbólicamente a esta nueva clase social urbana, engrandecida ante los nuevos subproletarios a quienes se consideraba rudos, ignorantes por sus orígenes indígenas, cholos, longos o negros que les impedían ser iguales, esas eran marcas difíciles de borrar.

Gloria había crecido así, no era una negra amiguera, su silencio fastidiaba a sus patronos, quienes no podían advertir sus pensamientos, si acaso los odiaba. El miedo a sus rencores, sus cotidianos pero fallidos intentos de dominarla, esas afrentas sutiles que consistían en ponerle demasiada sal a la comida o no prestar atención a los quehaceres de la casa hicieron que los Fernández la enviaran a un convento para que aprendiera a ser buena,

4 Mestizos venidos de provincia.

y flexibilizar así su estilo de dominación racista y de clase, como evidencia el siguiente testimonio:

Me metieron en un convento de unas amigas de la patrona y de ahí pasó un tiempo, me enseñé con las monjitas. Como las monjas también me querían, yo también aprendí muchas cosas con las monjas, y ahí aprendí a hacer pan, muchas cosas aprendí ahí.

Acá, en Quito, mi patrona me prestaba a las amigas y ellas me pagaban, les iba a limpiar la casa, a encerrarles o a lavarles la ropa, así. Entonces, yo me enseñé a tener mi propia plata, pero mi patrona ella, a mí, no me pagaba, me daba todo sí, pero ella a mí no me pagaba. Entonces, yo ya me enseñé, yo ya me acostumbré a coger mi dinero, a coger y vestirme con mi dinero. Entonces, me fui a otra casa, entonces ahí le avisaron a mi papá (junio de 2008).

Poco a poco, las dinámicas de servidumbre se iban transformando en empleo doméstico, silencioso e inestable. Sin morada, Gloria se acostumbró a la trashumancia. Cuando se cansaba de los hábitos familiares de las clases medias que la colocaban en su lugar por medio de gestos sutiles como separar los platos en que ella iba a comer, se marchaba sin mayor conflicto. Los lazos de fidelidad a la casa donde había sido criada se debilitaban, en ocasiones regresaba a su hogar de origen pero el campo y su familia le quedaban chicos como experiencia de vida:

Yo, cada mes, cada dos meses, yo cogía y les iba a ver a mis papis. Yo a mis hermanos les conocí casi señorita, yo tendría unos 15 años, ya yo no me adaptaba a la idea de que eran mis hermanos, porque yo me crié sola prácticamente. Sí se me hizo un poquito difícil adaptarme con bastantes muchachos.

De ahí yo ya me cansé de trabajar y me quedé con mis papis. Yo era así, me cansaba de trabajar y me iba a la casa, de ahí me cansaba de la casa y salía vuelta a buscar trabajo y así ha sido mi vida, ha sido mi rumbo⁵ (junio de 2008).

En 1982 la migración interna a las ciudades había alcanzado el 46% del total poblacional, la deuda externa ahogaba la economía del país, la expul-

5 Entrevista realizada por Andrea Aguirre, durante el trabajo colectivo de Mujeres de Frente..

sión campesina se había transformado en conflicto urbano. Desde 1984, la promesa febreorderista de «pan, techo y empleo» se transformó en interminables barrios de subproletarios, cuya gente era arrojada a las avenidas principales. En las recién acomodadas clases medias burocráticas el sentimiento de empobrecimiento crecía, sus mujeres serían quienes empezaran a lamentar los efectos del desmantelamiento de los servicios de sociales recién iniciados la década anterior. Se achicó el Estado y la oferta laboral se volvió escasa. Las jornadas de las esposas, las madres, las trabajadoras, las estudiantes se ampliaron y diversificaron.

El comercio informal seducía a la ciudad con artículos importados y de bajo precio, se ofrecían manzanas y uvas chilenas, se inventaban objetos curiosos para hacer de las fechas cívicas y los partidos de fútbol un evento gracioso, solemne, una fecha para recordar. Los aromas del mote, las empanadas, el tostado volvían casero el ambiente y atenuaban el humo asfixiante de los autobuses, las comerciantes informales alimentaban a los transeúntes recién desclasados.

Un efecto dominó recayó sobre todo en quienes se dedicaban a oficios complementarios de servidumbre o carga pesada, el empleo doméstico se precarizó, la miseria se incrementó. Las migrantes descampesinadas no alcanzaron a llegar a la escuela y deberían intensificar sus tareas de cuidado a los más chicos, a los enfermos, a los ancianos; asimismo dedicarían más tiempo a lavar ropa ajena, a preparar comidas para la venta ambulante, crecieron en las zonas de exclusión en las periferias de la ciudad⁶ (Palán 1993; Moser 1993; Rodríguez 1993).

A esta fase del capitalismo le correspondió un proceso cultural en que las migrantes se criaron y se buscaron la vida en una no tan recién reinventada pero sí vertiginosa convivencia callejera. Muchas escaparon de las obligaciones de servidumbres familiares para construir la tradición andariega (Roseberry 2002a).

6 Aunque no debemos olvidar que este también fue un tiempo de rebeldías. En Latinoamérica el ambiente era de apoyo a las revoluciones centroamericanas desde las organizaciones de izquierda, proliferaron las dirigencias barriales en los sectores populares, las mujeres estudiadas, profesionales, intelectuales buscaban un acercamiento entre distintas clases sociales (Herrera, 2007:31-32). Alianza posible solo entre la minoría de mujeres organizadas que se tomaban ciertos barrios de la ciudad.

Ganando experticia, aprendieron a vivir en las calles, inventaron microestrategias de convencimiento para sacar provecho y salvar el día. Sin destino estable deambulaban, se hacían a la trashumancia, a la incertidumbre, a la noche, aprendieron a dormir durante los trayectos de los autobuses interprovinciales, vendían caramelos. Prostitutas, ‘rebusconas’⁷ y ladronzuelas empezaron a expender marihuana en barrios de ‘ambiente’: la Veinticuatro de Mayo, La Marín, San Roque junto al Penal, Santo Domingo; zonas relajadas de baile, bebida, pelea, sexo, exceso. Luego pasaron también a barrios populares como La Magdalena, el Comité del Pueblo y también de clase media como San Carlos, en donde ya existían jorgas de ‘marihuaneros’ de barrio.

En el ‘ambiente’ la gente se conocía entre sí, expendedores y consumidores se encontraban. Poco a poco el expendio fue conducido por la zona rosa, por los fiesteros y sus soledades encubiertas. La clientela estaba en todas partes de la ciudad y las vendedoras iban donde las necesitaran. Mientras tanto, el mercado estadounidense intensificó la demanda de elaborados de cocaína proveniente de América Latina.

Antes de cumplir los dieciséis años, a Gloria la había enamorado un joven de su pueblo. Sus padres la casaron a la fuerza por haberse embarazado. Un día después del matrimonio, los esposos tomaron un autobús que los condujo a probar suerte en la ciudad. A pesar de haber vivido en la capital, ella aún no había conocido los peligros y placeres de la calle, la emoción de las aventuras, el encanto de las noches en las cantinas.

En Quito, él era controlador de bus pero también llevaba a casa unos pequeños paquetitos de polvo blanco para que ella los entregara a su cuñado, que regularmente los recogía y luego venía por más. Al principio no se daba cuenta de lo que ocurría, solo cumplía con lo que su marido le decía. Además, a él no le gustaba que saliera de casa.

Un buen día, cuando no tenía plata para la comida y cuando en la tienda del barrio ya no le fiaban, Gloria tomó el polvo blanco para preparar colada dulce, pero fue sorprendida por su marido que le gritó: «¡Negra bruta!

7 Rebusconas, término usado en el argot ilegal para referirse a aquellas mujeres que aparentaban cumplir con las expectativas de ser ‘mujeres de su casa’ que embobaban a los hombres para que costearan sus afectos.

¿no ves que eso es droga? ¡Nos puedes matar a mí y a los niños!». A partir de este hecho, ella comprendió que ‘esas bolsitas’ significaban dinero, la posibilidad de resolver la vida cotidiana. Así se inició en la supervivencia callejera-nocturna, la intensidad de la violencia y la libertad juntas:

Yo me iba a vender a escondidas de él, por mi voluntad, no porque él me haya dicho. Los muchachos ya me conocían, consumidores de la plaza, ‘fumoncitos’, sabían pasar así en el barrio, entonces ya me conocían, gente mayor, muchachos que consumen. Los chicos ya me conocían y me decían a tal persona no le vende, a tal persona le vende. Yo sí acolitaba, ellos me hacían conocer la gente aquí. Yo me sabía amanecer en el Comité vendiendo, 5, 3 de la mañana, yo ya cogía taxi y me iba a la casa⁸ (junio de 2008).

Cuando se llega, lo primero que se hace es ofrecer la mercancía a los ‘vagos del barrio’, a los que se ve mal vestidos, así se corre la voz, se hace una cadena en la que uno le cuenta al otro. El ‘polvo’, la ‘yerba’ se estaban transformado en sustancias deseadas, algo que siempre se puede vender.

El ‘ambiente’ es un espacio donde siempre hay que cuidarse las espaldas, lidiar con los borrachos, discutir y pelearse para no ser estafada, «tratando de ser la más sabida para no ser violada». En la plaza de La Marín repasan la calle desde las seis de la tarde hasta las cuatro de la mañana, las pequeñas y los pequeños a su cuidado van con ellas, malhechores y malandros son sus protectores, el hábitus se pone en estado de alerta. La venta ilegal requiere temple, vencer el miedo, capacidad de decisión y agresividad ante cualquier bravucón policía o consumidor. Algunas prefieren trabajar en casa bajo pedido, a otras no les queda más que la esquina. En horas de la tarde y en fines de semana se gana más.

No, no hay lugar para la tregua porque el descanso puede costar la vida, porque la construcción de un lugar de acogida es inestable, porque el vagabundeo obligatorio no da tiempo al recogimiento tranquilo. No, no existe ‘morada’ segura para quienes se hallan en constante fuga. La relación que se

8 Entrevista realizada por Ana Acosta y Lisset Coba, durante el trabajo colectivo realizado por Mujeres de Frente. Buscábamos alcanzar el indulto prometido por el presidente Correa para las ‘mulas’ de narcotráfico; nuestro objetivo era que las reincidentes en su empresa también pudieran obtenerlo por ser las más afectadas por la desigualdad social.

establece con el mundo se vuelve un ejercicio aún más complejo cuando no hay lugar-tiempo propio para la elaboración de la intimidad (Levinas 2002).

Sin embargo, ni la zona gris logra atrapar a los individuos en su soledad; en realidad, el ambiente ilegal está conformado de relaciones económicas pero también emocionales y morales que dan forma a una estructura intersubjetiva. En medio de la persecución de la ley, se entablan relaciones afectivas. Para las mujeres expuestas a la violencia patriarcal del mundo ilegal, el acoso, el abuso sexual y los embarazos indeseados a edad temprana vuelven aún más duro el cumplimiento de sus roles de reproducción social.

Con enojo, ira, ternura, desazón y valor las mujeres sostienen redes de parentesco, usan la fuerza de sus cuerpos e invierten sus emociones en cuidar a quienes tengan a cargo, pero sostener una morada estable, un lugar de descanso de la subjetividad es complicado. El horizonte biopolítico traza un mapa hecho de familias enteras; los varones raras veces regresan, sin embargo, no es verdad que la supervivencia pueda ser lograda en completa soledad.

La exclusión es el intento empecinado de sobrevivir día a día como se pueda. Vivir la ilegalidad es habitar la paradoja, significa el escape de la sumisión al mundo de lo doméstico y a la vez asumir los riesgos de la ilegalidad, ser perseguida por la Policía y castigada por la ley. Algunas incluso remoldean su feminidad, masculinizan su supervivencia en las calles porque la subjetividad, si bien es hábito y competencia sexual femenina, también es la posibilidad de su transformación. Porque también está presente la decisión de no ejercer los poderes de seducción, de no ceder a los deseos masculinos sino liderar la pandilla para defenderse en un mundo de brutalidad masculina ilegal. Si bien las ‘gananas de salir adelante’ y la voluntad no logran revolucionar las relaciones de dominación y subordinación materiales y emocionales, la resistencia consiste en batallar las circunstancias, en seguir adelante y aceptar los aprendizajes que da la vida:

Cuando una anda en estas cosas una conoce gente buena, gente mala, batracia, gente de todo. Por lo mismo que una anda en el mundo de la delincuencia, una tiene que tener carácter, tiene que tener genio, a la misma vez paciencia, no tiene que ser ni tan confianzuda ni tanta la desconfianza. O sea, una como vendedora tiene que saberle llevar a la gente vaga, tiene

que tener agallas. Porque conforme hay gente que sabe respetar, hay gente 'atarbante', hay gente atrevida; así mismo hay gente que están drogadas y póngase y no tiene para comprar y le pide, y le regala, le acolita, digamos... y así como prácticamente, ya le quieren mariquear, ya le quieren ver las huevas, entonces, una tiene que saber pararse.

Cuando da la vuelta el patrullero hay que esconderse, en las puertas así... de las casas, con los guaguas, hay que estar pilas de las batidas (junio de 2008).

Poco a poco Gloria es reconocida por los agentes de la Interpol, quienes ya habían iniciado una serie de seguimientos, conocían sus puntos de venta y, bajo la promesa amenazante de no capturarla, recogían cuota para no hacerlo de inmediato. Una noche fría, mientras esperaba a sus clientes, vinieron un par de pesquisas que la abordaron, la metieron en un automóvil y después de insultarla y llevarse su mercancía, lanzaron su cuerpo desnudo en un potrero en las afueras de la ciudad. Mientras la ultrajaban, le repetían que ella solo era una criminal que contagiaba a la juventud con su suciedad. En las sombras de la exclusión radical, la suya era carne desechable, carne de delincuente.

Durante el gobierno de Febres Cordero se creó el 'escuadrón volante', un gran camión policial que recogía a cualquier persona sospechosa, oscura, a vagos que deambulaban por la noche. Se realizaban 'batidas'⁹ sistemáticas en las cuales se atrapaba a vendedores informales, jóvenes de pelo largo con caras de rebeldes, indocumentados, marihuaneros (Aguirre 2008). Los vientos revolucionarios de izquierda en Latinoamérica eran la preocupación principal en la agenda internacional de Estados Unidos. En el país se desarrolló la tortura como método de investigación policial, violación sistemática de derechos humanos (Informe Comisión de la Verdad 2010).

9 «Se conoce con este nombre a la recogida efectuada por la Policía de toda clase de delincuentes o sospechosos para encerrarlos por encomienda de una tradicional reclusión a nivel nacional, que se produce en un período regular dos veces al año. Coinciden con las festividades de octubre en Guayaquil y de diciembre en Quito. Cuando el detenido no registra antecedentes que le impliquen o si su relación delictiva está inscrita, su conducta o culpabilidad queda establecida por quienes tienen que elaborar los informes. Las salidas se aprueban para el Día de Reyes. El 7 de enero es la fecha tope en la que el detenido conoce si fue envuelto en la red o está 'ensuciado'. Así, bajo este esquema se adquiere el pasaporte a la libertad» (Jaramillo 1986, 187-188).

Aunque su marido la abandonó por otra mujer, Gloria tuvo cinco hijos con él. Parió a dos sola en una habitación junto a la cárcel de varones; uno fue criado por una guía penitenciaria que se encariñó con él, ese es el único que sobrevive. El resto de sus hijos se dedicaron a labores ilegales, fueron asesinados por competidores y en encuentros con la Policía. Aquí la pregunta pertinente es ¿cuál es el efecto del consumo exacerbado de sustancias ilícitas en la vida de gente empobrecida que busca un medio de supervivencia? La criada, la empleada doméstica, se transformó en comerciante de sustancias ilegales, perseguida, capturada e interrogada por la Interpol, le serían aplicadas las mismas técnicas de tortura que se reportan para los guerrilleros de ese entonces.¹⁰

En el cuerpo de Gloria se condensaban y encadenaban la política internacional del país, la persecución y abuso policiales, la justicia penal y la violencia patriarcal de su marido. Durante los años noventa, ella ya no saldría fácilmente de prisión, pues había sido sentenciada a ocho años por tráfico ilegal de drogas, delito contra el Estado. La narración de su biografía nos indica cómo la capacidad de tomar decisiones se asienta en la insistencia misma de la existencia, en el batallar cotidiano que permite la supervivencia y las subjetividades en los territorios del desarraigo social.

Libertad, lucecitas amarillas: neoliberalismo ilegal

We expect that a strict new drug law, based on a draft prepared by an Ecuadorean University and USAID-supported drug prevention foundation, will be presented to the legislature early in 1990. The draft calls for stricter legal penalties for drug use and trafficking, including the extradition of Ecuadoreans for drugs crimes. This legislation would also streamline judicial processing of drug cases". (United States Department of State Bureau of International Narcotics Matters. International Narcotics Control, marzo 1990 Ecuador)¹¹

10 Hablo de grupos como Alfaro Vive Carajo y Montoneros Patria Libre (Comisión de la Verdad 2010).

11 «Esperamos que una nueva ley de drogas, más estricta, basada en un borrador preparado por una Universidad Ecuatoriana y la Agencia de Cooperación Norteamericana –USAID– que apoya a la ley

Desde 1982 la épica del combate al narcotráfico vinculó política, comercial y moralmente al Ecuador y otros países latinoamericanos con Estados Unidos. Este fue el principio de una hegemonía basada en imaginarios de terror ante los psicotrópicos ilegales. Un sur oscuro, productor y traficante de sustancias maléficas, que buscaba contagiar a la sociedad estadounidense, se convirtió en el referente en películas, series policiales, noticieros y propaganda contra el uso de drogas. El sentimiento poscolonial definía los contornos de un Tercer Mundo sombrío y malévolo, mientras el norte miraba desde la superioridad moral de la que presume su ojo blanco.

En el mapa de la geografía moral, la mano invisible del neoliberalismo implementó una serie de mecanismos de presión que forzaron no solo a Ecuador sino a otros países de la región a fumigar y quemar los campos de pequeños productores de hojas de coca, a ceder espacio para bases militares de estadounidenses, a facilitar el entrenamiento de policías locales, entre otras acciones para cumplir con la guerra contra el narcotráfico.¹² Desde 1984, época en que León Febres Cordero fue elegido presidente, la persecución de pequeñas expendedoras y pequeñas traficantes se intensificó (Torres 2008). En 1989, el Consenso de Washington proclamó orientaciones políticas y económicas relacionadas con la apertura de la inversión extranjera, la liberalización financiera y la disciplina fiscal en oposición a la dotación de subsidios para las áreas de protección social de los países latinoamericanos.

Durante el gobierno de Rodrigo Borja, en 1990, se emitió una ley contra el tráfico de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, que el país asumió como uno de sus objetivos nacionales; esta ley especial abrió las puertas al transnacionalismo legal y volvió concreto el desplazamiento

de drogas, será presentada a la Legislatura en 1990. El borrador solicita medidas más estrictas para las drogas y el tráfico, incluyendo la extradición de los ecuatorianos por crímenes de drogas. Esta legislación también guiará a los procesos judiciales por casos de droga...». Traducción de la autora. Ver Bagley (1991). Anexo: 4 Pp.232.

12 Estados Unidos transfirió hacia América Latina en programas antidroga más de 2 737 millones de dólares entre 1997 y 2002. Sin contar con paquetes especiales como el Plan Colombia, la asistencia estadounidense en 2000 fue de 117 millones de dólares (Isacson en Núñez 2005). Con los recursos estadounidenses se han creado unidades especiales antidroga en toda la región; además, a mediados de los noventa se establecieron las Sensitive Investigate Units (SUI), grupos especiales para supervigilar al resto de aparatos policiales antidroga y tratar ciertos casos especiales en los que están involucradas autoridades o funcionarios del Gobierno, estas unidades trabajan generalmente en estrecha coordinación con la DEA (Edwards 2010).

de la soberanía nacional mediante su negociación en un mundo globalizado (Buzan 1998; Montúfar 2000). En 1991, por presión de las oligarquías agroexportadoras que reclamaban expansión de mercados para sí mismas,¹³ se firmó el ATPA,¹⁴ cuyo propósito era favorecer con preferencias arancelarias, que otorgaban los Estados Unidos, la exportación de materias primas, semielaboradas y artesanales en favor del ingreso de divisas (Acosta 2006). En 1993, el presidente Sixto Durán Ballén firmó el ATPDEA, tratado mediante el cual tales preferencias se otorgaban solo a cambio de cumplir con el compromiso adquirido de combate al narcotráfico.

Durante la década de los noventa, considerada la 'década perdida', el crecimiento de América Latina se tornó más lento; aumentaron la inestabilidad laboral, la pobreza y la desigualdad, la inseguridad económica y la violencia (Stiglitz 2003). Para las mujeres precarizadas, esta fue una época de largas jornadas de trabajo y multiplicación de roles de cuidado, ellas asumieron los costes que generaron las reducciones fiscales en las áreas de salud y seguridad social, y a la vez se volvieron más dependientes del trabajo asalariado (Palán 1993).

En la misma década, la administración de la pobreza se concretó en campañas de tolerancia cero, se arremetió contra vendedores ambulantes, prostitutas, limpiadores de parabrisas, mendigos, ebrios, artistas callejeros, vendedoras de droga, en fin, todas aquellas personas que pudiesen alterar

13 Pienso en el neoliberalismo no como un conjunto de fórmulas económicas que buscan la liberación de la economía (Montúfar 2000) sino como una serie de discursos y tecnologías de gobierno que provocan unos efectos sociales específicos (Ong 2006). Además, creo, junto con Wacquant (2004a), que el neoliberalismo implica ante todo una forma de administración política, biopolítica que produce desigualdades y desprotección en la población más vulnerables.

14 El intercambio comercial Estados Unidos-Ecuador se intensificó en diciembre de 1991 con la creación del ATPA, programa de liberalización arancelaria diseñado para promover la oferta exportable y el desarrollo económico de los cuatro países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. A este programa estaban sujetos unos 6 100 productos que recibían una exoneración bajo este régimen especial. Cabe destacar que el 45% de las exportaciones andinas se destinan a Estados Unidos. Posteriormente, se creó el ATPDEA, en vigencia hasta el 31 de diciembre del 2006. Esta ley fue una renovación del ATPA, en la cual se hizo una prórroga de los productos incluidos en el ATPA. Los objetivos principales de esta ley fueron apoyar los esfuerzos de los países ATPDEA en la lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas; crear una alternativa para revivir y estabilizar las economías lícitas de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, y estimular la inversión local y extranjera en los países ATPDEA.

el orden social. Se trataba de la implementación de políticas que buscaban prevenir los pequeños delitos para que no se convirtieran en grandes nichos de criminalidad. De acuerdo con Wacquant (2013; 2004a), el neoliberalismo posee una cara conservadora que provoca que el Estado se reestructure en detrimento de los menos favorecidos, se los criminalice y se endurezca la justicia penal en su contra.

En esta fase y en este lugar del capitalismo, la exportación primaria de productos frente a la apertura de fronteras para la entrada de artículos de lujo importados constituyó un indicador de desarrollo. Radicalmente opuesto, cerrando fronteras se encontraba el combate contra las drogas y las políticas de tolerancia cero, que perseguía el capitalismo de exportación ilegal que desde el Tercer Mundo cultivaba, procesaba, transportaba y comercializaba estupefacientes para los consumidores del Primero. Ya desde mediados de los años ochenta, el Ecuador era considerado uno de los países de tránsito internacional, se registró un aumento en la captura de mujeres 'mulas' y pequeñas traficantes (Andrade 1991, 63).

§ §

Coge una canoa, ahí hay un destacamento y antes de que te cruces, desde el mismo destacamento mirarás que al frente hay unas casitas, en cualquiera de esas casitas te venden buena droga, ahí sí no te van a patear... Pregunta por la señora Matilde. Y yo llego y pregunto por la señora, en las lanchitas, y me dicen: ¿Para qué quiere saber? ¿Qué?, ¿quiere droga? Porque mi mujer también vende... (Libertad, junio de 2008).

De niña, Libertad escapó de casa. No quería pasarse la vida lavando la ropa con las manos partidas por el cloro como las de su madre; se resistía a su destino de negra y pobre, así que a los siete años decidió que no aguantaba ni hambre ni los malos tratos y se marchó de casa. Alguna noche durmió en los portales cubriéndose de cartón, amanecía congelada deambulando fuera de los bulliciosos bares de la zona rosa, comía lo que la gente tiraba en el suelo, andaba 'pati-rusia', con la ropa desgastada. Un buen día, un señor la recogió para que hiciera de sirvienta en su casa, para darle una buena vida, pero ella pronto se aburría y se marchó.

Para Libertad, la historia del país no significaba grandes cambios, había crecido sin asistir a la escuela. Las medidas de ajuste estructural, las minidevaluaciones, las privatizaciones no importaban demasiado, de cualquier manera no tenía salario y los servicios básicos nunca llegaron al cerro de ocupación en que vivía, era pobre desde que tenía uso de conciencia.

Lucecitas amarillas son las memorias de Libertad sobre sus períodos de hambre. En esos momentos, las tripas se estiraban y rugían, el estómago se estrechaba para conformarse, ¿qué hacer? La historia se nos viene antes de que nos demos cuenta, como posibilidad de quehacer en el mundo, como experiencia del encuentro de sí misma en el margen de la supervivencia.

La zona gris, entendida como la cara oculta del capitalismo, se desdibuja como lucha de clases tradicional para dar paso al sitio mismo de la fractura social. Sobre el cuerpo se adicionan una serie de discrimenes: hambre, frío, racismo, misoginia que, juntos, se vuelven el castigo de la pobreza. Impiedad encubierta debido a su carácter clandestino, es ahí desde donde las personas se descubren a sí mismas, desnudadas de toda protección, de toda vestidura ciudadana.

Si en las calles de las ciudades la declaratoria de antisocialidad identificaba malandros, meretrices, estruchantes, arranchadoras, a partir de los años ochenta la historia del mundo ilegal se transformó radicalmente. El mercado de estupefacientes promovió una serie de posibilidades de quehacer en los bajos mundos locales. Ir a Colombia para comprar droga, trasladarla, empaquetarla y venderla en pequeños sobrecitos son actividades colaterales de la posproducción que involucran riesgo. Resulta más rentable y menos tedioso vender polvo que dedicarse al trabajo sexual o doméstico, la demanda es continua, buena inversión, dinero seguro. Emergen una serie de nuevos oficios y especializaciones que diversifican la economía ilegal.

La popularidad y la fácil circulación de la mercancía transforman su valor de uso en valor de cambio, una especie de moneda con la que no solo se comercia sino que permite la circulación de otros bienes como armas, dinero, personas, lo que maximiza el funcionamiento del mundo ilegal. Además, la posibilidad de traficar en grandes o pequeñas cantida-

des requiere ciertas destrezas que coinciden con los discursos neoliberales como la autosuficiencia, la rapidez, la audacia en los negocios, así como la voluntad de inversión y la capacidad de riesgo:

Una vez me quedé sin trabajo y una amiga me dio 70 sucres porque no tenía para el arriendo, pero no podía seguir pidiéndole a ella. Yo sabía que ella vendía, así que le digo: «Yo también quiero vender droga», y ella me dice: «Yo te puedo avisar a quiénes puedes entregar», y yo le digo: «Lo que yo quiero saber es dónde se puede comprar». Y ella comienza a instruirme: cómo comprar, cómo vender. Entonces me dice: «Ándate a Puerto Base, ahí hay un sitio que se llama El Punto», pero como no tenía plata para irme empecé a lavar ropa ajena para ahorrar.

Así me empieza a instruir cómo era el negocio de la droga; que para que sepa si la droga es buena o mala, que le queme en una cuchara que si sale aceite le pase con la mano y si no se seca rápido es de la buena pero si se hace tiza... ¿Cómo será que se hace tiza?, pensaba yo...

Vendí una cómoda, la cama, hasta la cuna de mi hijo, me decían que el tubo de droga allá costaba 100 sucres, pero mentira yo llegué allá y costaba 50 sucres, un tubo de las anestésicas que ponen tiene más de un gramo y llegué allá y preguntaba. Bueno, hice la primera compra a un señor que ni siquiera le conocía, le pregunté y él me consiguió, y ha sido malísima, y viajo con esa droga mala. Total llegué a entregar y casi no recibí nada, solo lo que había gastado porque había llevado una droga malísima.

De nuevo viajo otra vez... me vuelven a explicar y me puse más pilas. Cuando regreso mi amiga me regala 500 sucres que no era mucho para ellos, pero yo estaba feliz, reuní y me fui a comprar medio kilo, y mi amiga me dice: «Pero no andarás preguntando así, ponte que sean las autoridades, ponte que sea Interpol»...

Buscaba otra vez... me vuelven a explicar y me puse más pilas. Cuando regreso mi «Doña Matilde, le digo», y me dice: « ¿Cómo sabe mi nombre? Yo no la he visto por aquí». Y le digo: « ¿Se acuerda de Martha, una mulata bien bonita?». «¡Ah!, la niña Martha», me dice. «Bueno, le digo, yo vengo a comprarle la droga, pero quiero que me dé de la buena», y cuando me dice: «Claro, más si es recomendada de la niña Martha. Venga, venga para acá», cuando veo una mesa larguísima, y había puras fundas y me dice: « ¿Cuál quiere? Esta tiene un precio, esta tiene otro precio, esta tiene otro precio... Y

yo le pregunto cuál es la mejor, y ella me dice: «Esta», cuando me comienza a hacer un paquete y me dio un poquito... (Libertad, junio de 2008).

En suma, la ilegalidad neoliberal se dispara. Según Ong (2006, 9-11), no es verdad que la globalización uniformice la fuerza de trabajo, lo que hace es producir sistemas de producción paralelos que amplían los regímenes de labor coercitiva en múltiples sitios, articulándose a otros regímenes éticos en contextos particulares. Es decir, la civilización del mercado que promueve la libre empresa se expande a pesar de sí misma. Si observamos la cadena de producción de sustancias ilícitas como la marihuana o la base de cocaína, ambas resultan una forma clásica de economía articulada al sistema mundo.

Las poscolonias se mantienen como enclaves productivos para los consumidores del Primer Mundo, se elaboran productos procesados y se crean nuevas industrias, con especializaciones del trabajo y sus respectivas jerarquías. En la base y en el extremo están los pequeños productores campesinos, procesadores artesanales y traficantes menores. Arriba de la pirámide están los lavadores de dinero que controlan las posibilidades del mercado financiero.

La economía de los países agroexportadores no resiste toda la inyección de efectivo que produce el narcotráfico, así que el dinero circula a escala mundial. Sin embargo, el énfasis de las grandes inversiones es el sistema financiero controlado por los países del Primer Mundo, sobre todo Estados Unidos, bolsa de apuestas en la que ganan los más arriesgados. Precisamente, la desregulación financiera y el flujo irrestricto de capitales favorecen la ilegalidad, porque simplemente es más difícil rastrear el origen del dinero que luego será invertido en distintos negocios legales e ilegales.

Los capitalistas locales, grandes señores de la droga, en su mayoría provienen de clases populares. El tráfico les ha proporcionado acceso económico acelerado, imposible sin el despliegue de sistemas de protección que reposan en una estructura organizativa, jerárquica, rígida, violenta. La DEA y la Interpol son las instituciones oficiales de combate contra la droga. La primera funciona como departamento oficial de los Estados Unidos, la otra como apoyo local a la anterior, se encarga de capturar 'mulas'

pero también grandes cargamentos, y del control callejero de pequeños y pequeñas expendedoras. Estas organizaciones, que se sostienen con fondos prioritarios del Gobierno estadounidense, involucran maniobras conjuntas, ascensos profesionales, entre otros.

Las percepciones moralistas que penalizan el comercio de sustancias ilegales impiden ver que el alto flujo de la demanda genera una cadena de actividades adicionales que incrementan el precio del producto, así como una violencia secundaria en que armas y mafia juegan un papel preponderante (Bagley 1991). La ilegalidad aumenta las ganancias de un comercio floreciente que sobrevalora los precios y ofrece oportunidades de enriquecimiento, ascenso social y supervivencia a personas que viven la precarización extrema de las economías nacionales tercermundistas. El narcotráfico es una actividad económica transnacional, en la cual cumplen un rol importante necesidades materiales básicas como alimentación, salud, vivienda, empleo, así como intereses personales:

Me presentaron al Fabricio: «Mira, te presento a una nueva brujita, a una man chévere, cuidarásle, porque la man no es de movida todavía. Todavía no está abiertos los ojos», ahí dice: « ¿Tiene ahurita?, porque están preguntando. ¿Tiene uno?». «Sí», le digo y le doy uno, ¿de a cuánto?, de a 500 sucres. Fabricio era un tipo que conocía la gente y luego me pidió, otro y otro y otro. Y cuando llegó ya no había, es que tenía unos poquitos, y yo veía cómo se iban. Entonces, ya yo le invitaba a comer, pero él no quería y me decía: «A mí no me dé, a mi deme 'mi paquetito', yo ni trago ni comida, yo, yo soy vicioso». Era un tipo que pasaba por ahí haciendo cruces, creo que se ganaba un sucre, cien, por pasar. Los primeros paquetitos, me dice: «Ese polvo ha sido veneno, me dicen y que está bueno». Total que yo ya bajé al otro día. Yo tenía todo donde mi mamá, él me dice: «Traiga bastante, que esto no es nada. Véngase cuarto para las siete que a las siete no hay nada». Entonces ahí estaban unos pacientes desesperados. Cuando viene y me dice que le dé dos paquetes y así, y él que me daba el billete y yo no sabía cómo acomodarlos, cómo ponerlos bonitos y cuando me doy cuenta, ya se me estaba acabando y veo que quedan cuatro. O sea que había vendido 120 paquetes, lo llevaba en el bolso, como que fuera cualquier cosa...

Yo no conocía a la policía, ni a los fumones ni la droga. Yo no le alojaba la droga. Después venían joyas, cadenas, aretes, y sí me gustaba sí les cogía. Me hacía dos viajes a la semana... (Libertad junio de 2008).

El deseo de beneficios económicos acompaña al de autorreconocimiento, honor, trascendencia, voluntad de crecer y de mejorar las condiciones de vida, fuentes de creatividad e innovación. Es necesario entender la economía política del narcotráfico junto al develamiento de sus morales económicas y a un deseo de justicia social implícita. En estas contrapolíticas de la supervivencia cristalizadas en una modernidad poscolonial emergente, la lucha por las condiciones materiales es significativa, pues está acompañada de creencias y deseos culturalmente desarrollados, de percepciones morales de la vida buena. La economía ilegal está hecha de altibajos, algunas esperan enviar un 'buen paquete' para salir de la pobreza y la delincuencia, pero siempre ocurre algo y sus metas son pospuestas.

Para pequeñas traficantes, comerciantes e intermediarias, el sistema ilegal funciona como principio de justicia, ellas venden lo que se requiere. Es decir, la oferta y la demanda se hallan en estrecha relación con aquello considerado justo e injusto, con el derecho a comerciar; aquello que les podría permitir una vida que valga la pena vivir, el sentido de bienestar, la posibilidad de cuidar de sus hijas e hijos, de sus redes familiares.

Desde ese punto de vista, la lucha contra las drogas se opone al bienestar, no toma en cuenta los contextos socioeconómicos, si son grandes exportadores, pequeñas traficantes o 'mulas' cuyos cuerpos son utilizados. Las microexpendedoras apelan a una moral dentro de la economía como bien supremo,¹⁵ a una noción del buen vivir y libertad política y, a su vez, a principios cristianos y de ideales democráticos, pues, como dice Libertad: « ¡Una también tiene derecho a tener su propia casa!». Es decir, los valores capitalistas del libre comercio son incorporados desde una moral católica de derecho natural de los pobres.

No obstante, al ser clandestina, la cadena de producción es extremadamente susceptible a la explotación laboral, la mano de obra es una suerte

15 Guardando las distancias históricas y teóricas parto de la reflexión sobre la noción de justicia económica durante la transición de Inglaterra al capitalismo (Thompson 2000).

de maquila doméstica que pulveriza, empaqueta, distribuye la pasta base de cocaína. Empresarias como Libertad asumen los riesgos de la ilegalidad manteniendo una economía subterránea y paralela.

Como oficio desprestigiado, el manejo de estupefacientes se vuelve la imagen de lo invisible, de lo irrepresentable, irreconocible aun como labor de supervivencia. Así se excluyen grandes segmentos de la población que se dedican a proveer aquello que la sociedad consume.

Empobrecimiento, exclusión aun del imaginario social, vidas desnudas, despojadas de su labor, antisociales incluso como trabajadoras. Vidas expropiadas de su propia lucha de clase, del reconocimiento político que implica la mirada desde la subordinación. Mujeres ilegales como verdadero resultado del control social, ilegalidad que las vuelve 'no-clase', debido a su quehacer vergonzoso en el mundo:

Y mi mamá me decía: « ¿Qué son esas piedras?, ¿para qué aplasta así eso?... ¿Y esta harina ya está pasada?, ¿Está dura como piedra!». Le pedía que me guarde y me decía: «Vamos a hacer colada de dulce». Cuando mi mamá miró la plata la primera vez, se asustó, le llevé comidita de noche, lo que no tenía, me dice: «Ay, hijita, estoy esperando al Luis para que me dé para una librita de azúcar para hacerles el café, para que los guambras se acuesten con algo en la panza». Y yo le digo: «Yo tengo plata», y me dice: « ¿Alcanzará para el azúcar?», y yo le digo: «Compre arroz, compre azúcar, compre carne, papas». Y me dice: « ¿Qué?, ¿le pagaron en su trabajo?» y le digo: «Sí, no pregunte tanto». «Hijita, pero si no es malo preguntar». Como que ya cachaba, en vez de decir otras cosas, le decía: «Cuideme a mi hijo», nada más. Mi mamá lavaba ajeno y no le alcanzaba, y se me enfermaba y me daba desesperación.

Hasta que un día yo llego a la casa, esa casa que era de adobe y de techo de zinc, y cojo y boto así la plata, y mi mamá me dice: «Hijita linda, ¿qué hace usted?, ¿por qué bota así la plata? Hijita linda, ¿qué hizo?, ¿a quién robó?, ¿vino asaltando a alguien?». Dice: «Vayan a ver, a ver corriendo si no le han seguido», y yo le quedo viendo y me daba una pena de mi viejita y me cago de la risa. Y yo le digo: «Ahí hay plata suficiente para que comamos», y dice: «Ahí hay plata suficiente para un pollo, se me hace agua la boca». Y así ya comimos nos dormimos. Ya por la noche comenzaba a moler y a moler... (Libertad, junio de 2008).

A nivel macro, los beneficios para el país aumentan, las agroexportaciones generan el crecimiento del PIB y las divisas; sin embargo, a nivel micro, la gente es desplazada. El hambre desajusta el hígado, la visión se obnubila, pequeñas luces amarillas aparecen para anunciar lo que le ocurre al cuerpo. ¿Emergencia de alguna forma de conciencia? La ilegalidad puede llevar a la despolitización, sin embargo, la conciencia del hambre es conciencia de la labor para la supervivencia. La administración neoliberal de las poblaciones, las políticas de ajuste, los miedos transnacionales y el desencanto social se hacen carne en la pura vida humana. La disciplina fiscal se transforma en disciplina del cuerpo.

Si «la clase es definida por los hombres al vivir su propia historia y esa es la única definición», como sostiene Thompson (1989, 34), entonces la paradoja del miedo y el apego a la aventura callejera se transforma en conciencia del no lugar en el mundo. La ley especial 102 regula el poder soberano sobre la vida y la muerte, la trashumancia se le escapa, a la vez que le otorga su sentido.

Lucha, oveja negra: revolución, violencia doméstica y desclasamiento

La violencia es un concepto resbaloso —no es lineal es productivo, destructivo y reproductivo— es mimético como la magia imitativa o la homeopatía. 'El cómo produce el cómo' que tanto conocemos. La violencia se da a luz a sí misma. Podemos hablar de cadenas, espirales o espejos de violencia. Como se prefiera.¹⁶

(Bourgois y Schepers-Hugues, 2004)

Durante los apasionados 1980, Lucha concurría a las manifestaciones a favor de la revolución sandinista y en contra de la intervención estadounidense en El Salvador y el resto de Latinoamérica. Las protestas convocadas por movimientos de izquierda recorrían la avenida 10 de Agosto, desde la Universidad Central hasta la Plaza Grande. Mercedes Sosa, Silvio Rodríguez y Piero lle-

¹⁶ Traducción de la autora.

naban los auditorios del Teatro Universitario. Darío, el pequeño de Lucha, era elevado en brazos por los estudiantes, era el niño de los revolucionarios. Ella repartía volantes y gritaba consignas. En la práctica, ella enseñaba a su hijo la importancia de la organización, la militancia, a luchar por lo justo, la cultura de protesta de la izquierda. Por supuesto, todo lo hacía a escondidas de Gonzalo pues a él no le parecía que ella saliera de casa, menos aún a ‘manifestaciones insulsas de camorristas desocupados’.

La primera vez que Lucha quedó embarazada tenía 15 años, estaba angustiada porque no deseaba tenerlo, a Gonzalo le molestaba la idea y hasta sospechaba de la veracidad de su paternidad. Con algo de suerte pudo hacerse un aborto, fue en soledad pues él no la acompañó en esa experiencia. El signo de la violencia marcaba su vida a través del desconocimiento de la sexualidad del propio cuerpo: sexo indeseado, embarazos no elegidos, interrumpidos peligrosamente. Sexo encubierto por la vergüenza familiar de una clase media que buscaba consolidar su apariencia moral, mediante el encubrimiento de una afectividad cotidiana maltratadora:

A mí ya me gustaba el Gonzalo, tenía 15 años y me quedé embarazada, me hice un aborto. El Gonzalo se fue y me dejó ahí, me dijo que esté tranquila, que él tenía que ir a la ‘Poli’.¹⁷ Simplemente se fue y me dejó ahí...

El doctor era grande, de túnica larga con guantes, el rato que le veías parecía un ogro pero era muy gentil... Cuando terminó el aborto, el doctor estaba molesto, y me dijo: «Este es un mal tipo, ¿cómo te va a dejar a ti sola?, ¡no es para ti!». El doctor me pagó un taxi, las medicinas, en mi casa no se dieron cuenta. Interrumpí el colegio en cuarto curso.

A los 17 años me quedé embarazada otra vez, él me dijo que no creía que sea su hijo, me celaba con todos. Empecé a ocultar el embarazo, usaba blusas hippies, ponchos hasta los 8 meses, luego se dieron cuenta. Me daba terror mi familia, el Gonzalo se lavó las manos, me dijo: «Yo no quiero saber nada», cuando me veía venir, me gritaba en la calle (Lucha, marzo de 2008).

No, Lucha no era buena chica a los ojos de su familia, usaba las blusas anchas y estampados nativos no solo porque debía ocultar su embarazo sino

17 Escuela Politécnica Nacional.

porque, en realidad, se consideraba una hippie. Amaba la informalidad y no deseaba someterse a los valores familiares ni al matrimonio, discutía con los maestros. A decir verdad, contradecía las buenas costumbres de una clase media que luchaba por parecerlo a través de la formalidad, de una apariencia estable, solvente, cuyos miembros buscaban un buen puesto en la burocracia o en las oficinas particulares. Salvar la situación, guardar el buen nombre, hacer las cosas como se deben, bajo las normas de la Iglesia católica, eran valores importantes para llegar a ser parte de la pequeña burguesía de los años ochenta.

Para su familia, su rebeldía era parte de su carácter, resabiada, siempre desobedeciendo a la autoridad, discutiendo acerca de la guerra, convencida de que los gringos son un imperio que quiere dominar América Latina. ¿Qué podía esperar de ella una clase media que buscaba escapar de la pobreza? Había que decidir por ella, pues aún era una menor irresponsable, oveja negra que a pesar de poseer agudeza e inteligencia no había logrado continuar sus estudios. ¿Cómo no empujarla hacia el camino que todas deben seguir? El matrimonio era lo correcto cuando ‘se mete la pata’:

Yo no sé cómo se enteraron, pero regresé a clases el 30 de septiembre, mi cumpleaños, les noté medio raros, era hora de almuerzo, había pastel. En casa siempre se pone la mesa con toda ceremonia...

Ya le habían llamado al Gonzalo, mi papá empezó a discutir con el Gonzalo, mi mamá me abrazó. Me sorprendieron. Me llevaron al médico. Mi hijo nació cuando cumplía 18 años y 2 meses, me llevaron a la maternidad, yo no quería saber nada del Gonzalo, pero nos casaron... (Lucha, marzo de 2008).

«En las cosas de marido y mujer nadie se debe meter» era lo que le repetía su familia para encubrir la violencia que Gonzalo ejercía sobre ella y sus hijos. La brutalidad de los golpes de su marido no conformaba las páginas de crónica roja porque eran parte de su mundo de lo privado del que no se debe hablar, «no sea que otros se enteren». Los moretones, las roturas de huesos no eran culpa de él, porque él era hombre, estaba deprimido y no podía controlar su fuerza. Porque, de alguna manera, era parte de su

instinto masculino. La culpa era de ella, que no se adaptaba a su rol de esposa abnegada, al aislamiento doméstico que no aguantaba y no hacía lo suficiente para salvar la situación.

Sobre su cuerpo violentado se basaba el contrato sexual adquirido, pertenecía a la esfera de gobierno de su marido, sentido común de la dominación masculina (Pateman 1995). El cuerpo como vínculo indiscutible entre lo subjetivo y lo objetivo emerge como historia incorporada en forma de hábito que se transforma en sentido común, experimentando las luchas de poder como naturaleza de los sexos (Bourdieu 1998). En un Estado que regularmente anunciaba 'paquetazos económicos', la amenaza de desclasamiento tenía como efecto una constante desesperanza. Hablo de sujetos que incorporan procesos de acostumbamiento que no pasan por la conciencia sino por el ejercicio de las prácticas cotidianas (Bourdieu 1998).

Es a partir del cuerpo como pivote fundamental de la condición femenina que Lucha, como muchas mujeres, se convierte en escenario del orgullo y la arrogancia masculinas, pero, sobre todo, en teatro de una subjetividad femenina que debe negociar el despojo, el machismo, la exclusión, el miedo y los deseos de rebeldía asfixiados. Es en el campo emergente de la violencia radical en que el cuerpo mismo es el campo de batalla:

Cuando ya vivíamos juntos me encerraba los fines de semana, me maltrataba, pero luego se arrepentía y llegaba su familia que me decía que él no puede controlar su violencia. Yo iba a mi casa, pero mi mamá me decía que eso se iba a arreglar, que iba a pasar... Me decía que era mi culpa porque yo he tenido ese carácter desde niña.

Siempre estaban manipulando nuestras vidas, sus padres, mi madre, mis hermanas... Yo no encajaba en mi familia, ni en la de él ni en ningún lado. «La del problema eres tú», decía mi madre.

En una de esas me rompió el cuello, la cervical: me encerraba y me golpeaba. A mi hijo menor le rompió las piernas a los 3 años, es que el niño lloraba y él no soportaba que llorara. Yo gritaba y subió la dueña de casa corriendo, no sé cómo pudo haberle roto las piernas, la dueña de casa le llevó al hospital.

Tenía testigos, llamé a la Policía, llegó la Policía al hospital... Ahí estaban mi madre, mis hermanas; ese rato les pagaron a los chapas, yo gritaba histérica. El diagnóstico fue que al wawa se le había caído la cuna encima (Lucha, marzo de 2008).

La complicidad familiar, médica, policial con el maltratador era una especie de complot social. La casa, una trampa de la cual no podía escapar. Su instinto de fuga se desarrolló a través de ganar dinero extra, mediante la venta de cosméticos, la pintura de paisajitos sobre madera, ofrecer a amistades y conocidos todo lo que podía. ¿Cómo cumplir su deseo de abandonar a su marido si no tenía apoyo alguno? Su familia buscaría convencerla de regresar, de intentarlo de nuevo; la gente de izquierda tampoco veía la importancia política del asunto, pues los de ella eran 'problemas personales'. En su horizonte de posibilidades, el maltrato se había vuelto hábito, su vida era una contradicción, la depresión y el miedo adquirirían la forma de instintos de muerte, de un gran peso emocional:

Empecé a maquinarse cómo irme, pero no tenía trabajo, ni siquiera título secundario, los niños estaban acostumbrados a un estilo de vida. Pero yo estaba planeando ¿cómo lo dejo?, ¿cómo lo mato? Yo pensaba en mis hijos, ganas no me faltaban, unas dos veces me quise suicidar, pero no...

Cuando el Gonzalo llegaba por las noches, los niños ya habían hecho los deberes. Yo les decía que se hagan los dormidos para que no les pegue. (Lucha, marzo de 2008).

Hasta que una amiga le contó de una organización llamada Centro de Apoyo Integral a la Mujer (CIAM), donde podría pedir ayuda. Se tardó en decidir, pero finalmente se atrevió. En esa época temas como la violencia doméstica y la discusión acerca de los roles sexuales empezaban a cobrar fuerza (Herrera 2007). Lucha acudía a grupos de autoconciencia; su propósito era adquirir el valor de frenar a su marido y librarse de culpas. Fue un proceso largo, con la autoestima destrozada intentaba construir una nueva vida, redirigir la fuerza con que protestaba en las calles para colocarla en la suya propia:

Me fui al departamento de Medicina Legal, porque yo ya andaba preguntando y ahí le conocí a la Michita Pérez y empecé terapia con otras mujeres, fue tenaz. El Gonzalo me vio la actitud y no se atrevió a decirme nada, fue la actitud. Un año asistí al CIAM a escondidas de él. Primero estuve con una psicóloga, me dijo que si quiero hundirme con mis hijos siga con él. La alianza con otras mujeres empezó a quitarme la culpa. El último año de vivir con él, yo ya no le temblaba, ¡él ya no me pegaba! A los 29 le dejé porque pensé: « ¡Le mato o me mata!» (Lucha, marzo de 2008).

La importancia del CIAM para muchas mujeres tenía que ver con las reflexiones acerca de la violencia, la sexualidad y el cuerpo. A finales de la década, las condiciones socioeconómicas del país empeoraban, los procesos de autoconciencia feminista serían reemplazados por las tecnologías del género, aunque la ayuda psicológica y legal seguiría siendo fundamental (Herrera 2007). Obtener empleo se hacía cada vez más difícil, pues se requería mano de obra calificada; además la serie de microevaluaciones y las subidas de precios hacían cada vez más difícil la situación económica.

Recién en 1989, un grupo de abogadas feministas lograron suprimir en el Código Civil, la obediencia de la mujer al marido (Herrera 2007).¹⁸ Para obtener el divorcio, Lucha tuvo que acudir a los tribunales, donde le fue asignada una cantidad de dinero para ella y los tres hijos que había procreado con Gonzalo. La pensión que el juez le asignó era miserable, la devaluación del dinero volvía la pequeña cantidad nada, se sentía humillada, este era otro más de los eslabones de violencia que constituían su vida. Aparece un nuevo cómplice de su marido agresor: la ley del Estado que no reconocía el tiempo invertido en el trabajo de cuidado de los niños y el hogar. Tampoco había tomado en cuenta el dolor de su cuerpo, la violencia física ejercida sobre él, fundamento sobre el que se había construido la carrera universitaria de Gonzalo y su posterior obtención de 'un buen puesto'. Los

¹⁸ Después de más de 20 años de lucha, la Asociación Jurídica Femenina de Guayaquil (AJG) vio la necesidad de transformar su estatus legal frente al varón, así como en reclamar la igualdad para todas. Años más tarde, mujeres de la misma tendencia propondrían la creación de instancias de administración de justicia especializadas para la mujer. Durante los años cincuenta y sesenta, buscaban la implementación de un sistema de justicia que entendiera la diferencia de las mujeres, su vulnerabilidad física, sexual, materna, que ocurre a oscuras, durante la reclusión doméstica.

jueces solo la miraban y le dieron la razón a él, quien argumentó imposibilidad de pago. «Fuimos al Tribunal de Menores, él ya tenía una buena carrera, pero no me quería dar nada...» (Lucha, marzo de 2008).

Después de la caída del muro de Berlín, en 1989, y el consecuente debilitamiento de la izquierda, desaparecieron los grupos de autorreflexión y autoconciencia iniciados por organizaciones de mujeres. En 1990 las Naciones Unidas reconocen como derechos humanos los derechos de las mujeres y se crean organizaciones intergubernamentales como la Dirección Nacional de la Mujer (Dinamu). El desarrollismo internacional promueve al género como categoría transversal de análisis social en la implementación de proyectos, la asistencia tecnocrática busca inculcar el discurso de los derechos y se crean Comisarías de la Mujer (Herrera 2007).

La nueva retórica de la igualdad de género y los derechos eran insuficientes en la vida de Lucha, quien continuaba buscándose la vida. Decidida a migrar a Suiza, logró ahorrar dinero con el deseo de reconstruir su vida junto a sus hijos, aunque quizá su decisión haya sido un escape, la necesidad del olvido. Quedarse en el país implicaba mantenerse atrapada en el juego de exclusiones y violencias, involucraba la precariedad. Así se presentaban las circunstancias en su vida.

El reclutamiento de 'mulas' de narcotráfico se intensificaba y, aunque la posibilidad se presentó, Lucha no se involucró en el asunto. En el extranjero sus intentos de progresar fracasaron y decidió regresar al país, pero comenzar de nuevo era difícil sin acudir a la familia. Los favores le son concedidos a condición de recordarle su culpa en la debacle afectiva, social y económica que ella había provocado para sus hijos. El reclamo fundamental era su imposibilidad de aguantar el marido, pues permanecer junto a él constituía el sacrificio de cualquier buena mujer que cuida de la posición familiar. Su mala conducta avergonzaba y desclasaba a toda la familia. La clase media ecuatoriana se asienta sobre la apariencia de cumplimiento de los valores tradicionales.

Después de intentar varios negocios y en un juego de mala racha y administración inadecuada, Lucha firmó un cheque sin fondos, delito común por la época, que la condujo a prisión. En el Centro de Detención Provisional (CDP) conoció a un extranjero, acusado de narcotráfico, de

quien se enamoró y cuando salió prometió visitarlo, promesa que cumplió por más de cuatro años. Seducida por el ilegal, nuevamente se volvió pecadora social ante los ojos de sus familiares.

Apenas salió de prisión, él continuó con sus negocios y ella lo acompañó, juntos fueron capturados por la Policía. La fuerza de la ley era solo la cúspide del tejido de contingencias impolíticas que constituían su vida. Se trataba de una forma invisible de dominación, se trataba del desclasamiento femenino debido a la serie de violencias sufridas.

Para los años noventa, el porcentaje de mujeres presas por narcotráfico había aumentado considerablemente, se había convertido en el primer delito femenino. Durante los desbordes de violencia de los motines carcelarios de 2004, Lucha lideró un grupo que veló por los derechos humanos de los niños y las mujeres en la prisión de El Inca. Paradojas de las rebeldes: Lucha se sujeta al amor del varón ilegal y continúa buscando justicia social tratando de liberarse de la biopolítica del abandono bajo cualquier circunstancia.

Los diferentes tonos del gris: habitar el desarraigo

Si «a cada tiempo histórico le corresponde una era mítica» (Lezama-Lima 1993), el neoliberalismo traza los límites de sus territorios al dibujar sus propios fantasmas. Las fronteras morales del libre mercado brindan argumentos legales al norte político para el ejercicio de una hegemonía que, basada en un ethos de valores, define a un segmento de la población como delincuente. Moral burguesa transnacional mediante la cual el Estado ecuatoriano ejerce unas artes de gobernar que avalan poderes de herencia poscolonial, su meta primera no es el libre comercio o la erradicación del narcotráfico en sí, se trata de la administración de la pobreza (Foucault 2007).

Biopolítica que, de manera generalizadora, observa de forma masiva y transforma a los sujetos en mera estadística. Desde la distancia, la política abandona las poblaciones, dejándolas vivir en un territorio de apariencia ilimitada. Las calles constituyen el paradigma del libre deambular sin restricciones más que el escape de la ley y la misma supervivencia. Sus efectos fundamentales constituyen el reordenamiento social de personas

cuyas capacidades de ciudadanía han sido limitadas históricamente por la yuxtaposición de sus características étnicas, raciales y de clase, y sus diferencias sexuales.

El mercado ilegal de las drogas conmociona la zona gris de la delincuencia, sus fronteras se ensanchan con gente desplazada de las zonas rurales, que no encuentra lugar en las ciudades, para quienes este negocio es una opción. Como dispositivo de gobierno, el discurso antidrogas no cae en un nicho vacío, localmente se entretiene con las políticas represivas locales que se realizan contra mendigos, vagabundos, niños de la calle, comerciantes informales, ilegales, en fin, 'el enemigo interno'.

El deterioro de las condiciones de vida, la sobrecarga de trabajo, la violencia de género y la apertura sexual de los tiempos hace que las mujeres escapen de sus casas y se inserten en un mundo ilegal que les ofrece la posibilidad de resistencia al machismo, la sumisión y el empobrecimiento. Sin embargo, este es el lugar de las sombras donde las violencias se profundizan encadenándose entre sí, reproduciéndose, contagiándose. Violencias específicas desde la división sexual de los géneros, desde la subordinación a los varones ilegales, la persecución policial, desde una alianza entre los poderes nacionales y transnacionales. Desde el desdén social sobre sus humanidades.

El ejercicio biopolítico constituye la implementación de tecnologías de subjetividad y sujeción. Capacidad de empresa y riesgo son las cualidades que calzan en el neoliberalismo de la exclusión, en cuyo sistema las mujeres no caben más que como cara anversa, negativa de los ideales subjetivos de la ciudadanía (Asad 2004; Das y Poole 2004; Ong 2006). En este microclima urbano, las empresarias alternas enfrentan una clandestinidad que las silencia y toma ventaja, reinscribiendo sus vulnerabilidades sexuales y maternas; ellas son las encargadas de cuidar y hacer posible la supervivencia de la red social y emocional de sus familiares.

En estos territorios, el antagonismo entre burgueses y proletarios resulta obsoleto, estamos en el lugar mismo de la fractura social, en donde la guerra ha diseminado sus efectos sobre los cuerpos sobrevivientes. En ocasiones, ser víctima o justiciera es confuso, debido al anquilosamiento más profundo de la violencia en que se habita. Como sujetos encarnados en el mundo callejero

e ilegal, las mujeres requieren un espíritu que reconoce que no hay refugio seguro para la tregua, porque el descanso puede costar la vida o la cárcel.

A veces lúcida, a veces impulsiva, en el campo de batalla se va moldeando la conciencia de la exclusión, se producen subjetividades sin habitación propia, sin morada. Si bien la conciencia supone detenerse a reflexionar más allá de lo vivido, también es verdad que esta es siempre parcial y puede pertenecer al sentido común de la injusticia. Traficar con drogas ilegales endilga una economía moral de la pobreza.

Los recorridos cotidianos que el cuerpo realiza por los intersticios quedan entre la ley y la no ley, en el espacio de la violencia oculta. La huida perpetua implica la dificultad de construir un nido, un espacio de confianza, de seguridad, de acogida, apropiado para el descanso, donde el yo se pueda retirar a construir la relación consigo mismo, una morada desde donde prepararse para nuevas incursiones en el mundo (Levinas 2002). A pesar de su fascinación, habitar las calles implica un estado de guerra constante, desasosiego, desarraigo de la subjetividad; la trashumancia significa equilibrismo, la necesidad de desconfiar no permite la elaboración de una intimidad serena (Levinas 2002). La cartografía traza la ausencia de una morada, pero también la voluntad férrea de las mujeres, su capacidad de juicio, el valor de tomar decisiones, la necesidad de ir más allá de la pobreza; la subjetividad en búsqueda de la liberación persiste aun en la inamovible zona gris de la ilegalidad (Bourgois 2005).

Los lugares del desarraigo se hallan incrustados en el tejido intersubjetivo (Levinas 1993). No obstante, la capacidad de juicio nos es dada a todas, guarda íntimo vínculo con nuestras angustias, miedos, hambre, violencia, cinismo, seducción, amor, soledad, con las relaciones morales que colocan a las mujeres entre la obligación del cuidado y la persecución de la ley.

Ambos, Estado y mafia, no solo articulan masculinidades que usan la violencia como mecanismo de coacción sobre los cuerpos en forma de tortura como interrogatorio oficial o como exigencia amenazante de lealtad ilegal. De cualquier manera, las mujeres empobrecidas y racializadas resultan carne sacrificial ideal, chivo expiatorio para llenar la cuota de narcotraficantes encarcelados requerida por los convenios transnacionales. Así se alían los poderes masculinos.

La lucha contra el narcotráfico es la narración épica, el correlato siniestro que deja entrever los rostros de los antisociales del Tercer Mundo. Pero también es la historia de la resistencia de las mujeres a la domesticidad femenina mediante la re-territorialización callejera. Las narrativas autobiográficas zurcen las capas de la memoria, son el delgado hilo de una subjetividad que ocupa su lugar en el mundo, que se funda en la reiteración y la diferencia de su propia cotidianidad.

Los distintos tonos de gris hacen del ambiente ilegal un mundo heterogéneo, las historias aquí narradas no intentan una generalización, nos hablan no del mero instinto de supervivencia sino del ejercicio de la voluntad, pues cada persona ha de decidir frente a sus circunstancias. Iniciativa banal frente a la estructura porque el mundo no se transforma, porque la miseria se recicla (Bourgois 2005).

Estoy preso entre las redes de un poema, eres tú quien me
puede ayudar o me condena, eres lo mejor de mi pasado, eres
tú quien aún me tiene enamorado.
Eres tú, solo tú...
(José José, 'Si me dejas ahora', canción popular)

Capítulo 4

Melancolía: indisciplinas y fantasías amorosas en la cárcel de El Inca

Mientras el animador entonaba un fragmento de canción, que dedicaba a las «hermosas y seductoras chicas del Inca», Soledad recordaba sus amores tempranos. Felizmente, el cambio de ritmo apaciguaba su nostalgia y la invitaba a mover sus caderas, elevando los brazos giraba en absoluta sincronía con su pareja; no cabía duda, ¡la salsa era lo suyo! Este era el momento propicio para coqueteos atrevidos, para buscar sexo que cure la soledad. Una botella de aguardiente circulaba encubierta, alguna se había embriagado y su impulso era enfrentar una guía que la humillaba cotidianamente, gritarle las verdades: «¡Maldita!, ¡abusiva!, ¡me las pagarás...!», sus gritos se ahogaban en el barullo. Unos metros más allá, *Barney*, el torpe dinosaurio de una popular serie infantil de moda, bailaba con Libertad, su enorme figura rosa sobresalía por sobre los danzantes, su ridiculez resultaba divertida.

Los buenos deseos rondaban los pasillos de El Inca: salud, dinero, amor, libertad, ¡si tan solo se pudiesen obtener el próximo año!, los ingredientes de la felicidad son tan sencillos y a la vez tan difíciles de conseguir. Discursos de escepticismo, de consuelo, de esperanza, contemplar lo venidero como posibilidad de regresar a casa. El año nuevo es buena ocasión para conocer nueva gente y hacerse de algún amante ocasional. Ansiedad. Lo importante es tener visita, pues la soledad es quizá el castigo más doloroso para una mujer presa...
(Diario de campo, 31 diciembre de 2007).

Si vivir la exclusión en las calles se enlaza a una biopolítica de la distancia marcada por la ausencia de un Estado que abandona a los sujetos a su suerte, permanecer en prisión significa la totalización de la vida, una biopolítica que toca la intimidad (Foucault 1975). Para Wacquant, «el implacable aumento de la población carcelaria es solo una manifestación superficial y burda de la expansión y exaltación del estado penal en la era del mercado triunfante» (2013), vincula los efectos negativos de la globalización ilegal.

La calle angosta y polvorienta que conducía a la cárcel de mujeres de Quito, en El Inca¹ nos colocaba ante un conjunto de edificios descascarados, emblema de la despreocupación estatal que de alguna manera forma parte del imaginario social de castigo que merecen las condenadas. De no ser por la alambrada parecería una escuela fiscal o religiosa, un internado que forma a señoritas virtuosas. Como institución total, la cárcel administra una población cuya identidad común es definida no solo desde la culpabilidad penal científica sino también desde un conjunto de creencias morales que se deben seguir, que para las mujeres tiene relación directa con su estado de sumisión a valores patriarcales como su sexualidad y su maternidad.

A finales de los años noventa, el índice de internas sobrepasaba el 70% (Torres 2008) por actividades relacionadas con el narcotráfico. En 2007 la población aproximada era de 400 internas, había problemas de hacinamiento. El primer paso del sistema penitenciario es clasificar a los individuos con base en el binario masculino-femenino para luego, y bajo condiciones ideales, distribuirlos por la gravedad de los delitos cometidos. El desarrollo de la inteligencia castigadora del Estado se basa en la asignación de dosis de dolor cuyo primer criterio es la prolongación del tiempo de confinamiento de los cuerpos. Taxonomía, ciencia pura, la prisión es uno de los ejercicios más meticulosos de biopoder.

La rehabilitación o reinserción carcelaria de mujeres delincuentes en la sociedad consiste en una reingeniería de la conducta en que la condición sexual junto a la clase y la identificación étnico-racial son indispensables. El objetivo es reducir la voluntad a la sumisión y a la servidumbre, cualidades femeninas de subordinación que han de ser restablecidas para que

¹ En 2007, en el Ecuador existían 35 cárceles en el país, el Centro de Rehabilitación Femenino de Quito (CRSFQ), en El Inca, era una de ellas.

cada quien ocupe su lugar en el orden social. Este es uno de los lugares principales de domesticación de mujeres.

En prisión, la línea que divide lo público y lo privado se vuelve difusa, la vida cotidiana se burocratiza. En contradicción a las reflexiones foucaultianas, más que un sistema disciplinario, la cárcel de El Inca administra la exclusión a través de un sistema de irregularidades en los usos de la norma y el reglamento, herramientas útiles para prácticas de extorsión, abandono y arbitrariedad que son secreto público (Agamben 2003a; Foucault 1975). Siguiendo a Agamben, la regla constituye la evasión de sí misma. No obstante, no solo es la negociación de favores y castigos sino el traslado del mundo callejero, la venta ambulante, el maquillaje de moda, el griterío en los patios, los días de visita, en fin, el dominio simbólico del hábitus de las clases populares. En tiempos de globalización, un cúmulo de mujeres de distintos contextos del mundo aportan a la impureza de la indisciplinación local para lograr la combinación de distintas culturas de exclusión que, de manera impensada, se abigarran para hacer de El Inca una cárcel barroca.

Para quienes son encarceladas, la catástrofe es general: económica porque se pierde el trabajo o el negocio, pero sobre todo porque la prisión significa el derrumbe familiar y de los afectos. Si bien la ingeniería carcelaria de la conducta prevé la individuación última de la especie, no son individuos los que se encierran, son grupos enteros de parentesco. Madres, hijas, abuelas, hermanas, tías atrapadas junto a sus pequeños, a veces comparten cama, en ocasiones sus pares masculinos también están presos. El régimen político exagera la heterosexualidad obligatoria, desde donde se urde una compleja trama de las relaciones de poder y se establece una sobrecarga de trabajos de cuidado, económicos, corporales, emocionales. La mayoría de internas son madres que desde la prisión deben proveer para la subsistencia de las redes familiares.

No obstante, no solo la culpabilidad legal identifica a una población penitenciaria, el sentimiento de haber obrado mal puede dominar el ambiente, la identificación negativa del yo es alimentada por prejuicios de género que intentan moralizar las conductas de las mujeres, devolverles las virtudes femeninas. La institucionalización de la experiencia impacta en la constitución emocional del yo (Illouz 2012).

Como las emociones no son características psíquicas trascendentales, pues el yo está hecho de la materia de su contexto social, de sus tránsitos por la vida, su hábitus ensambla el cuerpo y el espíritu (Bourdieu 1999). El yo es, entonces, la historia hecha psiquis (Foucault 1984). Registrar las relaciones de poder emocionales desde la zona gris carcelaria significa aprender a mirar entre las sombras del encierro estrategias de supervivencia subjetiva, gestos de afectividad y compasión, pero también actos de impotencia y sentimientos de soledad.

Es importante entender que el yo se construye en relación con otras y otros, que el reconocimiento afectivo le devuelve su valor, la posibilidad de escapar de la nada del anonimato que significa la exclusión. La subjetividad está hecha de distintas presencias, lugares heterogéneos, sitios desde donde emergen fantasías que se dejan guiar por las coordenadas del deseo. Pero, a la vez, es necesario observar cómo el deseo no nace despojado de historia, nace en un campo de lucha que tiene como fundamento la división sexual del poder pero también la necesidad de reconciliación con el mundo (De Lauretis 1992; Zizek 1999). En el tejido intersubjetivo, los afectos y las emociones son fundamentales.

La intersubjetividad en tanto trama compleja, tejido de lo sensible, produce imágenes de felicidad, tristeza, amargura, alegría, emociones que proveen de sentido al yo. Desde la intimidad, allí en el lugar de lo afectivo, se elaboran las fantasías, pero también esperanzas y anhelos amorosos, así como miedos e indecisiones; por supuesto, y debido a que el deseo es contextual, los referentes de masculinidad y feminidad funcionan en un teatro dispuesto para una coreografía ya pautada. Es así como opera el hábitus emocional, romper con él, la rebeldía, crea las marcas de la historia (Bourdieu 1999). La prisión barroca es el contexto legal, social, histórico para la manipulación de las emociones y la supervivencia afectiva; los afectos son la parte de la experiencia de las mujeres que más importa (Illouz 2012).

Si bien el paisaje intersubjetivo está hecho de emociones diversas, la proximidad o distancia afectiva de los cuerpos impacta profundamente las identificaciones del yo. En mucho, la relación que establecemos con el mundo constituye la búsqueda de refugios afectivos donde reposar el yo. Es una persecución del deseo a partir de unos referentes de masculinidad y

feminidad, establecidos como dominante y subordinado respectivamente que, sin embargo, no son fijos ni en su centralidad ni en su conexión con la realidad concreta de los sujetos.

Para entender la construcción del yo desprotegido y su castigo en esta cárcel tercermundista, reflexiono sobre las relaciones de poder en la intimidad, sobre la organización social de las emociones de aquellas mujeres ausentes del universo simbólico de la buena ciudadanía, vidas desarraigadas que ocupan el lugar de los sujetos abyectos (Agamben 2003b; Zizek 2001). Deseo entender la falta de amor como forma fundamental de sufrimiento social, como contexto para la emergencia de una actitud melancólica (Illouz 2012).

En el primer apartado, 'El Inca: historia, gobierno e indisciplinas', contextualizo la historia de la cárcel de mujeres para hacer alusión a su gobierno, las jerarquías entre las internas, la conformación de su comité de representación ante las autoridades, la burocratización cotidiana de la vida y las relaciones establecidas con las guías penitenciarias, para luego anotar cómo se sobrevive en prisión, la importancia de la caridad, el trabajo y la inculcación de virtudes femeninas de sumisión en la rehabilitación moral de las internas. Finalmente, reflexiono sobre el castigo de la subjetividad basado en el tiempo y el aislamiento.

En 'Soledad, sexo y hacinamiento', analizo la dualidad de la proximidad forzada que provoca repulsión de los cuerpos, mientras el aislamiento de la subjetividad genera necesidad afectiva. La masculinidad de los varones uniformados, así como de los ilegales, principales referentes de masculinidad, guían las fantasías del deseo heterosexual, atravesado por el empobrecimiento y la opresión sexual. No obstante, el referente fálico puede ser desplazado y 'Dibujar en el aire, descubrir el amor entre mujeres' aborda la resquebrajadura en la heterosexualidad obligatoria, cuando se desplaza temporalmente el referente masculino y se descubre el gusto por la cercanía de la otra, aunque el problema de las desigualdades emocionales entre los sexos traspase el amor lésbico. 'Libertad y la hija de la cárcel: maternidad, fantasía de una morada' explora el afecto primario en la conformación de las subjetividades, como guía relacional del yo. El trabajo de cuidado intensivo, interiorizado como sumisión femenina mistificada, oculta las dificultades de ser madre y a la vez posibilita su enajenación. 'Melancolía por

los pasillos de El Inca' concluye la reflexión sobre la soledad como castigo fundamental y empequeñecimiento del yo, tristeza que conforma la subjetividad de la exclusión. Finalmente, en 'Afuera, *Sitiadas* o el laberinto de malos sueños: la cárcel, la calle...', registro la experiencia de la excarcelación y analizo la subjetividad en situación de trauma.

Metodología: murmullos, chismes, secretos confesados, confidencias entre mujeres. Este capítulo parte de la perplejidad y conmoción ante el horror carcelario, así como de la infidencia entre amigas como testimonio etnográfico y recolección de una cultura pública. La pretensión no es 'dar voz' a las internas de El Inca, pues este sería un ejercicio de bondad que bien podría significar caridad investigativa, cesión del poder. Este es el resultado de un proceso de acompañamiento, militancia e investigación que ha durado cerca de diez años, por ello el 'estar allí', en términos de Geertz (1989), valida las reflexiones sobre lo narrado. Precisamente, el amor, el sexo, la maternidad son las narrativas primordiales de las mujeres, atraviesan la constitución de su yo. Las historias de vida son la fórmula metodológica fundamental, el hilo conductor de la reflexión.

El Inca: historia, gobierno e indisciplinas

Hasta mediados de la década de los ochenta, la cárcel de mujeres de Quito fue regida por las hermanas del Buen Pastor (Aguirre 2008), quienes cumplían con la labor de ayudar al correjimiento de las presas mediante su custodia, la dotación de trabajo obligatorio y la obtención de donaciones, así como en derivar a sus hijas e hijos a orfanatos y asilos. Debido al carácter católico de sus regentas, la cárcel era regida como sitio de labor cristiana.

En época de las monjas, las mujeres dormían en galpones comunitarios, el espacio había sido concebido como pequeña granja en la periferia de la ciudad, lugar perfecto para el retiro espiritual. Desde esos años se registra un incremento del 5% de criminalización femenina, llegando al 10% del total entre mujeres y hombres. En esos años, la firma de cheques sin fondo –estafa– debe haber sido importante, ya que las prisiones recibían

sus prestaciones del pago de las multas por esas deudas.² El hacinamiento carcelario aún no era un problema extremo, entre otras razones porque las hermanas del Buen Pastor no se hacían cargo de 'las narcotraficantes', aunque esos casos alcanzaban el 38%.

Antes aun de que El Inca pasara a manos del Estado (1986), sucedieron transformaciones arquitectónicas constantes: los galpones comunitarios fueron convertidos en largos pabellones que semejan los aleros de escuelas católicas, con celdas para la habitación de dos personas, de 2,5 x 1,5 m en la mejor de las estancias. Hasta ese entonces, los delitos de las mujeres estaban asociados a pecados contra los maridos y la familia, por ello durante el encierro la expiación de culpas y el cultivo de las virtudes femeninas ayudaban al correjimiento.

Cuando el Estado se hizo cargo, las presas por narcotráfico comenzaron a repletar el lugar; entonces se construyeron pabellones nuevos para ubicar a las internas de acuerdo con el tipo de delito cometido, el que más tarde se volverá un elemento de distinción social entre las presas. En esos tiempos, se conservaban dos corredores, la cancha y la lavandería, no quedaban plantas ni aves de corral como en la época de las monjas.

En el año 2000 el Partido Social Cristiano (PSC), representante de la derecha política, consiguió la eliminación de la rebaja de penas por buena conducta.³ En 2002, el mismo partido logró que se aprobara la 'detención en firme'; de ahí en adelante, todo sospechoso capturado en delito flagrante debe ser puesto en prisión preventiva. Como resultado, los centros de detención provisional se repletaron y la gente apresada fue trasladada a las cárceles, en donde podían pasar años antes de la celebración de su juicio.⁴ El endurecimiento de penas y condenas previas por prisión preventiva

2 Cabe resaltar que en las décadas anteriores el atentado a las personas, sobre todo el asesinato del marido y luego el infanticidio, constituían los delitos más generalizados, dentro de la rigidez tradicional y familiar patriarcal al que estaban sujetas las mujeres (Torres 2008, 68).

3 En 2000 el PSC logró endurecer las penas mediante la eliminación del 2x1, rebaja de condenas que reducía, por buena conducta, a la mitad el número de años de sentencia.

4 Recién en 2007, la Fundación Regional de Derechos Humanos (Inredh) logró que se declarara la inconstitucionalidad del tiempo de permanencia en 'detención en firme', bajo el sustento de la normativa internacional según la cual toda persona es inocente hasta comprobar lo contrario. Se consiguió la liberación de quienes estaban en prisión, sin juicio, por más de un año. Sin embargo, no se aplicó.

alargó las estancias. Uno de los efectos secundarios más dolorosos para las mujeres es la intensificación del proceso de callejización de sus hijos, el debilitamiento de sus redes familiares, que ocurre cada vez más temprano.

En 2004 y 2005 explotó una serie de motines carcelarios –huelgas de prisioneros y prisioneras– que desde los medios de comunicación se expresaron como estallidos de violencia incontrolable, pero que vistos con mayor detenimiento constituyeron formas desesperadas de llamar la atención pública mediante crucifixiones y retención de visitas, entre otras acciones. La población penitenciaria empezó a sentir el fuerte impacto del aumento de años de reclusión y hacinamiento (Coba 2004).

Debido a la agitación social, los comités de internos adquirieron relevancia nacional, y la situación de las prisioneras fue promocionada mediante reportajes con énfasis en sus miserables condiciones de existencia y sus historias lastimeras de amor pasional y maternidad. El melodrama no solo puso un tono conmovedor a las notas de crónica roja sino que también expuso una realidad afectiva descarnada.

Gobierno: las jerarquías, el comité y las guías

Las internas esperan en el primer callejón, se sientan en las bancas de cemento, algunas en busca del sol que se filtra por los cuadrados del techo plástico, otras conversan con sus compañeras. Hace frío y el aroma a desinfectante es profundo. De los altavoces sale una voz confusa y constante que anuncia llamadas telefónicas, pases a diagnóstico, a la dirección, visitas de abogados, nuevos productos de venta, en fin. El ruido reina de nueve de la mañana a cinco de la tarde; se comunican mediante gritos, la concentración no es posible, la paz se hace difícil. En lo alto de las edificaciones, guardias semivisibles vigilan; abajo, las guías penitenciarias se confunden con las residentes.

Territorio delimitado por alambradas y normas, El Inca es una especie de aldea, un gobierno que busca legitimarse sobre la racionalidad legal de una infinidad de formularios, sellos, peticiones, archivos, hábito de rogativas, esperas. Trámites y procesos del Estado totalizan la cotidianidad y

administran todos los aspectos posibles de la convivencia. A la cabeza está el director o la directora del centro, que hasta el año 2008 era designado por el Ministro de Gobierno y Policía⁵; a su cargo están los departamentos de Diagnóstico, Trabajo Social, Psicología, Médico y los guías en general. El cuerpo de vigilantes especiales para las cárceles, el Alfa, es regulado directamente por la Policía.

La cárcel comprime las relaciones de poder, reflejo cuasi idéntico del exterior. Cada pabellón es autónomo y tiene sus propias reglas, se clasifican de acuerdo con el acervo cultural y económico que aporta cada una de sus residentes. Las extranjeras y mujeres de clase media ocupan los pabellones nuevos, mientras que los intermedios son para las clases más populares, y los antiguos son para aquellas que viven en condiciones de miseria extrema, las reincidentes, las ‘pequeñas polillas’, las ‘caneras viejas’, que están por hurto, pequeño expendio de marihuana o consumo. Aquí se sospecha del empaquetamiento de droga para el abastecimiento del resto de la cárcel. Aquí residen madres con sus hijos.

Si bien la mayoría de las internas son ecuatorianas, mestizas descampesinadas, más del 30% son extranjeras, sobre todo colombianas; también hay otras latinoamericanas, europeas y asiáticas involucradas en narcotráfico.⁶ Las mujeres afrodescendientes alcanzan el 18,2%, cifra que duplica los porcentajes de la población nacional, evidencia del racismo que asocia la negritud con la delincuencia.⁷ En todo caso, este es un sitio de concentración de los efectos negativos del neoliberalismo y la globalización, en donde se encuentran y comparten celda mujeres de distintas partes del país y del mundo, en distintas condiciones de vulneración y conflicto.

Las internas tienen derecho a elegir anualmente un Comité compuesto por presidenta, vicepresidenta, tesorera, secretaria y vocales, estas últimas son las representantes de cada pabellón. Si tomamos en cuenta que la mayoría de la población no ha culminado la primaria, entenderemos que la

5 En la actualidad el encargado es el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

6 Según el censo penitenciario realizado por FLACSO-Ecuador en 2008, el porcentaje de mujeres encarceladas es de 69,3% ecuatorianas; las colombianas alcanzan el 21,5%, y otras nacionalidades 14,3% (Gallardo y Núñez 2006).

7 Según el censo de 2010, la población afrodescendiente alcanza el 7,2% del total nacional.

presidenta sea elegida entre aquellas de mayor grado en la educación formal, pues una de sus tareas es tramitar y hacer seguimiento del sinnúmero de requerimientos burocráticos que se necesitan para vivir en prisión. Ella se convierte en la mediadora con las autoridades, debe estar atenta al cumplimiento de derechos, mediar en los conflictos entre reclusas, tener contacto con los presidentes de las otras cárceles, organizar protestas de solidaridad y reclamo. Si la falta es provocada por las internas, debe procurar que las sanciones no sean excesivas.

El Plan de Trabajo Anual del actual Comité de Internas consideraba aspectos concernientes a los servicios de salud y emergencias médicas, calidad de la comida, salidas a tribunales, apoyo para ayudas económicas como fianzas, realizar gestiones para obtención de libertad, interceder frente a las autoridades del Centro, gestionar fuentes de empleo para que las internas puedan solventar los gastos necesarios para sobrevivir o mantener a sus hijos. No obstante, y debido a que las candidatas a tales dignidades deben ser previamente calificadas por el Departamento de Diagnóstico, muchas veces su liderazgo es decisión de las mismas autoridades, de quienes se pueden obtener favores.

Sin embargo, la cárcel no solo encierra sujetos ilegales, sino también sus contrapartes, las guías y los guías penitenciarios, la relación más estrecha, la convivencia cotidiana con el poder; son empleados civiles que velan por la seguridad, custodian las puertas, recorren los patios, reparten la comida. A las siete de la mañana pasan lista y a las seis de la tarde cierran los pabellones. Al igual que las internas, provienen de contextos muy precarios, por eso disputan recursos como comida, el uso de guardería, las donaciones. La convivencia urde una compleja trama intersubjetiva que reproduce amenazas, chantajes, abusos, alianzas, y permite tranzar privilegios y castigos. La intimidad con el poder produce relaciones de afecto y violencia entre víctima y victimario, confusión entre extorsión y seducción. Su mayor temor es la revancha, la fuga o el amotinamiento de las internas, aunque en ocasiones haya actos de compasión.

El Inca es una cárcel que se caracteriza por su limpieza y relativa calma, por la reciprocidad de las internas en el cuidado de los pabellones y de sus hijos y, a pesar de sus diferencias y competencias, por una especie de hermandad, identidad compartida entre quienes han cometido actos ilícitos.

No obstante, y a pesar de que los actos de violencia física no son frecuentes ni graves en extremo, el chisme es una forma de control moral, genera bandos, divisiones, peleas entre amigas; ser chismosa es un estigma que puede tener efectos secundarios. Su dimensión más grave es el 'sapeo', quejarse o delatar a otra interna con las autoridades; aliarse con los verdugos es una de las formas de traición más grave, pues puede provocar sanciones, sobre todo si la acusación es de intento de fuga.

Sobrevivir: caridad, trabajo y rehabilitación moral

Durante la Navidad de 2007, los pasillos fueron empapelados con propaganda de Nestlé, roja y verde, apropiada para la ocasión. La multinacional había entregado caramelos y galletas para rellenar las 'funditas' que serían entregadas a hijas e hijos de las reclusas. Esta es una época de altruismo: instituciones del Estado, empresas privadas, organizaciones, fundaciones sin fines de lucro y personas caritativas entregan ropa y juguetes sobrantes para demostrar su fe cristiana.

Las dádivas son esperadas con ansia; el comentario general es acerca de cuál había regalado con mayor generosidad; es una forma de medir la calidad de los dadores. Por supuesto, la caridad no es un gesto extraño para las reclusas, es una de las características del empobrecimiento, la obligación de recibir favores. Con el tiempo, esta se ha vuelto costumbre obligatoria para el buen nombre de los dadores, ya que uno de los problemas fundamentales de la prisión es la imperiosa necesidad de sobrevivir económica y subjetivamente. Tal generosidad institucional imprime en las beneficiarias el hábitus de la carencia, la expectativa de la dádiva, la subjetividad del empobrecimiento atada a la filantropía de quien exige cumplimiento de sus obligaciones morales.

La caridad, como virtud cristiana propagada a través de las iglesias católica y protestante, se reviste de una superioridad moral para definir a las ilegales como pecadoras (Kingman 2008), adjudicándoles un sitio opuesto a la maternidad sagrada de María.⁸ Los predicadores semanales que ocupan

⁸ En oposición a Eva, quien representa los peligros de la carne.

los pasillos y las misioneras que acompañan a las mujeres en las celdas buscan salvar a las pecadoras, encaminarlas a su conversión, demostrarles sus posibilidades de redención, brindarles consuelo. Se trata de la inculcación de las virtudes femeninas de sacrificio, trabajo, sumisión y resignación a la ley divina, de aceptación del destino.

No obstante, la abulia, el abandono de sí, es uno de los problemas fundamentales de la prisión; no en vano, según el reglamento interno, el trabajo es terapia ocupacional, pero en la práctica las internas se lo deben ganar, es un privilegio y no un derecho. No obstante, pocas pueden mantenerse inactivas —quienes reciben dinero de sus familias—, pues la mayoría tiene responsabilidades económicas directas sobre sus familiares; pero también porque a las mujeres les es difícil sostener un espacio de individualidad propio, la preocupación por los demás es un hábito constante. Tanto funcionarios penitenciarios como internas coinciden en que «no hay peor condena que no tener trabajo».

El trabajo es un premio, el reconocimiento a las capacidades y a la buena conducta, un valor social importante y, como tal, no sirve tan solo para cubrir una subsistencia material, sino, y sobre todo, para clasificar, moralizar y jerarquizar a los sujetos. Las mujeres trabajadoras son consideradas dignas, las que no trabajan o no se esfuerzan por trabajar son descalificadas; además la gente se las arregla como pueda para meterse en un curso de cualquier cosa, pues ello aporta para certificados de buena conducta y rebajas de penas. Sin embargo, los esfuerzos del Centro por brindar trabajo o cursos de capacitación son desarticulados y, aunque la asistencia es obligatoria, el abandono es frecuente.⁹

⁹ Las formas de trabajo son: a) formal e institucional, b) informal y c) ilegal. El trabajo formal impulsado y aprobado por el Centro es escaso; se puede trabajar de maestra de escuela, secretaria del Comité que imprime solicitudes para trámites, ayudante de enfermería, en la cocina o en las distintas oficinas, pasadora de mensajes en la puerta que conduce al exterior, recepcionista de llamadas, panadera, tener un negocio propio como tienda de abarrotes, salón de belleza, bazar o, lo más común, volverse mano de obra barata para empresas nacionales o extranjeras en el oficio de hacer lazos de regalo, armar cajas de zapatos, sobres o comidas preparadas. Estas actividades reafirman los roles domésticos y de explotación de clase de las mujeres. Mientras que el trabajo informal consiste en lavar ropa para otras internas, aseo de pabellones, elaboración y venta de tejidos y bordados, artículos de belleza, ropa, gelatina, aplicadora de sueros e inyecciones, cantante, escribana de cartas de amor. Por su parte, los *negocios ilícitos* consisten en la venta de droga y la usura.

La labor penitenciaria consiste en rehabilitar, resocializar, reinsertar a la interna al lugar que le corresponde mientras el orden social queda intacto. La administración penitenciaria se asienta sobre el gobierno de lo doméstico, sobre la obligación naturalizada y subyacente de las mujeres para cuidar y sostener la vida, sobre la demostración de su buena disposición para reinsertarse en el mundo de los buenos ciudadanos.

Castigar mujeres: tiempo y aislamiento

¡Llueve! El agua se escurre por los techos hacia el interior de los pasillos, el frío es intenso y las visitas disminuyen considerablemente. Los días de sol, en cambio, las internas preparan comida especial, se maquillan y se peinan con mayor cuidado; no cabe duda, miércoles y fines de semana tienen un carácter festivo, llenan el espacio del olvido. La fila es larga y cansada, hombres, mujeres, niñas y niños que vienen de provincia, otros incluso del extranjero, toda la gente debe pasar por el registro de sus prendas íntimas y toqueteos en todo el cuerpo. Cuando una interna causa algún tipo de falta menor es castigada con la prohibición de recibir visitas, forma ligera de aleccionamiento.

Los castigos son, en realidad, una economía del tiempo y el espacio; aislamiento, soledad y miedo, goteo gradual de penitencias. Van desde el cambio de celda hasta el encierro en solitario, las requisas de los objetos y la inspección en los distintos agujeros de los cuerpos, la suspensión o prohibición de visitas, todo depende de la gravedad de la falta cometida. Abusar del tiempo asignado al uso del teléfono, ser sorprendida por consumo de alcohol o droga, hacer fiestas sin permiso, tener sexo ilícito, insultar o golpear a otras, albergar hijos e hijas sin autorización... pero la falta más grave es el intento de fuga, pues ello perjudica a sus custodias responsables. Quizá el peor castigo de todos sea el traslado intempestivo a otras prisiones, es ahí cuando se deben abandonar todas las pertenencias y buscar con quién dejar a hijos o hijas; se pierde todo contacto con la familia, se debe reconstruir nuevamente la vida.

La cárcel también puede ser la opción de no hacer nada, de acostarse en la cama todo el día y engordar, engordar. Se puede fumar toda 'la base' del mundo y adelgazar como un alfiler, inevitablemente. Tiempo monó-

tono, lento, atonalidad de ritmos, espacio monótono, acoso constante del espíritu; los médicos confirman que la mayoría de las afecciones son por insomnio o depresión, que pueden llevar al uso de drogas o al suicidio, el castigo es sobre las intimidades desencarnadas. Por ello, las principales recetas son somníferos, tranquilizantes, analgésicos y una dieta sana, pero las frutas y las verduras son escasas. Sin embargo, la pobreza no es solo estar hambrienta o desnuda, la exclusión significa fundamentalmente no ser querida, deseada o cuidada, ser sujeto de constante juicio. Es secreto público la acusación de malas madres, mujeres fáciles, prostitutas baratas, ‘tortilleras’ –lesbianas– pervertidas, malparidas, marimachas. La violencia machista es cultura política penitenciaria.

No obstante, y de manera poco ortodoxa, las residentes de El Inca dan forma a un mundo de vida específico; frente a la disciplina carcelaria emergen nuevas formas de reinención de la subjetividad. Estando juntas, la convivencia se transforma, adquiere una dinámica interna, propia, de supervivencia, de recreación de los afectos, aun en la cárcel se hace una vida.

Soledad: sexo y hacinamiento

Soledad fue la última de diecinueve hermanos negros y mulatos, de los cuales seis sobrevivieron. A sus once años fue cedida a un hombre viejo, con quien engendró dos hijos antes de escapar. Aprendió a buscárselas en las calles, se entregó a amores ocasionales persiguiendo el ideal de una relación estable que le protegiera. Aunque cautelosa y en ocasiones agresiva por la serie de golpes físicos y emocionales proporcionados por sus distintas parejas, su necesidad afectiva se había transformado en dependencia de la aprobación masculina. Guapa y analfabeta, acompañó sexualmente a un par de hombres, pero pronto aprendió que el negocio ilegal de las drogas le proporcionaba mayor independencia económica y menores riesgos.

Pasó mucho tiempo dedicada al oficio de pequeña expendedora; a sus 36 años fue capturada. Los de la Interpol no la maltrataron físicamente, pero fue incomunicada por más de ocho días, ella no sabía que ese era un acto inconstitucional, pero ¿cómo reclamar si no podía llamar a su familia,

si no conocía un abogado ni tenía dinero para pagarlo? Además, la violación de sus derechos desde el Estado era parte de su vida cotidiana, se había convertido en sentido común de la dominación, sentía impotencia.

Los calabozos eran subterráneos, oscuros, en un inicio sus ojos se debieron acostumbrar a la luz, no tenía ropa limpia ni donde asearse y no estaba segura del destino de los pequeños, la invadía el miedo. En este paisaje de soledad y tinieblas, separada por un enrejado, conoció a Fabricio, un hombre sensible y comprensivo que estaba pasando por lo mismo que ella. Fue así, bajo el sentimiento de desolación y desamparo, que ambos iniciaron largas conversaciones, reflexiones sobre la vida, y se enamoraron con intensidad en los pocos pero interminables días de su aislamiento. Posteriormente, fueron separados: él fue trasladado al ex Penal y ella a El Inca; prometieron reencontrarse, aunque sabían que quizá no podrían cumplirlo. Su historia de amor comienza de esta manera, guiada por las coordenadas del deseo en el encierro, en búsqueda de alivio al sufrimiento. Amores abyectos, desprotección del yo.

§ §

Cuando llegas aquí igual te requisan todo, te rebuscan, te desnudan para ver que no traigas nada, todo esto es bien feo: desnudarte, yo sé que son mujeres y todo, pero que te toquen es una experiencia horrible, y de ahí ya pasas acá y te ubicas a vivir... (Testimonio anónimo, 2006).

Si bien la cárcel de mujeres es un sitio menos tenebroso que los calabozos de la Interpol, llegar significa la transformación radical de la vida, saber que el encierro durará un buen tiempo. La persecución policial concluye, se inicia una especie de ‘embodegamiento’ parecido a la asfixia. Después del primer aislamiento en que las mujeres son colocadas en un calabozo para la observación y examen de conducta, a cada presa se le asigna una celda de acuerdo con los parámetros de la tipología criminológica científica.

A pesar de ser negra, y debido a la finura de sus gestos y a que era su primera vez en prisión, Soledad fue ubicada en un pabellón intermedio, donde no estaban las más avezadas ni las más pobres, pero tampoco era de los mejores, pues no tenía para pagar.

Como a toda recién llegada, el lugar le daba miedo porque se dice que en prisión solo están las 'malas mujeres', porque no se sabe qué delito cometió la otra, si asesinó a alguien o le robó. Ella no se consideraba peligrosa, pues su oficio era el tráfico y esa no es una actividad que involucrara violencia, ya que simplemente vendía lo que la gente en las calles demandaba. De camino al pabellón se preguntaba cómo serían sus compañeras de celda. Le advirtieron que debía compartir cama con otra interna, eso la asustaba.

Cuando se abrió la celda asignada, la recibió una mujer medianamente joven y no muy delgada, quien, mirándola de pies a cabeza, le advirtió que esperaba orden y limpieza, y que no se metiera en líos, chismes o tomara los objetos de las demás. En fin, que tuviera buenas costumbres y, sobre todo, no roncara, ya que compartirían el estrecho catre, parte del cual debería pagar más adelante. Porque en la prisión «no te dan nada, ni una tabla para armar tu cama ni papel higiénico o jabón, porque todo se debe conseguir con el propio esfuerzo». Porque la desprotección del yo es material y subjetiva a la vez.

Tanto para quien habita una celda con anterioridad, como para la 'advenediza', la readaptación es una constante. La misión de protección y resguardo que una morada puede brindar se ve amenazada por posibles cambios de celda o prisión. La materia humana de las celdas está construida por la inestabilidad, por el desarraigo. El momento en que Soledad se quedó sola se sintió desfallecer, pero no pudo quedarse mucho tiempo porque fue llamada al Departamento Psicológico para otro examen.

Ya instalada, la pesada respiración de su compañera de cama, su aliento ácido y su sudor con olor a la comida del día eran excesos del cuerpo que le provocaban una sensación de contaminación, forma de intimidad no deseada que incitaba su repulsión. Había perdido el control de la distancia con ese otro cuerpo, se sentía expuesta en la manifestación de las emociones y actos ante una mirada ajena (Giddens 1998).

Sin embargo —con el tiempo—, los hábitos, aunque molestos, eran lo que menos le importaba, pues no eran tan malas personas como ella pensaba, hasta le habían conseguido clientas para la venta de sus tejidos. Además, no era la primera vez que debía apretarse para dormir, pues estaba acostumbrada a vivir en cuartos donde solo cabía la cama que

compartía con sus hijos y sus nietos. Cuando su familia se enteró de que había caído presa, decidieron contratar un abogado, pero como no les alcanzaba el dinero para solventar sus servicios, lo convencieron de aceptar los electrodomésticos que habían quedado en casa de Soledad. Así lo hicieron, pero el juicio iba lento y después de un tiempo el licenciado simplemente desapareció.

Después de unos meses, Soledad se había acostumbrado ya a la dinámica de la prisión, se inscribió en el taller de costura; con las misioneras aprendió a elaborar tarjetas para vender en fechas especiales; por las noches armaba envolturas de cartón que una multinacional importante traía para embalar sus productos, le pagaban un centavo por cada diez cajas. Así pagaba sus pequeños gastos, la educación de sus nietos y solucionaba alguna emergencia de sus hijos, quienes la visitaban cada vez más espaciadamente. El trabajo la mantenía ocupada y le ayudaba a aliviar su soledad.

Los fines de semana preparaba comida especial por si a sus hijos se les ocurría venir, pero, como eso no sucedía, se quedaba esperando. Así que decidió encerrarse para no tener que tragarse la envidia que sentía hacia quienes sí recibían visitas. Hasta que un día, debido a una invitación, decidió bajar al patio para reconocer el lugar, para cambiar de aires. El sitio estaba repleto, se encontró con antiguos amigos del 'ambiente', algunos salidos de la cárcel, otros que no habían sido atrapados. Miraba cómo los visitantes se emparejaban con sus compañeras internas. El sexo, el hacinamiento y la soledad se encontraban en los rincones, la falta de amor era el sufrimiento más extendido.

La búsqueda desesperada de la sensualidad como respuesta emocional contra el aislamiento es una forma de contacto con el mundo exterior. La economía y el sexo se juntan, los hombres rondan por los pasillos en busca de cuerpos que a cambio de víveres, ropa, afecto o uno que otro favor ceden a sus peticiones. La cárcel es visitada por falsos abogados que se sientan a tomar el sol en busca de una incauta aprovechando el mercado sexual.

En su desolación, algunas extranjeras seducen y son seducidas en los pasillos, sobornan a las guías para tener acceso a la intimidad en las celdas de los pisos superiores. El Inca es un sitio donde 'hay mujeres', donde los hombres vienen a buscarlas, quizá porque simbólicamente la mujer presa es una fantasía sexual culturalmente potente (Mujeres de Frente 2009).

Heterosexualidad obligatoria, juramentos de amor eterno, infidelidades, cruces de pareja son hábitos de enamoramiento, sexuales, afectivos, económicos que se renuevan y se reacomodan en prisión. Como se dice por los pasillos, «los hombres usan amor para conseguir sexo, las mujeres usan sexo para conseguir amor». Es común que las mujeres sean abandonadas debido al cansancio que provoca regresar cada ocho días de visita.

La carne y el afecto tienen una relación histórica en El Inca, la vigilancia sexual de un internado antes dirigido por monjas supone el seguimiento de una serie de trámites; si bien existe el derecho a la intimidad se debe comprobar que hubo vínculo conyugal anterior a la prisión, la estabilidad de la pareja y, de ser posible, la existencia de hijos conjuntos. Es decir, la familia nuclear es el ideal que las mujeres deben seguir.

Sin embargo, las parejas ilícitas proliferan, no es extraño encontrar al entrenador de deportes, al albañil que arregla la puerta o al profesor de teatro seduciendo a las internas. Tampoco es extraña la competencia sexual entre mujeres por alguno de los escasos hombres, es cuestión de ser elegida, lo que involucra no solo una relación con la economía sino también con los procesos de individuación (Illouz 2012). El valor simbólico del amor y el sexo definen el valor de la identidad de una mujer.

En el encierro heterosexual, la cúspide de las relaciones emocionales de poder se sustenta sobre el arquetipo de la masculinidad fundamental: los guías penitenciarios hacen gala de su uniforme como símbolo de autoridad sexual frente a la presas. La relación guía-interna es intimidad forzosa. La disciplina, la obediencia de la norma basada en la capacidad de uso directo de la fuerza, vuelve a la relación desigual.

Relaciones de afecto, necesidad, miedo; sistema sexo-género basado en la dependencia femenina y la opresión sexual. Odio-enamoramiento como condición de un yo atrapado por el miedo, más aún, los actos de violencia se dejan guiar por el deseo (Zizek 1999, 17). Requisas en la celda, los objetos son echados al suelo, para ver si no se guardan drogas, armas o un teléfono celular. Requisas vaginales¹⁰ para ver si no se esconde algo en el húmedo hueco.

10 Si bien no son realizadas por oficiales hombres son una forma de vulneración del cuerpo femenino.

La libido se descarga dolorosa, pues cuando los Alfa¹¹ llegan por las noches y levantan a todas, abruptamente, para requisar como medida de control o ante alguna sospecha, unas les gritan y les insultan para frenar sus abusos. Pero otras salen en camisón, pensando, desde su vulnerabilidad, que tal vez puedan seducir y conseguir algo de sus castigadores. ¿Ingenuidad esperanzada contra la soledad y desamparo?:

La mayoría les putean, les gritan «chapas ladrones, hijos de tal y cual, y bótales agua, meados». Otras se aguantan, porque se imaginan que “tal vez venga un chapa que puede vestirse de civil y puede enamorarse de mí, hacerse novio mío”. (María 2007)

Oscilación entre la atracción y la repulsión, dependencia afectiva de la mirada objetivante, deseo del deseo masculino, sexualidad moldeada por el varón engrandecido, referente fálico. ¿Habrá sido el agente que vigila desde una de las esquinas de la azotea alamburada, ante quien se flanea por el patio desplegando todo el poder sexual femenino, el que hizo la requisa? o ¿es acaso el que acecha tras las rejas mientras la presa se desnuda lentamente? ‘Chapear’ le dicen comúnmente a la seducción emprendida por las mujeres recluidas a los cuerpos del Estado, forma fundamental de supervivencia afectiva, económica, carnal, subjetiva, aprendida para salvarse del poder.

La subjetividad es hábito, forma incorporada de estar en el mundo; el recorrido que hacemos todos los días con nuestro pensamiento, el horizonte de posibilidades que estamos habilitadas para observar. Porque al cuerpo de las mujeres se le ha inculcado la complacencia y a muchas es lo que les queda, la única pertenencia, arma de defensa para subsistir y ser valoradas. Precisamente, uno de los castigos más dolorosos es el entrapamiento que hace que las mujeres amen al opresor.

Astutamente, Soledad coqueteaba con los funcionarios y se había hecho amiga del director del Centro; además, la suerte le había sonreído y había recuperado contacto con Fabricio, se comunicaban a través de un teléfono celular clandestino que no le habían podido quitar en las requisas, lo escon-

11 Alfa es el cuerpo de vigilancia y seguridad especializado para las prisiones.

día en una *caleta* o agujero secreto. En ocasiones, él le enviaba cartas de amor a través de las internas que iban a visitar a sus maridos al Penal; como era analfabeta, le pedía a una de sus amigas que le respondiera en su nombre, contando su avidez, su necesidad de sentir sus cuerpos juntos. La esperanza del amor había llegado como refugio emocional, como potencia movilizadora que permite la resistencia de la subjetividad en desamparo. «Me ama, por tanto me amo» es parte del patrón intersubjetivo, el amor recupera el sentimiento del valor de sí misma, de su feminidad a través del otro (Illouz 2012).

Posibilidad del eros, caricias a distancia, besos apasionados ahogados en la almohada no eran suficientes, la intensidad de las sensaciones crecía e inmediatamente se hundía entre las sábanas del catre que compartía con su amiga. Porque la soledad y el hacinamiento comparten el mismo espacio, porque no se puede comprender el fenómeno de la pasión sino a través de la disposición corporal (Deleuze 1986). Es ahí donde el enamoramiento romántico heterosexual emerge como fantasía primordial, velo intersubjetivo que, nacido del temor, encubre el horror de la realidad y a la vez es su único vínculo posible con ella (Žižek 1999).

Pasaba el tiempo, sus hijos y su hermana se habían cansado de visitarla, para ese entonces ya la habían sentenciado a ocho años por tráfico de estupefacientes, sufría de aislamiento afectivo.

Pendientes del teléfono, Soledad y Fabricio decidieron solicitar visita íntima, el amor romántico se volvió ingenio, los amantes hicieron como si se hubiesen conocido antes de haber sido reclusos, ‘truquearon’ una foto para comprobar su estabilidad familiar, se realizaron exámenes de sangre que comprobaran la ausencia de enfermedades venéreas, la sanidad genital. Cumplir los trámites burocráticos era tedioso, pasaron nueve meses antes de tener todas las pruebas en regla, lo que quedaba era cruzar los dedos y esperar la benevolencia de las autoridades. Tres meses tardó la respuesta, en realidad la decisión fue más rápida de lo esperado. Soledad recibió un certificado con el sello de la institución en el que se indicaba que los días jueves podía ser trasladada al Penal a visitar a su cónyuge, si así era su deseo.

Estaba nerviosa, ya ni siquiera sabía si en realidad deseaba realizar el viaje y encontrarse con ese fantasma con quien había conversado una noche, hace ya tanto tiempo. Sin embargo, salir de El Inca, atravesar la ciu-

dad, mirar a la gente, caminar por las calles la emocionaba; además, ¿cómo no reencontrarse con el hombre que entendía su mundo, cuyas palabras la seducían por mensaje telefónico? Como la vida es una caja de Pandora, un cúmulo de aventuras, y como estaba acostumbrada a tomarse las oportunidades que se le presentaran, el jueves siguiente se levantó temprano, se puso las bragas más seductoras que pudo conseguir, demarcó fuertemente sus cejas, respiró fuerte y se puso a la cola de las mujeres que serían trasladadas para visitar a sus maridos en el ex Penal.

El camino era tortuoso y humillante, iniciaba aun antes de la salida. Ponerse en cuatro para que la requisita vaginal comprobara que no se traficaba con sustancias ilícitas en el cuerpo. Algunas se mostraban más dispuestas, quizá para que la humillación pasara más rápido, para hacer como si no ocurriera; pero, indignada e intentando salvarse, Soledad confrontaba a las guías: «¿Son ginecólogas?, ¿tienen alguna orden?». Al principio tal violencia le provocaba furia, pero luego la impotencia se le hizo costumbre.

En efecto, sus protestas moderaron la vulneración de su cuerpo, ‘solo’ tuvo que pujar, pero ya no fue tocada. Después, las risitas e insinuaciones de los guías y el chofer que hacían chanzas vergonzantes, que les echaban en cara lo provocativo de sus vestidos, el sexo obligatorio que se supone estaba por ocurrir. Para aleccionarlas eran esposadas a los tubos del vehículo, entonces los transeúntes venían a observarlas como animales raros en exhibición. ¿Tenía que pasar por todo eso solo para estar unos momentos con un varón? La confusión la sobrepasaba.

Fabricio la esperaba en ‘la Bomba’; la gran base circular que algún día habría servido como el punto más importante de la vigilancia del ex Penal ahora servía como sitio de espera antes de entrar a los pabellones masculinos. Él se comportó como un caballero. Para recibirla, había mandado a desalojar la celda del resto de sus compañeros, la invitó a comer y, aunque no sabían qué decirse, hicieron el amor para no perder la oportunidad. Sus cuerpos se encontraron como remedio contra la soledad, como relajación moral, como intento de restaurar la fractura afectiva. Fue un momento traumático profundo.

Durante un año Soledad visitó el ex Penal, no porque hubiera mantenido el deseo apasionado de un inicio, sino por la necesidad de salir,

de recorrer las calles, de mirarlas aunque fuera a través de los cristales del destartado bus que la transportaba. Sin embargo, como «el amor es una estructura de desequilibrios, el lugar del sufrimiento» (Zizek 1999,17), los ‘jueves de íntima’, devoción marital que las internas de El Inca ganaron como derecho de las mujeres a la intimidad, se devolvían como obligación del cuidado femenino a los varones. Heterosexualidad obligatoria que las ata a sus amores ilegales.

Fabricio continuaba amable, aunque la relación se había enfriado, ya no salían a pasear al patio y la mantenía encerrada en la celda, la celaba con sus amigos, no permitía que se le acercaran. Unos días antes de Navidad, cuando había conseguido permiso para quedarse la Noche Buena con él, se llevó una sorpresa cuando se enteró de que la esposa de Fabricio era quien iba a quedarse en su lugar.

Dibujar en el aire: descubrir el amor entre mujeres

Cuando tenía 11 años sorprendieron a Consuelo desnuda y acariciándose con otra niña; a ambas las golpearon hasta dejarlas casi muertas y a su novia se la llevaron lejos. Darse cuenta de que su hija era una ‘marimacho’ fue lo que peor que le pudo suceder a su madre, quien creía que su actitud masculina era una enfermedad, mal de ojo lanzado por algún enemigo. Habló con el psicólogo escolar, consultó con el médico, el cura, curanderos y chamanes para que la liberaran. Alguno hasta tuvo una visión sobre su gestación; afirmó que su comportamiento era un hecho químico, que las hormonas masculinas habían superado a las femeninas, dando como resultado «un hombre sin pene».

Una chica que no cumple las expectativas del ser mujer, sin disposición sexual ni reproductiva ni de cuidado a los hombres o la conformación de la familia, no es lo que se entiende como una mujer, pues la mujer es un llegar a ser, un devenir, un ocupar un lugar específico en la administración sexual del poder (De Lauretis 1992). Entonces, ¿qué es? resulta pregunta errónea, pues el eje de la discusión no es sobre identificaciones o preferencias sexuales sino sobre la división sexual del poder y el placer.

Las personas que incumplen la norma binaria femenino-masculino se quedan sin lugar dentro de lo concebible como realidad y, por tanto, sin marco simbólico, abyección frente a la norma heterosexual, perversas que realizan actos impensables (Zizek 2001). Si el falo es el emblema fundamental de masculinidad, un hombre sin pene es alguien despojado de su hombría, empequeñecido frente a la grandeza viril de otros varones. Es decir, dentro del sentido común de su entorno, Consuelo era entendida como mujer imposible, varón incompleto.

Como era de esperarse, Consuelo escapó a los trece años. Negrito de pelo corto y gorra, vestía blusas y pantalones anchos para que no se le notaran los senos ni las caderas en crecimiento, adquirió rasgos callejeros masculinos, pues pronto se había dado cuenta de que en las calles «una debe ser macha» para sobrevivir. Vender en los autobuses de servicio urbano, tragar fuego, lavar parabrisas, paquetear drogas, carterear, manejar el cuchillo eran algunas de sus especialidades. Llegó a ser ‘canera conocida’, entraba y salía de los centros de detención provisional hasta que llegó a El Inca para cumplir doce años por expendio de estupefacientes. El desarrollo de una masculinidad violenta como símbolo de libertad y rebeldía era uno de los aprendizajes que le había dejado su vida en las calles.

Ya en prisión, el incumplimiento del hábitus tradicional, la ruptura del molde de lo femenino persiste. ¿Qué pasa cuando las coordenadas del deseo ya no son guiadas por el varón como eje de la sexualidad y el afecto?, ¿es posible que la transformación de las coordenadas de las fantasías sexuales de las mujeres sobre las mujeres ocurran como rebrote del yo, imagen esperanzada de mí misma en la otra?

§ §

No todo es malo en la vida, la primera vez que llegó a El Inca, no podía creer lo que veían sus ojos: « ¡Tantas mujeres juntas!», blancas europeas y norteamericanas, mulatas, trigüeñas, de distintas partes del país, Latinoamérica y el mundo. Consuelo poseía una sensibilidad profunda para los imperceptibles detalles femeninos, sus suavidades, sus sinuosidades. El espacio correccional de las monjas convertido en cárcel le brindaba algo

que pocos sitios le ofrecían: la posibilidad de estar entre mujeres, a solas, por mucho tiempo. ¡Eso era un descubrimiento!

La cercanía de las otras y la ausencia de varones como figuras de autoridad centrales reinventan el ambiente afectivo tradicional, nacen amistades, profundas pasiones, cercanías inesperadas. No sin dificultades ni excepciones, las relaciones morales se basan en la higiene y la no agresión física, acuerdos a los que llegan las habitantes de un pabellón para una convivencia sana. Son comunes los actos de profunda compasión y generosidad como el cuidado de las enfermas o el consuelo de los malos amores, compartir la escasa comida para que pequeñas y pequeños de sus amigas no pasen hambre o cuidarles cuando sus madres han sido encerradas en la celda de castigo. Todas saben que echar una mano a la otra es beneficio propio, en prisión nadie está libre de necesitar ayuda ante tanta indefensión. A diferencia de las cárceles de varones, en El Inca no existen pandillas o grupos de violencia organizada, generalmente los conflictos son de baja intensidad, pues las mujeres están ocupadas sosteniendo de mil maneras a sus familias.

Uno de los efectos inesperados de la prisión es el despertar de una sensualidad antes desconocida, la emergencia de un entorno que facilita el encuentro de las posibilidades del cuerpo entre mujeres. A solas, roces, abrazos, besos, caricias, seducción, juegos de experimentación erótica en el encierro, en ausencia del mediador simbólico masculino. El amor y el sexo entre mujeres no son prácticas ni sentimientos extraños en El Inca, la erótica femenina puede deshacerse del sexo genital para explorar otras formas de placer. Es en la intimidad más profunda desde donde emergen las resistencias a los intentos de sumisión de las mujeres a la anatomía del varón y sus requerimientos de goce instantáneo.

A pesar de la desaprobación de las internas que temen mayor desprestigio sobre sus vidas, el varón como referente único del deseo es desplazado, desviado del marco moral-reproductivo de la pareja heterosexual. Ocurre una reestructuración particular del deseo, más que una identificación es la emergencia del mismo deseo de una mujer por otra, su descubrimiento.

El fallo en la reiteración de la coreografía del binario varón-mujer, la ruptura de la dependencia sexual de los varones, el cuerpo a cuerpo entre

mujeres permite un espacio de autonomía para la exploración del yo a través de la otra (De Lauretis 1992). Sexualidad para sí, para mirarse en la otra, para realzar el ego femenino disminuido a la categoría de ideal sexual (Rich 2009 [1980]). Se desplaza la imagen del varón como referente central para volver a la madre, al principio de la mismidad en la corporalidad femenina (De Lauretis 1992; Žizek 1999). El amor entre mujeres parece posible, la elaboración de nuevas fantasías demuestra que no es la biología sino la historia y el contexto los que definen la sexualidad. Finalmente, el deseo lésbico forma parte de la cadena de representaciones de las utopías afectivas, la recuperación del cuerpo femenino y su deseo. Estrategia de supervivencia emocional del yo, su resistencia.

Las autoridades penitenciarias dejan pasar este ‘tipo de conductas’, doblemente perversas por ilegales y por lesbianas, y hasta permiten la convivencia en pareja para no hacerse problemas. La tolerancia es instrumento de pacificación interna, la política cotidiana consiste en dejarlas vivir como quieran, siempre y cuando sea celda adentro, mientras no creen problemas ni se expongan en público. No obstante, tal ‘conducta’ es tomada seriamente en cuenta para los trámites que permiten el acceso a rebajas de penas, prelibertades, permisos, importante para saber si una madre puede dar buen ejemplo.

En El Inca, Consuelo encontró un nicho en el cual liberar su libido con mayor amplitud, un ancho mundo de mujeres donde perseguir el deseo. Con el tiempo había aprendido las artes del cortejo, halagos y promesas de amor elaboradas, se había vuelto una ‘Don Juan’ experta. Tal cual conquistador masculino, su prestigio se alimentaba de la belleza y la sumisión de las mujeres que disputaban su amor.

Transcurrieron muchas aventuras, experimentos de los afectos, sexualidad desbordada que buscaba muchachas vírgenes en la lesbiandad, incautas que creyesen en la verdad de sus juramentos, a quienes ofrecía la ilusión de que esta vez sería diferente. Después de seducir a una joven en una de las celdas iba a seducir a otra, en realidad, ejercitaba una especie de gimnasia, competencia amorosa que, tal cual erótica masculina, le devolvía la imagen engrandecida de sí misma, de su capacidad de conquista (Bourdieu 1998). Ella no miraba a la otra sino en ella su propio reflejo.

Desde pequeña Consuelo repudiaba la vulnerabilidad femenina, aquellas características que hacen de las mujeres sujetos penetrables y pasivos. El ambiente de sensualidad femenina desbordante se hallaba atravesado por la presencia simbólica del varón, referente aprendido en la defensa callejera, en el desprecio de lo femenino, persistencia de la fantasía heterosexual que busca someter a las mujeres en la relación amorosa sexual.

Pero, como la vida es sorprendente, pasado el tiempo Consuelo fue seducida por una chica de pelo largo y caderas estrechas, casada con un tipo a quien iba a visitar los jueves al Penal; ella aceptaba esa relación porque «era su marido y la había conocido antes», pues marido y mujer son familia, deber ser, obligación, no amor de verdad. No obstante, ella era su obsesión, su ejercicio del amor era posesivo, la celaba constantemente, intentando impedir su huida; se trataba de un deseo de control sexual, amor dominante encerrado en pasiones intensas. Hasta que Susana la dejó por un tipo que ni siquiera era su marido. Su lucha interna, su amor ciego y poco razonado era castigado con el abandono.

Por más de un año se derrumbó de dolor, lloró noches enteras sintiendo que el corazón se le escapaba del pecho. A partir de esta tormenta de pasiones decidió vengarse en cada mujer que la atraía, enamorando a muchas para arrebatarles su amor y luego abandonarlas. Consuelo reiteraba una coreografía heteroafectiva forzada, binario de complementariedad imposible.

Historias de amores apasionados, afectos infinitos, infidelidades, venganzas, abnegaciones, subyugaciones entre parejas de mujeres pasivas y activas, violencia emocional, en ocasiones física: el modelo de amor masculino se instala y se vuelve hegemónico, amor-dependencia, interiorizado como necesidad imperiosa, inculcado desde pequeñas. Si el hábito es una característica de la subjetividad, si su repetición conforma la cultura, la costumbre masculina de amar de manera desigual se repetirá en el mundo femenino de formas singulares.

Pero aun las personalidades más endurecidas no pueden despojarse del principio del deseo, de la necesidad afectiva, así que Consuelo se enamoró de Emily. El brillo de su pelo, la calidad de su piel, la luminosidad de sus ojos, su dulzura, su blancura europea eran cualidades que no se

había detenido antes a mirar en otra mujer. Con ella aprendió el cuidado mutuo y la reciprocidad, las dos compartían tareas domésticas, hablaban sobre sus sentimientos y se prometieron fidelidad. Los pabellones de El Inca eran testigos de un amor equitativo y feliz, logrado a pesar de la cárcel misma.

La placidez como descubrimiento, como resistencia a la soledad, instinto de supervivencia que creaba un paréntesis en la desolación carcelaria. Emily era feligresa de una iglesia evangélica con tendencias a la devoción y a la búsqueda de perfección, le hizo repasar los proverbios, le enseñó lo tierno de la feminidad, pero sobre todo a ser buena. Era un tiempo de regreso hacia sí mismas, al cuidado de la cotidianidad. En los talleres de El Inca Consuelo confeccionaba manteles para la cocina y hacía cuadros en pirograbado. Durante la noche, hacía empanadas para vender al otro día, cosía cintas para adornos navideños por un centavo cada una. La competencia era dura; el trabajo, escaso, pero necesitaba enviar dinero a los tres hijos de su matrimonio obligado.

Ambas planificaban su futuro después de la prisión: obtener la libertad, vivir y criar juntas a sus hijos, fantasías lésbicas de autoidentificación, posibilidades de reorganizar la familia, amor transnacional en que la escocesa transmitía tranquilidad y nuevos hábitos afectivos y de cuidado. Amores abyectos, utopía esperanzada de un refugio, deseos de felicidad que ocupan el intersticio entre la fantasía y la realidad (Zizek 1999). Porque el tiempo de prisión es solo un paréntesis en la historia de vida de una, purgatorio del que se saldrá después de cumplir las pruebas y pasar los suplicios, entonces se dejará todo atrás, incluso aquello que pudo haber sido hermoso. Es un mal sueño del que algún día se despertará.

Como burbujas de alegría en el aire, su amor se elevaba, la cárcel no era vivida como realidad concreta, como posibilidad de futuro sino como espacio sin tiempo, cerrado a la historia. Cuando Emily fue liberada nunca más regresó a El Inca. Consuelo se sintió sola y vacía; sin embargo, había dejado de lado algo de su dureza masculina, esa que la hacía sentir liberada de las humillaciones sufridas por poseer el color de la pobreza y la marca de la perversión.

Libertad y la hija de la cárcel: maternidad fantasía de una morada

Es como si estuviera atada a un largo palo encebado con
miel y como si en su base estuviera plantada una
colmena de hormigas que salen de cada uno de los agujeros
rumbo a mi cuerpo, sin poder evitarlo.
(Libertad, junio de 2007)

Libertad no podía hacer nada por su hija de trece años, se había convertido en una adolescente respondona, indolente, precoz, no hacía caso a nadie. Solitaria en una esquina de su celda, lamentaba que su pequeña se hubiera hecho a la calle. Julia, una educadora voluntaria, la encontró en una vecindad en la periferia de la ciudad, había iniciado la convivencia con un joven en la misma situación, que vivía de pequeños hurtos y lideraba un grupo de niños desarraigados como él. Cuando llegó a preguntar por Carmen, ella se hizo negar, pero ante las amenazas de Julia de denunciarla a la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (Dinapen), al propietario del lugar no le quedó más que presionar a la niña para que hablara con la maestra. Entonces, la joven asomó la cabeza pero solo para afirmar su deseo de quedarse ahí y hacer su vida como a ella se le viniese en gana. Julia conoce muchos casos como el de Carmen.

Sostener la vida de hijas o hijos desde la prisión significa una sobrecarga de responsabilidades económicas, morales y éticas para las mujeres, cuya inculcación temprana es el cuidado del otro. Esto significa que sostener económica y afectivamente las redes familiares se ha convertido en deber, virtud de género que involucra trabajo emocional, físico, de afectos e incluso sentimientos morales y disposiciones éticas: «basadas en la responsabilidad y la atención a necesidades y juicios de los demás» (Vega 2009, 83). No en vano sostiene Vega que «el cuidado es, junto al sexo, la elaboración corporeizada, visible, tangible del afecto, su impronta sobre los cuerpos. El afecto, aunque en unos casos débil, deja huella: hijos que se desarrollan, patrimonio común...» (2009, 94).

La exigencia del trabajo de cuidado intensivo es justificada a través de la mistificación de las virtudes católicas de sacrificio y renuncia, elevando

a las madres a los altares de lo sagrado. En este desencuentro paradójico entre realidad y fantasía, se pierden de vista las coordenadas de las mujeres concretas que confrontan circunstancias de adversidad extrema.

Pero, a pesar de todo, en este juego doloroso entre realidad y mistificación la madre también emerge como posibilidad simbólica de contención afectiva, imaginario de intimidad y apego, utopía de subjetividad que persigue la vida buena, digna de ser vivida. La madre significa la posibilidad del abandono a la fragilidad, a la desnudez humana, nos indica que la vida solo se sostiene en interrelación con otras vidas, con otras pieles. La noción del yo delincuente, héroe en soledad, mistificación del individuo es rebasada por la necesidad de una ética de la protección y el amor.

§ §

Si bien en la época de las monjas –hasta mediados de los años ochenta– hijos e hijas de las internas no podían quedarse a vivir con sus madres en los galpones generales, la institución se encargaba de buscarles albergue en alguno de los hospicios de la ciudad. Las religiosas eran bastante rígidas, pero se preocupaban de que no perdieran contacto con sus madres. Para el catolicismo, la maternidad es un vínculo fundamental creado por Dios, por eso los fines de semana las reclusas tenían permiso para visitarlos en los asilos donde vivían.

Probablemente, a fines de los ochenta o inicios de los noventa, debido al hacinamiento y el consecuente aumento de niños y niñas encarcelados, que no encontraban sitio en centros de caridad o beneficencia pública, las autoridades debieron tolerar su permanencia en prisión. Esta era una concesión hecha ante el reclamo de las madres que no encontraban sitio para dejar a sus hijos; seguramente así se implementó la regla implícita de su permanencia en El Inca hasta los 12 años. Esta permisividad solucionaba en algo el problema de residencia de los infantes. No obstante, su paso a la pubertad significaba una nueva complicación para las madres, pues ni albergues ni asilos aceptan chicos que no hayan sido educados bajo el mismo sistema; sobre todo los varones son considerados casos perdidos, imposibles de rehabilitar. Para muchos, la salida de la infancia significaba su callejización.

Resulta notable que, a pesar del debilitamiento del Estado, a inicios de los noventa aparecieron instituciones estatales que se hicieron cargo del cuidado de la infancia en riesgo. Aunque sin mucho éxito, el Instituto Nacional del Niño y la Familia (Innfa),¹² por ejemplo, se hizo cargo de velar por hijas e hijos de las presas. Desde esas épocas son varias las primeras damas de la Nación que han visitado El Inca para demostrar su espíritu caritativo en favor de pequeñas y pequeños, lo que ha servido para promocionar sus propias figuras a través de los medios de comunicación.

Los años noventa saludaban los derechos de niños, niñas y adolescentes como objetivo fundamental de los Estados. En la misma década se creó la Dinapen y coincidentalmente se promovieron los derechos de las mujeres; sin embargo, ambos, infantes y mujeres, fueron pensados por esta ola de derechos de forma aislada. Este hecho incide en las soluciones que el Estado brinda para mejorar la situación de los 'niños encarcelados'. Tratan de sacarles de la prisión sin pensar en la separación más traumática que es la ruptura madre-hija/hijo.

A pesar de que las organizaciones religiosas no rigen más la vida de la cárcel de mujeres de Quito, su relación con la prisión no deja de ser íntima. Servicios religiosos dominicales y misioneras católicas prestan auxilio y proveen de trabajo manual para manutención de las internas. También está la proliferación de iglesias protestantes, que son parte de la cotidianidad de la prisión, pues este es el sitio adecuado para la labor social, para la caridad.

Con mayor influencia que el mismo sistema penitenciario, que solo cuenta con un par de trabajadoras sociales, religiosos y religiosas cristianos de distintos tipos inculcan una maternidad basada en el arrepentimiento y el sacrificio en beneficio del 'fruto del vientre de las mujeres'. Para 2006 permanecían unos 200 infantes, hijas e hijos de una población de, aproximadamente, 400 internas. La situación era desesperada, sobre todo para las mujeres más callejizadas, pues, frecuentemente, sus parientes se hallaban en la misma situación que ellas, en prisión.

El encarcelamiento como horizonte de valores es opción de vida, mujeres como Libertad son el núcleo que sostiene afectiva y económicamente la

12 Creado en 1990.

familia, aun en el internamiento. Sus maternidades viven en los extremos de la paradoja: autoinculpadoras y culpabilizantes; obligatorias y expropiadas. Es un trabajo de cuidado intensivo, interiorizado como identidad servidora que, mistificada, oculta las dificultades de ser madre y, a la vez, hace posible su enajenación.

En boca de las presas se escucha con frecuencia: «Por mantener a mis hijos es que me metieron aquí», porque, a veces, el amor a sus hijos e hijas se transforma en cansancio, en rebeldía ante el doble esfuerzo por buscarse la vida, en impotencia que culpa a los más pequeños porque su fragilidad es demasiado peso para una sola. La prisión es uno de los sacrificios que una mujer debe sufrir para ser buena madre, abnegación materna inculcada desde pequeñas.¹³ La pedagogía del cuidado al otro es parte de la relación que la madre establece con la hija, basada en la culpa es la negación del yo en primera persona para dar paso a la supervivencia del mundo.

El primer hijo de Libertad no pudo sobrevivir, murió antes de cumplir un año debido a las condiciones insalubres en que vivía. Había dejado al bebé a cargo de su madre mientras trabajaba de niñera al otro extremo de la ciudad. La diarrea inició y siguió su curso vertiginosamente, la anciana no supo qué hacer y cuando llegaron al hospital ya era tarde. Libertad sufrió tanto que juró que nunca más iba a amar de esa manera. Pasó poco tiempo y se hizo de un hombre del que se embarazó para luego abandonarlo, lo único que quería era un hijo suyo, fue tan feliz cuando miró al hermoso mulato a quien llamó Ernesto, como el anterior. Pero esta vez las cosas serían distintas, lo cuidaría ella misma, no se lo dejaría a nadie; para ese entonces ya trabajaba en el negocio de las drogas, eso le daba tiempo y dinero para dedicarse a él.

13 Frente a la ausencia en el análisis freudiano de la relación madre-hija, Chodorow (en Weedon 2003) refuta la idea de que la mujer esté biológicamente predispuesta para la maternidad y la crianza; sin embargo, argumenta su predisposición psicológica para la intimidad recíproca. La autora observa cómo el primer paso en la formación de la identidad femenina es la inculcación de la maternidad de la madre a la hija; las hijas no basan su identidad en oposición a la madre sino en su unidad. Los argumentos de Chodorow buscan replantear la construcción de la psiquis femenina, mas no abogan por generalizaciones sino por la caracterización de casos influenciados por sus condiciones históricas, culturales y personales. Lo femenino puede variar no solo de contexto a contexto sino de persona a persona, no existen identidades sexuales esenciales.

Desafortunadamente, cuando su niño tenía seis años, fue atrapada traficando desde la frontera unos cuantos kilos de cocaína; tuvo que dejar su hijo al cuidado de su hermana Soledad –quien también pronto caería presa– y luego con una amiga, a quien le daba el dinero que podía reunir bajo su nueva situación.

Pero la suerte puede cambiar, Libertad cumplió solo cinco años de los doce a que la habían sentenciado, gracias a rebajas de penas y a un año que el Santo Papa había conseguido para las madres presas a mediados de los años noventa. Ella no quería que su hijo viviese en la cárcel, a escondidas como hacían muchas; corrían los años ochenta, época en que la tutela religiosa de las monjas del Buen Pastor no permitía que hijos e hijas permaneciesen con sus madres ‘mal-portadas’. Peor aún, les podían arrebatarse de sus brazos en una de las batidas.

Negra, semianalfabeta, excarcelada y con los mejores contactos para el paqueteo, el tráfico al menudeo y el mediano transporte, Libertad reinició sus actividades. Habían pasado cinco años y a mediados de los noventa se embarazó nuevamente y dio a luz a Carmen, su última hija. Vestidos, zapatos, escuela, buena comida, intentaba darle todo; le daba la preocupación que su madre no pudo brindarle a ella, los gustitos, los pequeños lujos que nunca tuvo. Para ese entonces había recuperado a su hijo mayor, logrando reagrupar a la familia, sin embargo, este negocio mal paga y cuatro años después del nuevo siglo fue atrapada nuevamente; esta vez le dieron ocho años.

Dónde dejar a los hijos era su preocupación principal. Su madre había muerto hacía pocos años, su hermana y su sobrina mayor también habían sido capturadas y se hallaban en la misma situación. Durante el allanamiento, la Interpol le había quitado el dinero ahorrado, que imprudentemente había guardado en casa. Ernesto tenía dieciséis años y Carmen, ocho.

Le era imposible ubicar al chico en un asilo, pues ya tenía más de doce años porque en las instituciones consideran que ‘un varón de esa edad ya puede enfrentarse solo a la vida’. Ernesto la pasó duro, vivió en casa de distintos familiares, de amigas, en una correccional, así fue creciendo y aprendiendo a defenderse en soledad, su morada materna era la prisión.

Pero si cuidar de otros significa devenir cuidadora, entonces cometer actos ilegales es devenir delincuente; en la zona gris carcelaria la contradicción atraviesa las expectativas sobre la maternidad, influye en una mirada que apunta al fallo del hábitus sin mirar las imposibilidades concretas de las prácticas del buen cuidado, más aún, promueve procesos que enajenan la experiencia misma de la maternidad.

En un inicio Carmen se quedó a vivir en El Inca. Por un lado, Libertad estaba tranquila de poder controlar ella misma a su hija, pero por otro no soportaba el hacinamiento; tenía que compartir el catre de una plaza con ella y una compañera, dormir ahí era un verdadero suplicio, más aún cuando la chica crecía y ‘estaba dando cuerpo de señorita’. No podía pedir ayuda a la mujer que dormía arriba, pues compartía el catre con sus cuatro hijos, incluyendo un bebé recién nacido. Es decir, en esa celda de 1.5 x 2 m dormían, comían y convivían ocho personas; resultaba imprescindible buscar un sitio para Carmen, pues los nervios habían vuelto a Libertad una madre de poca paciencia.

Como Libertad insistía, la trabajadora social del centro le consiguió una fundación de carácter cristiano para que Carmen pudiese vivir allí, eso fue un alivio. Ahí le darían alimentación, vivienda, trabajo y lo que ella consideraba más importante, lo que nunca había tenido: educación. Como la institución no lo pagaba todo, y como las reclusas debían demostrar sus cualidades maternas, Libertad trabajaba en lo que podía: pegando suelas para una fábrica de zapatos, cosiendo botones, tejiendo trajecitos de bebés, haciendo limpiezas y lavando ropa para sus compañeras. En fin, lo poco que podía ahorrar lo enviaba a la fundación para que la niña estuviera bien comida, bien vestida, bien educada; sin embargo, Carmen no se adaptaba, se había vuelto una niña huraña, desobediente, ‘una resabiada’.

Era lógico, la primera vez que la llevaron allá la niña gritaba que quería regresar con su mamá, le habían contado que en ese sitio se castigaba a las niñas, que las encerraban en calabozos aun peores que los de El Inca, además dormiría sola en la noche, sin quien la consolara si le daban pesadillas. ¿A quién acudir por protección si le cogían los miedos?, ¿con quién acurrucarse si solo había extraños? Cuando Carmen llegó al albergue se encontró con una fila de camitas, una de cuales era la suya, así que debía dormir

sola, no estaba tan mal, además otras niñas de El Inca también vivían ahí. El ingreso al asilo implicaba un proceso de adaptación a un nuevo espacio, nuevas normas, nuevas amistades y enemistades.

En su estudio acerca del protestantismo y las relaciones de género en este tipo de instituciones, Sandoval (2007) aborda las formas de intersubjetividad cotidiana basadas en el modelo de familia nuclear y patriarcal. Tal como en prisión, quienes ahí se asilan son considerados sujetos a ser rehabilitados, salvados, no solo de la pobreza sino de sus malas costumbres, de sí mismos. No obstante, para quienes se alojan ahí, su internamiento significa «una ruptura, una tensión (total o parcial) con el mundo exterior (con un determinado estilo de vida y una rutina) sea la familia», la calle o la cárcel (Sandoval 2007, 27), una experiencia traumática más adicionada a su vida.

La entrada a la institución era como el internamiento en una pequeña cárcel hecha especialmente para niñas, esa era una ruptura más en la cadena de soledades a la que había sido condenada a través de su madre. No tener un sitio propio en el mundo le infundía un sentimiento de desposesión (Sandoval 2007, 27), que se transformaba en desolación. El lugar no terminaba de gustarle, pues no solo debía limpiar su cuarto y ayudar en las tareas de la cocina, sino que entre sus obligaciones también estaba acudir a las clases de catecismo, donde le inculcaban cuáles eran los pecados mortales y cómo debía hacer para convertirse en una buena hija de Cristo (Sandoval 2007, 29).

No mentir, no robar, ser fiel a un solo hombre eran cualidades que no se cultivaban en El Inca, peor aún, le indicaban que la suya era una mala madre, una mujer que no había logrado construir un hogar decente, conforme a los mandamientos de la ley divina. Porque entre los objetivos de la fundación estaba la «rehabilitación de marginados», lo que implicaba determinadas formas de intervención corporal y espiritual, no solo por el proceso de adaptación a la dinámica y normativa institucional, sino también por la adopción de un determinado sistema de creencias (Sandoval 2007, 27-35).

A pesar de que la palabra Dios escapaba de sus labios cada vez que los abría, y de que las misioneras habían logrado inculcarle creencias religiosas que habían llegado a impactar en la estructura de su yo (Goffman 2001), Carmen ya se había convertido en una muchacha que constantemente se

rebelaba ante sus catequistas, a quienes su comportamiento les parecía natural debido a su deshonrosa procedencia.

A la fundación donde Carmen vivía llegaban todo tipo de donaciones, además le habían conseguido una familia que la apadrinaba, pagaba la escuela, le daba para los uniformes, zapatos y regalos en Navidad y su cumpleaños. Su preocupación era fuente de cierta esperanza para Libertad y su hija porque «cuando se está desarraigada, toda buena voluntad sirve para la supervivencia». Así que se debía aprovechar la oportunidad, porque «las personas caritativas se pueden cansar de hacer el bien».

Resulta lamentable que aun cuando los programas de bienestar social logran cubrir las necesidades de alimento y vestido, no pueden evitar la pedagogía de la autoindulgencia, porque una mujer no solo debe ser pobre sino parecerlo, causar lástima si desea conseguir beneficio en esa situación (Kingman 2008), porque la caridad es la virtud cristiana que exalta la generosidad, que hace posible el consenso de los explotados con el poder, dejando la estructura intacta.

He ahí una de las batallas de baja intensidad en la exclusión: frente a la carencia de los pobres se ubican la superioridad moral, la caridad, la beneficencia, el altruismo de los ciudadanos pudientes (Kingman 2008). Vivir de la dádiva es un eslabón más en la escalada de humillaciones que significa la pobreza, pero además posee un efecto práctico: mantiene en su sitio a cada cual. Esta pedagogía enseña a desconfiar, a acaparar todo lo que se pueda antes de que se termine. Carmen no se adaptaba.

Había pasado el tiempo, Libertad había engordado, su salud se había deteriorado, la fundación no traía de visita a Carmen, la podía ver solamente cuando su hijo mayor iba en busca de ella, cuando alguien se compadecía y le hacía ese favor, o cuando Carmen, enferma de nostalgia, escapaba para ver a su madre. Entonces la niña recuperaba su morada, la madre cumplía su papel, le preparaba los alimentos y la reprendía por su mala conducta, y por las noches se abrazaban fuertemente como sin querer desprenderse la una de la otra. Llegado el lunes, debía regresar al hospedaje, aunque ya le habían dado un ultimátum, pues debía aprender a hacer bien las cosas, no ser resabiada y, sobre todo, no debía salir sin permiso, escapar para ver a su madre.

Una chica como ella, ‘hija de presa’, era muy difícil de controlar, así que uno de los castigos asignados era ayudar en la elaboración de detergente para la venta; la intensidad química de los aromas era insoportable, pero pasaba. Porque para la institución «el trabajo es un medio de dignificación de la persona, posee fines terapéuticos, y a su vez hace posible el sostenimiento de la Obra. Visión que encierra una serie de valores éticos y espirituales que a su vez inciden en otros aspectos como las prácticas económicas y las estrategias de supervivencia» (Sandoval 2007, 29).

Como de todas maneras Carmen no obedecía, en la fundación decidieron imponerle como castigo algo que realmente le doliese: suspender las visitas a su madre.

Un día escapó nuevamente, fue a El Inca, e inmediatamente Libertad llamó a la institución para que regresara ahí pero ya no la recibieron. ¿Cómo retenerla en prisión si Carmen ya había cumplido los doce años y su cuerpo se había alargado y ensanchado?, difícilmente cabría en el catre. ¿Cómo costear sus estudios y hacer para que fuera a la escuela? ¿Cómo hacer para darle de comer, si las raciones de comida eran escasas? Además este no era un buen lugar para una niña, pero no se podía hacer otra cosa.

Las compañeras de pabellón trenzaban sus rizos indomables y la maquillaban, le hacían probar los vestidos que ya les quedaban cortos, se estaba volviendo una jovencita mimada, desobligada, irresponsable. También aprendió ciertas mañas como tomar objetos que no eran de ella. Un día Libertad encontró a Carmen conversando y sonriéndole a uno de los guías uniformados, maquillada extravagantemente, vestía una diminuta blusa que realzaba sus senos aún en crecimiento. Entonces la reprendió fuertemente. « ¡Una mujer debe aprender a darse su lugar, a valorarse a sí misma!», le dijo.

Es bien conocido que el poder sexual femenino encierra peligros para las propias mujeres, por ello las madres aconsejen a sus hijas ser cuidadosas, más aún en el caso de los cuerpos de las jóvenes desamparadas que por su condición de clase son expuestas, de forma temprana, al tránsito por las calles, a los autobuses de servicio urbano, a los patios de la prisión. Ellas están en capacidad de ejercer su poder de seducción, pero también de ser objeto de extorsión, de chantaje sexual, afectivo.

En la zona gris carcelaria, la ética materna emerge maltrecha, transformada en la fallida virtud femenina naturalizada de amar. En El Inca muchas mujeres reprenden a sus hijas e hijos para que se porten bien, y en su desesperación algunas hasta les golpean para que aprendan antes de que el mundo se encargue de enseñarles, porque el castigo no solo es una forma de inculcación de valores morales, sino, sobre todo, una forma de preparación para la vida. Es necesario aprender a soportar el dolor como autodefensa, para que no sean sorprendidos.¹⁴

Una vez preguntamos a una mujer por qué no les daba la leche de donación a sus hijos e hijas si era de buena calidad, y ella respondió que era para que no se acostumbraran porque luego se acaba, porque ese tipo de lujos aparecen solo esporádicamente, son sobrantes de fábricas o dádivas de gente de buena voluntad. No acostumbrar a las hijas o a los hijos a las ‘cosas buenas’ es una medida de previsión subjetiva ante la escasez que se viene. Esto no quiere decir que la morada materna y la dulzura desaparezcan, pero la severidad es entendida como precaución ante la vida.

Sin embargo, Libertad tenía una debilidad por Carmen y a las amistades que había hecho en prisión –misioneras, voluntarias, visitas– les pedía que se llevaran a vivir consigo a su hija, de alguna manera les rogaba que la salvaran. Un voluntario de una fundación cristiana, exroquero que enseñaba música en la cárcel, fue el primero en recibirla en su familia. Le enseñaba –por experiencia propia– lo malas que son las drogas y su admiración por Iron Maiden, pero la niña continuaba escapando ocasionalmente. Además, ya había aprendido el arte de la manipulación, sabía contar historias tristes y conmovedoras, pequeñas estafas sentimentales para provocar lástima y conseguir dádivas y favores; no porque su vida no fuese lo suficientemente dramática para merecer la compasión de los otros, sino porque los transeúntes deben ser convencidos con historias más sencillas y de comprensión inmediata.

Finalmente, y a pesar de todo, se quedó en El Inca. Julia encontró una secundaria para ella y el director aprobó su salida y regreso diarios, así se

¹⁴ Por supuesto ante la madre, mujeres y varones construyen su subjetividad de distinta manera. Las hijas no necesitan basar su identidad en oposición a la madre, en contraste con los varones, que necesitan probar constantemente su distinción frente a ella. De ahí que las fronteras del ego femenino sean más flexibles y su grado de individuación menor (Chodorow, en Weedon 2003).

estrechó su relación con la calle. Se hizo de amigas y empezó a quedarse en sus casas, poco a poco empezó a formar parte de un grupo de chicos cuyo líder —el más vandálico— le resultaba atractivo. Así aprendió a disfrutar la libertad total del vagabundeo, a experimentar el riesgo como parte de los placeres y valores de la vida.

Dentro de la cárcel, Libertad sentía que lo había dado todo por su hija; ella que se encontraba en prisión para darle la educación, la ropa que ella misma no había podido comprar. Ella que no tenía ningún buen recuerdo de su niñez porque tuvo que huir de casa cuando era una pequeña por temor a los golpes familiares, que la había cuidado con el mayor esmero. Carmen ‘lo tenía todo’: educación gratuita, comida, gente caritativa a su alrededor, no existía una razón objetiva para sus constantes huidas.

La existencia vagabunda, sitio de la ‘no morada’, emerge de un ambiente de inseguridad, desprotección, miedo, vulnerabilidad, donde dominan la contingencia y el peligro. Cuando se vive la constante angustia de resolver el presente, es un arte extender la mano y recibir algo de un transeúnte, o inventar una historia para pasar la noche. Cuando no hay sitio para el recogimiento emergen subjetividades desconfiadas, la atención se dispersa no como síntoma de enfermedad sino porque estar alerta es parte de la vida.

Libertad había solicitado su prelibertad, pero se la negaron por ser considerada reincidente peligrosa, en tanto sus maternidades se desplegaban. En su maternidad obligatoria era constantemente señalada de ‘mala madre’ por ser comerciante ilegal, por usar sus poderes sexuales para salvar el día. Maternidad como opción ética que no solo cuida de su hija y de su hijo, sino de las niñas de sus compañeras, de sus sobrinos y los de sus vecinas. Maternidad, experiencia arrebatada que no encuentra las condiciones materiales para desplegar su vida. Existe una distancia material entre la fantasía y la realidad, la mayoría de las veces las mujeres no calzamos en las mistificaciones maternas, no siempre somos las mejores. Maternidad que intenta salvarse de la pobreza heredada a través de generaciones de despojos.

Libertad y Carmen son la prueba de la cadena de exclusiones que significa la prisión. El rol de la madre es cuidar de las redes de afecto, mantener unida a la familia, saber dónde están hijos e hijas, trabajar lavando, lim-

piando para otros, haciendo lazos de regalo durante la noche por un centavo extra, arreglárselas para que vayan a la escuela, para que no se junten con ‘malas compañías’. La maternidad es hacerse cargo de dos o más vidas a la vez. Sin embargo, el rol de madre no puede transformar el horizonte de posibilidades, los sentidos que de él se desprenden. Lo que más llama la atención cuando una mira las celdas son las pequeñas ropitas que cuelgan de las rejas, signo de la vida que crece.

No obstante, más allá, está el alambrado sobre el gran muro que limita la prisión. Lugar inmundo, sitio para el sufrimiento: ¿qué significa construir un mundo sin esperanza, si, finalmente, el sufrimiento no sirve para nada? Si el dolor no construye, destroza las vidas a su alrededor, en sus cuerpos dolientes (Levinas 2001, 116).

Cuando se encarcela a una mujer, también se recluyen las prácticas de cuidado que permiten la supervivencia familiar. No es verdad que se condene únicamente a individuos, la gente es humana porque se relaciona entre sí. De ahí que la cadena de vulneración sea tejida a través de redes de supervivencia, trabajo, afectos, enamoramientos, venganzas, celos, complacencias, traiciones, en fin, pasiones humanas que nos conciernen.

El parentesco es un aspecto importante de la supervivencia ilegal, las madres son la guarida, posibilidad de reposo, único sitio de descanso en esta mala vida. La cárcel intenta expropiar maternidades que se desbordan en impotencia cotidiana, en pequeñas tácticas de aprovechamiento de las circunstancias, en familias signadas por la exclusión.

La buena sociedad paga sus indulgencias con programas de caridad. Sociedad de la penitencia donde los que no tienen nada pagan con sus vidas, donde los que tienen mucho dan caridad para ganar plusvalía de los sujetos de misericordia. Negras hoscas, desconfiadas. ¿Realmente esa celda pequeña y oscura salva el mundo de mujeres como Libertad?, ¿salva a los consumidores de droga del Primer Mundo?, ¿salva la moral de las clases medias del Tercero? La sociedad avala el ajusticiamiento de las desarrapadas.

No sé si Carmen aprendió ya a negociar su cuerpo, no porque se haya convertido a la prostitución sino porque, desde niña, aprendió que su joven cuerpo es lo único de valor que posee. Trece años y piensa que se puede comer el mundo con una cuchara, sabe cómo atraer a los hombres, tanto a

guías penitenciarios como a sus compañeros de encierro, o al tipo que se la encuentra en la calle y la mira con ojos de carne fresca.

Buscavidas de subjetividad inestable, hojita que se lleva el viento, que no tiene lugar propio, que no encuentra su morada, que no se adapta, que no se somete, demasiado niña para medir las consecuencias de sus actos. ¿Cómo salvarla de los horrores y placeres del sexo si su pequeño compañero de celda fue abusado por uno de los voluntarios en una institución de beneficencia?, ¿si otra niña está embarazada de su padre, del guía, del hermano? El poder sexual es poder real, motivo de vulnerabilidad femenina. Niña precoz, el sexo es adrenalina, es poder ser deseada momentáneamente, es tener su sitio en el mundo. Ser hermosa y no más rechazada. Pubertad carcelaria, horror y violencia. ¿Quizá si la hubiésemos tomado a cargo desde pequeña?

Carmen apareció hace poco, Libertad nos contó que la fue a visitar a la cárcel y que tenía piojos; regresó con un moretón en el cuello, causado por un tipo que apenas había conocido. Una niña tan cuidada se escapó de la nueva fundación en la que vivía, ahí la obligaban a trabajar y ganarse todo lo que consumía. Ahora vive con una amiga, dicen que hacen ‘trabajitos’ para sobrevivir.

En la esquina de su celda, a Libertad no le quedan más lágrimas, no pudo impedir que su hija se entregase a las calles; esta es una de esas profecías que se autorrealizan. A los pocos días, la madre guarda una estoicidad que asusta, es consciente de que su hija debe aprender a defenderse, desde niña, como ella lo hizo. Porque desde un principio sabía que su hija pasaría por lo mismo, porque, ¿dónde podría ir a parar Carmen, muchacha negra, imposible, insumisa, que no se adapta a ninguna institución, que maldice el momento en que vino al mundo?

En el año 2005 apareció la fundación Marcha Blanca, organización de carácter privado cuya filiación directa con las élites de la producción quiteña ocurrió a partir de la muerte de una de sus hijas a manos de la delincuencia. Desde entonces se realizan campañas intensivas de seguridad ciudadana para atrapar a los antisociales, pero también se desarrollan estrategias de apoyo benéfico e institucional a hijos e hijas de mujeres presas, para prevenir la futura delincuencia. En 2007 se aliaron con el Innfa y juntos implementaron un programa de reinserción de infantes a los hogares de

sus parientes más cercanos. A cambio de acogerles, sus familias recibirían víveres e implementos para la subsistencia.

Los derechos de niños, niñas y adolescentes empiezan a estar en boga, existe el consenso social de que los menores y las menores no deben permanecer en prisiones, de alguna manera la opinión pública se conmueve y sobrepasa el sentimiento de la lástima por las madres incorrectas. Así, los derechos de las mujeres se subordinan al bienestar de los otros, en este caso sus hijas e hijos. Derechos individuales que no miran la importancia de las emociones que la construcción de la subjetividad necesita de su morada, sus espacios de afecto como parte de la supervivencia humana.

Próximo a las festividades de diciembre, de ese mismo año, el vicepresidente de la República, Lenin Moreno, bajo el lema ‘Navidad sin niños en las cárceles’, declaró:

Hasta diciembre de 2007, aproximadamente 800 niños y niñas, hijos de personas privadas de la libertad, serán rescatados de los centros de rehabilitación social y reinsertados en casas de sus familias directas, en casas de ‘familias sustitutas’ o en última instancia en casas hogares, a fin de restituirles de forma inmediata sus derechos. (Ecuador Inmediato, 31 de mayo de 2009).

El programa Niños Libres, impulsado por la Vicepresidencia de la República en colaboración institucional con el Ministerio de Inclusión Social (MIES) y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se planteó como objetivo rescatar de la cárcel a la infancia mayor de tres años. Para ello, decidió proveer de víveres y útiles escolares a la familia de acogida —que bien puede ser parte de la red original de parentesco—; en este marco, se debe ceder la custodia de los menores. Si bien el Estado se ha horrorizado por niños y niñas en prisión, no ha tomado en cuenta que una mayoría de mujeres presas es madre, que la penalización de su pobreza a través de las duras condenas por narcotráfico significa la acumulación histórica de dolor en la infancia, su inevitable relación con la prisión. Menos aún se ha tratado de proteger el vínculo afectivo entre las madres y sus pequeños y pequeñas, fundamental para el sentido de valía propia, acogida y cariño de la niñez. Queda abierta una investigación que revise la emergencia de

altos índices de niños callejizados durante el neoliberalismo en su relación con la criminalización, detención y encarcelamiento de mujeres en la misma época.

Melancolía por los pasillos de El Inca

Minúscula, microscópica, casi quirúrgicamente, la cotidianidad carcelaria ejerce una biopolítica de desprotección del yo, ubicación racional de los sujetos para armar el buen funcionamiento social, ejercicio burocrático de individuación máxima y espacio de concentración de personas. Mirada masculina de arriba hacia abajo que controla las sexualidades femeninas, las revisa, las ausculta, las tolera, las aprueba con fines estrictamente burocráticos. Guerra de baja intensidad, violencia constante y conmoción que moldean la exclusión radical y afectan a la carne y a la intimidad, volviendo imposible una distancia apropiada entre fantasía y realidad. La subjetividad emprende la aventura de las búsquedas de refugio afectivo.

En lo absoluto de la soledad, el despojo de la afectividad desnuda la vida de todo valor subjetivo, el ejercicio de la fuerza es sobre la intimidad. Promiscuidad es el término que designa la cercanía extrema, indeseada, asfixiante de los cuerpos prisioneros junto a los cuerpos de administración y represión del Estado. Es una proximidad forzada cuyo efecto es la pérdida del sentido de las distancias, permite la convivencia de la repulsión y la necesidad afectiva. Es el despojo del yo que instiga la sumisión al poder, la obediencia al varón, la necesidad de reconocimiento e integración de la ley, que bajo el efecto del dolor tiende un vínculo apasionado con la subordinación (Butler 2001).

El acoso de la intimidad da forma a un *ethos* carcelario que atraviesa la pasión y el deseo, los tipos ideales de amor y sexualidad masculina son uniformados, portadores de armas, héroes legales e ilegales que envisten el peligro; son insumisión y sumisión profundas, inseparables, en ocasiones dureza que solo esconde fragilidad. Una forma de sometimiento de las mujeres es su uso sexual y su abuso afectivo, economía de las emociones que usa el chantaje y aprovecha la carencia material de las recluidas.

Pero aun en el territorio del anonimato, la reinención del tejido intersubjetivo da paso a la valoración afectiva entre mujeres y el referente masculino puede ser desplazado aunque no anulado. Los placeres rebeldes logran arrinconar a la opresión genital. Precisamente, un efecto inesperado de la cercanía es el descubrimiento de la dulzura en el cariño y la sexualidad de la otra como espejo del yo encarcelado, el sentimiento compartido de abandono se vuelve emoción, sentimiento, sensibilidad común. Las intimidades deslegitimadas por la moral opresiva católica y penitenciaria son superadas por la voluntad y el amor, que colocan momentáneamente al yo femenino como eje de la subjetividad.

No obstante, el ego masculino violento no desaparece, sino que tras pasa y engulle las subjetividades, reproduce el hábitus del sometimiento, vuelve imposible la oportunidad de reconocerse en la otra. En prisión no hace falta cultivar el sentido de pertenencia, porque la identidad está hecha de estigma, punto de quiebre del amor entre mujeres, burbuja echada al aire. La fantasía no calza con las posibilidades de la realidad, pues, para muchas, la cárcel es solo un paréntesis que deben olvidar.

Nuevamente, las personas no abandonamos los anhelos de amor y felicidad; la fantasía materna aparece como lugar de la esperanza, posibilidad del abrazo incondicional, del cuidado de la piel, del cuerpo a cuerpo, de la entrega sin esperar nada a cambio (Vega 2009). El encierro y el aislamiento son la prueba de que la supervivencia subjetiva y material es un tejido interdependiente, que sostener la vida requiere de una ética de cuidado del otro. Las mujeres son separadas de sus afectos más cercanos y, a la vez, son responsables de ellos; la utopía del edén plasmado en una morada propia desenchaja con las realidades maternas concretas.

La reproducción del hábitus materno posee varias aristas, las mujeres no protegen a los otros por ser madres, por su naturaleza, sino por la inculcación del cuidado del otro que se extiende a diversos aspectos de su vida. Se trata de un trabajo intensivo subyacente que hace posible el sostenimiento de la red social desde la exclusión extrema. En el hábitus carcelario, las maternidades enajenadas sobreviven entre el cuidado, el desobligo y la resignación; el sentimiento de culpa no es solo frente a la imposibilidad de estar junto a hijos e hijas, sino ante la posible pérdida

del sentimiento de apego materno. La subjetividad femenina se encuentra atravesada por múltiples desplazamientos, marcas, cicatrices hechas de moral cristiana que condenan su sexo desordenado y su disfrute del riesgo. Porque la importancia social de las maternidades ilegales las limita a recibir caridad lastimera o beneficencia pública.

En el laberinto de los lamentos, las más fuertes se quiebran, algunas se vuelven agresivas. El encierro altera, condena la conciencia a la preocupación constante, ¿comen bien mis hijos?, ¿quién puede hacerse cargo de ellos?, ¿qué hacer para pagar los útiles escolares?, ¿cuánto falta para conseguir la boleta de libertad?, ¿qué día es hoy? Impotencia. Mujeres anónimas frente al impersonal y omnipotente sistema penitenciario, ansiedad de justicia inalcanzable.

La cárcel descalifica y, al hacerlo, busca el despojo de la voluntad para que el sujeto calce, para que la mujer ilegal se convierta en buena presa o quizá en su hija más perversa, así se justifica el sistema de castigo. A decir verdad, la tan mentada rehabilitación es opuesta a la construcción de la voluntad individual, pues el yo requiere de un lugar afectivo para la valoración propia (Coba 2008). Sin embargo, mientras la cárcel busca poner en horma a los sujetos, los intentos amorios buscan recuperar el sentido de la vida, llenar el vacío original.

Bajo el signo del horror carcelario, en el agujero negro de la sociedad, emerge la ecología del miedo: miedo permanente al castigo, miedo de las autoridades, miedo entre funcionarios, entre internas. Causa y consecuencia se desintegran en un mismo círculo: violencia-miedo-violencia. Miedo a las carencias afectivas y económicas, a la soledad. En la zona gris de la intimidad, la reclusión es un sistema de confinamiento que provoca una actitud melancólica.

La melancolía involucra un proceso de extrañamiento de la realidad, reduce el deseo y la voluntad; el yo parece una ilusión, la persona se siente empequeñecida, denigrada, se reprocha a sí misma, se culpa (Derrida 2003b). Durante el encierro, el deseo de fuga emerge como instinto de supervivencia ante la asfixia social, frente a la pasividad de la existencia reducida. Tristeza infinita. No hay acontecimiento, no hay 'por venir' solo el tormentoso deseo de lo imposible; si alguna vez la justicia llegase, consistiría en el encuentro del yo como sanación de la herida (Derrida 2003b). En

realidad se trata del duelo del sí mismo, «la melancolía ofrece la paradoja de una intención luctuosa que precede y anticipa a la pérdida del objeto» (Agamben 2001). Abyecto es aquel que nunca tuvo una morada, la melancolía oculta el hecho de que la falta es anterior a la prisión y por ello no es posible superarla (Žižek 2001).

Del nomadismo callejero a los pasillos de El Inca, las mujeres deambulan, buscando una amiga, una amante, un taller, un trabajo, ocupando la cancha para vencer el tiempo y la desidia. Los fetiches del amor son presencias fascinantes cuya función es cerrar el abismo de la ansiedad. El castigo penitenciario no solo exacerba la domesticidad femenina, sino que adiciona las marcas de empobrecimiento y desprestigio, porque el cuerpo vagabundo sostiene una historia política que lo regulariza, lo norma, lo legaliza y lo abandona a su suerte.

Afuera, *Sitiadas* o laberinto de malos sueños: la cárcel, la calle...

El tiempo, el inconsciente, las profundidades de la memoria, recuerdos, miedos, angustias y goces se encadenan desde el presente. Cada mujer arma el complejo rompecabezas de su subjetividad más íntima, desde sus afectos desde niñas, desde la compulsión del ser para el otro, desde el internamiento doméstico obligatorio, inculcado como destino del ser femenino. Economía política de la subjetividad desde la exclusión más obscena y radical, en sus gestos de cariño, de pasión, de odio, de desprecio, la organización social de las emociones ocurre desde historias concretas, cuerpos sin sitio de amparo.

Lucha fue liberada en 2006, a sus 46 años cumplió una condena de cuatro, fue procesada por complicidad con su marido en el delito de narcotráfico. Apenas salió, inició los trámites, presionó a abogados, visitó insistentemente los juzgados, todo con tal de conseguir la libertad de él, para cumplir sus sueños de vivir juntos y tener una finca para retirarse.

Salir de prisión significa lidiar con problemas que durante el encierro resultan lejanos, ahora debía resolverlos en persona. Debía buscar a su hijo mayor, de veintidós años, quien la culpaba por haberle dejado a cargo de

los más pequeños. Su hijo de veinte ya era padre de dos bebés. Ambos deambulaban por la vida, vagabundeaban de empleo en empleo, haciendo de encuestadores, *bar-tenders*, vendedores de teléfonos celulares, asistiendo a prédicas evangélicas que aliviaban la intranquilidad de su espíritu. Todo para sobrevivir, para arañar su desgastada pertenencia a la clase media y mantenerse como equilibristas dentro de sus bordes. Reunir dinero para juntar a la familia, tratar de reparar los abandonos para reencauzar la vida de sus hijos fue una de las primeras obsesiones de Lucha, pues la autoinculpación moldeaba su maternidad, la cargaba con su extraordinario peso.

Recorría los lugares por donde antes había transitado, las calles le devolvían rostros de gente conocida, alguno le ofreció un negocio para salvarla de la carencia, no caer en la seducción ilegal era un verdadero reto. ¿Instinto de persecución? La realidad es que la Policía suele acosar a quienes reconoce como ilegales. Tampoco faltaban las recomendaciones de conocidos honorables: «Ten cuidado, no lo vuelvas a hacer, no lles ningún paquetito»; buenas intenciones que señalaban sus antecedentes, mirada social que activaba la marca de su estigma.

A pesar de su reciente libertad, se sentía acosada, se había vuelto un hábito mental sentirse perseguida, atrapada, como si aún estuviese presa; los ataques de euforia, parte de su vibrante personalidad, concluían en crisis de llanto, de miedo, de desesperanza. Acorralada por su sentimiento de no pertenencia, Lucha estaba cansada, se sentía atrapada, continuamente repetía: «El afuera es solo una cárcel más grande y más cruel», hasta sentía nostalgia de la prisión y negaba los recuerdos más dolorosos; había dejado atrás a sus compañeras que la comprendían sin juzgar, pues pasaban por lo mismo. Ahora vivía el verdadero aislamiento.

Sí, el confinamiento carcelario había logrado construir una celda para su subjetividad anquilosada, encerrada en sí misma. Espíritu impreso por las imágenes del pasado penitenciario, arrojada al mundo sin un rincón para la acogida porque la cárcel se lleva dentro no solo porque la identidad marcada sea vergonzante, sino porque es un intervalo violento y perdido en la vida. Como no tenía un lugar para vivir, buscó alojamiento en casa de sus hermanas, en donde frecuentemente le recordaban que ella lo había destruido todo. Debido a las recriminaciones, dormir en casa de su fami-

lia resultaba insoportable, así que se alojaba donde amigas, conocidos, en sitios que la acomodaban y luego la echaban por permanecer más de lo acordado. Su identidad vagabunda se reafirmaba.

Lucha sentía que el tiempo había pasado, ya no era más una jovencita despreocupada, necesitaba un lugar estable donde poder reencontrarse con sus hijos. En realidad, lo que deseaba era la manera de hacer posible una familia feliz, una vida feliz. Pero no tenía un centavo y no encontraba la forma. Empezó la búsqueda intensiva de trabajo, pero su récord policial registraba la detención y aún le quedaba por cumplir una serie de restricciones que eran parte de la sentencia y consistían en impedimentos¹⁵ a las transacciones comerciales y bancarias, así como el pago de una cuantiosa multa. Se había quedado sin nada y, para colmo, endeudada, por eso volvió a elaborar pulseritas de hilo, a pintar diminutos paisajes sobre piedra pómez, a vender ropa interior colombiana, cremas para la cara, vitaminas, bisutería, en fin, todo lo que no requiriese una gran inversión y fuese de salida fácil. Improvisaba una economía de la emergencia, pues la vida no siempre es una opción, en ocasiones «es un plato de comida que te ofrecen pero que no te gusta, y si no lo aceptas eres acusada de perder las oportunidades que se presentan».

Es difícil emprender algo nuevo, vencer el hábito, vencer el tiempo. La excarcelación se vive con angustia, urgencia, desesperanza, como pesimismo inevitable y, a la vez, como euforia delirante que inventa soluciones imposibles. La exposición excesiva a la crudeza de la vida produce desbordes de fantasía: Lucha triunfaría en los negocios, crearía una línea de diseño con las blusas que confeccionaba, podría juntar dinero, comprar regalos a sus nietos, irse de viaje; planes que no podría concretar debido al exceso con el que vivía sus deseos, debido a la frustración de la voluntad por la finitud delimitada por el pasado que llevaba sobre sus hombros (Zizek 2004).

Pero si la cárcel conformaba una subjetividad atrapada, el vagabundeo callejero significaba la imposibilidad de asirse al Estado, de ser abandonada

¹⁵ En esa época, la persona quedaba registrada en una institución del Estado llamada Central de Riesgos Bancarios como insolvente. De modo que iniciar un negocio o realizar cualquier transacción comercial o bancaria era imposible, sin contar con que se debía pagar una multa de una cantidad de salarios mínimos vitales, también se le expropiaban bienes y acciones, de poseerlos.

por él, así se completaba el círculo totalitario de la exclusión. En las calles como laberintos, las estrategias de supervivencia individuales se impregnan de forma duradera en la personalidad (Pollak en Bourgois 2005, 106). Calle-cárcel-calle, círculo vicioso desde el cual emergen fantasmas originarios, obsesiones de la memoria; memorias adoloridas grabadas de múltiples experiencias de pérdida que reensamblan pasados y presentes. El cuerpo vive las pasiones, el amor, la opresión, la ternura, siempre en referencia a lo ocurrido porque los hábitos de someter o ser sometido fundan la subjetividad, pues «el sujeto es en su raíz, la síntesis del tiempo» (Deleuze 1986, 100).

Cuando la exposición al dolor es repetitiva, la subjetividad se vuelve temerosa; entonces, lo terrible primordial, el horror insoportable, la brecha del antagonismo deforman nuestra visión del mundo, desintegran las coordenadas de la realidad y nublan el razonamiento. La ambigüedad entre la realidad y la fantasía permite la aparición de los fantasmas, impide aterrizar en la realidad, revivir las malas experiencias convertidas en pesadillas (Zizek 2004).

«El trauma es un señuelo engañoso», dice Zizek (2004); no solo se trata del castigo de las subjetividades sino, y ante todo, de la imposibilidad de un lugar seguro para los afectos. Sin morada, las mujeres callejizadas reiteran las lógicas de la exclusión, cumplen la ley del Estado verdugo creyéndola destino:

Entre las nociones de trauma y repetición hay un vínculo inherente [...], estamos condenados a repetir aquello que no podemos recordar, o sea integrarlo a su narración simbólica, de modo tal que se repite indefinidamente, y retorna para acosar al sujeto; o, mejor dicho, lo que se repite es la dificultad y, aun la imposibilidad de recordar el trauma apropiadamente (Zizek 2004, 484-485).

El delirio, los malos sueños inundan la subjetividad de miedo, no permiten la aceptación de la realidad, impiden transformarla y divisar otros horizontes de posibilidad. Finalmente, a través de la desesperanza el orden es cumplido. Para algunas excarceladas, reincidir y volver a prisión es optar por el único espacio de confianza que conocen, el espacio del castigador. La calle y la cárcel como formas de vivir contingentes pueden constituir

disposiciones durables, a través de las cuales puede renacer una mismidad subjetiva, la reiteración del hábitus.

El trauma es ruptura, corte, separación, herida que puede emerger como coreografía involuntaria que el cuerpo reinscribe. Algo que se reimprime y algo que se rechaza, que se mantiene en silencio, sitio desde el cual el sujeto no llega a reconocerse. Porque el trauma es la imposibilidad de la superación del pasado, es el regreso al agujero negro del dolor prolongado para repasar en el presente los recuerdos de los fantasmas más conocidos.

La exclusión es el reino de la emergencia constante, estructura de inestabilidades (Agamben 2003a). Los cuerpos adicionan discrimenes, empobrecimiento, sexismo, racismo, violencias en la piel de cada una; como experiencia histórica se ancla en la experiencia personal porque se inicia ahí, en la domesticidad obligatoria, en los golpes recibidos, en el sexo obligado, en el aprendizaje de la complacencia, en los riesgos del trabajo ilegal, en su silenciamiento, en la clandestinidad como opción de vida.

Se trata de tiempos neoliberales –de subjetividades de la exclusión más obscena–, habitados desde el desamparo y la desolación. Para las mujeres ilegales, la memoria se marca por el vínculo paradójico entre el cuidado del otro y el desobligo, así se transmite la desherencia, mediante maternidades bajo condiciones materiales de extrema desigualdad, opresiones sexuales que se re-ensamblan constantemente. La guerra social es intestina, obscena, promiscua, íntima.

Como la ley no puede justificar la exclusión, la ilegalidad justifica la fuerza, «para que lo justo y la fuerza estuvieran juntos y existiera la paz que es el supremo bien» (Zizek 2004, 485). El sufrimiento social castiga pero no corrige, se vuelve dolor que paraliza, no sirve para nada (Levinas 1993). Resulta difícil transformar la subjetividad, se requiere un ejercicio de la voluntad para cambiar el hábito, práctica de la convicción más profunda. ¿Cómo reconstruir una vida destrozada?

«¡Maldito marido!, ¡cuatro años visitándolo en ‘la casa de verga’!, arreglando todos los papeles para que salga y se marcha y ¡se consigue otra! ¡Maldito italiano!, ¡toda una vida dedicada al amor!», despotricaba Lucha.

La pareja calle-cárcel encadena la seducción de la libertad, la aventura, la inteligencia callejera a la desprotección; la reclusión, la norma, el aban-

dono se juntan a la arbitrariedad más absoluta. La pasión del azar ilegal es inseparable del castigo penal, correlato aberrante del desamparo y la exclusión radical.

Territorios del desarraigo, cronotopos del camino de la vida en la exclusión, que acertadamente Bourgois y Scheper-Hughes (2004, 8) han denominado «genocidios pequeños e invisibles pero continuos donde el horror y la violencia son aceptados como normales y necesarios. Brutalidad sistemática que organiza la vida social que conecta lo íntimo con lo macroestructural» (Bourgois y Scheper-Hughes 2004,1).¹⁶

Lucha brillante, Lucha informal, callejera, irresponsable. Lucha con conciencia histórica odia al Estado que nunca le ha dado nada, que no la protegió cuando la obligaron a casarse, cuando su marido la maltrataba, cuando el juez dictó una pensión alimenticia ridícula y humillante para sus hijos, cuando intentaba salir adelante como madre sola, como interna sujeta de los abusos carcelarios. Lucha, sitiada, busca romper la reiteración infinita del momento del trauma, confecciona blusas de corte mariposa para vender a las amigas y salvarse porque el sujeto es más que su identidad, porque la voluntad es más que el deseo, es la persistencia de la vida que se rebasa a sí misma.

16 Traducción de la autora.

Conclusiones. Imposible la justicia, el *continuum* calle-cárcel

La ley masculina legítima crea un adentro y un afuera, en donde las violencias se encadenan sobre la nuda vida de pequeñas traficantes de sustancias ilegales y marca zonas grises de sufrimiento social; biopolíticas totalitarias de distancia y proximidad. Más que certezas, este mapa traza perplejidades, lugares de arrebato de los derechos donde se evidencia que la justicia escapa a la ley penal que se declara a sí misma igualitaria y neutral, maniqueísmo que separa rígidamente lo legal y lo ilegal (Das y Poole 2004; Benjamin 1998; Agamben 2003b).

La subjetividad de mujeres sin morada en la zona gris del neoliberalismo

El combate al narcotráfico es el hito que marca la cara anversa, ilegal, del neoliberalismo, hace posible el apareamiento de un 'Estado penal' que busca pacificar, mediante la ley, los efectos de malestar social causados por las políticas de ajuste macroestructural, debilitamiento de los servicios básicos de bienestar, monetarización de la economía y el creciente empobrecimiento urbano (Wacquant 2004a, 2013). Esta es la cara conservadora de la civilización del libre mercado, que reactualiza las relaciones económico-morales entre un sur de rostro oscuro, urgido por exportar productos primarios, y un norte que condiciona la apertura de sus fronteras arancelarias a través de su superioridad político-moral.

Durante el neoliberalismo, los Estados nacionales no se debilitan, se transforman, administran la pobreza mediante un nuevo tejido que vincula las leyes nacionales a un nuevo panorama de derecho transnacional, que en este caso hace posible la persecución al tráfico de drogas. Debido al crecimiento de la demanda y la interconexión más eficaz de las comunicaciones, pero sobre todo al empobrecimiento, el mundo clandestino se expande.

Este es el clima para la emergencia de una zona gris, un campus en donde la administración biopolítica distante y avasalladora se ejerce mediante el abandono, el despojo de los derechos y la persecución de la ley (Agamben 2000, Bourdieu 1999). Para las mujeres estos son tiempos de cambios fundamentales, imágenes de emancipación brindadas por el mercado que coexisten con procesos de descampesinización, masificación del comercio informal y empobrecimiento urbano. Resulta irónico que la transformación histórica de roles, la ruptura con la exclusividad doméstica como destino incuestionable, las arroje a las calles y las inserte en redes ilegales. Paradójicamente, los elementos subjetivos neoliberales, la capacidad de riesgo y de empresa son asumidos en un oficio que brinda posibilidades de relajación moral e independencia económica en un modo clandestino de producción y reproducción social.

Mediante el pequeño y mediano tráfico, las más vulneradas de la escala social se llegan a relacionar de manera íntima con las fuerzas que ejercen la posibilidad de violencia física legítima del Estado. El riesgo comienza a formar parte de sus vidas, sufren persecución y extorsión por parte de los cuerpos policiales y también por sus pares, varones ilegales. Esta es una de las guerras intestinas más violentas del orden constituido, una lucha de 'no clases' despolitizada, en la cual la condición de ilegalidad significa su ubicación como nuda vida en los márgenes de la nación, donde el Estado declara la guerra al enemigo interno para luego arrojarlo al agujero negro de la antisocialidad.

Ellas actúan embistiendo desde la ilegalidad y desde la adaptación a su lógica violenta, asumiendo las aventuras, seducción de la vagabundería, la posibilidad de transformar la pobreza en abundancia ocasional porque la agencia es la capacidad de decisión ante contextos específicos de subordinación (Mahmood 2008). Este es el mundo de la exclusión caracterizado por

la ambigüedad entre víctimas y justicieros, en donde la diferencia sexual y la posibilidad materna juegan un rol fundamental para el establecimiento de relaciones morales que permiten la supervivencia y el sostenimiento de redes familiares de sujetos desprestigiados.

Las mujeres se hacen a las calles desde niñas o desde muy jóvenes, su deambular significa la construcción de una subjetividad que asume la clandestinidad mediante la huida y el estado de alerta. En el campo de batalla no hay lugar para la tregua porque el descanso puede costar la vida, porque el hábitus del vagabundeo obligatorio no da tiempo al recogimiento tranquilo. No existe morada segura, lugar-tiempo, cronotopo propio de acogida de la intimidad para quienes se hallan en constante fuga (Levinas 2002).

Desde la distancia, el biopoder divisa la generalidad, mapea un territorio de límites inestables y borrosos donde la voluntad se empecina en la supervivencia, sin embargo no logra superar su banalidad, pues la fractura social solo se profundiza. Las subjetividades están hechas por los recorridos en los paisajes del desarraigo, las memorias de múltiples discrímenes las llevan impresas en sus cuerpos de mujeres.

Ley penal y marricidio

Los casos de pequeñas traficantes yacen amontonados en los tribunales penales del país; muchas son condenadas a pasar largos años en prisión, se convierten en chivos expiatorios de las políticas antidrogas. Debido a que ellas conforman un ejército de mano de obra ilegal es fácil sacrificarlas, así el Estado logra articular los intereses de las élites exportadoras nacionales a las morales transnacionales. Basada en rituales, archivos y declaraciones, la ley penal construye perfiles del castigo, verdades judiciales.

La audiencia de juicio –reducto patriarcal del Estado– condensa el ritual de descuidadización, teatro donde la semiosis se despliega, los actos del cuerpo acompañan las fórmulas legales con base en guiones preestablecidos. El escenario forma parte de un dispositivo biopolítico de administración de la pobreza que marca una temporalidad, un antes y un después,

e imprime una fractura en la memoria de las enjuiciadas y los enjuiciados (Deleuze 1991).

Los fotografías de los expedientes policiales son evidencias indiscutibles, no obstante, poseen una doble narrativa. Por un lado, se otorga rostro a las sombras, se las dibuja como sujetos de mal vivir, ratificando los imaginarios del miedo con base en el retrato de seres humanos racializados, asociados a comportamientos delincuenciales de uso común en las crónicas rojas. Se trata de excesos poscoloniales de la descripción que permiten observar la mirada de quien vigila, los ojos policiales voyeristas, el ejercicio del espía en persecución, el espanto posterior a la captura, momentos de violenta descuidadización de los sospechosos, evidencia de una estética que destila un gusto por el estigma.

La ley penal coopta la justicia mediante la declaración de su imparcialidad, de su universalidad, pero sobre todo con base en su cientificidad, inteligencia algebraica que utiliza un conjunto de códigos que se validan entre sí, que toman como unidad de análisis las conductas aisladas, interpretándolas bajo la teoría del caso. Los lenguajes hegemónicos, masculinos desechan los contextos previos de vulnerabilidad. La sentencia condenatoria es la ratificación de la verdad judicial que marca la cicatriz de la criminalización en la piel ilegal, así se imprime el signo del desprestigio.

La audiencia de juicio es el campo de la confrontación cara a cara entre la ley masculina, transnacional, local, su mirada ubicua y la madre subterránea invisible de la nación, vida nuda, desarraigada, silenciada y anónima, doblemente ausente del universo simbólico. Porque la declaratoria de igualdad y la neutralidad legal impiden mirar las violencias cometidas con base en la diferencia sexual, pero también por pertenecer al más bajo orden social. Marricidio, ritual que perpetúa y normaliza la violencia estructural.

Prisión y biopolítica de los afectos, el hacinamiento y la soledad como castigo

A diferencia de las propuestas foucaultianas (1975) sobre las prisiones, la cárcel de El Inca fue más que un modelo disciplinario, constituyó un sis-

tema de excepciones, barroquismo burocrático cuya regla sería su propia evasión, la indisciplina como espacio de contención física del abandono (Agamben 2003a). El barroquismo del gobierno de las prisiones, está basado en las relaciones de proximidad indeseada entre vigilantes y gente presa, quienes deben trazar privilegios, evadir castigos. De manera ideal, el experimento consiste en una ingeniería de readaptación de la conducta para que, a su salida, las personas se reinserten al lugar que les corresponde en el orden social instituido. La prisión no es un todo autocontenido sino un sitio de reensamblaje de las relaciones de poder que suceden en el exterior social, además del ensayo de reducción de la voluntad por medio de dosis de aislamiento para enajenar los afectos y el hacinamiento como roce obligado de los cuerpos.

La prisión es el escenario de internamiento donde la subjetividad se encoge, se achica, cronotopo fundamental para la construcción de la identidad desacreditada, sujeto de caridad y misericordia, desprestigiada en su capacidad de juicio. Llegar a prisión no es fácil, el primer sentimiento es incredulidad ante la ruptura, impacto del yo, de tal manera que el espacio subjetivo para el sufrimiento se agranda y la persona se puede volver pasiva, abúlica, irritable e incluso agresiva. La biopolítica de la intimidad como arte de gobernar las poblaciones burocratiza todos los aspectos de la cotidianidad.

El cuerpo choca constantemente contra un espacio físico fuertemente limitado, los ojos miran horizontes cercenados por la alambrada. En la proximidad carcelaria, los cuerpos no dejan de ser tocados por el Estado, cada sujeto es abandonado a merced de los cuerpos de vigilancia. En medio del hacinamiento, la inculcación de la individuación no constituye el conjunto de prácticas que se deben realizar en soledad, sino la imposición de la cercanía de los cuerpos con quienes se está obligada a compartir la vida. La cárcel posee su centralidad en las prácticas del cuerpo, de ahí que la sexualidad y la maternidad moralizadas constituyan cronotopos básicos de vulnerabilidad femenina.

El aislamiento penitenciario, como ejercicio de desprotección del yo, se levanta sobre el vínculo íntimo que se establece entre hacinamiento y soledad: proximidad inevitable de la carne y melancolía del espíritu que ansía

un lugar propio en el mundo. Es ahí donde el desarraigo de los afectos se vuelve castigo del Estado sobre la humanidad misma de las mujeres, es ahí donde emerge una actitud melancólica, un sufrimiento inútil, desesperanzado como *ethos* de posibilidades (Agamben 2001; Levinas 2002).

Sexo y fantasías amorosas en prisión

Mediante una serie de prohibiciones y requisitos, el Estado busca moralizar la sexualidad de las mujeres. Para tener visita íntima se deben comprobar lazos estables con parejas varones, de preferencia con quienes se hayan procreado hijos. Esta es una política pública legitimadora del sexo a través del reconocimiento de la reproducción y la procreación de una familia. Todo para evitar prácticas promiscuas y embarazos no deseados por el sistema. En la doble moral carcelaria, cómplice encubierta, las constantes evasiones y el sexo ilegítimo son parte de la cotidianidad del deseo.

Para la supervivencia afectiva es necesaria una economía política de la intimidad y las emociones, administración de los afectos y las sexualidades que solvente los despojos materiales y subjetivos. Ante la escasez, el amor y el sexo son recursos estratégicos que marcan un territorio de despliegue de subjetividades heterogéneas y en transformación. En este paisaje de desolación se emprenden búsquedas afectivas, relaciones amorosas, resistencias a los intentos de individuación máxima de la tecnología carcelaria, se persiguen fantasías de felicidad y redención económica.

La fantasía como forma primordial de narrativa establece las coordenadas del deseo; sin embargo, su principio no es mero instinto, está plagado de imágenes brindadas por el contexto carcelario. El referente masculino exacerbado del vigilante domina el panorama, es el eje de los imaginarios alrededor del cual gira el deseo, logrando incorporar el doblez icónico de la mujer seductora y sometida. La heterosexualidad inculcada reproduce roles de complacencia al opuesto sexo masculino, que bien puede materializarse en pasión entre carceleros y prisioneras, amores intercarcelarios o con visitantes en busca de presas. Castigo y dependencia del ojo masculino se engarzan; el sexo, el hacinamiento y la soledad se vuelven complementarios.

Pero, aun en prisión, los sitios para la conspiración son posibles, el poder es enfrentado oblicuamente mediante la producción de discursos ocultos, la resistencia apuesta por la vida y emprende búsquedas de sensualidad femenina. El referente fálico como bitácora única del deseo es desplazado. Entonces, la pasión y la afectividad entre mujeres se desbordan, el amor lésbico emerge como cercanía y dulzura de la carne que logra romper con la rigidez de la ley del padre. Las mujeres reconocen su yo en la compañera; su presencia, en principio indeseada, se vuelve espejo de una subjetividad propia, emergen imágenes de sexualidades alternativas.

No obstante, la reproducción del hábito de amor desigual, heterosexista, persiste, se instala aun en el amor entre mujeres, pues el binario pasivo-activo ya se ha asentado y se ha incorporado como hábitos de violencia estructural. La prisión ocurre como lugar sin tiempo, los amores se debaten entre la fantasía, los anhelos de paz y seguridad, y la realidad, una distancia apropiada entre sí es difícil de guardar. La confusión y la inverosimilitud originan el momento de la violencia primaria.

Mistificación y ética materna

La moralidad carcelaria está atravesada por imaginarios católicos binarios: si Eva es la peligrosa presa objeto de deseo, María es su contraparte, el deber ser doliente. El gobierno de la prisión cumple una doble función mientras sacraliza los valores maternos de superioridad espiritual y sacrificio como parte de su naturaleza, enajena los afectos de hijos e hijas de las internas, les aparta de ellas. La dominación masculina opera a nivel íntimo mediante la inculcación temprana de la atención y el servicio permanente del otro, como estructura básica de la identidad femenina (Weedon 2003). Lo peligroso de los discursos del poder es que los sujetos de subordinación pueden asumirlos como propios provocando culpa y deteriorando la autoestima.

Las maternidades encarceladas son prueba de que no se condena a individuos sino a redes familiares enteras. En medio de la ecología del despojo, el cuidado de hijas e hijos se cumple en tanto responsabilidad social femenina, sostenimiento de los afectos y de la economía doméstica. Ter-

nura, desobliga y resignación coexisten ante la imposibilidad de controlar las condiciones de vida propias, las mujeres no siempre actúan de forma bondadosa ni se sacrifican ilimitadamente, también se agotan ante el deber ser femenino. En medio de la impotencia llegan a incorporar la disciplina masculina bajo la creencia de que el castigo puede ser beneficioso para que la ilegalidad no atraviese las vidas de sus pequeños y pequeñas.

No obstante, no todo poder es dominación y el ideal materno no solo constituye el deber ser del sacrificio, también significa la posibilidad de la utopía, de una esperanza que proporciona elementos de fe, imágenes de felicidad sin las cuales el yo resultaría aniquilado. En un horizonte de violencias, la ética materna implica la ruptura de la individuación, gestos amorosos de compasión entre prisioneras, límites solidarios contra la violencia, pruebas de que la humanidad requiere de un otro para la supervivencia. La autoridad ética de la madre es el ensueño, anhelo y fantasía de una subjetividad amada, protegida, morada de recogimiento, guarida que brinda un sentimiento de hogar para quienes no tienen un lugar seguro en el mundo (Levinas 2002). Es decir, las labores de subsistencia no son meramente prácticas, involucran relaciones afectivas que permiten la vida (Vega 2009).

A pesar de ello, cuando la ética femenina es presionada hasta sus límites, desterritorializada, se vuelve refugio inestable, morada precaria, equilibrio cotidiano, desplazamiento continuo en lugares que no le son propios. Más aún, su mistificación impide observar que el rostro femenino también requiere una morada, momentos de tregua ante la vida cotidiana, la calidez del recibimiento. Sin embargo, la identificación materna requiere ir más allá de su propia fantasía de cuidado del otro y aprender a cumplir sus anhelos, cuidar de sí misma.

Imposible la justicia, *el continuum* calle-cárcel

La pequeña ilegalidad es un cronotopo, un campus, un territorio, una posición; un haz de posibilidades, de afectos, amores y desamores en donde todas tenemos capacidad de decidir y a la vez somos sujetos de la historia.

¿Qué ocurre después de la prisión?, ¿cómo continuar después de la fractura de la memoria en el transcurso de la vida? El desarraigo, la incertidumbre, el sufrimiento, el miedo hacen parte de este mal sueño. Entre el abandono y la totalización de la existencia, las artes biopolíticas demarcan los territorios más evidentes de la fractura social, sentidos espaciales que provocan reordenamientos morales, mecanismos de acomodación, microgeopolíticas donde la dominación y las rebeldías encuentran sus nichos (Agamben 2003a; 2003b). El *continuum* calle-cárcel indica que la prisión es un sitio poroso que comunica distintas formas de marginación.

Las calles son territorio del desamparo, la huida, la incertidumbre pero también son la seducción del peligro y la aventura, libertad sin restricciones. La prisión es el sitio del encierro, nostalgia del hogar cálido que, probablemente, nunca existió, escenario último de la identidad antisocial, pero también de afectos entrañables por autoidentificación. Cuando la crueldad del Estado es repetitiva nos damos cuenta de que la exclusión opera como cadena de contingencias violentas, crímenes de guerra en tiempos de paz (Schepper-Hughes 1997); como sistema de desherencias, pacificación que cruza todas las dimensiones de la vida social.

El movimiento calle-cárcel se realiza a partir de las trayectorias de los cuerpos, sus recorridos se incrustan en la memoria como topografía encarnada. Las subjetividades se moldean, se reacomodan, se habitúan al desarraigo; la oposición opresión-resistencia se instala en la arquitectura misma del yo, pues la ley masculina a la vez es incorporada como conciencia y subordinación. No existen sujetos trascendentes sino seres humanos en contextos específicos, las mujeres entran en el contrato no para ser parte de él sino como burla de la ley masculina, como reafirmación de su autoridad.

La repetición del hábitus del desarraigo funda la norma, conforma la subjetividad, la ley no es mera imposición, es acto, vivencia, experiencias interiorizadas, pues las normas no solo se reproducen o transgreden, se habitan de distintas maneras. Paisajes hechos de traumas continuos, las fracturas en la memoria vuelven presente al pasado, un quehacer reiterativo, revivir de la herida que autorrealiza la profecía. Frecuentemente, las mujeres al borde del desamparo reinciden en su regreso a prisión, reinscriben sus pasados, cumplen las expectativas del Estado acusador, no les queda más.

Desde el desarraigo de la ciudadanía, desde sus imposibilidades de asirse del Estado, desde sus oficios de reproducción social y sostenimiento de la vida en condiciones de fragilidad extrema, en su calidad de madres simbólicas, subterráneas de la nación, las pequeñas traficantes revelan la voz de una economía moral desde la exclusión. Plantear la dimensión política de la subjetividad implica el reconocimiento de que la delincuencia no es voluntad esencial sino uno de los elementos del *ethos* de posibilidades de la desherencia.

Son mujeres inexistentes, necesarias solo como suplemento del mismo poder que las condena por la suma de sus exclusiones, de sus desprestigios. Cuando el poder es sentido de forma totalitaria en la vida de las personas, la agencia, aunque necesaria y potente, es insuficiente, resulta banal, más allá de la ley penal, la normalización de la violencia hace imposible la justicia (Bourgois 2005).

Glosario

ambiente. Argot callejero que sirve para designar el entorno en que se desenvuelven las personas ilegales.

avocar. Argot legal que significa dar a conocer.

bruja. Argot callejero popular para la pequeña expendedora de droga.

cachineras. Mujeres que se dedican a la venta de artículos robados.

causa. Delito por el cual han sido acusadas una o más personas.

cruce de manos. Cuando un pequeño expendedor da la mano como si fuese un saludo, pero en realidad le está entregando droga.

El Inca. La cárcel de mujeres de Quito.

foja. Hoja legal del expediente numerada a mano por el amanuense.

imputados. Acusados.

Ojo-que-vigila. Policía.

rancho. Ración alimenticia que se provee en las prisiones, al mediodía.

rebuscona. Mujer que usa sus encantos femeninos para sobrevivir en las calles, no hace trabajo sexual necesariamente.

versión. La reconstrucción de los hechos por las distintas partes.

Bibliografía

- Abu-Lughod, Lila. 1991. «Writing Against Culture». En *Recapturing Anthropology: Working in the Present*, editado por Richard G Fox, 137-162. Santa Fe, NM: School of American Research Press.
- Acosta, Alberto. 2006. *Breve historia económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Agamben, Giorgio. 2000. *Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo - Homo Sacer III*. Valencia: Pre-textos.
- _____. 2001. *Estancias: La palabra y el fantasma en la cultura occidental*. Valencia: Pre-textos.
- _____. 2003a. *El estado de excepción - Homo sacer II*. Valencia: Giulio Enaudi Ed.
- _____. 2003b. *Homo sacer I: el poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Aguirre, Andrea. 2006. «Incluidas como excluidas, externas e internas en la cárcel de mujeres de Quito». Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar.
- _____. 2008. «Mujeres antisociales, La construcción y gobierno de los perfiles femeninos punibles y la resistencia en Quito, entre 1984 y 1988». Manuscrito inédito. CLACSO.
- Akhil, Malkki. 1997. «News and Culture: Transitory Phenomena and the Fieldwork Tradition». En *Anthropology Locations: Boundaries and Grounds of a Field Science*, editado por Akhil Gupta y James Ferguson, 86-101. Berkeley, Los Ángeles, California: University of California Press.

- Anderson, Jeanine. 2007. «Género de cuidados». En *Fronteras interiores. Identidad, diferencia y protagonismo de las mujeres*, editado por Maruja Barrig, 71-93. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Andrade, Xavier. 1991. «Actores sociales y política antidrogas: los pequeños traficantes». En *La economía política del narcotráfico*, editado por Bruce Bagley, Adrián Bonilla y Alexei Páez, 63-105. Quito: FLACSO - North South Center de la Universidad de Miami.
- Arendt, Hannah. 1993. *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- _____ (1982) 2003. *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*. Editado por Ronald Beiner y traducido por Carmen Corral. Barcelona: Paidós.
- Arfuch, Leonor. 2002. «La vida como narración». En *El espacio autobiográfico, dilemas de la subjetividad contemporánea*, 92-115. Buenos Aires: FCE.
- Arfuch, Leonor, Laura Rozados, María J. Cattaneo y Claudia Roza. 2005. «Violencia contra las mujeres, un estudio sociosemiótico». *Ciencia, docencia y tecnología* 26 (31): 95-117. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14503103>
- Asad, Talal. 2004. «Where are the Margins of the State». En *Anthropology in the Margins of the State*, editado por Veena Das y Deborah Pool, 279-288. Santa Fe, Oxford: School of American Research Press.
- Bagley, Bruce. 1991. La política exterior estadounidense y la guerra contra las drogas: análisis de un fracaso. En *La economía política del narcotráfico*, editado por Bagley, Bonilla, Páez. Quito: Flacso-Ecuador, North-South Center de la Universidad de Miami.
- Bajtín, Mijail. 1989. «Las formas de tiempo y del cronotopo en la novela, ensayos de poética histórica». En *Teoría y estética de la novela*, 237-409. Madrid: Taurus.
- Bazals, Gabrielle y Pierre Bourdieu. 2002. «El interrogatorio». En *La miseria del mundo*, editado por Pierre Bourdieu, 545-555. Buenos Aires: Akal.
- Benjamín, Walter. 1995. «Tesis sobre la filosofía de la historia». *Decursos, Revista de Ciencias Sociales* n.º 1. (abril, Cochabamba).
- _____ 1998. «Para una crítica de la violencia». En *Iluminaciones IV*, . Madrid: Taurus.

- Benhabib, Seyla. 1992. *Situating the Self: Gender Community and Postmodernism in Contemporary Ethics*. Nueva York: Routledge.
- Bourdieu, Pierre. 1998. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- _____ 1999. *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Bourgois, Philippe. 2005. «Missing the Holocaust: my Father's Account of Auschwitz from August 1943 to June 1944». *Anthropological Quarterly* 75: 89-123.
- _____ 2003. *In Search of Respect: Selling Crack in El Barrio*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bourgois, Phillippe y Nancy Scheper-Hughes. 2004. «Introduction: Making Sense of Violence». En *Violence in War and Peace*, editado por Phillippe Bourgois y Nancy Scheper-Hughes, 1-30. Malden MA: Blackwell.
- Braidotti, Rosi. 2004. *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nomade*. Barcelona: Gedisa.
- _____ 2000. *Sujetos nómades: corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Buenos Aires: Paidós.
- Brown, Wendy. 2006. «Finding the Man in the State». En *The Anthropology of State a Reader*, editado por Akhil Gupta y Aradhana Sharma, 187-210. Malden MA: Blackwell.
- Butler, Judith. 2005. *Giving an Account of Oneself*. Nueva York: Fordham University Press.
- _____ 2002. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- _____ 2001. *Los mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra.
- _____ 1990. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- Buzan, Barry. 1998. *Security A New Frame work for Analysis*. Boulder, Colorado y Londres: Lyenne Rienner.
- Casa Feminista de Rosa. 2008. *A ras del suelo en esta ciudad andina: manifiesto feminista*. Quito.
- Clifford, James. 2001. *Dilemas de la cultura: antropología, literatura y arte*. Barcelona: Gedisa.

- Clifford, James. 1986. «On Ethnographic Allegory». En *Writing Culture: The Poetics and Politics of ethnography, experiments in contemporary anthropology*, editado por James Clifford y George E. Marcus. Santa Fe: University of California Press.
- Coba, Lisset. 2001. *La muerte social: el Centro de Rehabilitación Social Femenino de Quito (CRSFQ) como situación humana*. Quito: INREDH.
- _____. 2004. «Motín y amores en la cárcel de El Inca». Tesis de Maestría. Universidad Andina Simón Bolívar.
- _____. 2008. «Rehabilitación el verdadero castigo: un análisis del gobierno de las prisiones regido por el Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social». En *Ejecución penal y derechos humanos*, editado por Carolina Silva Portero, 63-120. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Collier Jane, Maurer Bill, Suárez-Navaz Liliana. 2002. «Sanctioned Identities: Legal Constructions of Modern Parenthood, 2». *Identities* en Collier J., Maurer B., Suárez-Navaz L., 1-27 Reimpreso en Mundi.
- Comisión de la Verdad. 2010. *Informe de la Comisión de la Verdad 2010*. T.3. Quito: Comisión de la Verdad.
- Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU. 2006. *Plan de igualdad de oportunidades de las mujeres ecuatorianas*. Quito: CONAMU.
- Cornell, Drucilla. 1991. *Beyond Accomodation: Ethical Feminism, Deconstruction and Law*. Nueva York-Londres: Routledge.
- Corrigan, Philip y Derek Sayer. 2004. «El gran arco: la formación del Estado inglés como revolución cultural». En *Antropología del Estado, dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, compilado por María L. Lagos y Pamela Calla, 39-116. Cuaderno de futuro 23, Informe sobre desarrollo humano. PNUD.
- Costales, Luis. 2007. *La etapa del juicio en el proceso penal*. Quito: Imprimax.
- Das Veena y Deborah Poole. 2004. «The State and its Margins: Comparative Ethnographies». En *Anthropology in the Margins of the State*, editado por Veena Das y Deborah Pool, 3-35. Santa Fe, Oxford: School of American Research Press.
- De Certau, Michel. 1996. *La invención de lo cotidiano I: artes de hacer*. México DF: Universidad Iberoamericana, AC.

- De la Cadena, Marisol. 2004. *Indígenas mestizos: raza y cultura en el Cuzco*. Lima: IEP Ediciones.
- De Lauretis, Teresa. 1992. *Alicia ya no, feminismo, semiótica, cine*. Madrid: Cátedra.
- De Sousa Santos, Boaventura. 1998. *La Globalización del derecho, nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Bogotalización del derecho, nuevos camino
- Deleuze, Guilles. 1991. *Foucault*. México: Paidós.
- _____. 1986. *Empirismo y subjetividad: la filosofía de David Hume*. Barcelona: Gedisa.
- Deleuze, Guilles y Felix Guatarri. 2000. *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.
- Derrida, Jacques. 2003a. *De la gramatología*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. 2003b. *Espectros de Marx: el estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*. Madrid: Trotta.
- Echeverría, Bolívar. 1994. «El ethos barroco». En *Modernidad, mestizaje cultural y ethos barroco*, compilado por Bolívar Echeverría, 13-36. México DF: UNAM/El equilibrista.
- Edwards, Sandra. 2010. «La legislación de drogas de Ecuador y su impacto sobre la población penal del país». En *Sistemas sobrecargados y cárceles en América Latina*, editado por Metaal y Youngers, 51-60. Ámsterdam, Washington. <http://www.druglawreform.info/es/publicaciones/sistemas-sobrecargados/item/937-leyes-de-drogas-y-carceles-en-ecuador>
- Eisenstein, Zillah. 1988. *The Female Body and the Law*. Berkeley y Los Ángeles: The University of California Press.
- Fals Borda, Orlando y Carlos Rodrigues Brandão. 1986. *Investigación participativa*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Fanon, Frantz. 2009. *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fischer, Michael y George Marcus. 2000. *La antropología como crítica cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Foucault, Michael. 1975. *Vigilar y castigar, el nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- _____. 1978. *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.

- Foucault, Michael. 1984. *Enfermedad mental y personalidad*. Barcelona: Paidós.
- _____. 1992. *Genealogía del Racismo*. Madrid: La Piqueta.
- _____. 1996. *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires: Akal.
- _____. (1975, 1976) 1997. «La gubernamentalidad». En *Defender la sociedad, curso en el Collège de France*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____. 1998. *La historia de la sexualidad I, la voluntad del saber*, Madrid: Siglo XXI.
- _____. (1978, 1979) 2007. «El nacimiento de la biopolítica». *Curso en el Collège de France* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Freire, Paulo. 1976. *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Galcerán Huguet, Montserrat. 2007. «2. Producción y reproducción en Marx». Madrid: Universidad Nómada, Laboratorio Feminista. file:///C:/Users/usuario/Desktop/Documents/universidad%20nómada%20clase.htm.
- Gallardo, Claudio y Jorge Núñez. 2006. *Una lectura cuantitativa del sistema de cárceles en el Ecuador*. Quito: Programa de Estudios de la Ciudad, FLACSO.
- Geertz, Clifford. 1997. «Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura». *La interpretación de las culturas*, 19-40. Barcelona: Gedisa.
- _____. 1989. *El antropólogo como autor*. Barcelona: Paidós.
- Giddens, Anthony. 1998. *La transformación de la intimidad: sexualidad amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra, Teorema.
- Girard, René. 2009. *La violencia y lo sagrado*. España: Anagrama.
- Goffman, Erwin. 2001. *Internados: ensayos sobre la situación de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gordon, Robert. 2002. «Unsettled Settlers: Internal. Pacification and Vagrancy in Namibia». En *Ethnography in Unstable Places: Everyday Lives in Contexts of Dramatic Political Change*, editado por Carol Greenhouse, 61-84. Durkham-Londres: Duke University.
- Hall, Stuart. 2000. «The Spectacle of the Other». En *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*, editado por Stuart Hall, 223-278. Londres: Sage Publications.

- Haraway, Donna. 1995. «Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial», cap.7. En *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Harvey, David. 2005. *A Brief History of Neoliberalism*. Nueva York: Oxford University Press.
- Herrera, Gioconda. 2007. «Sujetos y prácticas feministas en el Ecuador, 1980-2005». Informe inédito. Programa de Estudios de Género, FLACSO-Ecuador.
- hooks, bell. 1992. *Black Looks: Race and Representation*. Boston MA: South end press.
- _____. 1994. *Feminist Theory: from Margin to Center*. Cambridge, MA: South end press.
- _____. 2000. *Feminism is for Everybody: Passionate Politics*. Cambridge, MA: South end press.
- Illouz, Eva. 2012. *Por qué duele tanto el amor, una explicación sociológica*. Madrid, Buenos Aires: Katz.
- Jaramillo, Antonio. 1986. *Memorial del infiernillo: crónica de la delincuencia juvenil en Quito*. Quito: Cedigraf.
- Jenagathan, Pradeep. 2004. «Checkpoint: *Anthropology, Identity and the State*». *Anthropology in the Margins of the State*, editado por Veena Das y Deborah Pool, 67-80. Santa Fe, Oxford: School of American Research Press.
- Jimeno, Myriam. 2004. *Crimen pasional: contribución a una antropología de las emociones*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Kingman, Eduardo. 2008. *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940: Higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO-Ecuador, Fonsal y Universitat Rovira i Virgili.
- _____. s.f. «Los pobres de la ciudad: dispositivos de asistencia social y formas de representación en el tránsito a la primera modernidad». Investigación inédita.
- Kristeva, Julia. 1988. «Sobre la abyección». *Poderes de la pervisión*, 7-47. Madrid: Siglo XXI.
- _____. 2000. *Historias de amor*. México: Siglo XXI.
- Lafuente, Antonio y Valverde Nuria. 2000. *Monstruos en la Biblioteca Nacional*. Madrid: Centro de Estudios Históricos CISC.

- Lamas, Marta. 2008. «La lucha contra las drogas, pura retórica política». *Menospausas*, s.l. <https://lastresyuncuarto.wordpress.com/tag/la-lucha-contra-las-drogas-pura-retorica-politica/>
- Latour, Bruno. 1999. *La esperanza de Pandora: ensayos sobre la realidad de la ciencia*. Barcelona: Gedisa.
- Levinas, Emmanuel. 2001. *Entre nosotros: ensayos para pensar en otro*. Valencia: Pre-textos.
- _____. 2002. *Totalidad e infinito: ensayos sobre la exterioridad*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Lezama Lima, José. 1993. *La expresión americana*. La Habana: Letras Cubanas.
- Mahmood, Saba. 2008. «Teoría feminista y el agente social dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto». En *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, coordinado por Liliana Suárez Navas y Rosalva Aída Hernández Castillo, 165-221. México DF: Editorial Cátedra.
- Malo, Martha. 2004. «Prólogo». En *Nociones Comunes: experiencias y ensayos entre investigación y militancia*, 13-40. Madrid: Traficantes útiles de sueños.
- Marcus, George. 1995. En: «Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography». *Writing Culture, Anthropology as Cultural Critique. Annual Review of Anthropology*, 95-117 JSTOR.
- Montúfar, César. 2000. *La reconstrucción neoliberal: Febres Cordero o la estatización del neoliberalismo en el Ecuador 1984-1988*. Quito: Abya-Yala.
- Moreno, Amparo. 1987. *El arquetipo viril protagonista de la historia*. Madrid: Horas y Horas.
- Morris, Rosalind. 2004. «Failures of Domestication: Speculations on Globality, Economy and Sex of Excess in Thailand». En *Going Public: Feminism and the Shifting Boundaries of the Private Sphere*, editado por Joan Scott y Debra Keats, 69-98. Chicago, Springfield: University of Illinois.
- Moser, Caroline. 1993. «Ajuste desde la base: mujeres de bajos ingresos, tiempo y triple rol en Guayaquil». En *La mujer frente a las políticas de ajuste*, compilado por Zonia Palán, Carolina O. Monser y Lilia Rodríguez. Quito: Cepam.

- Mujeres de frente. 2004. *Sitiadas I: Un trabajo de mujeres en su situación, CRSF, El Inca*. Quito.
- _____. 2006. *Sitiadas II: Un nuevo trabajo de mujeres hartas de su situación. CRSF, El Inca*. Quito.
- _____. 2009. «Sara vuelve a casa: indulto sin liberación». *Flor del Guanto: sexualidades diversas y desiguales. Revista Feminista* 1.
- Narotzky, Susana. 2007. «El lado oculto del consumo». *Cuadernos de antropología social* 26, 21-39. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-275X2007000200002&script=sci_arttext
- Núñez, Jorge. 2005. *Cacería de brujos: drogas "ilegales" y sistema de cárceles en Ecuador*. Quito: FLACSO, sede Ecuador.
- Ong, Aihwa. 2006. «Introduction: Neoliberalism as Exception, Exceptions to Neoliberalism». En *Neoliberalism as Exception, Mutations in Citizenship and Sovereignty*, 1-30. Durkham-Londres: Duke University Press.
- Palán, Zonia. 1993. «Impactos sociales de las políticas de ajuste y estabilización en el Ecuador». *La mujer frente a las políticas de ajuste*, compilado por Zonia Palán, Carolina O. Monser y Lilia Rodríguez. Quito: Cepam.
- Pateman, Carole. 1995. *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Parnell, Phillip. 2002. «The Composite State: The Poor and the Nation in Manila». En *Ethnography in Unstable Places: Everyday Lives in Contexts of Dramatic Political Chance*, editado por Carol J. Greenhouse, Elizabeth Mertz y Kay B. B. Warren, 146-177. Durkham-Londres: Duke University.
- Pérez, Amaia. 2003. «Feminización de la pobreza: mujeres y recursos económicos». *Materiales de reflexión* 3. Madrid: CGT-Comisión Confederal contra la Precariedad.
- Pontón, Jenny y Andreína Torres. 2007. «Cárceles del Ecuador: Los efectos de la Criminalización por Drogas». *Urvio, revista latinoamericana de seguridad ciudadana* 1: 55-73. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Poole, Deborah. 1997. *Visión, raza y modernidad*. Lima: Sur.
- _____. 2005. «An Excess of Description: Ethnography, Race and Visual Technologies». *Annual Review of Anthropology*, 34: 159-179.
- Rich, Adrienne. 1986. *Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución*. Valencia: Cátedra.

- Rich, Adrienne. 2009. «Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana». *Flor del Guanto: sexualidades diversas y desiguales. Revista Feminista* 1.
- Rodríguez, Lilia. 1986. *Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución*. Valencia: Cátedra.
- Rich, Adrienne. 2009. «Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana». *Flor del Guanto: sexualidades diversas y desiguales. Revista Feminista*, 1.
- _____. 1993. «Respuestas de las mujeres pobres frente a la crisis en Quito». En *La mujer frente a las políticas de ajuste*, editado por Zonia Palán, Carolina O. Monser y Lilia Rodríguez. Quito: Cepam.
- Roitman, Janet. 2004. «Productivity in the Margins: The Reconstitution of State Power in the Chad Basin». En *Anthropology in the Margins of State*, editado por Veena Das y Deborah Poole, 191-224. Santa Fe, Oxford: School of American Research Press.
- Roseberry, William. 2002a. «Understanding Capitalism: Historically, Structurally, Spatially». En *Locating Capitalism in Time and Space: Global Restructurings, Politics and Identity*, editado por David Nugent, 61-79. Standford, California.
- _____. 2002b. «Hegemonía y lenguaje contencioso». En *Formas cotidianas de formación del Estado: algunos comentarios disidentes acerca de la hegemonía*. En *Aspectos cotidianos de la Formación del Estado*, compilado por Gilbert y Nugent. México: Era.
- Sandoval, Mares. 2007. «Protestantismo, género y nuevas identidades: sentidos y prácticas en un centro cristiano de la ciudad de Quito». Tesis de Maestría. FLACSO-Ecuador.
- Santos, Boaventura de Sousa. 1998. *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA).
- Scheper-Hughes, Nancy. 1997. *La muerte sin llanto: poder y vida cotidiana en el Brasil*. Barcelona: Ariel.
- Scott, James. 2004. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.

- Siebert, Renate. 2007. «Mafia Women: the Affirmation of Female Pseudo-subject. The case of Ndrangheta». En *Women and the Mafia, Female Roles in Organized Crime Structure*, editado por Giovanni Fiandaca, 19-26. Nueva York: Fiandaca Ed. Springer Science + Business Media.
- Spivak, Gayatri. 1994. *¿Puede hablar el sujeto subalterno?*. Columbia University Press.
- Stiglitz, Joseph. 2003. «El rumbo de las reformas: hacia una nueva agenda para América Latina». *Revista de la Cepal* 80. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/10893-el-rumbo-de-las-reformas-hacia-una-nueva-agenda-para-america-latina>
- Talpade, Chandra. sf. «Con ojos de Occidente: saber feminista y discursos coloniales». En *Género y desarrollo II*, 29-46 Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias Sociales.
- Taussig, Michel. 1991. *Mimesis and Alterity: a Particular History of Senses*. Nueva York-London: Ed. Routledge.
- Thompson, Edward Palmer. 1989. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, vol. 2. Barcelona: Crítica.
- _____. 2000. *Costumbres en común. Estudios en la cultura popular tradicional*. Barcelona: Crítica.
- Torres, Andreína. 2008. *Drogas, cárcel y género en el Ecuador: la experiencia de mujeres mulas*. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Vega, Cristina. 2009. *Culturas del cuidado en transición, espacios, sujetos e imaginarios en una sociedad de migración*. Barcelona: Ed. UOC.
- Williams, Raymond. 1980. «Hegemonía». En *Marxismo y literatura*, 129-136. Barcelona: Ed. Península.
- Wacquant, Loïc. 2001. *Parias urbanos*. Buenos Aires: Manantial.
- _____. 2004a. *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- _____. 2004b. *Entre las cuerdas: cuadernos de un aprendiz de boxeador*. Madrid: Alianza.
- _____. 2013. *Tres pasos hacia una antropología del neoliberalismo*. <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-49/three-steps-historical-anthropology-actually-existing-neoliberalism>.
- Weedon, Chris. 2003. «Subjects». *Feminist Theory*, editado por Mary Eagleton, 111-131. Reino Unido: Blackwell Publishing.

- Wolf, Eric. 1987. *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. 1999. *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid: Alianza.
- _____. 2002. «National Liberation». En *The Anthropology of Politics: A Reader in Ethnography, Theory, and Critique*, editado por Joan Vincent, 120-126. Malden: Blackwell.
- Woolf, Virginia. 2001. *Una habitación propia*. Barcelona: Seix Barral.
- Young, Marion Iris. 1990. *Justice and the Politics of Difference*. Oxford-Nueva Jersey: Princeton University Press.
- _____. 2003. «The Logic of Masculinist Protection. Reflections on the Current Security State». *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 29 (1).
- Zaffaroni, Eugenio. 1983. «La mujer y el poder punitivo». En *Vigiladas y castigadas: Seminario Regional de Normatividad Penal y Mujer en América Latina y el Caribe*. Lima: Cladem.
- _____. 1988. *Criminología aproximación desde el margen*. Bogotá: Temis.
- Zayra, Ary. 1993. «El marianismo como culto de superioridad espiritual de la mujer: algunas indicaciones de la presencia de este lugar común en el Brasil». En *Simbólica de la feminidad: La mujer en el imaginario mítico-religioso de las sociedades indias y mestizas*, editado por Milagros Palma, 73-96. Quito: Abya-Yala.
- Zizek, Slavoj. 1999. *El acoso de las fantasías*. México: Siglo XXI.
- _____. 2001. «(Des)apegos apasionados, o Judith Butler como lectora de Freud». *El espinoso sujeto: el centro ausente de la ontología política*, 263-330. Buenos Aires: Paidós SAICF.
- _____. 2004. «El trauma: un señuelo engañoso». Conferencia ofrecida en Psicoanálisis ApdeBA, 26: 475-493. <http://www.apdeba.org/wp-content/uploads/Conferencia-Zizek.pdf>.

Este libro se terminó de
imprimir en agosto de 2015
en Hominem Editores
Quito-Ecuador